Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Bimbo S.A. de C.V., Barcel S.A. de C.V., Bimbo Bakeries USA, Inc
Mencionar dependencia parcial o total:	No

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México.

La dirección de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. en Internet es www.grupobimbo.com, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	Serie A
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Comunes
Serie	Serie A
Tipo	Ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal
Número de acciones	4,327,482,333
Bolsas donde están registrados	BMV
Clave de pizarra de mercado origen	BIMBO
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

BIMBO

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	BIMBO 17	BIMBO 23 -2L	BIMBO 23L	BIMBO 25-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	BIMBO 17	BIMBO 23 -2L	BIMBO 23L	BIMBO 25-2
Fecha de emisión	2017-10-06	2023-06-02	2023-06-02	2025-02-14
Fecha de vencimiento	2027-09-24	2026-07-24	2033-05-20	2028-02-11
Plazo de la emisión	3,640 días, equivalente a aproximadamente 10 años.	1,148 días, equivalente a aproximadamente 3.2 años.	3,640 días, equivalente a aproximadamente 10 años.	1,092 días equivalente a aproximadamente 3 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 8.18%	Interés bruto anual TIIE de 28 días más 0.10%	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 9.24%	Interés bruto anual TIIE de Fondeo Promedio más 0.34%
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 182 días iniciando el 6 de abril de 2018.	Cada 28 días iniciando el 30 de junio de 2023.	Cada 182 días iniciando el 1 de diciembre de 2023.	Cada 28 días iniciando el 14 de marzo de 2025.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	BIMBO 17	BIMBO 23 -2L	BIMBO 23L	BIMBO 25-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.
Subordinación de los títulos, en su caso	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.
Fiduciario, en su caso	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calificación de valores [Sinopsis]				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	BIMBO 17	BIMBO 23 -2L	BIMBO 23L	BIMBO 25-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA (mex)	AAA (mex)	AAA (mex)	AAA (mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.
Observaciones				

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	BIMBO 25	BIMBO 26-2	BIMBO 26
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	BIMBO 25	BIMBO 26-2	BIMBO 26
Fecha de emisión	2025-02-14	2026-02-06	2026-02-06
Fecha de vencimiento	2032-02-06	2030-02-01	2035-01-26
Plazo de la emisión	2,548 días equivalente a aproximadamente 7 años.	1,456 días equivalentes a aproximadamente 4 años.	3,276 días equivalentes a aproximadamente 9 años.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	BIMBO 25	BIMBO 26-2	BIMBO 26
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 10.06%	Interés bruto anual TIIE de Fondeo Promedio más 0.45%	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 9.22%
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 182 días iniciando el 15 de agosto de 2025.	Cada 28 días iniciando el 6 de marzo de 2026.	Cada 182 días iniciando el 7 de agosto de 2026.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en su caso, en las oficinas de la Emisora.
Subordinación de los títulos, en su caso	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)	Limitación de gravámenes / Prelación de Pagos (Pari Passu)
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).	Un solo pago en la fecha de vencimiento. La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, tal como se describe en el Suplemento (Make-Whole).
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA, Inc.
Fiduciario, en su caso	N.A.	N.A.	N.A.
Calificación de valores [Sinopsis]			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus	La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	BIMBO 25	BIMBO 26-2	BIMBO 26
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AAA (mex)	AAA (mex)	AAA (mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.	Las calificaciones nacionales AAA indican la calificación más alta asignada por la calificadora en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión.
Observaciones			

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

De conformidad con los términos de los certificados bursátiles, en caso de que exista un Evento de Cambio de Control, que significa un cambio de control que resulte en la disminución en la calificación de los certificados bursátiles, Grupo Bimbo tendrá la obligación de realizar una oferta para recomprar la totalidad de los certificados bursátiles a un precio de compra igual al 100% del valor nominal de los certificados bursátiles más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el principal de los certificados bursátiles a la fecha de recompra.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

En caso de llevar a cabo una reestructuración societaria, Grupo Bimbo divulgará al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera conforme a las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de sus certificados bursátiles Grupo Bimbo no puede fusionarse ni vender “activos importantes” (según dicho término se define en los títulos que documentan los certificados bursátiles), salvo en ciertos supuestos.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

De conformidad con los términos de los certificados bursátiles, Grupo Bimbo no puede crear gravámenes sobre sus activos, salvo que se trate de “gravámenes permitidos” (según dicho término se define en los títulos que documentan los certificados bursátiles). En caso de que Grupo Bimbo considere constituir gravámenes sobre los activos esenciales para llevar a cabo sus operaciones, Grupo Bimbo obtendrá las autorizaciones corporativas necesarias y, de así requerirse por las disposiciones legales aplicables, lo divulgará a los inversionistas.

indice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 11

Glosario de términos y definiciones: 11

Resumen ejecutivo: 14

Factores de riesgo: 23

Otros Valores: 67

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 71

Destino de los fondos, en su caso: 72

Documentos de carácter público: 72

[417000-N] La emisora 73

Historia y desarrollo de la emisora: 73

Descripción del negocio: 85

Actividad Principal: 85

Canales de distribución: 111

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 112

Principales clientes: 113

Legislación aplicable y situación tributaria: 115

Recursos humanos: 117

Desempeño ambiental: 118

Información de mercado: 118

Estructura corporativa: 126

Descripción de los principales activos: 126

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 131

Acciones representativas del capital social: 132

Dividendos: 134

[424000-N] Información financiera 136

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 137

Informe de créditos relevantes: 138

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 145

Resultados de la operación: 149

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 155

Control Interno: 171

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 171

[427000-N] Administración 188

Auditores externos de la administración: 188

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 188

Administradores y accionistas: 190

Estatutos sociales y otros convenios: 216

[429000-N] Mercado de capitales 225

Estructura accionaria: 225

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 225

[431000-N] Personas responsables 228

[432000-N] Anexos 231

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para los efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación, mismo que será aplicable tanto en singular como en plural:

Términos	Definiciones
“ASG”	Ambiental, Social y de Gobernanza, o ESG, por sus siglas en inglés.
“Barcel”	Barcel, S.A. de C.V.
“BBU”	Bimbo Bakeries, Inc.
“BIMBO”, “Compañía”, “Emisora”, “Grupo”, “Grupo Bimbo”, o “Sociedad”	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y, cuando el contexto lo requiera, conjuntamente con sus subsidiarias consolidadas.
“Bimbo”	Bimbo, S.A. de C.V.
“Bimbo Bakeries USA”	Bimbo Bakeries USA, Inc., subsidiaria operadora de BBU.
“Bimbo Iberia”	Bimbo, S.A.U.
“BIMBO XXI”	Proyecto para la implementación de un sistema para la racionalización de recursos ERP (*Enterprise Resource Planning*), base de datos y sistemas de apoyo.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Canada Bread”	Canada Bread Company, Limited.
“CDOR”	Canadian Dealer Offered Rate (Tasa de Referencia Canadiense).
“CDP”	Carbon Disclosure Project
“Certificados Bursátiles”	Títulos de crédito emitidos por la Compañía de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles y que se encuentran en circulación.
“China”	República Popular China.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Comida Rápida”	Alimentos listos para comer.
“Consejo de Administración” o “Consejo”	Consejo de Administración de BIMBO.
“Disposiciones Generales”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas, también conocidas como la Circular Única de Emisoras.
“Dólares” o “dólares”	Moneda de curso legal en EE.UU.
“DOF”	Diario Oficial de la Federación.
“EAA”	Europa, Asia y Africa
“Earthgrains”	Earthgrains Bakery Group, Inc.
“East Balt” o “Bimbo QSR”	East Balt Bakeries.
“EE.UU.” o “Estados	Estados Unidos de América.

Términos	Definiciones
Unidos”	
“El Globo”	Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V.
“ERP”	Enterprise Resource Planning (Sistemas de planificación de recursos empresariales).
“Estados Financieros Auditados”	Estados financieros consolidados de la Compañía dictaminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los cuales fueron preparados de conformidad con las IFRS, incluyendo sus notas, los cuales se adjuntan al presente Reporte Anual.
“Estatutos”	Estatutos sociales de BIMBO en vigor a la fecha de este Reporte Anual.
“Europa”	Reino Unido y países de la Unión Europea donde BIMBO realiza operaciones.
“FDA”	Agencia de Alimentos y Medicinas de Estados Unidos (*Food and Drug Administration,* o *FDA*, por sus siglas en inglés).
“George Weston”	George Weston Bakeries, Inc., Entenmann’s Products Inc., Entenmann’s, Inc. y Entenmann’s Sales Company, Inc. (TSX: WN).
“Gruma”	Gruma, S.A.B. de C.V., empresa mexicana dedicada a la producción de harina de maíz, tortilla, harina de trigo y productos derivados de la misma.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
“IEPS”	Impuesto especial sobre producción y servicios.
“IFBA”	International Food and Beverage Alliance
“IFRS” o “NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“IRI”	Information Resources Inc.
“ISR”	Impuesto sobre la Renta.
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“Latinoamérica”	Centro y Sudamérica; comprende los países de esta área geográfica donde BIMBO tiene operaciones.
“Línea de Crédito Revolvente”	Línea de crédito comprometida revolvente multi-moneda por el equivalente a USD$2,350 millones que se tiene contratada con un sindicato de bancos.
“LGSM”	Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“Nielsen”	The Nielsen Company.
“NOM”	Norma Oficial Mexicana.
“OMS”	Organización Mundial de la Salud.
“Pan de Caja”	Pan rebanado y empacado.
“Panrico”	Panrico S.A.U.
“Pastelito”	Pastel en presentación individual.
“Pesos”, “pesos” o “$”	Moneda de curso legal en México.

Términos	Definiciones
“PPM”	Planes de Pensiones Multi-patronales.
“PTU”	Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
“Reporte Anual”	El presente Reporte Anual de la Emisora, preparado de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores de la CNBV.
“Ready Roti”	Ready Roti India Private Limited.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“SEC”	La Comisión de Valores de Estados Unidos (*U.S. Securities Exchange Commission* o *SEC*, por sus siglas en inglés).
“Stonemill Bakehouse”	Stonemill Bakehouse Ltd.
“Supan”	Supan, S.A.
“TIIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
“UAFIDA Ajustada”	Utilidad Antes de Financiamiento, Impuestos, Depreciación, Amortización, deterioro, provisión de PPM y otras partidas que no implican flujo. La administración del Grupo utiliza ésta medida como indicador de sus resultados de operación y de su condición financiera; sin embargo no se debe considerar de forma aislada, como una alternativa del ingreso neto, como indicador de desempeño operativo o como sustituto para el análisis de resultados reportados de conformidad con las IFRS, ya que, entre otros: (i) no refleja los gastos en efectivo, o requerimientos futuros para gastos de capital o compromisos contractuales, (ii) no refleja cambios en, o requerimientos de efectivo necesarios para el capital de trabajo, (iii) no refleja los gastos por intereses; y (iv) no refleja el impuesto sobre la renta en efectivo que el Grupo deba pagar. Debido a lo anterior, la UAFIDA del Grupo no debe ser considerada como una medida discrecional de efectivo disponible para invertir en el crecimiento del Grupo o como una medida de efectivo que estará disponible para que el Grupo cumpla con sus obligaciones. UAFIDA no es una medida financiera reconocida de conformidad con las IFRS y no puede ser comparada con medidas oficiales similares presentadas por otras compañías en la industria, ya que no todas las compañías utilizan la misma definición. Como resultado, se debe enfocar principalmente en los resultados de conformidad con las IFRS y utilizar la medida UAFIDA solamente como medida complementaria.
“WFI”	Weston Foods, Inc., negocio de panificación en EE.UU. que perteneció a George Weston Limited y que BIMBO adquirió el 21 de enero de 2009.

A menos que se especifique lo contrario, la información financiera contenida en este documento está expresada en millones de pesos mexicanos y fue preparada de acuerdo con las IFRS.

Resumen ejecutivo:

El presente capítulo contiene un breve resumen de la información proporcionada en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en este Reporte.

1) La Compañía

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, 01210, México, y su número telefónico es (55) 5268-6600. La Compañía fue constituida conforme a las leyes de México el 15 de junio de 1966. El correspondiente folio mercantil en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, es el número 9,506 y la homoclave en el registro federal de contribuyentes es GBI 810615 RI8.

Grupo Bimbo es una compañía global de alimentos, líder global en la industria de la panificación y un participante relevante en la industria de botanas, según información de Global Data. Tiene presencia en 93 países, de los cuales opera directamente en 39 y sirve a otros 54 a través de socios estratégicos. Sus operaciones se extienden por América, Europa, Asia y África, donde cuenta con un portafolio balanceado y diversificado de más de 9,000 productos, que abarcan diferentes categorías, vendidos bajo marcas icónicas, estratégicas o de renombre. A través de su amplio espectro de productos de panadería y botanas, la Compañía sirve desde categorías *premium* y de valor, a todas las ocasiones de consumo.

Su portafolio incluye panes de caja y artesanales, bollería, *bagels, English muffins* y pan tostado, complementados por tortillas y *flatbreads.* Asimismo, ofrece una amplia variedad de pan dulce que incluye pastelitos, donas, brownies y muffins, así como galletas, barras y botanas saladas, entre otros. Esta oferta se fortalece con un sólido conjunto de marcas emblemáticas como Bimbo®, Marinela®, Oroweat®, Barcel®, Thomas'®, Sara Lee®, Takis®, Entenmann's®, Artesano®, The Rustik Oven® y Little Bites®.

Grupo Bimbo ha alcanzado el liderazgo en la industria de la panificación en la mayoría de los países en los que opera, a través del desarrollo de marcas icónicas que han estado en la mentalidad de los consumidores durante generaciones, marcas estratégicas con profunda relevancia regional y con alto reconocimiento por parte del consumidor y la innovación continua en su portafolio.

En la treceava edición del estudio "*Brand Footprint*" de 2025 publicado por Kantar Worldpanel, la marca Bimbo® obtuvo la primera posición como la marca más elegida en el sector de alimentos en México, y fue reconocida dentro de las cinco primeras marcas más elegidas en México y Latinoamérica en el sector de bienes de consumo de alta rotación o FMCG (*Fast Moving Consumer Goods*). Asimismo, durante 2025, el Grupo fue reconocido a nivel global por su liderazgo y solidez corporativa al ser incluido en la lista de las Empresas más Confiables del Mundo según Newsweek, destacando entre las principales del sector de alimentos, y recibió reconocimientos de Forbes por su enfoque en cultura organizacional y gestión del talento a nivel global. También, por noveno año consecutivo, fue reconocida como una de las Empresas Más Éticas del Mundo por Ethisphere, reafirmando su compromiso con la integridad y las mejores prácticas de negocio.

Desde el inicio de sus operaciones en 1945, Grupo Bimbo ha construido una plataforma comercial confiable e integrada, de escala significativa a través de una combinación de crecimiento orgánico y adquisiciones estratégicas. El crecimiento orgánico ha sido impulsado por la continua penetración en el mercado soportado por una extensa red de distribución, el desarrollo de marcas duraderas y emblemáticas con oportunidad de ser replicadas en nuevos mercados y/o categorías, la calidad e innovación de sus productos y sus operaciones eficientes.

En los últimos 15 años ha integrado exitosamente a su portafolio más de 60 empresas, a través de las cuales ha expandido su huella en nuevos mercados, categorías de productos y canales de venta. Después de las adquisiciones de Weston Foods Inc., en 2009 y Earthgrains, el negocio de panificación fresca de Sara Lee Corporation North America en 2011, Grupo Bimbo se convirtió en el líder del mercado de productos de panificación en Estados Unidos, según datos de Circana. Asimismo, en 2011 inició su participación en el mercado europeo mediante la adquisición del negocio de panificación de Sara Lee en Europa. En 2014, entró a los mercados de Canadá y del Reino Unido como resultado de la adquisición de Canada Bread, productor de Dempster's®, la marca líder de pan fresco en Canadá. En 2017, incursionó en nuevos países a través de las adquisiciones de Grupo Adghal en Marruecos, Ready Roti en India e East Balt Bakeries en 11 países de Europa y Asia. En 2018 completó la adquisición de Mankattan, un jugador relevante en la industria de la panificación en China. En 2023 expandió sus operaciones a Rumanía a través de la adquisición de Vel Pitar, en 2024 extendió su participación en Túnez y en 2025 amplió su liderazgo global a 39 países con la adquisición de Don Don en los Balcanes. Estas y otras adquisiciones, junto con su crecimiento orgánico, han consolidado a Grupo Bimbo como la compañía de panificación líder y más grande del mundo.

Según Global Data (2024), el Grupo cuenta con la principal participación de mercado a nivel global en productos horneados y en sus dos categorías más relevantes: pan y pasteles. Además, es uno de los proveedores mundiales lideres en el canal de QSR, con presencia en el 91% del mercado global, según Global Data (2025). A partir del 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2025, su UAFIDA Ajustada incrementó de $23,369 millones a $59,456 millones. Asimismo, durante dicho periodo, sus Ventas Netas crecieron a una TCAC de 6.9%, impulsadas por una TCAC de 5.0% en Norteamérica, 7.3% en México, 21.8% en EAA y 6.2% en Latinoamérica.

Al término del presente informe, opera 249 panaderías y plantas ubicadas en 39 países con una extensa red de distribución, la cual se cree que comprende una de las flotillas de distribución más grandes en el continente americano. Al 31 de diciembre de 2025, la red de distribución directa incluía más de 54,000 rutas de distribución, repartidas en más de 1,700 centros de ventas, para asegurar la frescura de sus productos y satisfacer las necesidades del consumidor.

La siguiente tabla muestra cierta información financiera de Grupo Bimbo al cierre de cada uno de los años indicados:

Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2025	**2024**	**2023**
Ventas Netas	426,952	408,335	399,879
Utilidad de Operación	34,146	33,149	35,455
UAFIDA Ajustada	59,456	55,473	54,942
Utilidad Neta Mayoritaria	11,133	12,544	15,477

Nota: Cifras en millones de pesos.

2)Información Financiera

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, a partir del 1 de enero de 2012, las sociedades mexicanas con valores listados en la BMV deben preparar y presentar su información financiera de conformidad con las IFRS. Por lo tanto, los Estados

Financieros Auditados han sido preparados de conformidad con dichas normas. A menos que se indique lo contrario, toda la información contenida en los Estados Financieros Auditados que se incluye en el presente Reporte Anual ha sido expresada en millones de pesos.

El peso mexicano es la moneda funcional de las operaciones mexicanas de la Compañía y de reporte en los estados financieros consolidados de la Compañía. Las cifras correspondientes a 2025, 2024 y 2023 están presentadas en pesos nominales de la fecha en que se generaron.

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros activos y pasivos, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada periodo, y por los activos no monetarios de las subsidiarias en economías hiperinflacionarias, que se ajustan por inflación, como se explica en las políticas contables.

Estados Consolidados de Resultados			
Por el año terminado el 31 de diciembre de:	**2025**	**2024**	**2023**
Operaciones continuas			
Ventas Netas [1]	**426,952**	**408,335**	**399,879**
Costo de Ventas	203,465	193,407	194,369
Utilidad Bruta	**223,487**	**214,928**	**205,510**
Gasto de Distribución y Venta	154,866	147,628	139,477
Gasto de Administración	29,023	27,536	25,860
Gastos de Integración	541	317	288
Otros (ingresos) gastos, Neto	4,911	6,298	4,430
Utilidad de operación	**34,146**	**33,149**	**35,455**
Intereses a cargo	14,464	13,100	10,006
Intereses ganados	(897)	(924)	(809)
Pérdida cambiaria, neta	384	506	1,323
Ganancia por posición monetaria	50	(103)	(73)
Costo Integral de Financiamiento	**14,001**	**12,579**	**10,447**
Participación en los Resultados de compañías asociadas	(2)	464	316

Utilidad antes de Impuestos a las Ganancias de Operaciones Continuas	**20,143**	**21,034**	**25,324**
Impuesto Causado	8,141	7,825	9,462
Impuesto Diferido	(944)	(1,028)	(1,076)
Impuesto a la Utilidad [2]	**7,197**	**6,797**	**8,386**
Utilidad neta después de impuestos a las ganancias de la operación discontinuada [3]	-	(194)	(16)
Utilidad Neta Consolidada	**12,946**	**14,043**	**16,922**
Participación Controladora	11,133	12,544	15,477
Participación No Controladora	1,813	1,499	1,445
Utilidad Básica por Acción Ordinaria	2.58	2.92	3.50
Dividendo por Acción	1.00	0.94	0.78
UAFIDA Ajustada	**59,456**	**55,473**	**54,942**

Notas a los Estados de Resultados Consolidados:

(1) Durante 2025, 2024 y 2023 las ventas netas de las subsidiarias que se encuentran en el segmento México representaron aproximadamente el 33% de las ventas netas consolidadas. Asimismo, durante los mismos años las ventas netas del segmento de Norteamérica representaron respectivamente, el 44%, 46% y 48%, de las ventas netas consolidadas.

(2) Para obtener más información sobre el impuesto a la utilidad, ver nota 16 de los estados financieros consolidados auditados que incluyen el ISR de posiciones inciertas y revisión del ISR retenido en el extranjero reservado en años anteriores.

(3) Para obtener más información sobre las operaciones discontinuadas, ver notas 3e) y 24 de estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Situación Financiera			
Al 31 de diciembre de:	**2025**	**2024**	**2023**
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,535	8,057	6,353

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	35,782	36,659	33,269
Inventarios	17,151	18,832	16,120
Pagos anticipados	1,798	1,371	1,378
Instrumentos financieros derivados	60	1,417	119
Depósitos en cuentas de garantía de instrumentos financieros derivados	459	577	1,519
Activos clasificados como mantenidos para su venta	886	267	156
Total del activo circulante	64,671	67,180	58,914
Propiedades, planta y equipo, neto	157,423	155,376	129,156
Activos por derecho de uso, neto	32,757	34,220	25,848
Inversión en asociadas	7,018	7,531	5,031
Instrumentos financieros derivados	657	784	468
Impuestos a las ganancias diferidos (2)	6,908	6,884	7,313
Activos intangibles, neto	62,947	65,808	55,101
Crédito mercantil	72,568	75,100	62,000
Otros activos, neto	4,856	3,921	4,271
Activo Total	**409,805**	**416,804**	**348,102**
Porción a corto plazo de deuda a largo plazo (1)	12,635	4,862	12,932
Cuentas por pagar a proveedores	39,074	40,815	40,409
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	26,395	27,280	22,072
Pasivo por arrendamientos	7,076	7,140	5,751
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,154	1,260	1,412
Impuesto a las ganancias	1,059	1,535	665
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,592	1,752	1,787

Instrumentos financieros derivados	1,588	511	2,164
Total del pasivo a corto plazo	90,573	85,155	87,192
Deuda a largo plazo (1)	141,028	146,043	97,003
Pasivo por arrendamientos	27,714	28,661	21,064
Instrumentos financieros derivados	2,314	689	1,888
Beneficios a empleados	6,507	6,635	7,217
Impuestos a las ganancias diferidos (2)	8,415	8,891	9,224
Otros pasivos a largo plazo	12,999	13,032	12,886
Pasivo Total	**289,550**	**289,106**	**236,474**
Participación controladora	119,512	125,944	108,322
Participación no controladora	743	1,754	3,306
Capital Contable Total	**120,255**	**127,698**	**111,628**

Notas al Estado de Situación Financiera:

(1) Algunos pasivos bancarios y bursátiles establecen ciertas restricciones y obligaciones a la estructura financiera de la Compañía (ver la Nota 13 de los Estados Financieros Auditados)

(2) Ver la Nota 16 de los Estados Financieros Consolidados Auditados

Información Financiera Adicional			
Al 31 de diciembre de:	**2025**	**2024**	**2023**
Depreciación y Amortización	24,838	23,051	18,929
Flujos Netos de Efectivo generados en Actividades de Operación	47,753	39,907	31,411
Flujos Netos de Efectivo utilizados en Actividades de Inversión	(34,652)	(36,138)	(42,440)
Flujos Netos de Efectivo utilizados	(11,908)	(2,696)	5,904

en Actividades de Financiamiento			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	8,535	8,057	6,353
Margen de Operación	8.0%	8.1%	8.9%
Margen UAFIDA Ajustada	13.9%	13.6%	13.7%
Margen Neto Mayoritario	2.6%	3.1%	3.9%
Retorno Sobre Activos (1)	2.7%	3.2%	4.6%
Retorno Sobre el Capital (1)	9.1%	10.1%	14.1%
UAFIDA Ajustada	59,456	55,473	54,942
Deuda Total / UAFIDA Ajustada (2)	2.9	3.0	2.2
Deuda Neta / UAFIDA Ajustada (2)	2.7	2.9	2.1

Notas a la información Financiera Adicional:

(1)Ajustado a los MEPPs.

(2)Para el cálculo de la razón financiera, la UAFIDA Ajustada no considera el efecto de la implementación de la NIIF 16 o el efecto de la NIIF 16 en general.

3) Mercado **de Capitales**

Las acciones representativas del capital social de la Compañía son acciones de la Serie “A”, comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran inscritas en el RNV.

Dichas acciones cotizan en México y están listadas en la BMV bajo la clave de cotización “BIMBO”. Al 31 de diciembre de 2025, su capitalización de mercado era de aproximadamente $254,496 millones de pesos mexicanos.

Las acciones comenzaron a cotizar en la BMV en febrero de 1980, cuando la Compañía llevó a cabo su oferta pública inicial. Desde el 1 de febrero de 1999, BIMBO forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV.

En los últimos cuatro años, la cotización en la BMV de las acciones de BIMBO nunca ha sido suspendida.

A la fecha del presente Reporte Anual, la acción de Bimbo está clasificada como de alta bursatilidad, conforme al Índice de Bursatilidad publicado por la BMV.

Desde 2011, la Compañía forma parte del Índice IPC Sustentable de la BMV. Este índice permite a los inversionistas dar seguimiento al desempeño de las compañías en temas de cuidado ambiental, responsabilidad social y gobierno corporativo.

A la fecha de este reporte anual Grupo Bimbo no cuenta con un formador de mercado.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre ajustados, en pesos nominales, así como el volumen de operación de las acciones Serie “A” de BIMBO en la BMV, durante los períodos indicados.

Al 31 de diciembre de	Pesos por acción Serie “A”			Volumen de operación de acciones Serie “A”
	Máximo	Mínimo	Cierre	
2011	28.47	28.47	28.47	577,729,900
2012	33.47	28.44	33.47	557,993,449
2013	45.80	31.72	40.20	597,627,669
2014	43.17	32.53	40.70	521,029,420
2015	49.04	37.81	45.95	481,273,569
2016	59.86	44.43	47.01	621,595,607
2017	48.51	42.19	43.51	532,853,721
2018	46.46	35.07	39.15	592,951,520
2019	43.04	32.83	34.43	635,679,042
2020	45.09	26.95	43.24	768,815,635
2021	63.40	37.10	62.97	689,926,743
2022	87.56	53.20	82.36	707,648,123

2023	98.96	70.07	85.95	518,486,689
2024	88.62	54.22	55.24	565,646,735
2025	67.70	49.20	59.12	566,537,337

Volumen de operación de acciones Serie “A” obtenidos de Nasdaq IR Insight®

4) Estructura Corporativa

La siguiente tabla muestra las principales subsidiarias que integraban la estructura corporativa del Grupo al 31 de diciembre de 2025:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

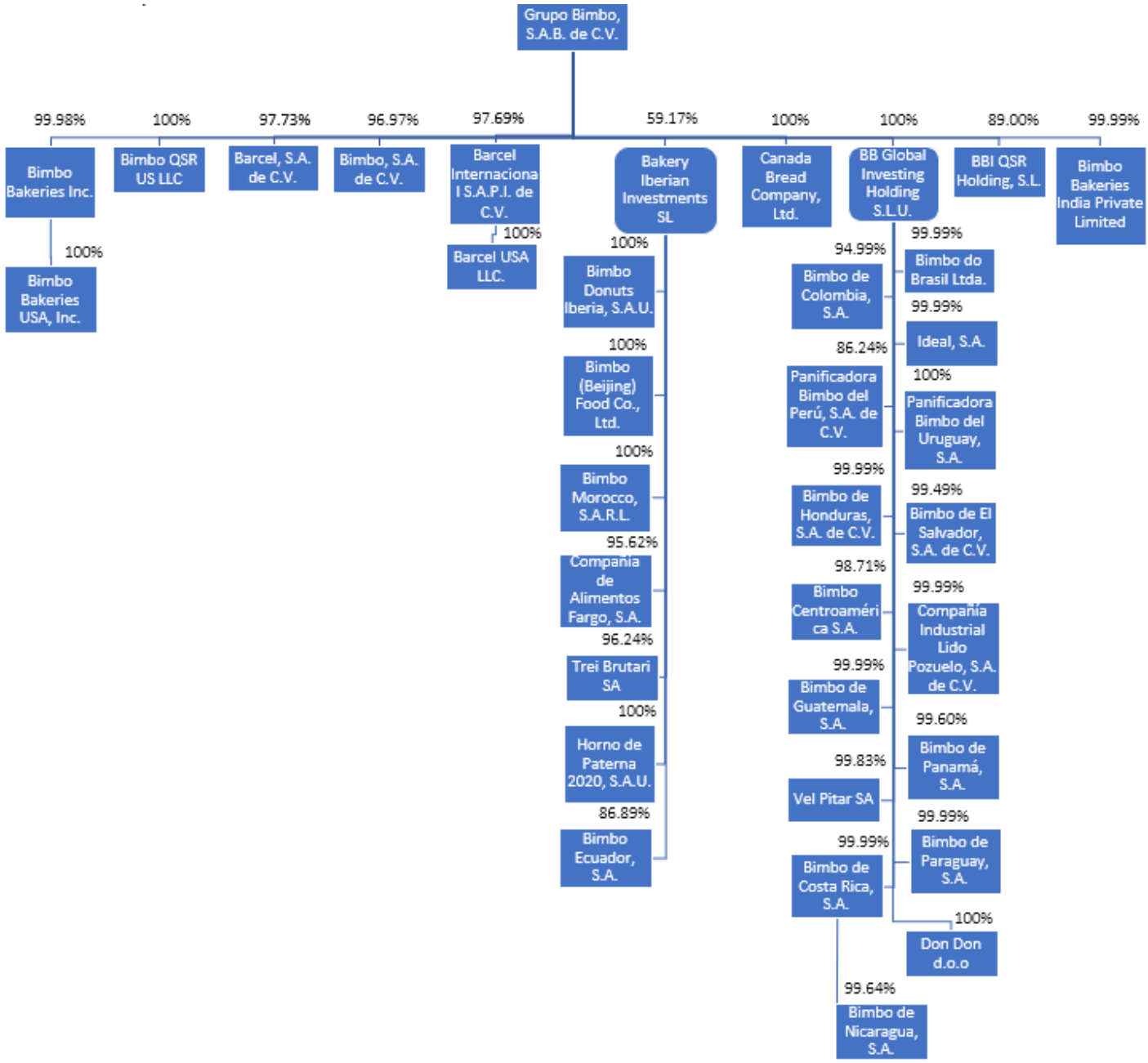

Factores de riesgo:

A continuación, se describen los factores que pudieran afectar significativamente el desempeño, la situación financiera y/o los resultados de operación del Grupo Bimbo, así como aquellos que pudieran influir en el precio de sus valores.

Riesgos Relacionados con el Negocio, la Industria y el Abasto.

Incrementos en precios y carencia de ciertos insumos de producción, combustibles y energéticos podrían incrementar los costos del Grupo.

El Grupo adquiere grandes cantidades utilizadas de materia prima, tales como harina de trigo, aceites y grasas comestibles, azúcar, huevo y plásticos usados en los empaques de sus productos, los precios de dichas materias primas son volátiles y están sujetos a fluctuaciones derivadas de condiciones que son difíciles de prever. Estas condiciones incluyen la competencia mundial por los recursos, las fluctuaciones monetarias, las condiciones o conflictos geopolíticas (como la guerra en Ucrania y las sanciones internacionales impuestas a Rusia por su invasión de Ucrania, el conflicto entre Hamás e Israel, y el más reciente conflicto entre Estados Unidos e Irán); condiciones meteorológicas adversas (incluidos los efectos del cambio climático global); la demanda de inversión de los consumidores, los cambios en la regulación gubernamental; la corrupción, la delincuencia y la inseguridad; las fuentes de energía alternativas y los programas agrícolas gubernamentales; enfermedades o plagas de las cosechas; riesgo hídrico; pandemias sanitarias, incluida el COVID-19; incendios forestales; presiones inflacionistas relacionadas con la situación económica nacional y mundial o con problemas en la cadena de suministro; problemas en el transporte y la mano de obra. Asimismo, el Grupo se encuentra expuesto a cambios en el precio de los combustibles, mismos que se ven reflejados en sus costos de empaque y transporte. Los precios de las materias primas, otros materiales y energía pueden fluctuar debido a condiciones de mercado y fluctuaciones de moneda.

El aumento de la intervención gubernamental y de las respuestas de los consumidores o de los activistas a causa del cambio climático, la deforestación, agua, residuos plásticos, bienestar animal, preocupaciones de derechos humanos y otros riesgos asociados al sistema alimentario mundial podrían afectar negativamente la reputación del Grupo o a la de los proveedores del Grupo y al negocio del Grupo y, por lo tanto, perjudicar la capacidad del Grupo para adquirir los materiales necesarios para su operación. Algunas materias primas son cultivadas por pequeños agricultores que podrían no ser capaces de invertir en el aumento de la productividad, adaptarse a las condiciones cambiantes o acceder a financiamiento, ya que sus activos pueden no constituir garantías adecuadas. El trabajo del Grupo para controlar la exposición a los precios de las materias primas y coberturas contra los incrementos de los precios de los insumos no pueden protegerlo totalmente de los cambios en los costos de las materias primas debido a factores como la iliquidez del mercado, regulaciones locales específicas, fluctuaciones en la calidad de las materias primas y costos derivados.

No se puede asegurar que las fluctuaciones antes mencionadas no tendrán un efecto adverso en su desempeño financiero o que se podrá transmitir el efecto del incremento de los costos a los consumidores.

Asimismo, el Grupo también depende de diversos combustibles y servicios (incluidos agua) para llevar a cabo sus operaciones. Por ejemplo, sus instalaciones usan gas natural, gas licuado y electricidad para operar. Por otra parte, las operaciones de distribución requieren el uso de gasolina y diésel para entregar los productos. Estos combustibles y servicios están también sujetas a la fluctuación de precio. Adicionalmente algunas operaciones se encuentran en zonas de estrés hídrico, lo que podría comprometer la continuidad del proceso de producción. El incremento en el precio de las materias primas, energía y otros insumos pueden afectar materialmente el costo de sus operaciones, incluyendo la producción, transporte y distribución sus productos y, tener un efecto negativo adverso y material en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Para asegurar el abasto, el Grupo celebra contratos de cobertura de trigo, gas natural y otros insumos para mitigar el riesgo a la volatilidad de precios. No obstante, dichos contratos podrían causar que se paguen precios más altos por

dichas materias primas que los que estarían disponibles en el mercado, afectando al Grupo de forma adversa y significativa.

El Grupo podría no ser capaz de alcanzar sus metas de ahorros en costos y ciertas eficiencias operativas derivadas de iniciativas de reducción de costos.

El éxito del Grupo depende en parte de su capacidad para lograr ser un productor de bajo costo en una industria altamente competitiva. Continuamente se realizan inversiones en sus operaciones con el fin de mejorar las plantas de producción y reducir los costos de operación. A este respecto, podría enfrentar problemas operativos al llevar a cabo cambios importantes en la producción, suministro o logística, y dichos cambios, así como su incapacidad de lograr reducciones de costos y eficiencias planeados, podrían tener un efecto negativo adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Aumento en los precios de azúcar y otras materias primas.

El azúcar es una de las principales materias primas utilizadas en la producción de productos. Los aumentos en los precios del azúcar, incluyendo los aumentos derivados de contribuciones o aranceles adicionales o derechos o restricciones sobre las importaciones de azúcar en México, aumentarían los costos de venta y reducirían la utilidad de operación, en la medida en que no sea capaz de trasladar dichos aumentos al consumidor.

Es importante mencionar que el azúcar originario de los Estados Unidos se encuentra exenta del pago del Impuesto General de Importación, siempre que los productos importados cuenten con una declaración escrita del exportador en la que se certifique que dicha azúcar no se ha beneficiado del programa "*Sugar Reexport Program*" de los Estados Unidos.

En el pasado, el abasto de azúcar en México y su precio ha mostrado cierta volatilidad. La menor producción de azúcar en el pasado ha limitado al Grupo para adquirir volúmenes importantes, particularmente de azúcar refinada. Sin embargo, por ser un sector relevante para el mercado mexicano, la Secretaría de Economía ha implementado un sistema de cupos para importar azúcar de países no pertenecientes al TMEC. No es posible prever si en el futuro se autorizarán dichos cupos, si resultan necesarios, ni bajo qué mecanismo se autorizarían.

En 2017, los gobiernos de México y de los Estados Unidos alcanzaron un nuevo acuerdo de suspensión que regula las exportaciones de azúcar mexicana, dejando sin efecto las revisiones administrativas iniciadas por el gobierno de los Estados Unidos a petición de la "*American Sugar Alliance*" de ese país. Este acuerdo evitó impuestos sobre las importaciones de azúcar mexicana en los Estados Unidos y también dio como resultado que México determine que, el cupo máximo de exportaciones de azúcar de refinada hacia los Estados Unidos será de 30% por ciclo y no de 53% como anteriormente estaba pactado.

Derivado de ello, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación, se dio a conocer el "*AVISO mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de septiembre de 2025 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026"*.

Lo anterior dando a conocer el ajuste ordinario de septiembre de 2025 al monto del cupo máximo para exportar a los EUA azúcar originaria de los Estados Unidos Mexicanos que derive de la caña de azúcar o de remolacha del ciclo azucarero comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, estableciendo un monto de 199,251.799 toneladas métricas valor crudo.

La competencia podría afectar el negocio, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas del Grupo.

La industria de panificación es altamente competitiva y un incremento en el nivel de competencia podría afectar la participación de mercado del Grupo o forzar a reducir los precios de sus productos o a incrementar los gastos de promoción, lo cual podría afectar de forma adversa el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Las presiones competitivas podrían también restringir su capacidad para incrementar precios, incluso en respuesta a incrementos en los costos de materias primas y otros costos. La competencia se basa en la calidad de los productos, precio, servicio al cliente, reconocimiento de marca y lealtad, actividades de promoción eficaces, acceso a puntos de venta y espacio de anaquel, así como en la capacidad para identificar y satisfacer las preferencias de los consumidores.

Cualquier reducción en los ingresos por ventas como resultado de un incremento en el nivel de la competencia podría afectar negativamente el margen de utilidad y, si los volúmenes de ventas no compensan cualquier reducción en los márgenes, se podría tener una afectación significativa adversa.
El Grupo compite con grandes compañías nacionales e internacionales, productores de alimentos de consumo tradicionales locales, operadores regionales de menor tamaño, cadenas de autoservicio, tiendas con áreas de productos propios o con productos de marca privada, así como con compañías de alimentos diversificadas. En particular, la competencia contra los productos de marca propia podría tener un impacto negativo en el negocio de Grupo Bimbo. En la mayoría de las categorías de productos del Grupo, Grupo Bimbo enfrenta competencia basada en marcas y precio. Los productos de Grupo Bimbo deben brindar mayor valor y /o calidad a sus consumidores que las alternativas, particularmente durante períodos de incertidumbre económica. Los consumidores no pueden comprar productos de Grupo Bimbo si las diferencias relativas en valor y/o calidad entre sus productos y los de marca propia cambian a favor de los productos de sus competidores o si los consumidores perciben tal cambio. Si las preferencias de los consumidores cambian a productos de marca privada, entonces Grupo Bimbo podría perder participación de mercado, experimentar volúmenes de ventas más bajos o necesitar cambiar su mezcla de productos a ofertas de márgenes más bajos, lo que podría tener un efecto material en su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Las presiones de competidores y clientes exigen que el Grupo responda oportuna y eficazmente a los cambios en los canales de distribución y a los avances tecnológicos, que pueden requerir cambios en los precios del Grupo. Estas presiones podrían afectar la capacidad del Grupo de aumentar los precios en respuesta a los incrementos de los costos de las materias primas y otros costos. La incapacidad para evaluar eficaz y oportunamente tendencias nuevas o en desarrollo, avances tecnológicos o cambios en los métodos de distribución y fijar precios adecuados, como consecuencia de la inflación, la debilidad de la economía o las recesiones, o de incentivos comerciales efectivos, podría afectar negativamente a la demanda de productos, los resultados de operación, cumplimiento de los objetivos estratégicos y financieros y la capacidad de capitalizar nuevas oportunidades de ingresos o de producción de valor.

Ocasionalmente, el Grupo enfrenta presión de precios en algunos de los mercados en los que participa como resultado de actividad promocional y de precios de sus competidores, lo cual podría incrementar debido al exceso en la capacidad de la industria. Como resultado de lo anterior, podría tener que reducir los precios de algunos de sus productos para responder a las presiones competitivas y mantener su participación de mercado. Dichas presiones podrían impedir que incrementen precios como resultado de incrementos en los costos de las materias primas y otros costos. Adicionalmente, sus competidores podrían incrementar su posición competitiva mediante la introducción de nuevos productos o productos competitivos, la mejora en sus procesos productivos o el crecimiento en su capacidad de producción. Si Grupo Bimbo no es capaz de mantener su estructura de precios y mantener iniciativas similares a las de

sus competidores, su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

La reputación de las marcas y otros derechos de propiedad industrial del Grupo son clave para su negocio.

La mayoría de las ventas del Grupo deriva de ventas de productos ofrecidos bajo sus propias marcas. Sus marcas, nombres comerciales y otros derechos de propiedad intelectual son activos fundamentales para su negocio. Mantener la reputación de sus marcas es esencial para atraer y mantener clientes, consumidores y colaboradores y es crucial para su éxito futuro. Si el Grupo no es capaz de mantener la reputación de sus marcas, podría sufrir una afectación adversa y significativa en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Dichas situaciones incluyen, entre otras, el manejo de conflictos de interés potenciales, incumplimiento de requisitos legales y regulatorios, condiciones de seguridad en sus operaciones, aspectos éticos, lavado de dinero, investigaciones antimonopolio y otras investigaciones gubernamentales que afecten al Grupo o a sus socios comerciales, privacidad, mantenimiento de registros, prácticas de venta y comercialización y la identificación adecuada de los riesgos legales, reputacionales, crediticios, de liquidez y de mercado inherentes a su negocio.

Las principales marcas del Grupo están registradas en los países en las que las usa. A pesar de que el Grupo pretende hacer valer sus derechos de propiedad industrial contra violaciones de terceros, sus acciones podrían no ser eficaces para evitar la imitación de sus productos o para prevenir que terceros intenten obstaculizar las ventas de sus productos argumentando que los productos del Grupo violan sus derechos. En adición, las autoridades en determinadas jurisdicciones en las que el Grupo opera pueden no ser tan eficientes para reconocer y ejercer en tiempo sus derechos (que podría tener como consecuencia la afectación en la reputación de sus marcas). Si un competidor viola las marcas del Grupo, podría ser costoso hacer valer sus derechos y distraer recursos que de otra forma utilizaría para operar y desarrollar su negocio. Aun cuando Grupo Bimbo pretende defender activamente sus derechos de propiedad industrial, podría no ser capaz de hacerlo, lo cual podría afectarle de forma adversa y significativa su negocio, situación financiara, resultados de operación y perspectivas. La falta en la obtención o debida protección de sus derechos de propiedad intelectual, o cualquier cambio significativo en ley o cambios que amenacen con devaluar o afectar la protección legal de sus derechos de propiedad intelectual, podrían afectar su competitividad y dañar de forma material su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.
Ver sección “2. La Compañía – b) Descripción del Negocio – vi) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos”.

El Grupo debe aprovechar el valor de sus marcas para competir con marcas alternativas de bajo costo.

En casi todas las categorías de sus productos, el Grupo compite con productos de marcas de bajo costo. Los productos del Grupo deben proporcionar un valor y calidad superior al de las otras marcas, especialmente durante periodos de incertidumbre económica. Los consumidores del Grupo podrían no adquirir los productos si la diferencia en el valor o la calidad entre los productos del Grupo y los productos de otras marcas cambian en favor de los competidores del Grupo, o si los consumidores perciben ese tipo de cambio. Si los consumidores optan por adquirir productos de otras marcas de bajo costo, la participación en el mercado o los volúmenes de venta del Grupo podrían disminuir, lo cual podría afectar las ventas, situación financiera y resultados de operación del Grupo.

La incapacidad para anticipar cambios en las preferencias de los consumidores o mejorar el portafolio de productor del Grupo podría resultar en menor demanda de sus productos.

Las preferencias en el consumo cambian en el tiempo y el éxito del Grupo depende en parte de su capacidad de mantener la demanda del consumidor por sus productos mediante la identificación y satisfacción de necesidades constantes, los gustos, tendencias y hábitos de salud de los consumidores para estar en posición de ofrecerles productos que satisfagan sus preferencias. Cambios en dichas preferencias, junto con la falta de capacidad de

anticipar, identificar o reaccionar ante dichos cambios, podrían disminuir la demanda de los productos del Grupo, lo cual podría afectarle en sus negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. En particular, la demanda de los productos del Grupo podría verse afectada por la popularidad de ciertas tendencias, tales como dietas bajas en carbohidratos y por preocupaciones respecto de los efectos en la salud de contenido de grasas transgénicas, azúcar, harina refinada y gluten. Asimismo, el Grupo podría no ser capaz de introducir rápidamente nuevos productos para satisfacer la demanda de los consumidores. Las preferencias de los consumidores podrían cambiar en el futuro como consecuencia de diversos factores difíciles de predecir, tales como cambios en las tendencias demográficas, regulaciones gubernamentales (incluyendo regulaciones presentes o futuras relacionadas con requisitos de etiquetado), condiciones climáticas, preocupaciones sobre aspectos nutricionales o de seguridad alimentaria o cambios en las condiciones económicas. Aun cuando la experiencia del Grupo le ha dado un entendimiento sólido de los mercados en los que opera, el Grupo no puede predecir las preferencias y necesidades de sus consumidores actuales o potenciales con absoluta certeza. El Grupo comercializa productos en diversos países y los consumidores de dichos países tienen gustos y preferencias propias (mismas que el Grupo podría ser incapaz de identificar oportunamente).
El éxito del Grupo depende en parte de su capacidad de mejorar su portafolio de productos mediante la adición de nuevos productos innovadores en categorías de alto crecimiento y rentabilidad, así como de incrementar su participación de mercado en sus líneas de productos existentes. La introducción de nuevos productos o ampliación de los existentes requiere un proceso de investigación y desarrollo extensivo, así como de iniciativas de comercialización. Si los nuevos productos desarrollados por el Grupo no satisfacen las preferencias de los consumidores, el retorno de dicha inversión en dicho nuevo producto podría ser menor al esperado y la estrategia del Grupo para incrementar sus ventas netas y utilidades podría no ser exitosa, afectándole de forma adversa y significativa al negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

La disminución en la confianza y cambios en los hábitos de los consumidores podrían afectar adversamente el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

El Grupo está expuesto a diversos factores políticos, económicos y sociales en México y en los países en los que opera que están fuera de su control y que podrían afectar adversamente la confianza y hábitos de los consumidores. Los cambios en los niveles de empleo y salarios, tasas de interés y otros indicadores económicos, así como el efecto de pandemias, entre otros, tienen un impacto directo en el ingreso y poder adquisitivo de los consumidores, así como un impacto indirecto en su confianza y hábitos de consumo, todo lo cual podría afectar adversamente el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

El Grupo podría no ser capaz de incrementar sus ingresos derivados de la venta de sus productos clave o añadir nuevos productos de alto crecimiento y rentabilidad.

Los resultados futuros del Grupo dependerán, en parte, de su capacidad de incrementar los ingresos derivados de la venta de sus productos clave. Debido a que gran parte de las operaciones del Grupo están concentradas en Norteamérica, donde el crecimiento en la industria de panificación ha sido moderado en los últimos años, el éxito del Grupo depende en parte en su capacidad de mejorar su portafolio de productos mediante la introducción de nuevos y más innovadores productos, respondiendo inmediatamente a la demanda de los consumidores. El Grupo no puede asegurar que sus nuevos productos serán ampliamente aceptados por sus consumidores. Si el Grupo no es capaz de incrementar sus ingresos derivados de la venta de sus productos clave o desarrollar nuevos productos innovadores, la rentabilidad, situación financiera o resultados de operación del Grupo podrían verse adversamente afectados.
El Grupo depende de un número limitado de clientes por ventas a través de algunos de sus canales de distribución.

Las ventas a través de ciertos canales de distribución del Grupo, en particular aquellas realizadas en tiendas de autoservicio o abarrotes y a restaurantes de comida rápida, dependen de un número limitado de clientes con los cuales el Grupo no tiene contratos firmados, en virtud de que las ventas se realizan a través de órdenes de compra. Normalmente, el Grupo tiene relaciones de largo plazo con dichos clientes, sin embargo, dichos clientes podrían dejar de adquirir los productos del Grupo en cualquier momento. La pérdida de clientes clave podría afectar adversa y significativamente el negocio, situación financiera o resultados de operación del Grupo. Adicionalmente, la concentración de consumidores puede ejercer presiones sobre los precios y cualquier cambio en la conducta de compra o pérdida de clientes clave puede tener un efecto negativo significativo en el negocio del Grupo.

Cualesquier interrupciones importantes o prolongadas en las panaderías y plantas de producción del Grupo podrían afectarlo negativamente.

Cualquier interrupción significativa y/o prolongada en las plantas de producción ocasionada por reparaciones, mantenimiento, accidentes industriales, fallas en la maquinaria, errores humanos, supervisión de autoridades, desastres naturales, pandemias o a cualquier otra circunstancia, podrían afectar negativamente las operaciones del Grupo. En particular, cualquier interrupción en sus plantas de producción podría tener como consecuencia un impacto en la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones contractuales frente a sus clientes, lo cual podría resultar en sanciones o penalidades, incluyendo la terminación anticipada por parte de los clientes. En dicho escenario, el Grupo no puede asegurar que estará en posibilidades de negociar una modificación a los contratos respectivos o la terminación de los mismos, lo cual podría afectar adversa y significativamente el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Además, el Grupo ha consolidado la producción de determinados productos en centros de fabricación. El Grupo podría experimentar una interrupción de la producción en estos o en cualquier otra fábrica resultando en una reducción o falta de disponibilidad de algunos productos. Si el Grupo no puede obtener una capacidad de producción alternativa de forma oportuna, se podría afectar de manera adversa y significativamente el negocio, situación financiera y resultados de operación.

La Compañía es una empresa tenedora de acciones que no genera utilidades directamente, sino que depende de los dividendos y, en menor medida, regalías, pagos por arrendamiento y recursos financieros de sus subsidiarias para fondear sus operaciones y pagar dividendos, en caso de que así se decidiera.

La Compañía es una empresa tenedora y conduce la totalidad de sus negocios a través de sus subsidiarias. La Compañía no tiene operaciones independientes o activos importantes distintos de las acciones de sus subsidiarias y cierta propiedad intelectual. En consecuencia, su capacidad para fondear sus operaciones, pagar intereses sobre su deuda y, en la medida que así se decidiera, pagar dividendos, depende principalmente de la capacidad de sus subsidiarias para generar utilidades y pagar dividendos y, en menor medida, pagar ciertas regalías y realizar ciertos pagos por arrendamiento al Grupo. Las subsidiarias de la Compañía son entidades distintas y separadas. Cualquier pago de dividendos, distribución, crédito o anticipo por parte de las subsidiarias de la Compañía está limitado por las disposiciones generales de la legislación mexicana en materia de reparto de utilidades, incluyendo aquellas en materia de reparto de utilidades a empleados y, en algunos casos, restricciones contractuales, tales como las derivadas de los contratos de crédito de las subsidiarias de la Compañía, las cuales podrían limitar la capacidad de la Compañía de recibir dividendos de sus subsidiarias. Asimismo, conforme a la ley mexicana, las subsidiarias mexicanas solo pueden pagar dividendos (i) de sus utilidades retenidas contenidas en sus estados financieros que hayan sido aprobados por la respectiva asamblea de accionistas, (ii) después de haber aplicado todas sus pérdidas de ejercicios anteriores, y (iii) la subsidiaria respectiva haya separado el 5% de su utilidad neta de dicho ejercicio para constituir o mantener una reserva legal igual al 20% del capital social de dicha subsidiaria. Si un accionista iniciara un proceso judicial en contra de la

Compañía, la ejecución de cualquier sentencia estaría limitada a los activos disponibles de sus subsidiarias. El pago de dividendos de las subsidiarias de la Compañía también depende de sus utilidades y consideraciones de negocios. Asimismo, el derecho de la Compañía para recibir activos de cualquiera de sus subsidiarias como resultado de la insolvencia o liquidación de la misma, en su carácter de accionista, dependerá de los derechos de los acreedores de cada una de sus subsidiarias. Cualquier cambio adverso en la situación financiera o resultados de operación de las subsidiarias podría afectar al negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Riesgos sanitarios y de responsabilidad en relación con la industria alimenticia podrían afectar los negocios, situación financiera y resultados de operación del Grupo.

El Grupo está expuesto a riesgos que afectan a la industria alimenticia en general, incluyendo riesgos de contaminación o descomposición, preocupaciones sobre asuntos nutricionales y de salud, demandas por responsabilidad civil relacionada con defectos de sus productos, alteración de sus productos por terceros, la disponibilidad y el gasto del seguro de responsabilidad y el costo potencial y la interrupción de las retiradas de productos. El Grupo podría ser parte de demandas y procedimientos legales si se alega que el consumo de cualquiera de sus productos causa lesión, enfermedad o muerte. Una retirada de producto o una resolución adversa en contra del Grupo en cualquiera de dichos procedimientos legales podrían afectar de forma adversa su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Además, los eventos de seguridad alimentaria que involucren al Grupo o a los clientes de restaurantes de servicio rápido del Grupo podrían afectar negativamente su negocio.

El uso de redes sociales a efecto de publicar quejas en contra de las compañías comprometidas en la industria alimenticia, incluyendo al Grupo, así como el uso de dispositivos celulares para capturar cualquier desviación de procesos, productos o plantas de producción, podrían afectar de forma adversa el negocio del Grupo. Como una compañía global de consumo de alimentos, el Grupo depende de la confianza de los consumidores en la calidad y seguridad de sus productos. Cualquier enfermedad o muerte relacionada con sus productos, o cualquier desviación o percepción de desviación en sus procesos, productos, o plantas de producción, podría dañar sus operaciones sustancialmente. La propagación de enfermedades transmitidas por alimentos con frecuencia está fuera del control del Grupo y no se puede saber con certeza de que nuevas enfermedades se desarrollen.

Cualquier riesgo existente o que se considere existente respecto de los productos del Grupo, incluyendo publicidad negativa respecto de dichos riesgos, podría causar desconfianza de los consumidores y los clientes (incluyendo los clientes del Grupo en la industria de servicios de alimentos) en la seguridad y calidad de dichos productos. En los últimos años, los gobiernos en diversas jurisdicciones han hecho referencias negativas respecto de ciertos productos de algunas de las industrias en las que el Grupo participa y han amenazado en imponer impuestos que podrían afectar la demanda de los productos. Aún en el caso de que los productos del Grupo no estén contaminados, la industria podría enfrentar publicidad negativa en caso de que los productos de otros productores estén contaminados, lo cual podría resultar en una disminución en la demanda de los productos en la categoría afectada. Asimismo, la publicidad negativa respecto de la seguridad y calidad de ciertos productos alimenticios, tal como la publicidad respecto de productos que contengan ingredientes modificados genéticamente, sea o no legítima, podría persuadir a los consumidores a no adquirir los productos del Grupo o a causar problemas en la producción o distribución de los mismos.

El Grupo mantiene sistemas y políticas internas diseñadas para monitorear los riesgos de seguridad alimenticia en sus productos durante todas las etapas del proceso de producción. Sin embargo, dichos sistemas, así como sus políticas, podrían no ser eficaces para mitigar dichos riesgos. Cualquier contaminación de los productos del Grupo podría afectarle de forma adversa y significativa al negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Además, los clientes del Grupo en la industria de servicios de alimentos pueden tener reclamos contra el Grupo si

alguno de los eventos anteriores se materializa, y si el Grupo es declarado responsable con respecto a dicho reclamo, lo cual puede afectar de manera material y adversa su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Las operaciones del Grupo están sujetas a extensas regulaciones de calidad y seguridad.

Las operaciones del Grupo, así como sus plantas de producción y otros activos y productos, están sujetos a extensas regulaciones locales y federales, reglas, reglamentos y estándares de higiene y calidad en el ámbito de seguridad de los alimentos, así como a supervisión por parte de las autoridades en cada uno de los países en los que opera en relación con el procesamiento, empaquetado, estampado, almacenamiento, distribución y publicidad de sus productos. Dichas autoridades imponen y aplican la normatividad relacionada a las operaciones del Grupo mediante el otorgamiento de licencias a sus plantas, aplicando leyes estatales y federales para ciertos productos, calificando los productos e inspeccionado los almacenes y plantas. En consecuencia, el Grupo requiere mantener diversos registros, licencias y permisos en vigencia para poder operar.

Las operaciones del Grupo en México están sujetas a diversas leyes, reglas, reglamentos, normas oficiales de higiene y calidad, así como a la supervisión de diversas autoridades, tales como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Secretaría de Economía, en relación con la producción, empaque, etiquetado, almacenamiento, distribución y publicidad de sus productos.

Los productos y materiales de empaque del Grupo en los Estados Unidos están regulados por la FDA, que emite normas y regula la producción, distribución y etiquetado de productos alimenticios en dicho país. Asimismo, diversos estados regulan las operaciones del Grupo en los Estados Unidos mediante la expedición de licencias a sus plantas, haciendo exigible la normatividad federal y estatal respecto de ciertos productos alimenticios, certificando ciertos productos alimenticios, inspeccionando plantas y almacenes, regulando prácticas comerciales relacionadas con la venta de productos alimenticios e imponiendo requisitos de etiquetado en dichos productos.

Las operaciones del Grupo en Europa están sujetas a extensas regulaciones de seguridad alimenticia y procesos gubernamentales de control alimenticio en cada uno de los países en los que opera. La Regulación EC/178/2002, según sea o haya sido modificada, establece el marco legal para la unificación de criterios en material de seguridad alimenticia aplicables en la Unión Europea y todos sus países miembros han implementado dicha regulación marco en sus leyes internas. Entre algunas de las disposiciones contenidas en la Regulación EC/178/2002, se encuentra el Artículo 17, que impone la obligación a los operadores de negocios alimenticios de garantizar que sus operaciones satisfagan los requerimientos contenidos en cualesquier leyes alimenticias y obligación para verificar que se encuentran en cumplimiento con las mismas. El Artículo 18 por su parte, impone una obligación de identificación de cada parte del proceso productivo. Además de las disposiciones generales de la Regulación EC/178/2002, el Grupo está sujeto a legislación específica en materia de higiene de alimentos. Las autoridades competentes estatales y federales supervisan continuamente al Grupo. El Grupo también está expuesto a extensas regulaciones en materia de protección al consumidor y garantía de los productos.

El Grupo está sujeto a leyes y reglamentos en materia de salud, higiene y calidad que son comparables en los demás países en los que opera. Las políticas y normas gubernamentales en México, Estados Unidos y otros países en los que opera, podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de sus productos, limitar su capacidad para llevar a cabo sus operaciones en mercados locales y de exportación y podría afectar negativamente su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Las leyes y regulaciones a las que está sujeto el Grupo, así como las interpretaciones de las mismas, pueden cambiar, en ocasiones dramáticamente, como resultado de una multiplicidad de factores fuera de su control, incluyendo acontecimientos políticos, económicos, regulatorios o sociales.

Cambios en los requisitos legales o reglamentarios en los que el Grupo opera (tales como requisitos de seguridad alimentaria nuevos o modificados, normas sanitarias y normas sobre etiquetados) o la evolución de las interpretaciones de las leyes existentes o reglamentarias, podrían resultar en un aumento significativo en los costos de cumplimiento, gastos de capital y otras obligaciones financieras, así como en interrupciones en las operaciones y cambios en las preferencias de los consumidores, que en dichos casos podrían afectar de forma adversa su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Por ejemplo, en 2020, el congreso mexicano aprobó una reforma a la ley aplicable que obliga al Grupo a incluir, en la etiqueta frontal de la mayoría de sus productos, información simplificada respecto del contenido de azúcar, sal, ácidos grasos trans y grasas saturadas, así como calorías, en una forma que contribuya a la educación nutricional de los consumidores. Además, esta reforma otorga a las autoridades sanitarias el derecho, a su entera discreción, de solicitar al Grupo incluir información adicional, advertencias o imágenes en las etiquetas de la mayoría de sus productos, lo cual puede desalentar la compra de sus productos. El Grupo no puede asegurar que las autoridades sanitarias mexicanas no ejercitarán dicho derecho ni puede asegurar que los gobiernos de otros países no establecerán leyes similares.

En este sentido, el 31 de julio de 2025, la Secretaría de Economía (en coordinación con Secretaría de Salud) publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo que amplía el plazo de la Segunda Fase de implementación del etiquetado frontal bajo la NOM 051 SCFI/SSA1 2010, ajustando el plazo en el que se iniciará la implementación de Tercera Fase, quedando para el día 1 de enero de 2028.

Si se determina que el Grupo está incumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables, podría ser susceptible de una condena para efectos de indemnización por daños y perjuicios, incluyendo multas, sanciones, terminación de licencias o permisos necesarios, o retiros de mercancía, así como potenciales sanciones penales, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso y material en su negocio. Incluso si una revisión regulatoria de las operaciones del Grupo no da como resultado dichas consecuencias, potencialmente podría crear publicidad o una percepción negativa del Grupo, lo que podría dañar su negocio o reputación y podría afectar de forma adversa los resultados de sus operaciones.

La normatividad en materia de salud y etiquetado.

Las operaciones del Grupo están sujetas a diversas leyes, reglamentos, lineamientos, normas oficiales mexicanas que incluyen disposiciones específicas en materia de higiene y calidad, lo que implica que diversas autoridades que supervisan al Grupo en relación con la producción, empaque, distribución información y publicidad de los productos del Grupo.

Las políticas y normas gubernamentales en los países en los que opera el Grupo podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de sus productos, así como limitar la capacidad del Grupo para operar. Asimismo, si hubiese cambios importantes en la normatividad en materia de salud, el Grupo podría sufrir incrementos significativos en sus costos de operación y estar obligados a implementar medidas que podrían generar interrupciones en sus operaciones.

Un incremento en la regulación de la industria panificadora o alimenticia, incluyendo las propuestas para mejorar la seguridad de los alimentos, imponer requisitos relacionados con la salud o regular ciertos ingredientes, podría

incrementar los costos del Grupo. La legislación de algunos países en los que opera el Grupo, incluyendo los Estados Unidos, requiere que los productos del Grupo incluyan etiquetas con ciertas advertencias e información nutricional.

En México, desde 2013 se establecieron prohibiciones para la venta, distribución y promoción de comida con alto contenido calórico a menores de edad en planteles escolares de educación básica. Si bien esta regulación federal debe ser acatada por los estados, sus marcos normativos han ido alineándose a lo largo de estos años para incluir las mismas disposiciones.

Por otro lado, en 2020 Oaxaca aprobó la prohibición absoluta para la venta, distribución y promoción de comida con alto contenido calórico a menores de edad en cualquier tipo de establecimiento. Si bien es cierto que algunas iniciativas estatales y federales han tratado de replicar lo anterior, ninguna de ellas ha prosperado a la fecha. Asimismo, la Secretaría de Salud Federal ha solicitado al Congreso de la Unión legislar en materia de alimentación adecuada, con la finalidad de regular la venta y publicidad de comida de alto contenido calórico a menores de edad fuera de los planteles escolares como parte de un esfuerzo relacionado a atender la problemática ocasionada por la pandemia global y los altos índices de obesidad y enfermedades crónicas como la diabetes. Por último, las reglas en materia de etiquetado establecidas en 2020 se continúan implementando de conformidad con el sistema escalonado establecido en la normatividad correspondiente, dichas reglas establecen que los productos alimenticios no podrán incluir dentro de sus etiquetas imágenes de personajes, dibujos, celebridades, regalos, ofertas, juguetes o concursos que tengan como objeto fomentar su consumo, lo cual podría afectar las ventas, situación financiera y resultados de operación del Grupo.

El 30 de septiembre de 2024, las Secretarías de Educación Pública y Salud publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos generales relacionados con la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional, cuya implementación se volvió obligatoria desde el 29 de marzo de 2025. Los principales cambios a la regulación ya existente es que considera a las escuelas de educación superior (universidades), prohíbe el uso de productos con “sellos” para la preparación de alimentos en las escuelas y establece que los lineamientos serán aplicables dentro de las escuelas y en las inmediaciones, sin establecer una definición de este concepto. Lo anterior podría restringir la comercialización, distribución y publicidad de los productos del Grupo en las escuelas del Sistema Educativo Nacional y en sus inmediaciones.

Pese a que ha habido algunas resoluciones aisladas relacionadas con el uso de las marcas y la afectación a los derechos de propiedad industrial, los asuntos relacionados con el etiquetado han sido atraídos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y diversos asuntos se encuentran pendientes de resolución.

Por otro lado, el 8 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, el cual prevé disposiciones más estrictas relacionadas en materia de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas. Dichas disposiciones, incluyen la obligación de obtener un permiso de la autoridad sanitaria para poder publicitar este tipo de productos en televisión abierta o restringida, salas de exhibición cinematográficas, internet y demás plataformas digitales, siempre que incluya el sistema de etiquetado frontal. Esta disposición ha tenido y podría continuar teniendo un impacto económico, toda vez que se han tenido y se tendrán que obtener los permisos correspondientes previo a la realización de cualquier actividad publicitaria, lo que ha generado y podría continuar generando pagos de derechos.

El Grupo depende de cadenas de autoservicio y otros clientes que, si tienen dificultades o les dan preferencia a productos de sus competidores, su situación financiera podría afectarse negativamente.

Una parte de las utilidades del Grupo derivan de las ventas de sus productos a cadenas de autoservicio, como supermercados e hipermercados, tiendas tradicionales, incluyendo negocios familiares, y cadenas de restaurantes de comida rápida. Estos clientes comercializan posteriormente los productos del Grupo a los consumidores finales.

Un deterioro significativo en el negocio de los clientes principales del Grupo podría afectar negativamente la venta de sus productos. Asimismo, el espacio de exhibición de los productos que vende el Grupo está limitado y sujeto a un ambiente competitivo y otras presiones de la industria. En consecuencia, las cadenas de autoservicio y otros clientes también ofrecen productos que compiten con los del Grupo tanto por espacio en la tienda como por la preferencia del consumidor final.

Existe el riesgo que los clientes le den mayor prioridad a los productos de los competidores del Grupo, formen alianzas con ellos o favorezcan productos de marca privada distintos a los productos que el Grupo produce para dichas marcas. Los productos de marca privada representan una alternativa para consumidores que priorizan el valor y, al mismo tiempo, pueden contribuir a incrementar las ventas y márgenes de los minoristas, lo que incentiva a las cadenas de autoservicio y a otros clientes a darles mayor preferencia. No se puede asegurar que las cadenas de autoservicio y otros clientes le darán al Grupo suficiente espacio para sus productos con el objeto de crecer las ventas del Grupo. Si dichas cadenas de autoservicio y clientes ponen presión en los márgenes, dejan de comprar los productos del Grupo o dejan de apoyarlos con promociones, el Grupo podría verse afectado de forma adversa en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Adicionalmente, otras plataformas de menudeo, tales como minoristas que ofrecen servicios por internet, aplicaciones móviles, servicios de suscripción, tiendas de conveniencia y tiendas de membresía, se han vuelto más frecuentes en los últimos años. Se espera que esta tendencia, alejada de las tiendas de autoservicio tradicionales, y encaminadas a dichas plataformas, continúe en un futuro. Si el Grupo no resulta exitoso en la expansión de sus ventas en canales minoristas alternativos, su negocio o estados financieros podrían verse afectados de forma adversa. Además, estos canales minoristas alternativos podrían crear una deflación del precio al cliente, lo que podría afectar las relaciones con clientes minoristas y presentar desafíos adicionales a su capacidad de incrementar los precios en respuesta al aumento de los costos de los productos. Asimismo, si estos canales minoristas alternativos tuvieren una participación de mercado significativa lejos de los minoristas tradicionales, podría repercutir en el negocio y los resultados financieros del Grupo.

El Grupo depende de minoristas para vender sus productos.

Una parte importante de la venta de los productos del Grupo se hace a través de minoristas, incluyendo minoristas no tradicionales, tales como supermercados e hipermercados. Dichos minoristas venden los productos del Grupo a los consumidores, así como productos de los competidores del Grupo y productos de sus marcas propias. Un deterioro importante en los negocios de dichos minoristas podría afectar las ventas de los productos del Grupo. Asimismo, es posible que dichos minoristas les den mayor prioridad a los productos de los competidores del Grupo.

Una mayor consolidación en las industrias de supermercados y minoristas de alimentos y el crecimiento de los supermercados de venta al por menor pueden afectar negativamente al Grupo

El crecimiento y la consolidación de la industria de los supermercados ha cambiado el panorama minorista de alimentos en los últimos años. Originalmente, los supermercados se destacaron vendiendo numerosos tipos de productos bajo un mismo techo, reemplazando en gran medida a las pequeñas tiendas de alimentos y otros minoristas que solo vendían un tipo de producto en particular. Con el fin de incrementar la eficiencia y mantener la competitividad, las cadenas de supermercados han comenzado a consolidarse, tendencia que ha llevado a una reducción en el número de minoristas.

Además, el crecimiento acelerado de los supermercados de venta al por menor en Europa y Estados Unidos está creando un nuevo panorama competitivo para los supermercados tradicionales y los grandes minoristas. Como resultado, Grupo Bimbo y otros productores dependen cada vez más de un pequeño número de clientes para el volumen de ventas y los canales para poner sus productos a disposición de los consumidores son cada vez más limitados.

A medida que el comercio minorista de alimentos continúa creciendo y consolidándose y los minoristas se hacen más grandes, los grandes clientes minoristas de Grupo Bimbo han buscado, y pueden continuar buscando en el futuro, usar su posición para mejorar su rentabilidad a través de una mayor eficiencia, precios más bajos y mayores programas promocionales financiado por sus proveedores y condiciones más favorables. Las ventas a los clientes más importantes del Grupo en términos menos favorables para el Grupo podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y las perspectivas del Grupo. Además, en la medida en que continúen expandiéndose los negocios de venta al por menor, es probable que la competencia basada en los precios ejerza una presión adicional sobre los márgenes del Grupo. Si Grupo Bimbo no puede utilizar su escala, experiencia en marketing, innovación de productos y posiciones de liderazgo en la categoría para responder, la rentabilidad del Grupo o el crecimiento del volumen podrían verse afectados negativamente.

Asimismo, la consolidación de los competidores del Grupo en la industria de panificación y en la industria de venta al por menor, podría hacer que sus competidores crezcan en tamaño y fuerza competitiva, afectando adversamente su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Interrupciones en la cadena de suministro o en la red de distribución podrían afectar negativamente el negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y perspectivas del Grupo

Las operaciones del Grupo dependen de la operación continua de su cadena de suministro y red de distribución. El daño o interrupción a la capacidad de producción o distribución del Grupo debido al clima, desastres naturales, incendios, falta de electricidad, guerras (incluyendo los conflictos actuales de Ucrania, Rusia, la franja de Gaza e Israel, Estados Unidos e Irán) terrorismo, embargos, inestabilidad internacional, regional o local y conflictos en general, pandemias y otros problemas de salud pública (incluidos alimentos contaminados, enfermedades transmitidas por los alimentos, manipulación o fallo del suministro de agua o enfermedades generalizadas o pandemias como el COVID-19, Ebola, la gripe aviar o influenza H1N1 y el MERS), huelgas, así como disputas con, o inestabilidad financiera u operacional de, sus principales proveedores, distribuidores independientes y prestadores de servicios de almacenamiento o transporte, cambios a las regulaciones de transporte, u otras razones, podrían afectar a la capacidad de producción o distribución de los productos o el cumplimiento con los compromisos del Grupo.

En la medida en que el Grupo no sea capaz de, o no sea financieramente factible, mitigar las interrupciones en la cadena de suministro o sus potenciales consecuencias, ya sea por medio de contratos, seguros o de cualquier otra forma, podría verse afectado de forma adversa, y obligado a invertir recursos adicionales para restablecer su cadena de suministro. Estos eventos podrían afectar de manera adversa y material el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Desastres naturales y otros eventos, así como situaciones en las que las pólizas de seguros no sean suficientes para cubrir los riesgos a los que el Grupo está expuesto, podrían afectar negativamente las operaciones del Grupo

Desastres naturales, tales como tormentas, huracanes, terremotos e inundaciones (incluyendo aquellos eventos que resulten del cambio climático y climas extremos), podrían afectar las operaciones del Grupo, causar daños a su

infraestructura o afectar adversamente a sus plantas de producción y sus procesos de distribución. Cualquiera de estos eventos podría incrementar los gastos o inversiones del Grupo, resultar en un caso de fuerza mayor al amparo de los contratos que el Grupo tiene celebrados y/o impactar las economías de los mercados afectados por dichos eventos y, en consecuencia, afectar el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Por otra parte, aun cuando el Grupo considera que las coberturas al amparo de sus pólizas de seguros son consistentes con las coberturas contratadas por empresas similares en su industria, el Grupo no puede asegurar que las pólizas de seguro actuales son suficientes para proporcionar una cobertura eficaz contra cualquier imprevisto. Las pólizas de seguros del Grupo contienen limitaciones y exclusiones y podrían no cubrir riesgos derivados de pandemias, epidemias, ataques cibernéticos, actos terroristas, riesgos políticos o cualesquier otros riesgos.Asimismo, podríamos no tener pólizas de seguros que amparen ciertos riesgos.En caso de que la coberturas de seguros resulten insuficientes, el Grupo podría incurrir en costos y gastos significativos para remediar y mitigar cualquier daño causado por dichos desastres naturales y otros eventos, lo cual podría afectar de manera adversa e importante el negocio, situación financiera y resultados de operación del Grupo.Finalmente, las primas de seguros podrían incrementarse de manera importante.Todo lo anterior podría afectar el negocio, liquidez y resultados de operación del Grupo.

Adicionalmente, tal y como se establece en el Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de marzo de 2023, existen pruebas científicas continuas, así como como la preocupación del público en general, de que las emisiones de gases de efecto invernadero y las actividades humanas relacionadas han causado y seguirán causando cambios significativos en las temperaturas globales y los patrones climáticos y aumentarán la frecuencia o la gravedad de los fenómenos meteorológicos, los incendios forestales y las inundaciones. A medida que las presiones del cambio climático y el crecimiento de la población mundial provocan un aumento en la demanda, el sistema alimenticio y la cadena mundial de suministro se vuelven cada vez más vulnerables a las crisis agudas, lo que se traduce en un aumento de los precios y la volatilidad, especialmente en materia de energía y en las materias primas. Cambios adversos como éstos podrán: (i) impactar desfavorablemente el costo o la disponibilidad de materias primas o materiales de empaquetado, especialmente si dichos eventos tienen un impacto negativo en la productividad agrícola o en el suministro de agua, (ii) interrumpir los calendarios de producción y la capacidad del Grupo, o la capacidad de los proveedores o fabricantes del Grupo, para fabricar o distribuir los productos del Grupo, (iii) reducir el tamaño o la calidad de las cosechas, (iv) interrumpir las operaciones minoristas de los clientes del Grupo, (v) impactar desfavorablemente la demanda de los productos del Grupo, o la capacidad de los clientes del Grupo para comprar los productos del Grupo o (vi) incrementar sensiblemente el costo de las pólizas de seguro, particularmente para instalaciones que se encuentren en ubicaciones más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Adicionalmente, el Grupo se enfrenta a riesgos de transición relacionados con el clima, incluyendo nueva legislación y regulación destinada a abordar el cambio climático, fomentar la circularidad en la economía o la eficiencia en el uso del agua, además de los cambios en las preferencias del mercado por productos y servicios más sostenibles. Los organismos reguladores federales, estatales y locales prestan cada vez más atención a las políticas medioambientales relacionadas con el cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero, la huella ambiental e hídrica de los productos, las políticas energéticas y la sostenibilidad, incluyendo los plásticos de un solo uso.

Esta nueva o mayor atención puede resultar en nuevas o más estrictas leyes y regulaciones que pudieran incrementar el riesgo de que el Grupo sea objeto de litigios o de acciones gubernamentales de inspección, ejecución o sanciones y obligar al Grupo a incurrir en mayores costos de cumplimiento legal, contable y financiero, hacer que algunas actividades sean más difíciles, lentas y costosas y ejercer presión sobre el personal, sistemas y recursos del Grupo. En particular, la reciente restricción a la transmisión de derechos sobre títulos de concesiones para la extracción de agua, así como la creciente regulación de las emisiones a la atmósfera, particularmente de gases de efecto invernadero, podría aumentar sustancialmente los costos de distribución y de la cadena de suministro asociados a los productos del

Grupo. Además, los consumidores y clientes podrían dar mayor prioridad a la compra de productos cultivados y fabricados de forma orgánica o sostenible, lo que obligaría al Grupo a incurrir en mayores costos de transparencia, *due diligence* a lo largo de su cadena de suministro y reporteo, particularmente para cumplir con la regulación europea en estas materias. En consecuencia, el cambio climático y las medidas adoptadas para mitigarlo podrían afectar negativamente el negocio y las actividades del Grupo.

Las operaciones del canal de Restaurantes de Comida Rápida del Grupo están sujetas a altos estándares de operación, lo cual podría requerir que el Grupo haga importantes inversiones de capital.

Las operaciones del canal QSR están sujetas a estándares de calidad de operación extremadamente altos por parte de los clientes del Grupo, los cuales incluyen estándares relacionados a la limpieza, consistencia del producto, tiempos de entrega, prácticas de manufactura reconocidas a nivel mundial, cumplimiento de la regulación en materia alimenticia, sanitaria y de control, a nivel local (ej., un método sistemático de seguridad de productos alimenticios que haga énfasis en la prevención dentro de la planta de producción a través del análisis, inspección y seguimiento). Adicionalmente, los procesos de aprobación de clientes y posibles clientes en la rama QSR del Grupo son minuciosos y largos en aras de asegurar el cumplimiento con sus altos estándares de calidad. Es posible que se requiera que el Grupo haga inversiones significativas para lograr el cumplimiento de dichos estándares; sin embargo, no existe certeza de que el Grupo pueda llegar a convertirse en proveedor de tales clientes, de que desarrollará relaciones estrechas con dichos clientes ni que se abstendrán de adquirir productos de la competencia.

Las operaciones del Grupo podrían verse afectadas si sus proveedores no cumplen con sus compromisos puntualmente

La producción del Grupo depende de la disponibilidad de materias primas, tales como harina de trigo, aceites y grasas comestibles, azúcar y huevo, las cuales obtiene de diversos proveedores en distintos países. Aun cuando el Grupo considera que puede reemplazar a dichos proveedores, si por cualquier razón alguno de los principales proveedores incumple o no puede seguir suministrando la materia prima debido a atrasos en su producción, incremento en la competencia de sus productos, incapacidad para cumplir con sus estándares de higiene o calidad o por cualquier otra razón, el Grupo podría enfrentar retrasos en conseguir proveedores alternos y dichos proveedores alternos podrían no poder suministrar al Grupo la materia prima en términos igual de favorables o con la misma calidad que los que suministran sus proveedores actuales. Además, en el caso que hubiere una escasez severa, los gobiernos podrían solicitar a los proveedores del Grupo que suministren la materia prima directamente a ciertos clientes, con preferencia sobre el Grupo. Cualquiera de los eventos antes mencionados podría tener como consecuencia retrasos en las operaciones del Grupo, desprestigio de sus marcas (resultando en la disminución de la demanda de sus productos) e impactos en su operación y resultados financieros.

El Grupo podría estar expuesto a responsabilidades desconocidas o contingentes relacionadas con sus adquisiciones recientes y futuras

Las adquisiciones recientes o futuras de activos o entidades por parte del Grupo podrían estar sujetas a responsabilidades desconocidas o contingentes (incluyendo la violación a leyes de lavado de dinero, competencia, anticorrupción, fiscales o laborales) o a la falsedad de declaraciones realizadas por los vendedores, respecto de las cuales podría no tener recurso alguno, o recurso limitado, en contra de los vendedores. Aun cuando en algunas de sus adquisiciones los vendedores han convenido o podrían convenir en indemnizarle por algunos asuntos, dichas indemnizaciones podrían estar sujetas a limitaciones importantes en montos y en tiempo. En algunas adquisiciones, el Grupo no será capaz de negociar el obtener indemnizaciones. Como resultado de lo anterior, el Grupo podría no ser capaz de recuperar las pérdidas derivadas de falsedad de las declaraciones u otras contingencias de los vendedores. Asimismo, el monto total de gastos y costos en los que podría incurrir en relación con responsabilidades derivadas de

adquisición de activos o entidades podría exceder los montos esperados y podría experimentar otros efectos adversos no anticipados, todo lo cual podría afectar al Grupo de forma adversa.

Las oportunidades de crecimiento del Grupo mediante adquisiciones, fusiones o alianzas podrían ser limitadas por las leyes en materia de competencia, acceso a recursos de capital y otros retos relacionados con la integración de adquisiciones significativas

El Grupo podría llevar a cabo otras adquisiciones en el futuro. El Grupo no sabe si será capaz de consumar dichas adquisiciones o integrarlas exitosamente a sus operaciones o de mantener al personal, proveedores o distribuidores independientes importantes. Además, no hay ninguna garantía de que no se presentará reclamación alguna en materia de competencia económica, respecto de sus operaciones existentes o de cualquier adquisición que lleve a cabo en el futuro. Si se presenta cualquier reclamación de esa índole, el Grupo podría estar obligado a vender o despojarse de activos importantes, o estar imposibilitado para consumar cualquier adquisición.

Su capacidad para crecer exitosamente mediante adquisiciones depende de la capacidad del Grupo para identificar, negociar, consumar e integrar adquisiciones adecuadas, así como de su capacidad para obtener el financiamiento necesario en términos aceptables para el Grupo. Dichos esfuerzos podrían ser costosos y tomar tiempo, afectar a sus operaciones cotidianas y distraer recursos administrativos. Si el Grupo no es capaz de integrar de manera efectiva cualquier negocio adquirido, su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas podrían verse afectados de forma adversa.

El Grupo podría no ser capaz de expandir exitosamente sus operaciones a otros mercados

De darse la oportunidad, el Grupo podría expandir sus operaciones a nuevos mercados. Cada uno de los riesgos aplicables a su capacidad para operar exitosamente en sus mercados actuales, son igualmente aplicables a su capacidad para operar exitosamente en nuevos mercados. Además de dichos riesgos, el Grupo podría no tener el mismo nivel de conocimiento de las dinámicas y condiciones de dichos nuevos mercados, lo cual podría afectar negativamente su capacidad de crecimiento u operación en dichos mercados. El Grupo podría no ser capaz de crear una demanda similar para sus productos y nuevos mercados, lo cual podría afectar negativamente su rentabilidad. Si el Grupo no es capaz de expandir exitosamente sus operaciones hacia nuevos mercados, su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

Fluctuaciones cambiarias podrían afectar al Grupo de forma adversa

El Grupo genera ingresos e incurre en gastos operativos y deuda en las divisas de los países en los que opera. El monto de sus ingresos denominados en una divisa en particular en un país determinado frecuentemente varía del monto de los gastos o deuda incurridos en sus operaciones en dicho país debido a que puede incurrir en ciertos costos en una divisa distinta a la divisa de dicho país. Esta situación les expone a pérdidas potenciales derivadas de fluctuaciones cambiarias, las cuales pueden afectar al Grupo adversa y significativamente en sus negocios situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Al 31 de diciembre de 2025, el 44% de la deuda consolidada del Grupo y una parte importante de sus ingresos, costos operativos e impuestos, estaban denominados en dólares estadounidenses. Sin embargo, una porción significativa de sus ingresos, costos operativos e impuestos están denominados en pesos mexicanos y otras divisas. Como resultado de ello, la apreciación o depreciación del Peso o de otras divisas frente al Dólar afecta sus resultados de operación y situación financiera. Fluctuaciones significativas del Peso o de otras divisas en relación con el Dólar han ocurrido en el pasado, afectando de forma negativa sus resultados. Por ejemplo, de acuerdo con el Banco de México, el Peso se apreció 13.4% en 2025, 13.1% en 2023 y 4.9% en 2022, mientras que se depreció 22.9% en 2024 y 2.8% en 2021, en

términos nominales. El Banco de México podría participar en el mercado de divisas para minimizar la volatilidad tipo de cambio y coadyuvar a ordenar el mercado. El Banco de México y el gobierno mexicano han promovido mecanismos basados en el mercado con la finalidad de estabilizar los tipos de cambio y dar liquidez al mercado de divisas. Sin embargo, el Peso se encuentra sujeto a fluctuaciones importantes frente al Dólar y podría estarlo en el futuro.

Las fluctuaciones de divisas también podrían afectar la capacidad del Grupo de importar materia prima y productos acabados denominados en dólares a negocios fuera de Estados Unidos. Si tales fluctuaciones fuesen significativas sin posibilidad de implementar estrategias económicas y financieras efectivas, incluyendo medidas de manufactura local, el Grupo podría verse obligado a cambiar radicalmente su modelo de negocios o a suspender o cesar sus operaciones en los países que resulten afectados.

El Grupo maneja selectivamente su exposición al Dólar en relación con el Peso y otras divisas, sus obligaciones denominadas en Dólares y la compra de ciertas materias primas denominadas en Dólares. Una apreciación o depreciación severa del Peso o cualquier divisa de países en los que opera el Grupo podría resultar en una afectación de los mercados cambiarios internacionales y podría limitar su capacidad de transferir o convertir Pesos o cualquier divisa en Dólares para realizar puntualmente pagos de intereses y principal de su deuda denominada en Dólares u obligaciones en otras monedas. A pesar de que el gobierno mexicano no restringe actualmente, y desde 1982 no ha restringido, el derecho o capacidad de los mexicanos o extranjeros de convertir Pesos a Dólares o de transferir otras divisas fuera de México, el gobierno mexicano pudiera instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro. Cualquier cambio en las políticas monetarias, políticas de transferencia de fondos, tipo de cambio o disposiciones relacionadas, como resultado de condiciones de mercado respecto de las cuales el Grupo no tiene control, podría afectar el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo. Cualquier restricción a su derecho de convertir Pesos en Dólares o hacer pagos fuera del país, podría afectar su capacidad de pagar en tiempo sus obligaciones a ser pagadas fuera de México o en una divisa diferente al Peso. En adición, no existe garantía alguna que las operaciones de cobertura serán lo suficientemente proteccionistas en contra de dichos impactos.

Las operaciones del Grupo podrían afectarse por interrupciones o fallas en los sistemas de información

El Grupo depende de sistemas de información tecnológica e infraestructura sofisticados que apoyan sus operaciones, incluyendo tecnologías de control de procesos. Por ejemplo, la producción, distribución y la administración de inventario del Grupo utilizan tecnologías de la información para incrementar eficiencia y optimizar costos. Estos sistemas también son fundamentales para la administración y reporte de resultados de las operaciones del Grupo. Además, una parte importante de las comunicaciones entre, y almacenamiento de información personal de, su personal, clientes, consumidores, y proveedores, depende de tecnologías de la información.

La información y sistema operativos de información del Grupo, y los sistemas de las partes con los que el Grupo se comunica y colabora, podría verse amenazada por una variedad de interrupciones, como resultado de la actualización de la plataforma del Grupo o debido a eventos más allá del control del Grupo, incluidos, entre otros, fallas de energía, red, software o hardware, software malicioso o disruptivo, acciones no intencionales o maliciosas de empleados o contratistas, ataques cibernéticos por parte de piratas informáticos, grupos criminales u organizaciones estatales u organizaciones de activistas sociales (hacktivistas), eventos geopolíticos, restricciones comerciales, cambios en la política fiscal, desastres naturales o provocados por el hombre, fallas o deterioros de las redes de telecomunicaciones u otros eventos catastróficos.

Por otra parte, las tecnologías de la información del Grupo han sido objeto, y posiblemente seguirán sujetos de, ataques de virus, *malware, ransomware* y otros códigos maliciosos, ataques de ingeniera social, intentos de acceso no autorizados, robo de contraseñas, dinero e información, fallos de sistemas de seguridad, errores internos, ataques y

crímenes cibernéticos de naturalezas conocidas y desconocidas. Las amenazas cibernéticas están en constante evolución, son cada vez más sofisticadas y están siendo realizadas por organizaciones, grupos y/o personas con una amplia gama de conocimientos y motivos, lo que aumenta la dificultad del Grupo de detectar y minimizar con éxito el impacto de estos eventos y/o defenderse contra ellos. Estos eventos han comprometido y pueden continuar comprometiendo la información confidencial del Grupo, obstaculizar o interrumpir sus operaciones comerciales y pueden tener otras consecuencias negativas, incluidos los costos de reparación, la pérdida de ingresos o participación de mercado, litigios y daños a la reputación del Grupo. Además, si una infracción u otra falla da como resultado la divulgación de información confidencial o personal, el Grupo puede sufrir daños a la reputación, la competencia y/o su negocio.

Actualmente el Grupo utiliza terceros que proveen el servicio de comercio electrónico y les requiere que cuenten con controles y cumplan con disposiciones en materia de regulación tecnológica y seguridad cibernética. Sin embargo, las disposiciones en materia de regulación tecnológica y seguridad cibernética que el Grupo y terceros han implementado podrían no ser efectivos. En particular, la operatividad de aplicaciones de servicios y negocios podría verse interrumpida por falta de mantenimiento en los sistemas, migraciones de las aplicaciones a la nube, apagones, fallas en el hardware o software, virus, softwares maliciosos, negativa para prestación del servicio y otros ataques cibernéticos, fallas en las telecomunicaciones, desastres naturales, ataques terroristas y otros eventos catastróficos.

En caso de que alguno de los supuestos antes mencionados ocurriese, la necesidad de coordinar la respuesta con cada uno de los proveedores podría complicar los esfuerzos para resolver la situación. Si los controles, planes de desastre y de continuidad del negocio del Grupo no fueren los más aptos para resolver la situación a tiempo, el negocio, situación financiera, resultados y operaciones del Grupo podrían verse afectados adversa y significativamente.

El panorama regulatorio sigue evolucionando y varía considerablemente entre países. Grupo Bimbo está comprometido en cumplir con regulaciones cada vez más estrictas en materia de privacidad y protección de datos en todas las jurisdicciones donde opera, tales como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la Unión Europea, la Ley de Privacidad del Consumidor de California (CCPA) en Estados Unidos y la Ley de Protección de Información Personal y Documentos Electrónicos de Canadá (PIPEDA), entre otras.
Estas leyes imponen obligaciones rigurosas sobre la recopilación, uso, transferencia y resguardo de datos personales, además de otorgar derechos específicos a los titulares.

A esto se suma la rápida adopción de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial dentro de Grupo Bimbo, lo cual introduce regulaciones emergentes como la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea y otros marcos regulatorios a nivel mundial. Estos establecen requisitos obligatorios para el uso de la información, demandando transparencia y controles de gobernanza a lo largo de todo el ciclo de vida de la información.

Para Grupo Bimbo es fundamental garantizar el cumplimiento y la adecuada protección de la información de sus colaboradores, clientes, consumidores, socios, proveedores y autoridades.

El Grupo tiene operaciones importantes con personas físicas y morales que son afiliadas o partes relacionadas, las cuales podrían generar conflictos de interés potenciales y podrían resultar en términos menos favorables para el mismo

El Grupo participa en operaciones con personas físicas y morales afiliadas o relacionadas con el Grupo. Aun cuando su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encarga de analizar dichas operaciones, operaciones con partes

relacionadas podrían crear conflictos de interés potenciales que podrían resultar en términos menos favorables para el Grupo de los que podrían obtenerse de un tercero no afiliado.

Ver la sección “4. ADMINISTRACIÓN – b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”.

El Grupo depende de la experiencia y capacidad de su administración y de sus colaboradores y su negocio podría verse afectado si pierde sus servicios

La alta administración del Grupo cuenta con una gran experiencia operativa y conocimiento de la industria. El Grupo depende de su alta administración para definir su estrategia y administrar su negocio y considera que su involucramiento es crucial para su éxito. De igual manera, el éxito continuo del Grupo depende en parte de su capacidad para atraer, contratar y mantener profesionales talentosos y experimentados. La pérdida de los servicios de sus ejecutivos, su incapacidad para contratar, capacitar o mantener a un número suficiente de ejecutivos talentosos y experimentados, podría afectarle negativamente en sus negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. El Grupo no tiene contratados seguros de personal clave respecto de ningún ejecutivo o colaborador. Su capacidad para retener ejecutivos, así como a colaboradores talentosos y experimentados depende en parte de que mantenga remuneraciones y esquemas de compensación adecuados. Los esquemas de remuneración e incentivos vigentes podrían no ser suficientes para retener a sus colaboradores talentosos y experimentados, y por lo tanto tener una afectación en las operaciones del Grupo.

La normatividad en materia ambiental.

En el pasado reciente, las normas y estándares ambientales se han vuelto cada vez más estrictos y dicha tendencia podría continuar con la intención de garantizar la preservación del medio ambiente e incrementar la sostenibilidad de la economía en general, pero particularmente a lo largo de la cadena de valor de un producto, desde el suministro de las materias primas que lo generan, hasta su consumo (e inclusive después, con los residuos que genera).

Del mismo modo, en Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México, Morelos, Nayarit,Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, han publicado “impuestos ambientales”, a través de los cuáles se establecen ciertas tasas impositivas a la generación y disposición de residuos, emisiones de contaminantes a la atmósfera, suelo y cuerpos de agua, así como generación de gases de efecto invernadero. Estos impuestos podrían afectar la rentabilidad del Grupo.

Por otra parte, desde el 2016, en México se presentaron, a nivel federal y estatal, diversas iniciativas legislativas para restringir e incluso prohibir el uso de plásticos de un solo uso, variando la definición de éstos en cada estado, así como regular su composición para incluir porcentajes de material reciclado, establecer planes de manejo obligatorios y metas de acopio escalonadas a 2025 y 2030, e incluir aditivos que los hagan biodegradables. A la fecha, todos los estados cuentan con algún tipo de restricción enfocada a la disminución de residuos generados por plásticos de un solo uso, principalmente enfocándose en la prohibición de venta u obsequio de bolsas de plástico para acarreo, recipientes o envases de poliestireno expandido (UNICEL), y artículos desechables de plástico tales como popotes, vasos, platos y cubiertos.

Las normas ambientales y, en general, las tendencias en políticas públicas en los países en los que opera el Grupo podrían llegar a afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de sus productos, así como limitar su capacidad para operar. En caso de que alguno de los países en los que opera el Grupo, se implementaran cambios importantes en la normatividad en o su aplicación se hiciera más estricta, el Grupo podría sufrir incrementos

significativos en sus costos de operación y estar obligados a implementar medidas que podrían generar interrupciones en sus operaciones.

Por otro lado, el Grupo no puede asegurar que será capaz de cumplir con futuros ordenamientos en materia ambiental ni que, en caso de tener que adaptar o implementar acciones tendientes a dar cumplimiento con la regulación ambiental, no incurrirá en responsabilidades, costos o pasivos significativos. Aun cuando es posible que el Grupo continue invirtiendo cantidades significativas en relación con el cumplimiento de la regulación ambiental, la naturaleza de sus productos y operaciones los expone a riesgos de reclamaciones y sanciones derivadas de infracciones a la regulación ambiental que podrían implicar costos adicionales o la suspensión, temporal o permanente, de las operaciones del Grupo.

En 2012 se publicó en México la Ley General de Cambio Climático. Dicha ley establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y entre otras cosas prevé (i) la elaboración de un registro de las emisiones generadas por fuentes fijas directas e indirectas; (ii) que las empresas reporten sus emisiones en ciertos casos, y (iii) la aplicación de multas a aquellas empresas que no reportan sus emisiones o que reportan información falsa. Asimismo, en 2014 se publicó en México el Reglamento de dicha ley en materia del Registro Nacional de Emisiones. En virtud de dicho reglamento se deben calcular y reportar anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero, directas o indirectas, por cada una de las plantas en México. Las obligaciones en materia de reducción de emisiones de gases efecto invernadero podrían requerir al Grupo la realización de gastos o inversiones adicionales significativas.

La Ley General de Cambio Climático y su Reglamento prevén la entrada en vigor de un sistema de comercio de emisiones, que operará bajo el esquema de asignaciones y venta de derechos de emisión, conocido como *cap and trade*. La industria de alimentos se encuentra entre las obligadas a participar en este sistema, el cual inició su fase piloto en 2020, misma que concluyó en 2025.A la fecha del presente Reporte Anual, la SEMARNAT no ha publicado las bases de la fase operativa (y obligatoria) del sistema de comercio de emisiones obligatorio, por lo que no resulta claro cuando se implementará el mismo.

Se anticipa que la participación de Bimbo en este sistema de comercio de emisiones tenga efectos económicos directos en las utilidades finales de la Compañía, ya que será necesario invertir en equipo más eficiente y que reduzca emisiones, incrementar el consumo de energía proveniente de fuentes renovables y, en su caso, la compra de derechos de emisión, en caso de que se rebase el límite de la asignación asignada a la industria del Grupo.

En 2013 se publicó en México la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la cual tiene por objeto regular la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al ambiente, así como la reparación y compensación de dichos daños cuando sea exigible a través de procesos judiciales federales, los mecanismos alternativos de solución de controversias, los procedimientos administrativos y aquellos que correspondan a la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. En caso de que las operaciones del Grupo cayeran dentro del supuesto de daño ambiental por actividades ilícitas, establecido en dicha ley, el Grupo podría ser sujeto de responsabilidad ambiental y, por lo tanto, de sanciones que pudieran ser significativas.

El pasado 11 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación. Esta norma establece criterios más estrictos para la presencia de contaminantes en las descargas de aguas residuales. El incumplimiento con esta nueva norma, puede acarrear multas y otras sanciones administrativas, como la suspensión de las actividades generadoras de las descargas que no cumplan con los parámetros establecidos.

El 19 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sostenibilidad”, que prevé, como parte de sus objetivos, la colaboración con el sector privado para el retorno a la gestión de la Federación, de volúmenes de agua no utilizados por particulares. En la práctica, este Acuerdo se tradujo en el retorno parcial y temporal hacia la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por parte de los particulares, de ciertos volúmenes de explotación de agua amparados en sus títulos de concesión. El Grupo participó en dicho Acuerdo.

Asimismo, con fecha 11 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de Aguas Nacionales, la cual elimina la posibilidad de transmitir títulos de concesión de aguas nacionales, suministrar a (u obtener de) terceros aguas nacionales y, finalmente, restringe a dos ocasiones la posibilidad de realizar un pago a la CONAGUA para suspender la caducidad de los volúmenes de agua no utilizados.

El conjunto de políticas públicas relacionadas con el agua, podría traducirse en mayores costos operativos, así como en limitaciones para atender una demanda en crecimiento y para ejecutar planes de expansión, lo que podría impactar la rentabilidad del Grupo.

Finalmente, el 19 de enero de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Economía Circular, que establece un nuevo régimen de responsabilidad extendida para los productores y busca incorporar criterios de circularidad en la producción e importación de ciertos bienes y servicios, mediante la elaboración y aprobación de un programa de gestión circular. La manera y los requisitos para cumplir con esta nueva obligación regulatoria aún no ha sido publicada por el gobierno mexicano; sin embargo, el Grupo anticipa que implicará la erogación de recursos económicos y, potencialmente, el re-diseño de algunos de los productos, lo cual podría reflejarse en la rentabilidad del Grupo.

El cumplimiento con las leyes ambientales y otras leyes podrían resultar en gastos o responsabilidades adicionales

Las operaciones del Grupo están sujetas a leyes, reglamentos y normas federales, estatales y municipales relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales en todos los mercados donde opera. En general, las leyes ambientales imponen responsabilidades y obligaciones de remediación por derrames de materiales peligrosos en el medio ambiente y establecen los requisitos para obtener y mantener permisos ambientales para sus instalaciones.

Las normas medioambientales se han vuelto cada vez más estrictas y es probable que esta tendencia continue a medida que los gobiernos federales, estatales y locales se enfoquen más en la preservación del medio ambiente, incluso mediante la imposición de impuestos específicos sobre los envases de plásticos para alimentos y bebidas, emisiones de CO_2, entre otros. Las normativas gubernamentales en materia de medio ambiente y, en general, las tendencias de políticas públicas en los países en los que opera el Grupo, podrían afectar negativamente la oferta, demanda y los precios de los productos del Grupo, así como limitar la capacidad de operación del Grupo.

Si alguna de las jurisdicciones en las que el Grupo opera implementara cambios significativos en regulaciones medio ambientales o si su aplicación se hiciera más estricta, el Grupo podría sufrir incrementos en los costos de operación y verse forzado a implementar medidas que pudieran generar interrupciones en sus operaciones. Esto podría afectar de de forma adversa los resultados financieros o la posición del Grupo.

Por ejemplo, en los últimos cinco años la Unión Europea ha implementado diversas directivas en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), que buscan asegurar que las empresas que hagan negocios en algún país de la Unión,

midan y reporten su desempeño ASG, tanto al interior de su organización como a lo largo de su cadena de valor, estableciendo obligaciones significativas de debida diligencia, buscando eliminar abusos de derechos humanos, la deforestación por la producción de materias primas, o el ajuste en frontera por las emisiones de carbono generadas en la producción de un bien.

La inversión requerida para cumplir con estas obligaciones es significativa y puede afectar las utilidades del Grupo; sin embargo, su incumplimiento puede redundar en una sanción por parte del regulador europeo o, en casos extremos, la imposibilidad de comercializar los productos en los países de la Unión Europea

En Estados Unidos, se está sujeto a leyes y regulaciones federales, estatales y locales relacionadas con la protección del medio ambiente. Dichas leyes y regulaciones incluyen la Ley de Aire Limpio (*Clean Air Act*), la Ley de Agua Limpia (*Clean Water Act*), la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (*Resource Conservation and Recovery Act and Superfund*), la Ley Integral de Respuesta Ambiental, Compensación y Responsabilidad (*CERCLA o Superfund*), y la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho de la Comunidad a Saber. (Emergency Planning and Community Right-to-Know Act o EPCRA).

En México, el Grupo está sujeto a diversas leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan las descargas a cuerpos naturales de agua, así como el manejo y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos. El Grupo está sujeto a la supervisión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional del Agua. Dichas dependencias tienen facultades para iniciar procedimientos administrativos por violaciones a la normatividad ambiental y de seguridad laboral y para imponer multas a quienes incumplan con dichas normas, las cuales resultarían, en caso de ser impuestas, en una afectación en las operaciones y resultados del Grupo.

Desde 2023 y hasta el cierre de 2025, el Grupo ha asegurado el 100% de su volumen de aceite de palma certificado por RSPO (Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible), combinando esquemas Book & Claim y Mass Balance, lo que representa un avance significativo en la estrategia de abastecimiento sustentable. No obstante, el Grupo no puede garantizar que este u otros posibles incumplimientos, por parte de sus proveedores, de leyes y regulaciones en materia de deforestación no afecten adversamente el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y perspectivas.

El Grupo tiene equipos de especialistas en todas sus unidades de negocio cuya función es monitorear y cumplir con los requerimientos ambientales aplicables, modificaciones de las leyes y reglamentos existentes o la promulgación de nuevas leyes y reglamentos, que de ser más estrictos podrían resultar en la necesidad de realizar inversiones que el Grupo no tenga contempladas en sus presupuestos y podría afectarle de forma adversa y significativa en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

El Grupo está sujeto a regulación en materia de competencia económica, anticorrupción y antilavado de dinero en los distintos países en los que opera; incumplimientos a dicha regulación podrían resultar en sanciones, lo cual podría afectar la reputación del Grupo y tener un efecto adverso en sus negocios y perspectivas

El Grupo opera en múltiples jurisdicciones y está sujeto a marcos regulatorios complejos y a su cumplimiento a nivel mundial. El Grupo está sujeto a regulación en materia de competencia económica, anticorrupción y antilavado de dinero. Aun cuando el Grupo mantiene políticas y procesos a fin de cumplir con dicha regulación, incluyendo una revisión de sus controles internos de reporte de información financiera, el Grupo no puede asegurar que dichas políticas y procesos prevendrán actos intencionales, dolosos o negligentes de sus funcionarios o empleados. En caso de que sus funcionarios o empleados incumplieren dicha regulación, podría imputárseles responsabilidad

administrativa, civil o penal y otras medidas de remediación, que podrían tener un efecto adverso en los negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo. Adicionalmente, las sociedades o negocios que el Grupo pudiere adquirir en el futuro podrían no tener los mismos estándares y procedimientos de control que mantiene el Grupo. Cualquier investigación de posibles violaciones a la regulación en materia de competencia económica, anticorrupción y antilavado de dinero en cualquier jurisdicción en la cual opera el Grupo podría afectar adversa y significativamente su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Además, esto podría afectar adversamente su reputación y su capacidad, en su caso, de obtener contratos, permisos, adjudicaciones y otras autorizaciones gubernamentales.

En 2017 las autoridades en materia de competencia económica de Canadá iniciaron una investigación sobre una supuesta colusión entre diversos participantes en la industria de panificación, (cuya investigación incluye a Canada Bread, que el Grupo adquirió en 2014), en relación con la fijación de precios ocurrida en el periodo desde 2001. El 21 de junio de 2023, el Grupo anunció que Canada Bread resolvió dicha investigación, incluyendo el pago de una multa de USD$38 millones (CAD $50 millones), la cual fue pagada en su totalidad el 20 de Julio de 2023. Asimismo, el Grupo fue notificado de dos acciones colectivas (resultado de la consolidación de 12 demandas presentadas anteriormente) en contra de las partes relacionadas con dicha investigación por parte de consumidores y/o asociaciones de consumidores. El 29 de noviembre de 2024, Grupo Bimbo presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Ontario en contra de Maple Leaf Foods Inc. (“Maple Leaf”) y ciertos antiguos altos funcionario de Maple Leaf, en relación con la venta de Canada Bread, a Grupo Bimbo, en 2014. Grupo Bimbo reclama más de CAD $ 2 mil millones en daños a Maple Leaf y ciertos antiguos altos funcionarios por presuntamente realizar declaraciones falsas, de manera fraudulenta y negligente, durante el proceso de venta de Canada Bread, o la restitución por enriquecimiento indebido. El Grupo no puede asegurar que el resultado de esta investigación o de las acciones colectivas no tendrá un efecto adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto a regulaciones que imponen sanciones económicas a ciertos países, sociedades e individuos que restringen las relaciones del Grupo. El Grupo no puede asegurar que sus políticas y procedimientos internos serán suficientes para prevenir o detectar todas las conductas irregulares, fraudulentas o que violen la ley por parte de sus afiliadas, empleados, directivos, funcionarios, socios, agentes o prestadores de servicios, ni que dichas personas tomarán acciones que violen las políticas y procedimientos del Grupo. Cualesquier violaciones por parte del Grupo de regulación en materia de competencia económica y anticorrupción o de regulación de sanciones económicas podría tener un efecto significativo adverso en su reputación, negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Una disminución en el valor recuperable del crédito mercantil o en activos intangibles podría afectar los resultados de operación consolidados y capital contable del Grupo

El valor en libros del crédito mercantil (*goodwill*) representa el valor razonable de los negocios adquiridos por encima de los activos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. El valor en libros de los activos intangibles representa el valor razonable de marcas, nombres comerciales y los activos intangibles a la fecha de adquisición. El crédito mercantil y los activos intangibles adquiridos que se espera que contribuyan indefinidamente a la generación de efectivo no son amortizados, pero deben ser evaluados por la administración al menos una vez al año para determinar un posible deterioro. Si el valor en libros excede del valor recuperable, el crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida se considera deteriorado y se reduce a su valor recuperable mediante un cargo a los resultados. Ciertos eventos y condiciones que podrían resultar en el deterioro incluyen cambios en la industria en la que el Grupo opera, incluyendo la competencia y los avances tecnológicos, responsabilidad civil significativa por defectos en productos o reclamaciones por derechos de propiedad industrial u otros factores que tengan como efecto una disminución en las

ventas o rentabilidad esperadas. Si el valor de algunos intangibles se deteriora, los resultados de operación y capital contable consolidados del Grupo podrían verse afectados significativamente.

Las fuentes de financiamiento para cubrir las necesidades futuras de capital del Grupo podrían no estar disponibles o no ser suficientes en términos aceptables para el mismo

El Grupo podría necesitar financiamiento adicional para construir nuevas plantas, expandir las existentes, llevar a cabo fusiones o adquisiciones o para otros propósitos. Algunos de los contratos que documentan los financiamientos del Grupo o los de sus subsidiarias contienen razones financieras y otras cláusulas usuales para operaciones de este tipo que podrían afectar su capacidad de obtener financiamientos adicionales.

El mercado global y las condiciones económicas son y podrían ser impredecibles. En el pasado, los mercados de deuda han sido afectados por pérdidas significativas en la industria internacional de servicios financieros y por sucesos económicos en ciertos países, entre otros factores. En el futuro, el costo de fondeo en los mercados de deuda podría incrementar significativamente. De igual manera, los fondos disponibles de dichos mercados podrían disminuir significativamente. La estrategia de crecimiento del Grupo podría necesitar financiamiento, ya sea de bancos o de otras instituciones financieras. En caso de contratar deuda a tasa variable, el Grupo estará expuesto a las variaciones en la tasa de interés, lo cual podría resultar en un incremento de sus costos de fondeo. En caso de que no hubieren fondos disponibles, o si dichos fondos están disponibles en términos menos favorables, el Grupo podría no ser capaz de pagar su deuda, cubrir sus necesidades de capital y dichas necesidades podrían verse limitadas u obstaculizadas, y podría no ser capaz de (i) tomar ventaja de ciertas oportunidades de negocios, (ii) responder a presiones competitivas, (iii) realizar inversiones de capital necesarios o capital de trabajo, o (iv) cubrir pagos de deuda requeridos, llamadas de margen o depósitos en garantía en relación con operaciones de cobertura, lo que tendría un resultado adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

El Grupo podría incurrir en deuda adicional en el futuro que podría afectar su situación financiera y su capacidad para generar suficiente efectivo para satisfacer su deuda

En el futuro, el Grupo podría incurrir en deuda adicional que podría tener los siguientes efectos directos e indirectos:

- limitar su capacidad para pagar sus deudas;
- limitar su capacidad para pagar dividendos;
- incrementar su vulnerabilidad a condiciones económicas y de la industria en general;
- requerir que el Grupo dedique una parte importante de su flujo de efectivo al pago de deuda, lo cual puede ponerlo en desventaja respecto de otros competidores con menos deuda;
- limitar su flexibilidad para planear o reaccionar a cambios en su negocio y la industria en la que opera;
- limitar, entre otras cosas, su capacidad para obtener financiamientos adicionales en virtud de las obligaciones financieras y otras obligaciones restrictivas incluidas en sus instrumentos de deuda; e
- incrementar el costo de los financiamientos adicionales.

La capacidad del Grupo de generar suficiente efectivo para pagar su deuda presente y futura dependerá de su desempeño operativo, el cual podría verse afectado por las condiciones económicas prevalecientes y por factores financieros, de negocios y de otra naturaleza, muchos de los cuales están fuera del control del Grupo. Si el Grupo no es capaz de pagar su deuda, se vería forzado a adoptar una estrategia alternativa que podría incluir la reducción o el retraso de inversiones de capital, la venta de activos, la reestructura o refinanciamiento de su deuda o la necesidad de obtener capital. Dichas acciones podrían no realizarse en términos favorables, en lo absoluto.

Asimismo, algunas de las operaciones financieras de los que el Grupo es parte imponen restricciones operativas y financieras a su negocio, tales como limitaciones en la capacidad del Grupo para incurrir en gravámenes, llevar a cabo fusiones, vender sustancialmente todos sus activos y celebrar transacciones similares, y requisitos para mantener ciertos índices financieros. Dichas disposiciones pudieran afectar, de forma negativa, la capacidad de reacción del Grupo en caso de cambios en las condiciones de mercado, su capacidad para aprovechar oportunidades de negocio que consideren deseables, su capacidad para conseguir financiamientos adicionales, su capacidad para fondear inversiones de capital necesarios o superar crisis existentes o futuras de su negocio.

Por otro lado, las calificaciones crediticias del Grupo podrían variar por cambios en las metodologías de cálculo utilizadas por las agencias calificadoras, por modificaciones a la calificación crediticia de México o por otras razones fuera del control del Grupo. Una reducción de la calificación crediticia podría tener como resultado mayores costos de financiamiento y afectar la capacidad del Grupo para contratar nueva deuda o refinanciar deuda existente.

El Grupo podría incurrir en deuda adicional por montos significativos en el futuro. Si incurre en deuda adicional directamente o a través de sus subsidiarias, los riesgos que enfrenta como resultado de su deuda actual podrían agudizarse.

Riesgos derivados de la legislación aplicable

El Grupo está sujeto a la legislación de cada uno de los países en los que opera. Las principales áreas en las que está sujeto a dicha legislación son en materia de agua, ambiental (incluyendo la regulación relativa al plástico de un solo uso), laboral, transporte, fiscal, salud y competencia económica. La adopción de nuevas leyes o una interpretación o aplicación más estricta de las mismas en los países en los que opera, incluyendo la imposición de impuestos dirigidos a los productos que vende o requisitos de empaquetado que el Grupo usa para sus productos, podría incrementar sus costos operativos o imponer restricciones a sus operaciones, lo cual podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo. En particular, los estándares ambientales se están haciendo más rigurosos en algunos de los países en los que el Grupo opera y aunque está en proceso de cumplir con dichos estándares, no puede asegurar que será capaz de cumplir en tiempo con la legislación expedida por la autoridad competente. Cambios en la legislación actual podrían resultar en un incremento en los costos de cumplimiento, lo cual tendría un efecto adverso en los resultados o situación financiera del Grupo.

El Grupo está sujeto a la legislación que impone estándares de salubridad y nutricionales. El Grupo también puede verse afectado por los requisitos de etiquetado de sus productos para cumplir con dichos estándares de salud, seguridad alimentaria y nutrición. Su cumplimiento con dichos estándares podría requerir que incurra en costos importantes para la investigación y desarrollo y el uso de materias primas más caras en sus productos. Podría no ser capaz de trasladar dichos costos a los precios de sus productos, lo cual afectaría de forma adversa sus negocios, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

En el pasado se han impuesto controles de precios voluntarios u obligatorios en algunos de los países en los que el Grupo opera. Actualmente, existen controles de precios a algunos de sus productos en algunos de los países en los que tiene operaciones. La imposición de estas restricciones o restricciones voluntarias en los precios en otros países podrían tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas. El Grupo no puede asegurar que las autoridades gubernamentales en cualquier país en el que opere no impondrán un control de precios obligatorio o que no necesitará implementar en el futuro restricciones voluntarias en los precios.

Asimismo, los gobiernos de los países en donde opera el Grupo, en particular en México y en los Estados Unidos, pudieran aprobar reformas a la regulación fiscal, incluyendo modificaciones en las tasas de impuestos. Como resultado de dichas modificaciones, no sería posible predecir con certidumbre la magnitud del impacto que pudiera tener sobre el Grupo, su negocio, condición financiera o resultados de operación.

Las operaciones del Grupo están sujetas a riesgos generales en materia de litigio

El Grupo está involucrado en litigios derivados del curso ordinario de su negocio o por otras causas, que podrían derivar en decisiones desfavorables o sanciones financieras en su contra. Dichos litigios podrían incluir acciones colectivas que involucren a consumidores, accionistas, empleados o personas afectadas, así como demandas relacionadas con aspectos comerciales, laborales, de competencia económica, administrativos, de propiedad intelectual, de responsabilidad por daños, de garantías contractuales, fiscales o con aspectos ambientales. Asimismo, los procedimientos de litigio requieren invertir tiempo sustancial, lo cual podría distraer la atención de la administración del Grupo. Incluso en caso de obtener una resolución favorable, el litigio es costoso y su costo podría aproximarse al de los daños causados. Adicionalmente, puede haber reclamos o gastos en los que se niegue la cobertura de seguros por parte de las aseguradoras contratadas por el Grupo o cuyas sumas no estén aseguradas o no estén aseguradas en su totalidad. Las tendencias de litigio y gastos, así como las expectativas respecto de litigios no pueden predecirse con certeza, y podrían tener un efecto adverso y significativo en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Asimismo, las operaciones del Grupo han sido objeto de investigaciones y procedimientos ocasionales por parte de autoridades en materia de competencia económica y ha habido procedimiento respecto de la comisión de supuestas prácticas monopólicas (incluyendo acciones colectivas y otros procedimientos). En 2017 las autoridades en materia de competencia económica de Canadá iniciaron una investigación sobre una supuesta colusión entre diversos participantes en la industria de panificación, (cuya investigación incluye a Canada Bread, que el Grupo adquirió en 2014), en relación con la fijación de precios ocurrida en el periodo desde 2001. El 21 de junio de 2023, el Grupo anunció que Canada Bread resolvió dicha investigación, incluyendo el pago de una multa de USD$38 millones (CAD $50 millones), la cual fue pagada en su totalidad el 20 de Julio de 2023. Asimismo, el Grupo fue notificado de dos acciones colectivas (resultado de la consolidación de 12 demandas presentadas anteriormente) en contra de las partes relacionadas con dicha investigación por parte de consumidores y/o asociaciones de consumidores. El 29 de noviembre de 2024, Grupo Bimbo presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Ontario en contra de Maple Leaf Foods Inc. (“Maple Leaf”) y ciertos antiguos altos funcionario de Maple Leaf, en relación con la venta de Canada Bread, a Grupo Bimbo, en 2014. Grupo Bimbo reclama más de CAD $ 2 mil millones en daños a Maple Leaf y ciertos antiguos altos funcionarios por presuntamente realizar declaraciones falsas, de manera fraudulenta y negligente, durante el proceso de venta de Canada Bread, o la restitución por enriquecimiento indebido. El Grupo no puede asegurar que el resultado de esta investigación o de las acciones colectivas no tendrá un efecto adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

El Grupo seguirá sujeto a procedimientos litigiosos e investigaciones y no puede asegurar que dichas investigaciones y procedimientos no tendrán un efecto significativo adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Adicionalmente, la publicidad adversa relacionada con acciones regulatorias o legales y con investigaciones y procedimientos podría dañar la reputación e imagen del Grupo, así como disminuir la confianza de los clientes del Grupo y, en el largo plazo, reducir la demanda de sus productos, incluso en aquellos casos en que dichas acciones legales fueren infundadas o no importantes para las operaciones del Grupo.

Modificaciones recientes en la legislación fiscal y laboral

En diciembre de 2019, el gobierno mexicano publicó diversas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley de Impuestos Especiales y el Código Fiscal de la Federación, la mayoría de las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2020. Este conjunto de reformas fiscales es uno de los más importantes de los últimos años y tiene como principal objetivo, el hacer frente a la evasión fiscal mediante el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización a disposición de las autoridades fiscales. Entre las principales modificaciones previstas por las reformas de referencia que pudiesen afectar los resultados de operaciones del Grupo, se encuentran restricciones estrictas a la deducibilidad de ciertos gastos, tales como la limitante a la deducción de intereses netos que excedan del 30% de la utilidad ajustada de los contribuyentes, la no deducibilidad de ciertos pagos a partes relacionadas o a través de acuerdos estructurados respecto de ingresos que se consideren sujetos a regímenes fiscales preferentes, o que se encuentren sujetos a mecanismos híbridos. Asimismo, se introdujeron importantes modificaciones con respecto al régimen fiscal aplicable a entidades o figuras jurídicas extranjeras transparentes para efectos fiscales, así como a entidades o figuras extranjeras cuyos ingresos se consideren sujetas a regímenes fiscales preferentes

La reforma fiscal de 2020 también introdujo un nuevo régimen obligatorio de revelación de operaciones que se consideren esquemas reportables en términos de lo dispuesto por Título VI, Capítulo Único del Código Fiscal Federal, principalmente dirigido a los asesores fiscales de los contribuyentes.

El 1 de septiembre de 2021, entró en vigor una reforma en materia de subcontratación de personal que introdujo diversas modificaciones en materia fiscal y laboral que pudieran afectar los flujos y resultados de operación del Grupo. Entre las principales modificaciones contenidas en la reforma, se encuentra la prohibición de subcontratación de personal para el desempeño de actividades propias del objeto social o actividad económica preponderante del contratante, la necesidad de contar con autorización de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para la prestación de servicios de subcontratación especializados, la no deducibilidad e improcedencia del acreditamiento respecto al impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, respectivamente, que corresponda a las contraprestaciones pagadas por la subcontratación de personal, así como el incremento en la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.

Con motivo de la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022, se introdujeron diversas modificaciones que pueden afectar los resultados de operación del Grupo; entre ellas, limitantes a la aplicación de tasas de retención preferentes en el contexto de financiamientos celebrados con partes relacionadas, obligaciones adicionales en materia de precios de transferencia y el establecimiento de requisitos adicionales para el acreditamiento del impuesto al valor agregado.

El régimen fiscal y laboral en los demás países en los que opera el Grupo podría modificarse. La imposición de nuevos impuestos o el incremento los impuestos vigentes, la imposición de medidas relacionadas con la recaudación de impuestos, las condiciones laborales o cualesquiera modificaciones en las interpretaciones de las autoridades fiscales o laborales de los países en los que opera el Grupo, podrían tener un efecto negativo adverso en su situación financiera, negocio, resultados de operaciones y proyecciones.
Aun cuando el Grupo espera mantener una estructura de costos que le permita continuar siendo un negocio rentable, el Grupo no puede asegurar que estos nuevos impuestos, o cualquier otro impuesto similar que se apruebe en el futuro, no afectará negativamente sus resultados de operación.

Fiscalización en México

El Servicio de Administración Tributaria continua con la recaudación consolidando su estrategia en tres ejes rectores:

1. Aumentar la eficiencia recaudatoria a través de programas enfocados en promover la eficiencia recaudatoria y la cobranza coactiva, mediante los cuales se lograron identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones y se promueve el pago de adeudos determinados.

2. Disminuir la evasión y elusión fiscal a través de la implementación de programas que priorizan la programación de actos de fiscalización en cuyos antecedentes se detecten irregularidades concretas, como el programa anual de fiscalización a Grandes Contribuyentes que tiene el objetivo eficientizar las auditorías para fortalecer la recaudación a través de cuatro líneas de trabajo: (i) la programación de actos nuevos, (ii) el fortalecimiento de las fiscalizaciones en proceso, (iii) el análisis de los recursos de revocación susceptibles de corrección, y (iv) el seguimiento al control de saldos. Asimismo, apoyándose en el uso de tecnologías de información para incrementar la asertividad y eficientizar la asignación de recursos, a través de inteligencia artificial y cruces de importes y conceptos.

3. Combatir la corrupción a través de campañas anticorrupción que tienen por objetivo dar a conocer sanciones, así como fortalecer la cultura de prevención y el combate a la corrupción, así como en promover la denuncia, la cual será confidencial a través de los distintos medios que tiene el SAT.

Adicionalmente, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 no contempla nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, atendiendo a los supuestos del marco macroeconómico, así como a las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026. Sin embargo, el Grupo considera que las prácticas de fiscalización en México continuarán intensificándose, a fin de que las autoridades fiscales puedan cumplir con las metas recaudatorias. En línea con ello, dicha Ley incorpora ajustes en diversos elementos accesorios a la recaudación de contribuciones, incluyendo el incremento en las tasas de recargos, lo cual podría incrementar el costo financiero asociado al cumplimiento de obligaciones fiscales, así como a eventuales regularizaciones o controversias con las autoridades fiscales.

De igual forma, las reformas al Código Fiscal de la Federación aplicables a partir del 1 de enero de 2026 fortalecieron de manera relevante las facultades de las autoridades fiscales para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, introdujeron y ajustaron disposiciones relacionadas con los procesos de garantía del interés fiscal, los medios de defensa y los procedimientos administrativos y judiciales en materia tributaria, lo cual pudiera traducirse en un incremento en la frecuencia, alcance y complejidad de los actos de revisión, e incidir en la estrategia, costos y tiempos asociados a la atención de controversias fiscales.

Reformas a la Ley Aduanera, nuevas Reglas de Comercio Exterior e incremento en auditorías
El 1 de enero de 2026, entro en vigor la reforma a la Ley Aduanera, la cual introduce sanciones más estrictas, multas más altas y facultades más amplias para las autoridades aduaneras, particularmente para la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el Servicio de Administración Tributaria. La reforma fortalece la autoridad del gobierno en inspección, auditoría, recaudación y supervisión de operaciones de comercio exterior.

Mediante dicha reforma se incrementaron los montos y porcentajes de sanciones para quedar el 250% y 300% por inexactitudes en declaraciones aduaneras, fallas en el control de inventarios, impuestos omitidos y violaciones relacionadas con el origen de mercancías bajo programas de tarifas preferenciales.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley Aduanera podría resultar en la imposición de multas, sanciones administrativas u otras consecuencias que podrían afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Adicionalmente, derivado del fortalecimiento de las estrategias de control y fiscalización en materia de comercio exterior, se espera un incremento significativo en las auditorías y actos de fiscalización aduanera por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México y del Servicio de Administración Tributaria. Se espera que estas acciones se enfoquen en la revisión integral de operaciones de importación y exportación, incluyendo la correcta determinación de contribuciones, el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, la verificación del origen de las mercancías, el uso adecuado de programas de fomento y regímenes aduaneros, así como la consistencia de los sistemas de control interno y la información declarada ante la autoridad. Dicha situación podría generar revisiones, requerimientos de información y contingencias fiscales o aduaneras.

Si Grupo Bimbo no tuviera la capacidad de mantener sus relaciones con sindicatos podría tener un efecto adverso en su situación financiera

Una parte importante de los colaboradores del Grupo están afiliados a un sindicato, gremio o representación laboral, no obstante, el Grupo tiene buena relación con todos los grupos que representan los intereses de sus afiliados y día con día trabaja para mantenerla y fortalecerla.

Sin embargo, las relaciones laborales siempre tienen un componente de riesgo e imprevisto, en el cual el Grupo podría estar expuesto a contingencias laborales. No puede haber ninguna garantía de que el Grupo o sus subsidiarias no experimentarán interrupciones laborales o huelgas en el futuro, lo que podría resultar en un efecto material adverso en el negocio y los rendimientos del Grupo. No puede garantizarse que el Grupo podrá negociar nuevos convenios colectivos en los mismos términos que los vigentes o que no será objeto de huelgas o interrupciones laborales antes o durante el proceso de negociación de dichos convenios. Estas contingencias podrían tener como origen el cambio en las condiciones económicas y sociales de cada uno de los países en los que opera el Grupo.

Las contingencias laborales que resultan en huelgas y otras interrupciones, también causan incrementos a los gastos operativos y podrían dañar las relaciones con los consumidores, el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. No puede haber ninguna garantía de que no se producirán huelgas similares en el futuro y dichas huelgas pueden tener un impacto negativo material en las operaciones del Grupo. Además, si existen o surgen diferencias significativas durante las negociaciones con sindicatos o colaboradores, podría haber afectaciones adicionales al negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas del Grupo.

En caso de que existieren conflictos importantes durante los procesos de negociación o revisión integral de contratos colectivos de trabajo, nuestra relación con los mismos podría verse afectada. El contenido de los contratos colectivos iniciales, así como de los convenios de revisión respectivos, debe someterse a consulta y ser aprobado por la mayoría de los trabajadores mediante voto personal, libre y secreto.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Grupo no tiene conocimiento de esfuerzos de organización sindical, solicitudes de constancias de representatividad, conflictos inter-sindicales, emplazamientos a huelga, ni demandas colectivas en contra del Grupo.

Asimismo, incrementos en los costos laborales podrían afectar adversa y materialmente el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo. Una menor disponibilidad de mano de obra, presiones

inflacionarias o cambios en la legislación aplicable podrían incrementar los costos laborales, lo cual podría afectarle de forma adversa al Grupo.

Los costos laborales del Grupo incluyen prestaciones otorgadas a sus colaboradores. El Grupo otorga diversos planes de compensación a sus colaboradores en la mayoría de las regiones en las que opera, incluyendo pensiones, salud y seguridad social para el retiro, pagos por finiquitos y otros beneficios. Asimismo, el Grupo participa en PPMs en algunas de sus plantas de producción en Estados Unidos y Canadá, donde realiza aportaciones periódicas a estos planes para permitirle a sus colaboradores cumplir con sus obligaciones por beneficios en sus pensiones. Las contribuciones requeridas por el Grupo a estos fondos podrían aumentar debido a una reducción de la base de contribución como resultado de la insolvencia o retiro de otras compañías que actualmente contribuyen a estos fondos, la incapacidad o falla de las compañías que retiran para pagar su responsabilidad por retiro, rendimientos de activos de fondos de pensiones u otras deficiencias de financiación. Además, el costo anual de los beneficios y prestaciones PPMs puede variar significativamente cada año y es afectado de forma importante por diversos factores, tales como cambios en la tasa de descuento promedio ponderada utilizada para calcular obligaciones, la tasa de inflación de los servicios de salud, el resultado de la negociación de los contratos colectivos y convenios de prestaciones, o por ajustes significativos en los patrocinadores PPMs. Por ejemplo, una disminución menor en las tasas de interés de referencia daría lugar a una tasa de descuento promedio ponderada más baja utilizada para determinar el valor presente neto de las obligaciones futuras bajo PPMs y, por lo tanto, el monto de las prestaciones.

Reformas recientes a la legislación laboral en México, y la eventual incapacidad del Grupo de mantener sus relaciones con sindicatos de trabajadores puede tener un efecto adverso en su negocio, situación financiera y resultados de la operación y perspectivas

La legislación laboral en México ha sufrido múltiples reformas desde 2019 a la fecha, incluyendo, entre otras, la creación y funcionamiento de nuevos tribunales laborales, implementación del procedimiento de conciliación pre-judicial obligatoria, negociación colectiva auténtica, transparencia y democracia sindical, prevención de factores de riesgo psicosociales en el trabajo, teletrabajo, subcontratación laboral y cambios al procedimiento de inspección e imposición de sanciones.

En mayo de 2019, la Ley Federal del Trabajo y otras regulaciones relacionadas fueron reformadas y derogadas en materia de justicia laboral y derechos de los trabajadores a organizar y llevar a cabo la negociación de contratos colectivos. De manera concomitante con estas reformas, entre otras cosas, se crearon nuevas autoridades y tribunales del trabajo, nuevos procesos laborales y de conciliación, disposiciones relativas a las libertades de asociación y organización de los trabajadores, negociación de contratos colectivos y las reglas en contra de la discriminación laboral fueron emitidas o reformadas. El Grupo no puede asegurar que estos cambios no afectaran de forma adversa su negocio, situación financiera, y resultados de la operación y perspectivas.

Por otro lado las reformas fiscales y laborales en materia de subcontratación de personal de 2021, incluyeron la prohibición de subcontratación de personal para el desempeño de actividades propias del objeto social o actividad económica preponderante del contratante, la necesidad de contar con autorización de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para la prestación de servicios de subcontratación especializados, la no deducibilidad e improcedencia del acreditamiento respecto al impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, respectivamente, que corresponda a las contraprestaciones pagadas por la subcontratación de personal y el incremento en la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.

Como resultado de lo anterior, el Grupo ha implementado diversos cambios en sus esquemas de contratación, estructura laboral y transferencias de empleados a fin de dar cumplimiento a la nueva legislación en materia de subcontratación laboral en los plazos exigidos.

El 1 de enero de 2023 entró en vigor la legislación que otorga a los trabajadores el derecho de gozar de 12 días de vacaciones continuos en su primer año de servicio, impactando también el costo de la prima vacacional y de las cuotas de seguridad social vigentes.

El 15 de diciembre de 2025, la reforma conocida como “Ley Silla” entró plenamente en vigor, misma que estableció, entre otras, la obligación patronal de proporcionar asientos o sillas con respaldo en el puesto de trabajo de los trabajadores que realicen actividades de pie, de manera que puedan alternar entre estar de pie y sentarse sin interrumpir sus labores.

Otras modificaciones relevantes ocurridas en el 2025, incluyen la adición a la Ley Federal del Trabajo del trabajo en plataformas digitales y la implementación del Sistema de Quejas y Accidentes Laborales, una herramienta tecnológica que permite a los trabajadores y la ciudadanía en general denunciar posibles violaciones a los derechos laborales o informar sobre accidentes ocurridos en los centros de trabajo desde dispositivos con acceso a internet.

Por último, el 3 de diciembre de 2025, se presentó ante el Congreso de la Unión la iniciativa presidencial para implementar de manera gradual una reducción a la jornada laboral, mediante la cual se pretende que la jornada laboral sea sujeta a una disminución de dos horas por año a partir del 1 de enero de 2027, hasta llegar a un máximo de 40 horas semanales.

Se espera que 2026 sea un año en el que las autoridades laborales, de seguridad social y tributarias competentes continúen con los procesos de verificación del cumplimiento de la reforma en materia de subcontratación laboral, la “Ley Silla” y el cumplimiento en general de obligaciones patronales mediante inspecciones y auditorías.

Asimismo, se prevé que el Congreso de la Unión continué con el proceso legislativo para la discusión y posible aprobación de la reforma a la reducción de jornada.
Estas reformas, así como cualesquier otras reformas en materia laboral que se pudieran implementar en el futuro, podrían incrementar los costos de operación del Grupo y, por lo tanto, afectar sus resultados de operación.

Las prácticas de divulgación de información y contabilidad en México podrían ser diferentes de aquellas prácticas comunes de las emisoras en otros países

Uno de los objetivos principales de las leyes de valores de México y otros países es el de promover la divulgación completa y razonable de toda la información empresarial importante, incluyendo la información financiera de las emisoras de valores. Sin embargo, es posible que las emisoras de valores en México divulguen información diferente a la que estarían obligadas a divulgar en otros países o que dejen de divulgar información que estarían obligadas a divulgar en otros países. El Grupo está sujeto a obligaciones consistentes en la presentación de reportes periódicos respecto de las acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. Los estándares de divulgación impuestos por la CNBV y la Bolsa Mexicana de valores podrían ser distintos a aquellos requeridos en otros países o regiones. Adicionalmente, los estándares de contabilidad y los requisitos de divulgación de información de los organismos públicos mexicanos son diferentes a los de Estados Unidos de América. En particular, los estados financieros se preparan de acuerdo con las NIIF, las cuales difieren de los US GAAP en varios aspectos. Partidas en los estados financieros de una compañía preparadas de acuerdo con las NIIF puede no reflejar su posición financiera o resultados

de operación en la manera cómo deberían ser reflejadas si tales estados financieros se hubieran preparado de acuerdo con los US GAAP.

Modificaciones a las NIIF.

Las NIIF podrían modificarse o entrar en vigor en el futuro. La aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener un impacto negativo en los procesos internos del Grupo, así como en sus operaciones, situación financiera y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF o conforme a sus modificaciones, no sea comparable con la información financiera reportada durante ejercicios y periodos anteriores.

Inmuebles.

Los inmuebles que utiliza el Grupo están sujetos a una gran cantidad de disposiciones ambientales, fiscales y de seguridad que podrían volverse más estrictas en el futuro y, por lo tanto, imponer mayores responsabilidades y dar lugar a la necesidad de efectuar inversiones adicionales en activos.

La operación de los inmuebles está sujeta a una amplia regulación en materia ambiental y de seguridad tanto a nivel federal, como estatal y municipal, así como a la vigilancia por parte de las autoridades responsables de la aplicación de dichas leyes y de las políticas que derivan de ellas. Entre otras cosas, dichas leyes exigen la obtención de permisos y licencias ambientales para la operación, remodelación o ampliación de los inmuebles.

La operación de los inmuebles también está sujeta a posibles riesgos ambientales que pueden afectar su desempeño. Lo anterior podría imponer al Grupo obligaciones para prevenir daños al medio ambiente y podría verse forzado a efectuar inversiones en activos o a incurrir en otros gastos no previstos para mitigar posibles daños.

La promulgación de nuevas disposiciones en materia ambiental y de seguridad más estrictas podría obligar al Grupo a realizar inversiones en activos que le permitan cumplir con las nuevas disposiciones. Dichas inversiones adicionales podrían incrementar los gastos de mantenimiento de los inmuebles.

Una disminución en la confianza de los consumidores y los cambios en los hábitos de los consumidores podrían afectar de manera adversa el negocio, situación financiera o estado de resultados del Grupo

El Grupo está expuesto a ciertos factores políticos, económicos y sociales en México y en otros países en los que opera que están fuera de su control y que pudieran afectar de manera adversa la confianza y hábitos de los consumidores. La tasa de desempleo, los niveles de salarios, las tasas de interés y otros indicadores económicos, tienen un impacto directo en el ingreso de los consumidores y en su poder adquisitivo, teniendo un efecto indirecto en su confianza y hábitos, lo que pudiera traducirse en una afectación negativa en las ventas y estado de resultados del Grupo.

La ejecución de sentencias de responsabilidad civil en contra de los consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores del Grupo puede resultar difícil

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de México con domicilio en México y la mayoría de sus consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores residen en México. Además, la mayor parte de sus activos y todos o la mayor parte de los activos de dichas personas están ubicados en México.

En consecuencia, a los inversionistas extranjeros les podría resultar difícil emplazar a juicio a dichas personas u obtener la ejecución de sentencias en contra de las mismas en cualquier otra jurisdicción fuera de México, incluyendo cualesquiera de las sentencias dictadas en juicio para exigir la responsabilidad civil de dichas personas al amparo de las leyes en materia de valores de esos países. Existe duda en cuanto a si dichas personas pueden ser declaradas responsables en México con fundamento en las leyes federales de valores de los Estados Unidos, ya sea mediante juicios promovidos en México o procedimientos de ejecución de sentencias dictadas por tribunales de los Estados Unidos. Actualmente no existe ningún tratado bilateral entre Estados Unidos y México que abarque la ejecución recíproca de los fallos del país extranjero. En el pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado respecto la homologación de una sentencia extranjera y su ejecución en México, exigiendo que para el cumplimiento de la misma no se viole el orden público, sin que se requiera una coincidencia exacta entre la legislación de ambos países. Por lo que se requeriría analizar el caso concreto para determinar si se puede ejecutar una sentencia extranjera en México.

Cambios en los costos de electricidad y combustibles podrían afectar de manera adversa el negocio del Grupo y sus operaciones

Las operaciones del Grupo consumen cantidades importantes de energía eléctrica y combustible, cuyos costos han aumentado en los países en los que el Grupo opera, en los últimos años. Aun cuando el Grupo ha tomado diversas medidas para mitigar la volatilidad de los costos energéticos, dichas medidas podrían no ser suficientes. El incremento en los costos de energía y combustible que el Grupo no pueda trasladar al precio de sus productos, podría tener un efecto negativo adverso en su situación financiera y resultados de operación.

Por su parte, en México, el marco legal del sector energético del país se encuentra en proceso de revisión y actualización, incluidas las leyes, reglamentos, normas, directivas, resoluciones administrativas, lineamientos y normas técnicas oficiales (las “Leyes”) que regulan los sectores de hidrocarburos y eléctrico. Este proceso comenzó a finales de 2024 con la reforma de los artículos 25, 27 y 28 (la “Reforma Energética 2024”) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la “Constitución Política”). Como resultado de dicha reforma constitucional, en marzo de 2025 el Congreso de la Unión expidió nuevas leyes del sector energético, incluyendo la Ley del Sector Eléctrico, la cual regula, entre otros aspectos, la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, a principios de octubre de 2025 se emitieron diversos reglamentos destinados a regular, precisar y desarrollar las disposiciones de dichas leyes, incluyendo el Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico.

La Reforma Energética 2024 tienen como objetivo fortalecer el papel de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX) como entidades públicas propiedad del Estado, y ampliar las facultades de control, supervisión y regulación del Gobierno Federal en las actividades del sector energético. Lo anterior incluye, entre otros aspectos, la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, cuyas funciones han sido transferidas, en última instancia, a la Secretaría de Energía, ya sea de manera directa o a través de la Comisión Nacional de Energía.

Asimismo, de conformidad con la Reforma Energética 2024 y los términos de la Ley del Sector Eléctrico y su Reglamento, la CFE tiene la facultad exclusiva para prestar los servicios de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como para el suministro de electricidad para servicios básicos. Adicionalmente, la CFE goza de un derecho de preferencia respecto de la participación de inversionistas privados en las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, lo que le permite mantener, al menos, el 54% de la energía eléctrica inyectada a la Red Nacional de Transmisión en cada año calendario.

Dicho esto y como se mencionó previamente (ver *Incrementos en precios y carencia de ciertos insumos de producción, combustibles y energéticos podrían incrementar los costos del Grupo*), el Grupo celebra contratos para mitigar el riesgo a la volatilidad de precios, incluyendo contratos de suministro de gas natural y de electricidad. Específicamente, el Grupo tiene celebrados contratos de suministro eléctrico con diversos proveedores. Entre otros, el Grupo mantiene en vigor un contrato con una empresa propietaria de una central eólica a fin de abastecer electricidad a múltiples plantas, centros de distribución y sitios del Grupo.

No obstante, debido a la reciente implementación de la Reforma Energética 2024, no es posible anticipar de manera concreta el impacto que tendrá en la competitividad en el sector eléctrico y, a su vez, el incremento a nuestras tarifas de consumo eléctrico. En caso de que con motivo de (i) dichas reformas, ý/o (ii) la situación financiera, técnica o regulatoria de dichos proveedores, éstos no puedan cumplir sus obligaciones al amparo de dichos contratos, el Grupo tendría que consumir electricidad de fuentes alternas a tarifas que podrían ser superiores a las contratadas con ellos, lo que podría representar un incremento significativo en sus costos por concepto de energía eléctrica.

Diversos cambios en la legislación podrían afectar el negocio del Grupo y sus operaciones.

El Grupo está sujeto a leyes y reglamentos en diversas materias en los países en los que opera. Las leyes, reglamentos y demás reglas aplicables al negocio del Grupo, así como sus modificaciones o cambios en su interpretación podrían impactar las operaciones, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo. Cualesquier cambios legislativos, incluso los aplicables a industrias distintas a la que opera el Grupo, podrían incrementar de manera importante los costos de operación y obligar al Grupo a implementar cambios operativos importantes con el riesgo de generar interrupciones o afectaciones en las operaciones del Grupo.

Riesgos relacionados con los países en los que opera el Grupo y la economía y situación mundial

El negocio y desempeño financiero del Grupo podrían verse afectados negativamente por riesgos inherentes en operaciones internacionales

Actualmente el Grupo tiene plantas de producción y operaciones en México, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Francia, Guatemala, India, Italia, Kazajistán, Marruecos, Montenegro, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rusia, Rumanía, España, Serbia, Eslovenia, Sudáfrica, Corea del Sur, Suiza, Ucrania, Uruguay, Túnez, Turquía, Reino Unido y Venezuela. Su capacidad para operar y expandir su negocio, así como su desempeño financiero, están sujetos a riesgos inherentes a sus operaciones internacionales. La liquidez, resultados de operación y situación financiera del Grupo podrían verse afectados de forma adversa por virtud de barreras comerciales, la imposición o incrementos de tarifas, fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, inestabilidad política, altos niveles de inflación, e incrementos en impuestos, así como por cambios en la legislación, situación fiscal y en las políticas de los países en los que opera, incluyendo cambios en las leyes ambientales que podrían afectar sus plantas de producción o en las leyes o disposiciones normativas en materia de salud, que podrían afectar sus productos. Los gobiernos de los países en los que opera o en los que opere en el futuro podrían tomar acciones que podrían afectar al Grupo de forma adversa y significativa, incluyendo la expropiación de sus activos o los de sus subsidiarias.

Cualquier limitación al comercio exterior en cualquiera de los países en los que opere el Grupo podría afectar sus operaciones. Los distintos gobiernos podrían imponer restricciones comerciales por una diversidad de razones, ya sea con medidas arancelarias o no arancelarias, restringiendo, limitando o prohibiendo el comercio internacional de mercancías. Dichas medidas afectarían negativamente sus operaciones dado que importa un porcentaje considerable de sus insumos. Ver "Incremento de aranceles impuestos por Estados Unidos" más adelante.

Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos han sido históricamente estrechas y fundamentales para la operación del Grupo. Sin embargo, en los últimos años, ha habido episodios de tensiones comerciales entre ambos países. El presidente de los Estados Unidos Donald J. Trump ha anunciado planes para establecer aranceles a la importación en respuesta al problema de la inmigración ilegal y el contrabando de drogas a través de la frontera entre Estados Unidos y México. Ver "Incremento de aranceles impuestos por Estados Unidos" más adelante.

Condiciones económicas a nivel global podrían afectar el negocio del Grupo y su desempeño financiero

El negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo podrían verse afectados por las condiciones generales de la economía, tasa de inflación, tasas de interés o divisas de los países en los que opera. Dichas condiciones pueden varían de región en región y podrían no estar relacionadas con sus operaciones en otras regiones. Reducciones en la tasa de rendimiento en las economías de dichos países, periodos de crecimiento negativo, incrementos en la inflación o en las tasas de interés en esos países podría resultar en una menor demanda de los productos del Grupo, un precio real menor por sus productos o menores utilidades.

La demanda y preferencias de los consumidores, así como los precios reales y los costos de las materias primas, son influenciados fuertemente por las condiciones macroeconómicas y políticas en otros países en los que el Grupo opera. Cuando las condiciones económicas se deterioran, los mercados finales de sus productos podrían sufrir caídas, lo cual podría generar menores ventas y rentabilidad. Asimismo, la estabilidad financiera de los consumidores del Grupo y sus proveedores se puede ver afectada y eso podría generar órdenes de compra canceladas, retrasadas o disminuidas, así como aumentos en cuentas por cobrar incobrables o incumplimiento de proveedores.

La economía global podría continuar experimentando periodos de volatilidad y desaceleración que podrían traducirse en una disminución en las expectativas y los gastos de los consumidores en los mercados donde el Grupo opera y podría verse afectada por falta de liquidez, la pérdida de confianza en el sector financiero, fluctuaciones de las divisas, interrupciones en los mercados crediticios, dificultades para obtener financiamientos, reducción en la actividad empresarial, aumento en la tasa de desempleo, incertidumbre respecto de las tasas de interés, disminución en la confianza del consumidores y reducciones en los gastos de los mismos. Aunque la estrategia del Grupo está encaminada a compensar o tomar ventaja de las tendencias de mercado, el empeoramiento de la situación económica global ha tenido y podría seguir teniendo, un impacto negativo en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Factores políticos o sociales en cualquiera de los países donde el Grupo opera, sobre los cuales el Grupo no tiene control, podrían tener un efecto negativo adverso en el mercado global o en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Revisiones de los Tratados de Libre Comercio de los países en los que opera el Grupo podrían afectar el negocio del Grupo y su desempeño financiero

La próxima primera revisión del T-MEC, programada para julio de 2026, determinará si la vigencia del tratado se extiende por otros seis años o si algún miembro decide retirarse, aunque esto último resulta altamente improbable. Actualmente programado para expirar en 2036, el acuerdo podría extenderse hasta 2042. Esta revisión abordará principalmente áreas clave de fricción entre las partes, incluyendo las siguientes:

- Reglas de origen automotrices y valor de contenido laboral;
- Energía y empresas estatales, particularmente la política energética de México;

- Acceso al mercado agrícola (maíz, lácteos, medidas sanitarias y fitosanitarias);
- Procedimientos de solución de controversias.

Más allá de temas específicos, la revisión de 2026 actuará como un punto de control estratégico para evaluar la competitividad de América del Norte, la integración de cadenas de suministro y la voluntad política para mantener la cooperación a largo plazo bajo el T-MEC, lo que, en caso de resultar negativo, podría afectar las importaciones y exportaciones del Grupo a los países miembros.

El Grupo no puede asegurar que la implementación y revisión del T-MEC no tenga efectos adversos sobre la economía mexicana ni, en consecuencia, sobre su negocio, situación financiera y resultados de operación. En particular, la adopción de medidas comerciales restrictivas, arancelarias o de otra naturaleza por parte de Estados Unidos o Canadá, incluyendo sanciones, salvaguardas, medidas de seguridad nacional o ajustes en políticas comerciales, podría tener un efecto adverso significativo en las operaciones del Grupo. Si bien el T-MEC contempla mecanismos institucionales y de solución de controversias que podrían servir como herramientas de mitigación, no existe garantía de que dichos mecanismos resulten oportunos o suficientes para neutralizar impactos negativos.

México es también miembro de la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú, y se negocia la adhesión de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. La fuerte integración comercial global de México favorece la diversificación de mercados, aunque continúa su dependencia con Estados Unidos, que sigue siendo el socio comercial más importante del país.

En consecuencia, no solo el marco del T-MEC puede influir de manera relevante en las operaciones del Grupo, sino también la evolución de la política comercial mexicana y de su extensa red de relaciones económicas internacionales. No obstante, de cara a 2026, el factor de mayor relevancia y potencial impacto seguirá siendo la revisión del T-MEC, cuyos resultados podrían incidir de manera significativa en el entorno regulatorio y comercial aplicable a las operaciones del Grupo.

Los incrementos de aranceles impuestos por Estados Unidos podrían afectar el negocio del Grupo y su desempeño financiero

El 2 de abril de 2025, el Presidente Trump anunció aranceles recíprocos a diversos países, los cuales varían conforme a cada país y producto en específico. Para lo cual se precisó que únicamente los productos mexicanos que cumplan con los requisitos de origen y porcentaje mínimo de contenido regional establecido en el T-MEC estarán exentos de los aranceles antes mencionados. Por otro lado, todos los productos y/o bienes importados de México que no cumplan con los requisitos y porcentaje mínimo de origen establecido en el T-MEC, estarán sujetos a un arancel del 25%.

La imposición de los aranceles antes mencionados puede aumentar las tensiones comerciales a nivel mundial, especialmente con países que enfrentan aranceles más altos debido a sus déficits comerciales con Estados Unidos. Esto podría conducir a una escalada de medidas proteccionistas y afectar negativamente el comercio internacional. De igual manera, las posibles represalias hacia Estados Unidos pueden generar incertidumbre en los mercados financieros y entre los inversionistas, lo que podría ralentizar el crecimiento económico global.

Si México y Canadá deciden tomar medidas en represalia contra los aranceles de Estados Unidos, podrían imponer aranceles a productos clave estadounidenses, lo que afectaría sectores estratégicos como el agroalimentario, el automotriz y la manufactura. Esto encarecería productos exportados desde Estados Unidos, reduciendo su competitividad y afectando a empresas y agricultores estadounidenses que dependen de estos mercados. Además, podrían diversificar sus relaciones comerciales, fortaleciendo lazos con Europa, Asia y América Latina, disminuyendo

su dependencia del comercio con Estados Unidos. A largo plazo, estas acciones podrían debilitar la integración de América del Norte y generar mayor incertidumbre en los mercados, afectando inversiones y encareciendo productos para los consumidores en los tres países.

México depende en gran medida de su comercio con Estados Unidos, ya que aproximadamente más del 80% de las exportaciones mexicanas se envían a Estados Unidos. El hecho de que más de aproximadamente el 50% de estas exportaciones no lleguen a cumplir con los requisitos de origen del T-MEC, generaría que las mismas enfrenten un arancel del 25%.

Las operaciones, resultados y situación financiera del Grupo dependen en parte del nivel de actividad económica en México y en los Estados Unidos. Asimismo, la economía mexicana depende en gran medida del comercio con Estados Unidos, particularmente en las industrias automotriz, energética y de alimentos. México es la mayor fuente de productos frescos de Estados Unidos, suministrando más del 60% de las importaciones estadounidenses de hortalizas y casi la mitad de las de frutas y frutos secos. Asimismo, México es el principal destino de las exportaciones estadounidenses de petróleo refinado, que satisfacen más del 70% de la demanda doméstica. Los aranceles propuestos podrían encarecer el combustible, elevando los precios en las gasolineras y ejerciendo presión sobre la economía mexicana. La imposición de dichos aranceles (incluyendo cualesquiera aranceles impuestos por México como represalia) podría causar, entre otras cosas, interrupción de las cadenas de suministro, desaceleración del crecimiento económico mexicano, aumento en los costos para las empresas, reubicación de cadenas de suministro para intentar cumplir con los requisitos del T-MEC o buscar mercados alternativos, eliminación de empleos, presiones inflacionarias dentro del país, reducciones de la inversión extranjera así como la pérdida de confianza en México y alza de los precios al consumo, lo cual podría generar costos significativos a la economía de la región en general.

El Grupo no puede asegurar que el gobierno de Estados Unidos no proponga o implemente políticas, acciones o medidas aún no previstas, o que no imponga aranceles que pudieran afectar a la economía mexicana o que pudieran dar lugar a otras medidas de represalia por parte del gobierno de México. Cualquiera de estos acontecimientos podría tener un efecto significativo adverso en el negocio, resultados de operaciones y situación financiera del Grupo.

Los incrementos de aranceles impuestos en México *podrían afectar el negocio del Grupo y su desempeño financiero*

El 29 de diciembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación” (el “Decreto”), a fin de modificar las tasas arancelarias aplicables a la importación de mercancías a México, conforme la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (la “TIGIE”).

Mediante dicha reforma, se incrementan aranceles de importación a diversos productos de los sectores automotriz, autopartes, cosméticos, textil, calzado, acero, aluminio, plásticos, entre otros.

La reforma señala que su principal objetivo es reducir la dependencia de México respecto de insumos de origen extranjero, proteger a los productores nacionales e incrementar el contenido nacional de los productos exportados, así como promover la integración de las cadenas de suministro en el país, pretendiendo además equilibrar el desbalance comercial que existe con diversos países.

Así, la TIGIE establece nuevas tasas del impuesto general de importación a aproximadamente 1,463 fracciones arancelarias, entre las que se encuentran, principalmente, productos textiles, calzado, hierro, acero, aluminio, partes de

automóviles y plásticos, comprendidos en los capítulos 39, 50 a 63, 72, 73 y 87 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

El aumento de aranceles va desde un 5% hasta un 50% dependiendo el tipo específico de mercancía de que se trate, siendo la mayoría de los productos gravados ahora con un arancel del 35% en su importación.

El Decreto que reforma la TIGIE señala expresamente que el aumento de aranceles no será aplicable a aquellas mercancías originarias de un país con el cual México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio ("TLC"), siempre que se cumplan con las reglas de origen aplicables de conformidad con cada TLC.

De esta manera, se reitera que los aumentos arancelarios se aplicarían de manera uniforme a todos los productos originarios de países que no tienen un TLC con México, lo que, en principio, es compatible con el principio de nación más favorecida y con el promedio de aranceles consolidados que México ha asumido frente a la Organización Mundial del Comercio ("OMC"), que se ubican en 36.2%.

Si bien, dicho Decreto no impacta directamente a los productos importados por el Grupo, es probable que en el futuro se lleven a cabo modificaciones adicionales de aranceles sobre otro tipo de productos que sí impacten al Grupo.

Las investigaciones Antidumping llevadas a cabo en México podrían afectar el negocio del Grupo y su desempeño financiero

En el último año, México ha adoptado un enfoque más estricto en la supervisión de las importaciones en sectores considerados estratégicos, como parte de una política orientada a proteger la producción nacional y garantizar condiciones de competencia leal. En este contexto, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) ha reforzado el uso de instrumentos de defensa comercial, incluyendo investigaciones antidumping y medidas de salvaguarda, con el objetivo de prevenir prácticas desleales que puedan generar daño a la industria nacional, distorsiones de mercado o afectaciones al empleo.

En este contexto, el incremento en el uso de medidas antidumping y de salvaguarda podría generar impactos adversos en el negocio del Grupo, en caso de que productos relevantes para sus operaciones se vean sujetos a investigaciones, cuotas compensatorias u otras medidas de defensa comercial que incrementen costos, limiten el acceso a insumos o afecten la continuidad de sus cadenas de suministro.

Near shoring y el impacto en México

El *nearshoring* representa una oportunidad sumamente relevante para México de poder buscar la relocalización de las operaciones empresariales y productivas en nuestro país derivado de su ubicación geográfica privilegiada para el mercado norteamericano, así como por su amplia red de acuerdos comerciales, por encima de lugares más lejanos. México representa ventajas en costos laborales, logísticos, afinidad cultural, sin sacrificar calidad ni eficiencia, entre otros.

La cercanía de México con Estados Unidos y Canadá, una mano de obra altamente calificada y la red de Tratados de Libre Comercio, posicionan a México como un polo atractivo para las multinacionales. En lo específico la región Norte y Centro del país son las que a escala nacional se han visto beneficiadas de dicho fenómeno.

Se estima que el impacto positivo a gran escala derivado del *nearshoring* se vea reflejado posiblemente en cinco años o más, aunque en el corto plazo también se han materializado un número importante de relocalizaciones en la zona

norte del país, lo que tendrá como consecuencia que comercialmente el Grupo se vea beneficiada por los nuevos consumidores de productos del Grupo.

El *nearshoring* representa una oportunidad adicional para México para integrarse al mundo, no solo al mercado norteamericano sino global, fusionando sus cadenas productivas y de valor a bienes de consumo final que se comercialicen en el mundo, fortaleciendo aún más la vocación exportadora del país, la prestación de servicios internacionales, el desarrollo de infraestructura para la importación y transporte de insumos, así como para la exportación de bienes finales o intermedios. Lo cual, combinado con ciertos proyectos de infraestructura que puedan fortalecer el transporte de bienes a gran escalapodrían fortalecer a México como el hub de referencia para el intercambio de bienes y la conexión internacional entre los países.

El conflicto entre Rusia y Ucrania podría afectar negativamente la economía mundial y, a su vez, el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo

Los conflictos de Ucrania y Rusia, así como en Medio Oriente, han derivado en inestabilidad y volatilidad significativa en los mercados globales, así como en una mayor inflación (incluyendo los incrementos de la energía, petróleo y otros productos primarios afectando las cadenas de suministro) y en el crecimiento de las economías mundiales.

Aunque en este momento no es posible predecir la magnitud de las consecuencias económicas, políticas y sociales que derivarán del conflicto, el Grupo cuenta con presencia en Ucrania y Rusia. Actualmente el Grupo tiene suspendidas las ventas bajo la marca de Bimbo y las nuevas inversiones de capital y mercadotecnia en Rusia.

Aunque el Grupo considera que ambas acciones no impactarán de manera material en su negocio, el Grupo seguirá monitoreando y evaluando la situación conforme las circunstancias evolucionen, ya que factores externos sobre los cuales el Grupo no tiene control, como los desarrollos políticos, económicos o sociales derivados del conflicto, podrían tener un efecto negativo adverso en el mercado global o en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

El conflicto y las tensiones políticas entre Venezuela y Estados Unidos podrían afectar negativamente la economía regional y global y, a su vez, el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo

Las tensiones políticas, económicas y diplomáticas existentes entre Venezuela y Estados Unidos, incluyendo la imposición y posible modificación de sanciones económicas, restricciones comerciales y medidas de intervención estatal, han generado y podrían seguir generando volatilidad e incertidumbre en los mercados regionales y globales.

Dichas tensiones podrían derivar en afectaciones indirectas a la economía mundial y regional, incluyendo presiones inflacionarias, volatilidad cambiaria, incrementos en los precios de energéticos y materias primas, así como disrupciones en las cadenas de suministro, lo cual podría impactar los costos de operación, logística y abastecimiento del Grupo.

Si bien a la fecha no es posible predecir la duración, alcance ni magnitud de las consecuencias económicas, políticas y sociales que pudieran derivarse de un eventual escalamiento del conflicto o de cambios en el régimen de sanciones aplicables, el Grupo podría verse afectado por factores externos sobre los cuales no tiene control, tales como decisiones gubernamentales, restricciones comerciales adicionales, afectaciones a mercados financieros o cambios en el entorno macroeconómico.

Aunque el Grupo considera que, en este momento, dichas tensiones no han tenido un impacto material en su negocio, continuará monitoreando y evaluando la evolución de la situación. No obstante, desarrollos futuros relacionados con este conflicto podrían afectar de manera adversa el mercado en el que opera el Grupo o su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar negativamente las políticas económicas en México y, a su vez, el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo

Las circunstancias políticas en México podrían afectar de manera significativa las políticas económicas y esto podría tener un efecto en las operaciones del Grupo. La coalición política liderada por Morena controla el Congreso y varias legislaturas estatales, lo que le permite implementar reformas significativas, incluidas aquellas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo limitado de otros partidos políticos. La señora Sheinbaum, presidenta de México desde el 1 de octubre de 2024, y los funcionarios públicos designados de Morena, actuando dentro de sus cargos correspondientes, tienen la capacidad de dirigir las políticas de la administración pública y de presentar y aprobar las modificaciones a la normativa emitida por el Poder Ejecutivo, lo que podría afectar negativamente las condiciones económicas, políticas y sociales en México. Además, como resultado de la mayoría en ambas cámaras del Congreso obtenida por Morena, la señora Sheinbaum tiene un poder considerable para aprobar nuevas leyes, enmendar leyes existentes y determinar políticas y acciones gubernamentales que se relacionen con la economía mexicana y, en consecuencia, afectar las operaciones y el desempeño financiero de los negocios en México, como el negocio del Grupo.

En ocasiones, el gobierno federal mexicano ha implementado cambios en sus políticas y leyes y podría continuar haciéndolo en el futuro. El gobierno federal mexicano ha recortado drásticamente los presupuestos anuales para los últimos años y podría continuar recortándolo en el futuro. El 2 de julio de 2019, la Ley Federal de Austeridad Republicana fue aprobada por el Senado Mexicano y la misma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019. Las acciones para controlar la inflación y las leyes y políticas han generado incrementos en las tasas de interés, modificaciones a las políticas tributarias, controles de precios, devaluaciones monetarias, controles de capital y limitaciones en las importaciones. El negocio, la situación financiera y los resultados de la operación del Grupo podrían verse afectados por los cambios en las políticas y regulaciones del gobierno que involucren su administración, operaciones y régimen fiscal. El Grupo no puede asegurar que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas actuales en materia política, social o económica o en otras materias o que los cambios antes descritos no puedan tener como resultado un efecto material adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo. En particular, la legislación tributaria en México se encuentra sujeta a cambios constantes, y el Grupo no puede asegurar que el gobierno mantendrá la política social, económica, o cualquier otra existente, ni que esos cambios no afectarán de manera adversa su negocio, situación financiera, resultados de operación o perspectivas.

El Grupo no puede predecir el impacto que tendrán las condiciones políticas, económicas y sociales en la economía mexicana. Además, no podemos garantizar que los desarrollos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

México continúa enfrentando niveles elevados de violencia y delincuencia asociados a la operación del crimen organizado. Durante 2025, dichas actividades se han mantenido y, en ciertas regiones, se han intensificado, lo que ha afectado la estabilidad social, la actividad económica y el entorno de negocios. A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno mexicano para fortalecer la seguridad pública y la participación de fuerzas de seguridad y militares, el crimen organizado, particularmente en actividades relacionadas con el narcotráfico, continúa operando en el país. Esta

situación ha tenido y podría seguir teniendo efectos adversos en la economía mexicana y en las operaciones del Grupo. Adicionalmente, la adopción por parte del gobierno de los Estados Unidos de una postura más estricta frente al crimen organizado transnacional, incluyendo la designación de ciertas organizaciones criminales como grupos terroristas, podría derivar en un mayor escrutinio, restricciones o injerencias que afecten las actividades económicas realizadas en México.

En el pasado, México ha experimentado diversos periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación del tipo de cambio (en particular respecto del tipo de cambio peso mexicano/ dólar de los Estados Unidos de América), restricciones de convertibilidad y otros problemas económicos. Estos problemas podrán agravarse o resurgir, según sea el caso, en el futuro y podrían afectar de manera adversa el negocio y capacidad de servicio de deuda. Durante el 2025, el Banco de México disminuyó su tasa de referencia en 300 puntos base comparado con el 2024, terminando en un nivel de 7.0%. Futuros aumentos en tasas de interés podrán afectar adversamente los resultados de operación, incrementando los costos financieros. En adición, un empeoramiento en las condiciones financieras o económicas internacionales, tales como un desacelere en el crecimiento o condiciones recesivas en los socios de México, incluyendo a Estados Unidos, o la emergencia de una nueva crisis financiera, podrían tener efectos adversos en la economía mexicana, la situación financiera y la capacidad de pagar la deuda del Grupo.

La coalición política liderada por el Morena controla el Congreso y varias legislaturas estatales, lo que le permite implementar reformas significativas, incluidas aquellas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo limitado de otros partidos políticos.

La violencia en México y en otros países en los que operamos y su aumento, ha tenido un impacto adverso en sus economías y podría tener un impacto negativo en los negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

En los últimos años, México ha experimentado un aumento considerable en la violencia relacionada con el narcotráfico y el crimen organizado, especialmente en los estados del norte cercanos a la frontera con Estados Unidos, así como en otras regiones como Guerrero, Morelos, Guanajuato y Michoacán. Esta situación ha impactado negativamente la actividad económica en todo el país y ha tenido un efecto adverso en la economía mexicana. Además, la inestabilidad social o eventos sociales o políticos en México podrían afectar nuestra capacidad para realizar nuestras operaciones, ofrecer nuestros productos y acceder a financiamiento. Por otro lado, la comisión de delitos violentos podría incrementar los costos de seguros y seguridad del Grupo.

El Grupo no puede asegurar que los niveles de violencia en México no aumentarán o disminuirán, ni que no continuarán afectando sus economías, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas. La corrupción y los vínculos entre el crimen organizado y las autoridades gubernamentales también generan condiciones que afectan las operaciones del Grupo, así como la extorsión y otros actos de intimidación, que podrían impactar limitando las acciones tomadas por el gobierno federal y los gobiernos estatales como respuesta a dicha actividad criminal

Asimismo, el incremento de actividades ilícitas ha llevado a la implementación de regulaciones más estrictas en materia de prevención de lavado de dinero y a una mayor supervisión por parte de las autoridades responsables. Estas medidas han modificado la manera en que operamos, exigiendo inversiones significativas para fortalecer nuestros sistemas y reforzar nuestras políticas de cumplimiento. El incumplimiento en la detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de dinero podría derivar en sanciones, multas y repercusiones adversas en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Altas tasas inflacionarias podrían afectar de manera adversa la situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas del Grupo

México tiene una historia de altos niveles de inflación y podría experimentar alta inflación en el futuro. Históricamente, la inflación en México ha conllevado altas tasas de interés, depreciación del peso y la imposición de controles gubernamentales sustantivos sobre tasas de interés y precios. Según ha establecido y publicado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa anual de inflación durante los últimos tres años fue de 4.66% en 2023, 4.21% en 2024 y 3.69% en 2025. Una inflación alta significa costos más altos que el Grupo no podría transferir a los consumidores, lo que afectaría los márgenes del Grupo. No se puede asegurar que México no experimentará una alta inflación en el futuro, incluyendo en caso de un aumento sustancial en la inflación de Estados Unidos, lo cual podría incrementar los gastos de capital del Grupo y restringir la capacidad de obtener financiamiento en el futuro, afectando adversamente su situación financiera, negocio, resultados de operación y perspectivas. Si México experimenta altos niveles de inflación como lo ha hecho en el pasado, esto también puede afectar los costos operativos del Grupo, lo cual puede afectar negativamente su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Los esfuerzos del gobierno para combatir la inflación podrían obstaculizar el crecimiento de la economía brasileña y podrían afectar el negocio del Grupo

En el pasado, Brasil ha experimentado tasas inflacionarias extremadamente altas y, por ende, ha adoptado políticas monetarias que han resultado en una de las tasas reales de interés más altas a nivel mundial. El Banco Central de Brasil establece las tasas de interés base aplicables al sistema bancario brasileño en forma general, de acuerdo a la expansión o contracción de la economía brasileña, tasas inflacionarias y otros indicadores económicos. La tendencia de reducciones periódicas de la tasa de interés base (*Sistema Especial de Liquidação e de Custódia* o tasa “SELIC”) implementadas por el Banco Central de Brasil del 2005 al 2007, fue revertida temporalmente durante 2008 cuando la tasa SELIC pasó de 11.25% en 2007 a 13.75% en 2008. No obstante, en respuesta a los efectos de la crisis financiera global en la economía brasileña, en 2009 el Banco Central de Brasil redujo significativamente la tasa SELIC, que alcanzó 8.75% en 2009. En 2015 la tasa SELIC alcanzó 14.25%, sin embargo, de 2016 a 2020 hubo un periodo de reducciones periódicas en la tasa, pasando de 13.75% en 2016 a 2% en 2020. La tasa anual durante los últimos tres años fue de 11.75% en 2023, 12.25% en 2024 y 15.00% en 2025. Las medidas para combatir la inflación implementadas por el gobierno de Brasil, principalmente a través del Banco de Brasil, han tenido y tendrán efectos significativos en la economía brasileña y los negocios. Políticas monterías rígidas con tasas de interés altas podrían restringir el crecimiento de Brasil y la disponibilidad crediticia. Por su parte, políticas indulgentes del gobierno y el Banco Central de Brasil y disminuciones en tasas de interés podrían detonar incrementos inflacionarios y, por consiguiente, un crecimiento volátil y la necesidad de aumentos repentinos y significativos de tasas de interés, que podrían impactar de manera negativa el negocio del Grupo en Brasil.

El impacto de la inflación en Argentina sobre los costos de la operación del Grupo podría tener un efecto material adverso en los resultados del Grupo en Argentina

Históricamente, la inflación ha debilitado de manera material la economía argentina y la capacidad del gobierno argentino para generar condiciones que permitan un crecimiento económico sostenido. En los últimos años, Argentina ha experimentado tasas de inflación excepcionalmente elevadas. En particular, la inflación acumulada en 2023 alcanzó aproximadamente 211% y se mantuvo en niveles elevados durante 2024, con una tasa anual cercana al 118%, mientras que durante 2025, a pesar de una aceleración en el segundo semestre la inflación cerró en 31.5% marcando el nivel anual más bajo de los últimos ocho años.

El gobierno argentino ha continuado implementando diversas medidas para monitorear y contener los precios de bienes y servicios considerados esenciales, así como políticas monetarias y fiscales restrictivas. No obstante, dichas medidas no han logrado eliminar de forma definitiva las presiones inflacionarias, y la economía argentina continúa operando en un entorno de alta inflación.

Las elevadas tasas de inflación afectan negativamente la competitividad externa de Argentina, incrementan la desigualdad social y económica y tienen un impacto adverso en el empleo, el consumo, el nivel de actividad económica y la confianza en el sistema bancario. Dado el carácter persistente de la inflación en los últimos años, esta continúa representando un desafío estructural para la economía argentina y podría contribuir a un aumento significativo en los costos de operación del Grupo, particularmente en los costos laborales, lo que podría afectar negativamente los resultados de la operación del Grupo en Argentina.

Para efectos financieros, a partir de julio de 2018, las operaciones en Argentina califican como correspondientes a una economía hiperinflacionaria. En consecuencia, las subsidiarias del Grupo en dicho país han reconocido los ajustes por inflación acumulados conforme a las normas contables aplicables. En particular, la inflación acumulada en los tres años previos al 30 de junio de 2018 excedió el 100%, situación que se ha mantenido en los años subsecuentes. Por lo tanto, las compañías argentinas que preparan sus estados financieros conforme a IFRS, incluyendo las subsidiarias del Grupo en Argentina, están obligadas a aplicar IAS 29 y reconocer los efectos de la inflación acumulada en sus estados financieros. Cualquier deterioro adicional en la situación económica, regulatoria, comercial o política de Argentina podría dar lugar al reconocimiento de cargos por deterioro respecto de determinados activos del Grupo en dicho país.

El Grupo está expuesto al riesgo de potencial expropiación o nacionalización de sus activos en algunos países en los que opera

El Grupo está expuesto al riesgo de potencial expropiación o nacionalización de sus activos en algunos países en los que opera, tales como Venezuela y otros países que han estado sujetos a condiciones políticas volátiles en el pasado reciente; por lo tanto, el Grupo no puede asegurar que los gobiernos locales no impondrán cambios retroactivos que pudieran afectar el negocio del Grupo o que pudieran forzar al Grupo a renegociar sus acuerdos actuales con dichos gobiernos. La ocurrencia de dichos eventos podría afectar materialmente la situación financiera, resultados de operación y perspectivas del Grupo.

Las operaciones del Grupo en Venezuela están sujetas a riesgos derivados de la inestabilidad política en ese país

El Grupo continúa enfrentando condiciones económicas adversas en Venezuela, incluyendo restricciones al acceso a divisas, baja capacidad de consumo real, elasticidad de precios limitada, altos costos operativos como proporción de ingresos, dificultades en el abastecimiento de insumos y restricciones a la importación de materias primas, que en el pasado han afectado de manera adversa los ingresos, volúmenes de ventas y rentabilidad de las operaciones del Grupo en ese país.

Adicionalmente, las tensiones políticas y económicas entre Venezuela y Estados Unidos se han intensificado recientemente debido a sanciones económicas continuas y medidas adicionales de presión sobre el comercio de hidrocarburos, incluidas acciones de interceptación y bloqueo de buques petroleros sancionados, así como iniciativas dirigidas a reconfigurar el acceso y comercio de petróleo venezolano en los mercados internacionales, lo cual ha generado incertidumbre en los mercados energéticos y financieros. Estos desarrollos, así como cualquier escalamiento adicional de tensiones diplomáticas, sanciones económicas, restricciones comerciales o medidas coercitivas adoptadas por terceros países, podrían afectar indirectamente la economía venezolana y la región, contribuir a la volatilidad en los

precios de energéticos y materias primas, afectar la disponibilidad de financiamiento o divisas, así como incrementar los costos de operación y logística, impactando los mercados en los que el Grupo participa.

Aún y cuando para efectos financieros, desde junio 2017, el Grupo ya no consolida a sus subsidiarias en Venezuela, Grupo Bimbo eligió clasificar sus inversiones de capital en sus filiales en Venezuela, como instrumentos financieros de capital designados a su valor razonable, ya que tiene la intención de mantener estas inversiones en el futuro previsible.

La percepción de un riesgo mayor en otros países, principalmente en economías emergentes, podría afectar la economía, el negocio, situación financiera, resultados de la operación y perspectivas del Grupo

La estrategia de crecimiento del Grupo depende, en parte, de su habilidad para incrementar sus operaciones en países con mercados emergentes. Sin embargo, los mercados emergentes como México se encuentran sujetos a mayores riesgos que países más desarrollados, y la crisis financiera en mercados emergentes podría alterar los negocios en México. Más allá de esto, una crisis financiera en cualquier mercado emergente relevante podría afectar el mercado de capitales y precios de la deuda de los emisores. Cualquier incremento en la percepción de riesgo relacionado con inversiones en mercados emergentes podría causar una disminución de los flujos de capital en México y afectar su economía de manera general. El Grupo no puede asegurar que el valor de sus productos financieros no se verá afectado negativamente por eventos en otros mercados emergentes o la economía global en general.

En muchos países, particularmente en aquellos con economías emergentes, hay una percepción de una mayor posibilidad de que terceros, incluyendo los proveedores del Grupo, sus clientes, y otras partes relacionadas, incurran en prácticas comerciales prohibidas por la ley y la regulación con alcance extraterritorial, tales como leyes relativas a sanciones anticorrupción y lavado de dinero. El que estas personas ajenas al Grupo incurran en estas prohibiciones podría sujetar al Grupo a sanciones de índole civil y penal que podrían afectar de manera adversa su reputación, condición financiera y los resultados de la operación.

Acontecimientos Políticos y Sociales en México y en los Países donde el Grupo opera

El desarrollo político, social, económico y de otra naturaleza en México y en los demás países donde el Grupo opera podría afectar adversamente sus operaciones y resultados.

Las acciones de gobierno, así como cualquier desarrollo social o político en México o en los demás países donde el Grupo opera podrían tener un impacto adverso importante en las condiciones de mercado y los precios de sus insumos o sus productos, lo cual podría afectar su situación financiera.

Podría resultar difícil ejercer acciones de responsabilidad en contra de los consejeros, ejecutivos y accionistas controladores del Grupo

El Grupo es una sociedad anónima bursátil de capital variable y sus acciones cotizan en la BMV. El Grupo está constituido bajo las leyes de México. La mayoría de sus consejeros, ejecutivos y accionistas controladores del Grupo, así como otros expertos señalados en este Reporte Anual residen en México y una porción significativa de sus activos y de los activos del Grupo se ubican en México. En virtud de lo anterior, podría resultar difícil para los extranjeros presentar denuncias fuera de México en contra del Grupo o en contra de sus consejeros, ejecutivos y accionistas controladores del Grupo y también podría resultar difícil para los extranjeros ejecutar sentencias en el extranjero en contra de las personas antes señaladas. En el pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado respecto la homologación de una sentencia extranjera y su ejecución en México, exigiendo que para el cumplimiento de la misma no se viole el orden público, sin que se requiera una coincidencia exacta entre la legislación de ambos países.

Por lo que se requeriría analizar el caso concreto para determinar si se puede ejecutar una sentencia extranjera en México.

El acontecimiento de emergencias sanitarias podrían afectar el negocio del Grupo y su desempeño financiero

En el pasado se han declarado y es posible que se declaren emergencias sanitarias en el futuro por el brote y propagación de enfermedades a nivel internacional o en cualquiera de los países en donde opera el Grupo. Dichas emergencias han generado y podrían generar paros de actividades comerciales y sociales, interrupciones en el suministro de materias primas,confinamientos, cierres de fábricas y lugares de trabajo, puntos de venta, centros de estudio, entre otros, así como volatilidad o caídas en los mercados bursátiles y recesiones económicas.

El Grupo no puede anticipar las acciones que podrían implementarse por parte de los gobiernos, empresas o particulares para hacer frente a cualquier emergencia en materia de salud. La magnitud del impacto en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones del Grupo, que podría ser importante, dependerá de acontecimientos futuros que son inciertos, incluyendo entre otros, la intensidad y la duración de las consecuencias derivadas de cualquier pandemia o emergencia sanitaria.

La capacidad del Grupo de producir, distribuir y vender sus productos es crítica para sus operaciones y cualquier emergencia sanitaria, ya sea a nivel internacional o en cualquiera de los países en los que vende o distribuye productos, podría tener un efecto adverso en dichas operaciones, así como en las condiciones de mercado y los precios de los insumos del Grupo. De la misma forma, las autoridades podrían solicitar que se restrinja el acceso a los centros de producción, distribución, venta y trabajo del Grupo de manera total o parcial o imponer cuarentenas y aislamiento. Aun cuando el Grupo ha adoptado planes de continuidad de operación que han tenido una eficacia adecuada para mitigar las afectaciones derivadas de una pandemia, el Grupo no puede asegurar que los mismos serán suficientes o adecuados.

Otros Valores:

Al 30 de abril de 2026 Grupo Bimbo contaba con los siguientes valores inscritos en el RNV:

1. Acciones Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social, que cotizan en la BMV desde 1980 con la clave de pizarra “BIMBO”.

2. Certificados Bursátiles:

   (i) Bimbo 17 - Emitidos el 6 de octubre de 2017 por $10,000,000,000 pesos con vencimiento al 24 de septiembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el monto asciende a 9,633 millones.

   (ii) Bimbo 23L - Emitidos el 2 de junio de 2023 por $12,000,000,000 pesos con vencimiento al 20 de mayo de 2033.

   (iii) Bimbo 23-2L - Emitidos el 2 de junio de 2023 por $3,000,000,000 pesos con vencimiento al 24 de julio de 2026.

   (iv) Bimbo 25 - Emitidos el 14 de febrero de 2025 por $12,762,000,000.00 pesos con vencimiento al 6 de febrero de 2032.

(v) Bimbo 25-2 - Emitidos el 14 de febrero de 2025 por $2,238,000,000.00 pesos con vencimiento al 11 de febrero de 2028.

(vi) Bimbo 26 - Emitidos el 6 de febrero de 2026 por $7,866,625,000.00 pesos con vencimiento al 26 de enero de 2035.

(vii) Bimbo 26-2 - Emitidos el 6 de febrero de 2026 por $4,133,375,000.00 pesos con vencimiento al 1 de febrero de 2030.

Bonos internacionales:

1. El 27 de junio de 2014 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $500,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2044, conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC.

2. El 10 de noviembre de 2017 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $650,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2047 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC.

3. El 6 de septiembre de 2019 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2049 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC.

4. El 17 de mayo de 2021 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria BBU, realizó una emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2051 conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC.

5. El 2 de noviembre de 2023 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria BBU, realizó una emisión de (i) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $550,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2034, y (ii) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC.

6. El 9 de enero de 2024, Grupo Bimbo a través de su subsidiaria BBU, realizó (i) la reapertura de bonos *(senior notes)* denominados Notas 2029 en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC, y (ii) la emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $800,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2036, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC.

La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

I. Información anual:

1. El tercer día hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, que deberá efectuarse dentro de los 4 meses posteriores al cierre de dicho ejercicio:

a. Informes y opinión mencionados en el artículo 28, fracción IV de la LMV.

b. Estados financieros anuales o sus equivalentes, en función de la naturaleza de la emisora, acompañados del dictamen de auditoría externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10% en sus utilidades o activos totales consolidados.

c. Comunicación suscrita por el secretario del consejo de administración, en la que manifieste el estado de actualización que guardan los libros de actas de asambleas de accionistas, de sesiones del consejo de administración, de registro de acciones y, tratándose de sociedades anónimas de capital variable, el libro de registro de aumentos y disminuciones del capital social.

d. Documentos a que hacen referencia los artículos 84 y 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores y los artículos 4, 5, 36 y 37 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE) y suscritos por el auditor externo.

e. Declaración de manifestaciones de los funcionarios responsables de rubricar los estados financieros al que hace referencia el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

2. A más tardar el 30 de abril de cada año:

   a. Reporte anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, elaborado conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.

3. A más tardar el 31 de mayo de cada año:

   a. Entregar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Comunicado Final de Observaciones recabado del Auditor Externo.

4. A más tardar el 30 de junio de cada año:

   a. Informe correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, relativo al grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, conforme al formato electrónico que determine la BMV.

II. Información trimestral:

Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con los estados financieros del ejercicio anterior de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del prospecto de colocación en caso de que, a la fecha de presentación de divulgación de la

información financiera antes mencionada, la emisora no contara con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

Adicionalmente, la Compañía deberá presentar a la Comisión y a la BMV una constancia suscrita por su Director General y por su Director de Finanzas, o su equivalente, manifestando bajo protesta de decir verdad, que, en el ámbito de sus respectivas funciones, prepararon la información relativa a la Compañía contenida en el reporte trimestral, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, deberán manifestar que no tienen conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en dicho reporte trimestral o que el mismo contiene información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

III. Información Jurídica:

1. El día de su publicación, la convocatoria a las asambleas de accionistas, así como a las asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores. El orden del día respectivo deberá especificar de manera clara cada uno de los asuntos que van a tratarse en la asamblea.

2. El día hábil inmediato siguiente al de celebración de la asamblea de que se trate:

    a. Resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas que se celebre en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la LGSM, que incluya expresamente la aplicación de utilidades y, en su caso, el dividendo decretado, número del cupón o cupones contra los que se pagará, así como lugar y fecha de pago.

    b. Resumen de los acuerdos adoptados en asambleas de accionistas distintas a las mencionadas en el inciso anterior, así como de las asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores.

3. Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea de accionistas, de obligacionistas o de tenedores de otros valores, según corresponda:

    a. Copia autentificada por el secretario del consejo de administración de la Emisora o por persona facultada para ello, de las actas de asambleas de accionistas, acompañada de la lista de asistencia firmada por los escrutadores designados al efecto, indicándose el número de acciones correspondientes a cada accionista y, en su caso, por quien esté representado, así como el total de acciones representadas.

    b. Copia autentificada por el presidente de la asamblea, de las actas de asambleas generales de obligacionistas y tenedores de otros valores, acompañadas de la lista de asistencia firmada por los obligacionistas y tenedores de los valores o sus representantes y por los escrutadores designados al efecto, indicando el número de valores correspondientes a cada obligacionista o tenedor de valores, así como el total de los valores representados.

4. Con cuando menos 6 días hábiles previos a que inicie el plazo en el que se pretenda llevar a cabo el acto a que se refiere cada uno de los avisos siguientes:

    a. Aviso a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia que les corresponda, con motivo de aumentos en el capital social y la consecuente emisión de acciones cuyo importe deba exhibirse en efectivo.

b. Aviso de entrega o canje de acciones, obligaciones y otros valores.

c. Aviso para el pago de dividendos, en el que deberá precisarse el monto y proporciones de estos o, en su caso, pago de intereses.

d. Cualquier otro aviso dirigido a los accionistas, obligacionistas, titulares de otros valores o al público inversionista.

5. A más tardar el 30 de junio de cada 3 años, la protocolización de la asamblea general de accionistas en la que se hubiere aprobado la compulsa de los estatutos sociales de la Emisora.

IV. Adquisición de acciones propias:

La Compañía está obligada a informar a la BMV, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de operaciones de adquisición de acciones propias.

V. Eventos relevantes:

La Compañía está obligada a informar a la BMV sus eventos relevantes, en la forma y términos que establecen las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.

VI. Servicios de auditoría y distintos de auditoría:

Los servicios de auditoría consisten en la ejecución de procedimientos de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, así como la emisión de un informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados del Grupo y sus subsidiarias al cierre del ejercicio de cada año. Los servicios de auditoría incluyen la emisión de los comunicados, declaraciones y opiniones aplicables de acuerdo con la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).

Adicionalmente, el Grupo cuenta con algunas obligaciones, las cuales incluyen la emisión de comunicados y entrega de cierta información, dentro de las cuales se encuentra, enunciando, más no limitando, a las siguientes:

a. Informar y entregar a la CNBV copia, autenticada por el Secretario del Consejo, del acuerdo en el cual se aprueba la contratación o ratificación del despacho de auditoría externa, a más tardar a los 15 días hábiles siguientes a dicha contratación o ratificación.

b. Informar a la CNVB el detalle y monto de la remuneración de los servicios distintos al de auditoría externa, contratados al despacho de auditoría, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la sesión del Consejo en el que se aprueba dicha contratación.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante el ejercicio 2025 no hubo cambios significativos en el capital social de Grupo Bimbo. Al 31 de diciembre de 2025 dicho capital estaba representado por 4,304,744,119 acciones.

Destino de los fondos, en su caso:

No existen recursos pendientes por aplicar, derivados de las emisiones de valores llevadas a cabo en ejercicios anteriores] (ver la sección “1. INFORMACIÓN GENERAL- d) Otros Valores”).

Documentos de carácter público:

Para consultar el presente Reporte Anual, dirigirse al sitio de Relación con Inversionistas:

http://www.grupobimbo.com/es/inversionistas/

Para cualquier aclaración, favor de dirigirse a Relación con Inversionistas en el domicilio Paseo de la Reforma 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México, México, teléfono 5268-6830 y al siguiente correo electrónico:

ir@grupobimbo.com

En relación con la información pública que ha sido entregada a la BMV, consultar las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.grupobimbo.com
www.bmv.com.mx

La información disponible en dichas páginas no forma parte de este Reporte Anual.

Para consultar información y documentación relacionada con el gobierno corporativo de Grupo Bimbo, consultar:
http://www.grupobimbo.com

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

1) Antecedentes Legales

Constitución

La Compañía se constituyó mediante escritura pública número 10,670, de fecha 15 de junio de 1966, otorgada ante el licenciado Tomás O' Gorman, quien fuera titular de la Notaría Pública número 96 de la Ciudad de México y cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en la sección de Comercio, bajo el número 299, a fojas 377, volumen 636, libro 3°.

Denominación

La Compañía se constituyó originalmente bajo la denominación de Promoción de Negocios, S.A. En 1978 cambió su denominación por la de Grupo Industrial Bimbo, S.A. y en 1981 adoptó la modalidad de sociedad anónima de capital variable. El 24 de agosto de 1999, la Compañía cambió su denominación a Grupo Bimbo, S.A. de C.V., y el 16 de noviembre de 2006, mediante escritura pública número 30,053, otorgada ante la licenciada Ana de Jesús Jiménez Montañez, titular de la Notaría Pública número 146 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 9,506, la Compañía adoptó la modalidad de sociedad anónima bursátil de capital variable. El nombre comercial de la Compañía es Bimbo.

Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

Domicilio y Teléfonos

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México. Su número telefónico es el 5268-6600. La dirección de la página de Internet de la Compañía es: www.grupobimbo.com, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

2) Historia

Todas las cifras presentadas en esta sección corresponden a valores históricos a las fechas indicadas.

1945	Don Lorenzo Servitje Sendra y Don Lorenzo Sendra Grimau, con experiencia en la industria panadera, fundaron Panificación Bimbo en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 1945. Se unieron Don Alfonso Velasco, Don Jaime Jorba Sendra, Don José T. Mata y Don Roberto Servitje Sendra, quien más tarde se convirtió en Director General y luego en Presidente del Consejo de Administración.
1947-1952	En 1947, Bimbo comenzó la distribución fuera de la Ciudad de México hacia

Veracruz, Morelos, Hidalgo y Puebla. Para 1952, ya contaba con cuatro plantas en la Ciudad de México y había ampliado la distribución a otros estados del centro y norte de México

1956 En mayo de 1956, se constituyó Pasteles y Bizcochos, S.A., hoy Productos Marinela, S.A., incursionando en el área de pastelería. Se establecieron plantas fuera de la Ciudad de México, como Bimbo de Occidente en Guadalajara y Bimbo del Norte en Monterrey, ampliando significativamente tanto la cobertura geográfica de la distribución como la variedad de productos que ofrecía la Compañía.

1963-1978 Este período se caracterizó por una gran expansión y diversificación. Se abrieron ocho plantas adicionales en diferentes estados de México y se integraron nuevas líneas de pastelería, dulces y chocolates. Se inició la integración vertical del Grupo con la inauguración de la primera planta de mermeladas. Se incursionó en la industria de dulces y chocolates, con el establecimiento de la primera planta de Ricolino, y en el mercado de las botanas saladas, con lo que hoy se conoce como Barcel.

Adicionalmente, BIMBO lanzó al mercado la línea Suandy, cuyos productos eran elaborados a base de mantequilla.

1979 En 1979, Tía Rosa fue introducida en el mercado nacional con una imagen de panadería casera y se desarrolló rápidamente con sistemas automatizados6.

1983 En 1983, se inauguró la planta de Maquindal, S.A., que fabricaba equipos y partes utilizados en las plantas del Grupo, la cual más adelante se fusionó con la empresa Moldes y Exhibidores, S.A. de C.V.

1984 En 1984, la Compañía incursionó en el mercado de exportación con la distribución de productos *Marinela* hacia Estados Unidos.

1986-1990 En 1986, BIMBO adquirió Continental de Alimentos, S.A. de C.V., productora de la marca *Wonder,* hasta entonces competidora directa de la Compañía. A partir de 1989, el Grupo experimentó una importante expansión a través de adquisiciones y el establecimiento de plantas.

1992-1996 Bimbo comenzó su expansión internacional en 1990 con la adquisición de una planta de pan y pastelitos en Guatemala. En 1992, adquirió Alesa, S.A. y Cena en Chile, y posteriormente se expandió a Venezuela, Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Perú, así como empresas de distribución en Honduras y Nicaragua.

Adicionalmente, la Compañía continuó expandiéndose de manera importante en EE.UU. en estados fronterizos con México con las adquisiciones de: Orbit Finer Foods, Inc., en 1993; Fabila Foods, Inc. y La Fronteriza, Inc., en 1994; C&C Bakery, Inc. y La Tapatía Tortillería, Inc., en 1995; y Pacific Pride Bakeries

(Suandy Foods Inc. y Proalsa Trading Co.) en 1996.

En 1992, la Compañía adquirió la fábrica Galletas Lara, lo cual permitió la entrada formal al mercado de las galletas tradicionales

1998 En 1998, Bimbo adquirió Mrs. Baird's en Texas, EE.UU., y se expandió a Europa con la empresa distribuidora de confitería Park Lane Confectionery en Alemania. Y en México inició operaciones en La Paz, Baja California.

1999 BIMBO formó una alianza estratégica con Dayhoff en EE.UU., dedicada a la distribución de dulces, adquiriendo el 50% de sus acciones y el total en 2004. En marzo de 1999, se asoció con Grupo Mac'Ma al adquirir el 51% de las empresas de pastas y compró la panificadora Four-S en California. En 1999, construyó una nueva planta en Tijuana con diversas líneas de producción. En julio de 1999, adquirió activos en Cali, Colombia, y en septiembre se convirtió en el proveedor exclusivo de bollería para McDonald's en Venezuela, Colombia y Perú. En octubre de 1999, adquirió activos de Panacea, S.A. en Costa Rica y el derecho al uso de la marca Tulipán. En diciembre de 1999, vendió seis molinos de harina y el negocio de frutas y vegetales por $140.6 millones de dólares.

Además, BIMBO inició la fusión administrativa y operativa de sus empresas en EE.UU., consolidándose como Mrs. Baird's Bakeries Business Trust en Texas y Bimbo Bakeries USA, Inc. en California.

2000 En marzo de 2000, Grupo Bimbo, Oracle de México, Sun Microsystems y Cap Gemini Ernst & Young desarrollaron el programa informático BIMBO XXI. En abril, Ricolino inauguró dos plantas en la Unión Europea, una en Viena, Austria, y otra en Ostrava, República Checa. En noviembre, Grupo Bimbo adquirió Pan Pyc, la segunda panificadora más importante de Perú, consolidando su liderazgo en ese país. En diciembre, adquirió la empresa guatemalteca La Mejor, reforzando su presencia en Guatemala, El Salvador y Honduras

2001 En 2001 destacó la intensa actividad para consolidar la presencia del Grupo en las regiones donde participaba y para hacer más eficientes sus operaciones. En marzo de ese año, el Grupo adquirió el 100% del capital de Plus Vita, Ltda., una de las empresas panificadoras más grandes de Brasil, productora de pan de caja, pan dulce, pastelitos, bollería y pan tostado bajo marcas consideradas entre las más tradicionales y de más alto prestigio en el mercado brasileño, como *Pullman*, *Plus Vita*, *Ana María*, *Muffs* y *Van Mill*, entre otras. Plus Vita operaba tres plantas, localizadas en Sao Paulo, Río de Janeiro y Recife.

En octubre de ese mismo año, la Compañía concluyó el proceso de venta de sus acciones en las empresas Pastas Cora, S.A. de C.V. y Pastas Cora de la Laguna, S.A. de C.V. a Grupo La Moderna, S.A. de C.V. Las empresas vendidas eran propiedad de Grupo Bimbo y Grupo Mac'Ma, S.A. de C.V. y, por tal motivo, la negociación con La Moderna se llevó a cabo de manera conjunta. Mediante esta operación, La Moderna adquirió el 100% de las acciones de Pastas Cora, S.A. de

C.V. y Pastas Cora de la Laguna S.A. de C.V., y entregó en pago 4,500,000 acciones representativas del 5.8% de su capital social, del cual 57.4% corresponde a Grupo Bimbo.

En noviembre de 2001, la Compañía adquirió ciertos activos productivos pertenecientes a Gruma, S.A. de C.V., relacionados con la fabricación y distribución de pan. Esta adquisición incluyó los negocios de pan fresco y pan congelado en Costa Rica, así como los equipos provenientes de la planta que Gruma cerró en Escobedo, Nuevo León.

2002 A partir del 1 de enero de 2002, BIMBO fusionó sus empresas operadoras en México en dos grandes empresas: Bimbo, S.A. de C.V. para operaciones panaderas y Barcel, S.A. de C.V. para botanas saladas, confitería y cajeta, con el objetivo de optimizar operaciones y mejorar la eficiencia.

En marzo de 2002, adquirió las operaciones de panificación en la región oeste de EE.UU. de George Weston Limited por $610 millones de dólares, obteniendo marcas líderes como Oroweat®, Entenmann's®, Thomas'® y Boboli®. Esta adquisición fortaleció su posición en mercados clave como California y Texas.

En diciembre de 2002, BIMBO se fusionó con su subsidiaria Central Impulsora, S.A. de C.V., convirtiéndose en titular de las principales marcas del Grupo.

2003 En enero de 2003, Grupo Bimbo concretó una alianza estratégica con Wrigley Sales Company ("Wrigley"), para distribuir sus productos. Con este acuerdo, la Compañía, a través de su subsidiaria Barcel, S.A. de C.V., se convirtió en el distribuidor exclusivo en México de las marcas de goma de mascar de Wrigley.

En junio de 2003, la Compañía, en conjunto con su socio Grupo Arteva, S. de R.L., llevó a cabo la venta de la empresa Novacel, S.A. de C.V., dedicada a la fabricación de empaques flexibles, a Pechiney Plastic Packaging, una subsidiaria de la empresa canadiense Alcan, líder mundial en la fabricación de empaques. Previo a esta venta, BIMBO mantenía una participación de 41.8% en el capital social, mientras que su socio era el propietario del resto. En esta transacción, Grupo Bimbo suscribió un contrato de suministro en términos y condiciones comerciales acordes con las prácticas generales de la industria.

En julio de 2003, la Compañía informó sobre su participación como socio minoritario en un consorcio encabezado por el empresario mexicano Fernando Chico Pardo. Dicha entidad adquirió ciertos derechos de propiedad y deuda de la Compañía de Alimentos Fargo, S.A., de la República de Argentina, y procurará su reestructura financiera y operativa.

2004 En marzo de 2004, Grupo Bimbo informó que llegó a un acuerdo para adquirir las empresas de confitería Joyco de México, S.A. de C.V., Alimentos Duval, S.A. de C.V. y Lolimen, S.A. de C.V., propiedad de un grupo de accionistas mexicanos y de la empresa española Corporación Agrolimen, S.A..

Grupo Bimbo invirtió $290, de los cuales aproximadamente $27 se destinaron al pago de pasivos financieros, con esto, Grupo Bimboadquirió dos plantas de producción y derechos sobre marcas y productos líderes en la industria de la confitería en México, como Duvalín®, Bocadín® y Lunetas®..

2005 El 9 de junio de 2005, Grupo Bimbo anunció la adquisición de activos y marcas de Empresas Chocolates La Corona, S.A. de C.V. y sus subsidiarias por $471, operación concretada el 29 de julio de 2005.

En julio de 2005, adquirió Controladora y Administradora de Pastelerías, S.A. de C.V., operadora de El Globo®, por $1,350, incursionando en la comercialización al menudeo de pastelería fina. La operación se concretó el 23 de septiembre de 2005.

En septiembre de 2005, firmó un convenio de distribución con Arcor, S.A.I.C. de Argentina, convirtiéndose en el distribuidor exclusivo en México de la golosina “Bon o Bon” y acordando construir una planta productora en México.

2006 En enero de 2006, regresó al mercado de panificación de Uruguay con la adquisición de Walter M. Doldán y Cía. S.A. y Los Sorchantes S.A. por $7 millones de dólares, posicionándose como líder en el mercado.

En marzo de 2006, Grupo Bimbo inició operaciones en Asia al adquirir Beijing Panrico Food Processing Center, subsidiaria de la empresa española Panrico, S.A., en China, por 9.2 millones de euros, asumiendo una deuda neta de 1.3 millones de euros. La empresa contaba con 800 colaboradores, una planta de producción y una red de distribución con un amplio portafolio de productos de panificación, alcanzando presencia en Beijing y Tianjin.

En junio de 2006, adquirió activos y marcas de las pastelerías “El Molino” ® por $42, fortaleciendo su presencia en el negocio de pastelería fina. Esta transacción complementó la adquisición de las pastelerías “El Globo” en julio de 2005.

2007 En julio de 2007, Grupo Bimbo adquirió el 100% del paquete accionario de Maestro Cubano Florentino Sande, S.A. en Uruguay por $93, dedicada a la producción y comercialización de galletitas, grissines y pan rallado. El 2 de octubre de 2007, adquirió Temis por $17, ingresando al mercado de Paraguay.

En noviembre de 2007, junto con Yucaipa y Teamsters, la Compañía presentó una propuesta conjunta para la reorganización de Interstate Bakeries Corporation (IBC), una de las mayores panificadoras y distribuidoras de pan de EE.UU., con marcas como Wonder®, Merita®, Home Pride®, Hostess®, entre otras.

En noviembre de 2007, Grupo Bimbo informó que Compañía de Alimentos Fargo, S.A., en Argentina, en la que mantiene una posición accionaria del 30%, suscribió un acuerdo de reorganización con sus principales acreedores, incluyendo el pago

del 33.81% de la deuda verificada y la culminación del Concurso Preventivo iniciado en junio de 2002.

2008 En enero de 2008, BIMBO adquirió Laura en Brasil por $202, ingresando en la categoría de *panettone* y ampliando su portafolio de galletas con la línea *waffers*. El 21 de febrero de 2008, adquirió Firenze en Brasil por $185, aprovechando su fortaleza en el segmento light, así como el crecimiento de la distribución de las marcas Firenze® y Plus Vita®. El 1 de abril de 2008, adquirió Plucky en Uruguay por $123, incursionando en el mercado de confitería en Latinoamérica.

En mayo de 2008, la Compañía adquirió el 75% de Nutrella Alimentos, S.A. en Brasil, colocándose como líder de pan industrializado en el país. Nutrella, fundada en 1972, produce y comercializa pan empacado, bollería y pastelitos, con ventas de R$150 millones y una UAFIDA de R$21 millones en 2007, posicionada como la líder del mercado en el sur de Brasil. Esta inversión consolidó las operaciones de Grupo Bimbo en Brasil, dándole acceso a una región con más de 25 millones de habitantes.

2009 En enero de 2009, Grupo Bimbo concluyó la adquisición del negocio de panificación en Estados Unidos de WFI, subsidiaria de George Weston Limited, por $2,505 millones de dólares, financiados en parte con $2,300 millones de dólares y recursos propios. La operación consolidada en EE.UU., conocida como BBU, se convirtió en una de las mayores panificadoras del país, con marcas premium como Arnold®, Bimbo®, Boboli®, Brownberry®, Entenmann's®, Francisco®, Freihofer's®, Marinela®, Mrs. Baird's®, Oroweat®, Stroehmann®, Thomas'® y Tia Rosa®. La nueva operación empleó a más de 15,000 colaboradores, operaba 35 plantas y distribuía productos a través de más de 7,000 rutas. Los resultados consolidados de Grupo Bimbo reflejaron la integración de las operaciones de WFI a partir del 21 de enero de 2009.

En noviembre, el Grupo adquirió los activos relacionados con la producción, distribución y venta de los productos de maíz marca Sanissimo®.

2010 En noviembre de 2010, Grupo Bimbo anunció un acuerdo para adquirir el negocio de North American Fresh Bakery de Sara Lee.

En diciembre, el Grupo adquirió Dulces Vero, principal productor de paletas, caramelos y malvaviscos en México. Fundada en 1952, Vero produce una amplia gama de dulces y confituras, con ventas de $1,100 millones de pesos y una UAFIDA de $220 millones de pesos en 2009. Esta adquisición fortaleció la posición de Grupo Bimbo en el mercado mexicano de confitería a través de su subsidiaria Barcel, apoyando la estrategia de llegar a todos los segmentos sociodemográficos.

2011 En septiembre de 2011, Grupo Bimbo adquirió el 70% restante de Fargo, el mayor productor y distribuidor de pan y productos horneados de Argentina, incluyendo las marcas Fargo®, Lactal® y All Natural®. El 6 de noviembre de 2011, adquirió el

negocio de panificación fresca de Sara Lee en EE.UU. por $749 millones de dólares, obteniendo la licencia exclusiva y perpetua de la marca Sara Lee para ciertos productos de panificación fresca en América, Asia, África y algunos países de Europa, así como otras marcas reconocidas como Sunbeam®, Colonial®, Heiners®, Grandma Sycamore's Home-Maid Bread®, Rainbo® y Earthgrains®. Esta operación incluyó 41 plantas de producción, alrededor de 4,700 rutas de distribución y aproximadamente 13,200 colaboradores.

En diciembre, la Compañía adquirió Bimbo Iberia, el negocio de panificación fresca de Sara Lee en España y Portugal, por €115 millones de euros, posicionándose como líder en la Península Ibérica. Esta adquisición incluyó marcas como Bimbo®, Silueta®, Ortiz®, Martínez®, Eagle® y otras, con 7 plantas de producción, alrededor de 800 rutas de distribución y aproximadamente 2,000 colaboradores.

2012 Durante 2012, Grupo Bimbo obtuvo la aprobación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para completar desinversiones requeridas tras la adquisición del negocio de Panificación Fresca de Sara Lee. Las transacciones incluyeron licencias sobre las marcas Earthgrains®, Healthy Choice®, Holsum®, Milano®, Sara Lee®, y Mrs Bairds® en diversas regiones.

En octubre de 2012, BIMBO inauguró el parque eólico “Piedra Larga” en México, con una potencia de 90 megawatts para abastecer sus instalaciones con energía renovable, para cumplir con el permanente compromiso con el medio ambiente y con el bienestar de las futuras generaciones.

2013 En marzo de 2013, la Compañía inauguró la Planta Barcel Occidente en Jalisco, una planta 100% sustentable para la fabricación y distribución de botanas y confitería.

En abril de 2013, el Grupo concluyó la compra de la marca “Beefsteak”® por US$31.9 millones, fortaleciendo su presencia en el mercado de pan de centeno en Estados Unidos.

En la Asamblea General de Accionistas de 2013, Daniel Servitje Montull fue nombrado Presidente del Consejo de Administración, sucediendo a Don Roberto Servitje Sendra.

En octubre, el Grupo firmó un acuerdo con Visa Inc. para permitir pagos electrónicos en pequeños comercios en México, habilitando a más de 75,000 comercios a través de la Red Qiubo, la cual opera una plataforma basada en terminales en el punto de venta, con el fin de ofrecer a sus clientes productos y servicios como la venta de tiempo aire de telefonía celular y pagos de servicios diversos.

2014 En mayo de 2014, el Grupo adquirió Canada Bread, una de las empresas líderes en la producción y venta de productos de panificación más grandes de Canadá.

expandiendo su presencia en Norteamérica y Europa y fortaleciendo su posición en el mercado de panificación. La adquisición incluyó también el negocio de Canada Bread en el Reino Unido, líder en la categoría de *bagels* en ese país.

En junio de 2014, la Compañía concluyó la oferta en los mercados internacionales de: (i) bonos (*senior notes*) con vencimiento en 2024, por un monto de USD$800 millones que pagan intereses a una tasa del 3.875%, y (ii) bonos (*senior notes*) con vencimiento en 2044 por un monto de USD$500 millones, que pagan intereses a una tasa del 4.875%. El Grupo utilizó los recursos obtenidos de estas emisiones para el refinanciamiento de deuda existente y para otros fines corporativos generales.

Grupo Bimbo adquirió Supan, la compañía de panificación líder de Ecuador, marcando su debut en ese mercado.

2015 A principios de 2015, Grupo Bimbo concluyó la adquisición de Saputo Bakery Inc., compañía líder de pastelitos en Canadá con las marcas Vachon®, Jos Louis®, Ah Caramel®, Passion Flakie®, Hostess® y May West®, entre otras.

Bimbo Iberia inauguró un aplanta ubicada en Guadalajara, España, con capacidad de producir 15 mil panes por hora, convirtiéndose en el proyecto industrial más importante en el país.

En diciembre, Grupo Bimbo celebró su 70 aniversario.

2016 En mayo, la Compañía estableció un programa patrocinado de *American Depositary Receipts* Nivel 1 ("ADRs") en los Estados Unidos de América, bajo la clave de pizarra “BMBOY.”

En julio de 2016, Grupo Bimbo concluyó la adquisición de una de las empresas líderes en la industria de la panificación en España y Portugal, Panrico, excluyendo el pan de caja con marca.

En septiembre, el Grupo llevó a cabo exitosamente una colocación de certificados bursátiles en el mercado mexicano por un total de $8,000 millones de pesos, con plazo de 10 años y un interés anual fijo de 7.56%.

2017 A finales de 2017, Grupo Bimbo adquirió East Balt Bakeries por USD$650 millones, una empresa fundada en 1955 y líder en la elaboración de productos de panificación a alta velocidad para la industria de restaurantes de comida rápida (QSR, por sus siglas en inglés). East Balt contaba con 21 plantas en 11 países y 2,200 colaboradores, sirviendo a clientes como McDonald’s, Wendy’s, KFC, Burger King, Pizza Hut, YumChina, Subway y Nando’s.

En mayo de 2017, Grupo Bimbo adquirió el 65% de Ready Roti India Private Limited, líder en panificación en Nueva Delhi, con ventas de USD$48 millones en 2016. Durante el primer trimestre de 2017, adquirió Grupo Adghal en Marruecos,

con ventas de USD$11 millones en 2016, expandiéndose al continente africano. También adquirió Stonemill Bakehouse en Canadá, conocida por sus procesos artesanales y uso de ingredientes orgánicos, con ventas de CD$18 millones en 2016.

En octubre de 2017, el Grupo realizó una colocación de certificados bursátiles en México por $10,000 millones de pesos con un plazo de 10 años y una tasa de interés anual fija de 8.18%. El 10 de noviembre de 2017, colocó bonos en los mercados internacionales por $650 millones de dólares, con vencimiento en 2047 y un interés anual fijo de 4.70%.

2018 En febrero de 2018, Grupo Bimbo acordó adquirir Grupo Mankattan, un jugador relevante en la panificación en China, fortaleciendo su presencia en Asia.

La Compañía emitió $500,000,000 millones de dólares en Notas Subordinadas Perpetuas a una tasa de 5.95% para financiar la adquisición y otros fines corporativos, convirtiéndose en el primer bono híbrido emitido por una empresa de consumo mexicana. Además, adquirió Alimentos Nutra Bien en Chile, expandiendo su portafolio de productos y distribución.

En diciembre, el Grupo firmó un acuerdo con el gobierno de México para apoyar el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, ofreciendo capacitación a dos mil jóvenes en 2019. También se convirtió en la primera empresa en México en producir Certificados de Energía Limpia para Generación Distribuida, contribuyendo a la meta de usar 50% de energía limpia para 2050.

2019 El 2 de agosto de 2019, adquirió Mr. Bagels, una planta de *bagels* frescos y congelados en Reino Unido.

En septiembre, concluyó la oferta de títulos de deuda en los mercados internacionales por USD$600 millones con vencimiento en 2049 y una tasa de interés del 4.00%, utilizando los recursos para refinanciar una porción del bono con vencimiento en 2020.

En noviembre, Barcel S.A. de C.V escindió el negocio de confitería, surgiendo como resultado de la escisión Productos Ricolino S.A.P.I de C.V.

2020 El 2 de enero de 2020, la Compañía, a través de su subsidiaria BBU, adquirió el negocio de *bagels* congelados de la marca Lender’s de Conagra Brands. El 13 de febrero de 2020, mediante su subsidiaria Bimbo QSR, firmó un Convenio de Asociación Estratégica con Food Town, proveedor exclusivo de bollos y franquiciatario de McDonald’s en Kazajistán, ampliando su presencia global a 33 países.

En marzo de 2020, el Grupo dispuso de $720 millones de dólares de su línea de crédito revolvente para refinanciar un bono con vencimiento en junio de 2020 y aumentar la liquidez frente al COVID-19, logrando pagar la línea revolvente al

cierre del año.

En mayo, adquirió el 35% restante de Ready Roti India Private Limited, obteniendo el 100% de las acciones. El 30 de junio de 2020, completó la adquisición de la planta de Paterna de Cerealto Siro Foods en Valencia, España, ampliando su cartera de clientes y huella de manufactura.

En octubre de 2020, canceló 169,441,413 acciones como parte del programa de recompra, representando cerca del 4% del total de acciones en circulación.

Grupo Bimbo adquirió la participación mayoritaria de Blue Label México, ahora conocida como Bimbonet Servicios, promoviendo el crecimiento y la productividad en el canal tradicional con la marca Qiubo.

IRI nombró a Grupo Bimbo la empresa de consumo con crecimiento más rápido en Estados Unidos durante 2020.

2021 Durante el año, Grupo Bimbo alcanzó un nivel récord de inversiones en capital, superando los mil millones de dólares, destinando el 45% a proyectos de crecimiento y expansión y el resto a la continuidad del negocio y mejora de la rentabilidad.

Completó seis adquisiciones: Modern Foods en India, Emmy's Organics en EE.UU., Cerealto Siro Foods en España, Popcornopolis en EE.UU., Aryzta do Brasil y Kitty Industries en India.

En temas sustentables, el Grupo debutó en financiamiento sustentable con la renovación de su línea de crédito revolvente por US $1,750 millones, vinculada a energía y agua, y se comprometió a alcanzar Cero Emisiones Netas de Carbono en 2050. Con esto, se convirtió en la primera empresa mexicana de alimentos en comprometerse con la "Business Ambition for 1.5°C y en unirse a la Campaña "Race to Zero" de Naciones Unidas.

En mayo de 2021, la Compañía a través de su subsidiaria BBU, emitió bonos por $600 millones de dólares con vencimiento en 2051.

2022 El 1 de noviembre de 2022, Grupo Bimbo vendió su negocio de confitería, "Ricolino", a Mondelēz International, Inc. por $25,797 millones de pesos (US $1,367 millones), como parte de su estrategia de enfocarse en alimentos a base de granos.

También adquirió St. Pierre, líder en panificación de brioche premium en Estados Unidos y el Reino Unido.

A finales de 2022, alcanzó un récord de inversiones en capital, superando los 1,400 millones de dólares, destinando el 36% a proyectos de crecimiento y expansión y el resto a la continuidad del negocio y mejora de la rentabilidad.

Debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, suspendió las ventas de la marca Bimbo en Rusia desde el 14 de marzo de 2022, así como todas las nuevas inversiones de capital y publicidad en el país.

2023 Durante el año, Grupo Bimbo realizó cambios en su equipo de liderazgo, alineados con su plan de sucesión y visión a largo plazo. Rafael Pamias fue nombrado Director General Operativo del Grupo, reportando a Daniel Servitje. Tras la jubilación de Fred Penny, Tony Gavin se convirtió en Presidente de BBU, reportando a Mark Bendix, cuya responsabilidad se amplió para incluir BBU, Bimbo Canadá y Bimbo QSR.

Grupo Bimbo alcanzó un récord de inversiones en capital, superando los 2 mil millones de dólares, destinando el 79% a actividades de la cadena de valor, incluyendo proyectos de alta rentabilidad, expansión y continuidad del negocio en manufactura, logística y sustentabilidad. Completó seis adquisiciones: Vel Pitar en Rumanía, Natural Bakery en Canadá, Twin City Bagel Inc. en EE.UU., Mile Hi Bakery en EE.UU., la participación mayoritaria de sus operaciones de QSR en Suiza, y Amaritta Food en España.

Durante la primera mitad del año, Moody's, Fitch y S&P aumentaron su calificación crediticia global. Grupo Bimbo renovó su línea de crédito revolvente vinculada a la sustentabilidad, extendiéndola a US $1,931 millones. También realizó una exitosa colocación de certificados bursátiles vinculados a la sustentabilidad en México por $15,000 millones de pesos y emitió US$1,000 millones en Notas Internacionales a través de BBU.

En temas de ASG, Grupo Bimbo fue incluido por primera vez en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg 2023 y fue reconocido por Carbon Disclosure Project (CDP) con calificación "A" por sus acciones para mitigar los efectos del cambio climático.

2024 Grupo Bimbo nombró a Daniel Servitje como Presidente Ejecutivo y a Rafael Pamias como Director General de la Compañía, efectivo el 1º de mayo de 2024.

Durante el año, la Compañía completó 5 adquisiciones: UNO en Turquía, adquiriendo una participación del 30% del negocio; Trei Brutari en Rumanía, Moulin d'Or en Túnez, expandiendo su presencia a 35 países; la Zarcereña en Costa Rica y Pagnifique en Uruguay.

Asimismo, el Grupo realizó inversiones en capital por aproximadamente $1,600 millones de dólares, con la finalidad de darle continuidad al negocio, impulsar el crecimiento y mejorar la productividad. Se incorporaron 17 panaderías y plantas, incluyendo seis plantas nuevas en México, India, China, Chile y Paraguay, así como las panaderías de las adquisiciones que se integraron. También durante el año, se llevó a cabo el cierre de once panaderías, un paso estratégico enfocado en consolidar operaciones y redirigir recursos hacia instalaciones más modernas

y eficientes.

2025 Grupo Bimbo celebró su 80º aniversario y como parte de este hito inauguró “MiBIMBO”, su museo interactivo en la Ciudad de México. Asimismo, realizó cambios en su equipo de liderazgo, nombrando a Alejandro Rodríguez Bas como Director General.

La Compañía completó cinco adquisiciones: Don Don en los Balcanes, expandiendo su presencia a 39 países, Wickbold en Brasil, Karamolegos en Rumanía, la participación que tenía Nutresa de Bimbo Colombia, y la participación mayoritaria de Stone House en EE.UU. Asimismo, realizó inversiones en capital por aproximadamente $1,200 millones de dólares. Se incorporaron 29 panaderías y plantas, principalmente provenientes de adquisiciones, y se inauguró un centro de distribución de vanguardia en Norteamérica como parte de la optimización de la red logística en la región.

A continuación, se anexa un resumen de las adquisiciones de negocios realizadas por la Compañía en los últimos 3 años:

Fecha	Empresa	País
2025		
6 de octubre	Grupo Wickbold	Brasil
2 de junio	Stone House Bread[1]	Estados Unidos
31 de mayo	Grupo Don Don	Serbia, Eslovenia, Croacia y Montenegro
15 de mayo	Bimbo Colombia[2]	Colombia
29 de abril	Karamolegos Bakery	Rumanía
2024		
6 de septiembre	Pagnifique	Uruguay
3 de abril	La Zarcereña	Costa Rica
2 de abril	Moulin d’Or	Túnez
27 de marzo	UNO[3]	Turquía
29 de febrero	Trei Brutari	Rumanía
2023		
30 de noviembre	Amaritta	España
8 de septiembre	Mile Hi Bakery, Inc	Estados Unidos
1 de septiembre	Fortisa AG	Suiza
10 de julio	Twin City Bagel Inc.	Estados Unidos

14 de abril	Natural Bakery	Canadá
9 de enero	Vel Pitar	Rumanía

3) Eventos Recientes

En febrero de 2026, Grupo Bimbo emitió con éxito $12,000 millones en Certificados Bursátiles.

Asimismo, Grupo Bimbo adquirió Bonel en Túnez, el líder del mercado de *croissants* de porción individual.

[1] La Compañía adquirió 65% de participación de Stone House en EE.UU, por lo que las operaciones del negocio se hacen a través de una alianza estratégica.
[2] La Compañía adquirió el 40% de la participación no controladora de Bimbo Colombia, S.A., obteniendo el 100% de la tenencia accionaria en dicha entidad.
[3] La Compañía adquirió 30% de participación de UNO en Turquía, por lo que las operaciones del negocio se hacen a través de una alianza estratégica

Descripción del negocio:

Grupo Bimbo es la empresa de panificación líder y más grande del mundo y un jugador relevante en botanas. Al término del presente informe el Grupo tiene presencia en 93 países, de los cuales opera directamente en 39 y sirve a otros 54 a través de socios estratégicos. Sus operaciones se extienden por América, Europa, Asia y África, donde cuenta con 249 panaderías y plantas, así como más de 1,700 centros de ventas. Sus principales líneas de productos incluyen pan de caja y artesanal, bollería, pan dulce, pastelitos, galletas, pan tostado, *English muffins*, *bagels*, tortillas y *flatbread*, y botanas saladas, entre otros. Grupo Bimbo fabrica más de 9,000 productos y tiene una de las redes de distribución más grandes del mundo, más de 54,000 rutas y más de 153,000 colaboradores. Sus acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo la clave de pizarra BIMBO y en el mercado extrabursátil de Estados Unidos a través de un programa de ADR Nivel 1, bajo la clave de pizarra BMBOY.

La calidad y frescura de sus productos le permiten ofrecer una amplia variedad de alternativas atractivas para cada momento de consumo. La diversificación geográfica, con un balance entre mercados emergentes y desarrollados, junto con su sólida base de activos y conocimiento de las preferencias de los consumidores, le proporcionan ventajas significativas sobre sus competidores. En 2008, el 64% de las ventas del Grupo derivaron de operaciones en México, mientras que en 2025 fueron el 33%, reflejando un incremento en la exposición a mercados internacionales, dada la estrategia de crecimiento orgánico y por adquisiciones. En 2025, los mercados emergentes y desarrollados representaron el 56% y 44% de las Ventas Netas, respectivamente. La diversificación de ingresos de Grupo Bimbo, reduce la dependencia a una sola región y moneda, mientras que su capacidad instalada le permite servir a diversos canales de distribución, como el tradicional, moderno, tiendas de conveniencia, mayoreo y comida rápida, entre otros. Además, el Grupo tiene un enfoque importante hacia el crecimiento orgánico para lograr economías de escala; su conocimiento y experiencia en diversos mercados, le permiten aprovechar el máximo potencial de sus operaciones.

Actividad Principal:

1.1) **Las Estrategias y Fortalezas del Grupo durante 2025**

La forma de operar de Grupo Bimbo está guiada por la filosofía de construir una empresa sustentable, altamente productiva y plenamente humana para alimentar un mundo mejor. El Grupo busca siempre generar valor hacia el alcance del máximo potencial del negocio, bajo un enfoque centrado en el consumidor y con el objetivo de entregar alimentos deliciosos y nutritivos en las manos de todos.

Para cumplir con sus metas, el Grupo ha puesto en marcha las siguientes palancas estratégicas:

- ***Camino hacia el Propósito de Alimentar un Mundo Mejor.*** El compromiso inquebrantable de Grupo Bimbo con la sustentabilidad y su cultura humanista centrada en las necesidades de sus clientes y consumidores constituyen su forma de hacer negocios. En 2021, el Grupo lanzó la estrategia "Alimentamos un mundo mejor", evolucionando de acciones aisladas a líneas de acción sustentables desde el diseño, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e integrando un enfoque de doble materialidad. La estrategia se centra en tres pilares: "Para Ti", "Para la Vida", "Para la Naturaleza" y “Nuestros cimientos”.
    - **"Para Ti"** busca contribuir a una mejor nutrición promoviendo dietas amigables con el planeta y las personas, con recetas simples y naturales, mejorando la calidad nutricional de sus productos y promoviendo dietas basadas en granos enteros, así como empoderando a sus consumidores a tomar decisiones informadas a través de un etiquetado transparente. Durante 2025, el Grupo logró que el 100% de su portafolio de consumo diario estuviera libre de colorantes artificiales y el 99% libre de saborizantes artificiales. Además, el 48% de las ventas provino de productos que cumplen o superan los estándares óptimos de nutrición de acuerdo con el sistema Health Star Rating. Desde 2024, Grupo Bimbo es reconocido como una de las cuatro empresas líderes en nutrición a nivel mundial, según la Access to Nutrition Initiative (ATNi).
    - **"Para la Vida"** refuerza los vínculos y alianzas con las comunidades y promueve el desarrollo, salud y bienestar de sus colaboradores, asegurando igualdad de oportunidades y trato justo. En 2025, el Grupo alcanzó el 30.51% de talento femenino en posiciones de liderazgo, superando el compromiso del 30%, manteniendo los esfuerzos por alcanzar la meta para 2030 del 40%.
    - **“Para la Naturaleza"** se enfoca en ser sustentable desde el diseño, con objetivos de cero desperdicio, cero emisiones netas de carbono y agricultura regenerativa. En línea con este compromiso el Grupo llegó a más de 520,000 hectáreas con prácticas de agricultura regenerativa, se tuvo una reducción de desperdicio de alimentos del 7% en 2025 contra 2020 y se alcanzó 99% en empaques diseñados para cumplir con estándares de reciclabilidad.
    - Además de estos 3 pilares, “Nuestros cimientos” representa la base de la estrategia de sustentabilidad, desde el cumplimiento a los estándares ambientales, la seguridad alimentaria y el respeto a los derechos humanos en las operaciones y cadena de valor, hasta una proveeduría sustentable.

- ***Crecimiento impulsado por marcas amadas y entendimiento del consumidor.*** Grupo Bimbo destaca por un portafolio de marcas reconocidas a nivel global y regional, respaldado por 80 años de experiencia en la industria. Marcas como Bimbo®, Oroweat®, Thomas®, Marinela® y Entenmann's®, líderan sus respectivas categorías en distintos países. Destaca Bimbo® como la marca más elegida en el sector de alimentos en México y una de las cinco marcas más elegidas en México y Latinoamérica en el sector bienes de consumo de alta rotación o FMCG (Fast Moving Consumer Goods), según Kantar Worldpanel (2025). Thomas'® lidera las categorías de English muffins y bagels en Estados Unidos (Circana 2025); Dempster's® encabeza las ventas de pan empacado en Canadá (Nielsen 2025); y Donuts® es la marca más vendida de rosquillas en España (Nielsen 2025). A su vez, Artesano®, desarrollada en Colombia, ha logrado una rápida expansión internacional y hoy está presente en 20 países.

El crecimiento de Grupo Bimbo se apoya de manera consistente en la fortaleza de sus marcas y en su capacidad para mantenerse profundamente relevante en la vida de los consumidores. En los últimos tres años, la Compañía ha reforzado este enfoque mediante un modelo que combina marcas amadas con un entendimiento más profundo y accionable del comportamiento del consumidor.

Este trabajo parte de una premisa clara: las marcas crecen de forma sostenible cuando logran conectar con los consumidores en los momentos y ocasiones clave de consumo, respondiendo a necesidades reales y contextos específicos.
Este enfoque ha permitido a la Compañía:

- Detectar nuevos espacios de crecimiento para sus marcas, más allá de las categorías tradicionales.
- Fortalecer la relevancia de marcas icónicas, adaptando su propuesta de valor a distintas ocasiones de consumo a lo largo del día y del ciclo de vida del consumidor.
- Alinear portafolio, innovación y comunicación, asegurando que cada inversión en marca esté conectada con una oportunidad clara de crecimiento.

Al integrar este entendimiento del consumidor en la toma de decisiones estratégicas, Grupo Bimbo ha incrementado su capacidad para crecer con foco, disciplina y consistencia, reforzando el vínculo emocional con los consumidores y maximizando el valor de sus marcas a largo plazo.
Mediante la inversión en plataformas tecnológicas y herramientas de escucha social, el Grupo refuerza la preferencia de sus consumidores y los vínculos emocionales con ellos, anticipando nuevas tendencias. Grupo Bimbo continuará enfocando esfuerzos a nivel global para asegurar que sus marcas sigan siendo un referente de calidad superior siempre, ofreciendo productos deliciosos y nutritivos.

- ***Innovación en productos y en toda la cadena de valor.***Para la Compañía, la innovación es un eje estratégico para transformar la industria de la panificación y botanas, así como un habilitador que impulsa a superar los desafíos y a satisfacer las necesidades de sus consumidores y clientes en toda la cadena de valor, con los siguientes objetivos: a) definir una estrategia clara y dirigida; b) orquestar un ecosistema colaborativo y multidisciplinario de innovación abierta; c) implementar procesos y herramientas ágiles, junto a lineamientos y políticas efectivas y d) fortalecer competencias y comportamientos, transformando la mentalidad de sus colaboradores. Centrada en el consumidor, la compañía analiza mega-tendencias y experimenta en centros de innovación para entender sus preferencias, desarrollando nuevas categorías y productos innovadores, así como innovando en la cadena de valor. Además, a través de Bimbo Ventures, invierte en startups prometedoras y crea alianzas estratégicas para soluciones disruptivas en ingredientes, productos, empaques, procesos y tecnología, que van en línea con sus planes de crecimiento en el mercado, y eficiencia y productividad a lo largo de su cadena de valor.

  En 2025, el 12.6% de las Ventas del Grupo provino de innovaciones en el portafolio, impulsado por lanzamientos relevantes como Artesano Masa Madre en México y Latinoamérica, así como por la expansión de la categoría de pan *brioche* en Brasil con la marca Plusvita. Asimismo, La Compañía desarrolló nuevos tamaños y formatos que ampliaron su propuesta de valor con opciones más accesibles, como los *Half Loaves* en México y Estados Unidos, y con soluciones más flexibles para distintos momentos de consumo, como el *Open Top* en México. De manera paralela, el Grupo fortaleció su portafolio con propuestas alineadas a las tendencias de bienestar y salud, avanzando en la mejora del perfil nutricional de los productos, entre los que destacan el pan integral en México con una receta simplificada y granos enteros, la línea 100% Natural en Iberia sin conservadores ni azúcares añadidos, y la expansión de *bagels* con mayor contenido de proteína y fibra en Estados Unidos y El Reino Unido.

- ***Presencia Universal con Ejecución Excelente.*** El Grupo cuenta con una de las redes de distribución más amplias del mundo en su categoría, una infraestructura que le permite atender más de 53,000 rutas a nivel global y recorrer diariamente el equivalente a 109 vueltas alrededor del mundo. Esta red asegura que sus productos lleguen siempre frescos a millones de clientes, desde grandes cadenas de autoservicio hasta pequeños comercios y restaurantes de comida rápida. La Compañía continúa fortaleciendo esta ventaja competitiva al ampliar su alcance mediante modelos híbridos de distribución y una estrategia omnicanal, así como a través de inversiones en tecnología y sustentabilidad. En este sentido, avanza en la incorporación de vehículos de bajas y cero emisiones, en línea con el pilar *Para la Naturaleza* de su estrategia de sustentabilidad, mientras integra sistemas avanzados de asistencia al conductor y protección integral que elevan los estándares de seguridad para los colaboradores. De manera paralela, las inversiones en automatización, analítica avanzada e inteligencia artificial permiten mejorar la planeación, optimizar rutas y fortalecer la ejecución en el punto de venta. En 2025, Grupo Bimbo avanzó en su transformación digital con la implementación de Oracle Cloud en 10 nuevas operaciones, y el inicio en el uso de agentes de Oracle AI.

- ***Cadena de Valor Eficiente de Punta a Punta.*** Grupo Bimbo opera 249 panaderías y plantas alrededor del mundo con capacidades de producción cada vez más sustentables, optimizando el consumo de energía y reduciendo el uso de agua. A través de líneas de producción altamente automatizadas, la compañía produce más de 31 millones de unidades equivalentes diariamente. La eficiencia operativa se fortalece mediante tecnología avanzada. A través de GB Connected, su plataforma de Internet de las Cosas (IoT), el Grupo ha conectado el 75% de sus líneas de producción, generando datos en tiempo real que permiten optimizar procesos y acelerar la toma de decisiones. Esta operación se sustenta en una cultura de mejora continua, eficiencia y flexibilidad a lo largo de toda la cadena de valor, respaldada por una estructura de costos competitiva que permite maximizar recursos, reducir el impacto ambiental y capturar economías de escala. En 2025, el Grupo ejecutó proyectos de inversión de capital por aproximadamente USD $1,200 millones, destinando el 91% a iniciativas en manufactura, logística y sustentabilidad, además de inaugurar nuevos centros productivos en geografías clave como México y Francia. Este enfoque se complementa con una gestión estratégica del abastecimiento y de la ubicación de plantas y centros de venta, optimizando la cadena de suministro y consolidando un modelo de negocio productivo, resiliente y competitivo.

- ***Compromiso con nuestra Gente.*** Grupo Bimbo aspira a ser plenamente humana, donde el bienestar y la seguridad de sus más de 153,000 colaboradores han sido, desde sus orígenes, una prioridad fundamental. Su talento y compromiso son clave para la sustentabilidad, competitividad y crecimiento continuo de la Compañía. El Grupo impulsa el desarrollo de sus colaboradores en todos los niveles mediante programas de capacitación y formación continua, apoyadas por la Universidad Grupo Bimbo. En 2025, se impartieron aproximadamente 4.1 millones de horas de capacitación. Asimismo, a través de su Modelo Global de Seguridad y Bienestar, implementado en todos los centros de trabajo, la Compañía promueve una cultura de autocuidado enfocada en la prevención de accidentes y en el bienestar físico y mental de sus colaboradores, impulsada por cinco pilares: salud ocupacional, alimentación correcta, actividad física, balance de vida y vida laboral. Como resultado de estos esfuerzos, en 2025 el Grupo redujo en 3% su Total Recordable Incident Rate (TRIR) frente a 2024.

- ***Crecimiento constante, con foco en la rentabilidad.*** Grupo Bimbo impulsa un crecimiento sostenido a través de una estrategia balanceada de expansión orgánica y adquisiciones, fortaleciendo su portafolio de marcas, su base de activos y su presencia internacional, con un enfoque disciplinado en la rentabilidad. Un componente central de esta estrategia es la diversificación de geografías, manteniendo un equilibrio estratégico entre mercados desarrollados y emergentes, así como la diversificación de canales y modelos de negocio, lo que le permite capturar oportunidades de crecimiento en segmentos altamente atractivos. En este contexto, el Grupo continúa desarrollando modelos diferenciados en panificación de productos frescos, congelados y artesanales, al

tiempo que fortalece su participación en el canal de QSR para capitalizar oportunidades en una industria rentable y en constante expansión. Asimismo, prioriza su presencia en todos los momentos de consumo, ampliando su relevancia en ocasiones de alta rotación, como la tendencia *on the go*. Todo ello se apalanca en un enfoque continuo de mejora del portafolio, eficiencia operativa y una sólida capacidad de generación de flujo de efectivo, con el objetivo de construir un crecimiento rentable y sostenible en el largo plazo.

- ***Gestión financiera y políticas sólidas.*** La gestión financiera de Grupo Bimbo garantiza una administración eficaz y responsable de los recursos financieros, mitigando riesgos y brindando flexibilidad para cumplir con sus objetivos a corto y largo plazo. Las políticas financieras del Grupo buscan: a) mantener un balance sólido reflejado en su estructura de capital robusta y resiliente; b) una gestión eficiente del capital de trabajo: c) flexibilidad financiera y liquidez significativa respaldada por una línea de crédito revolvente de US$2,350millones; d) enfoque en la reinversión, priorizando el crecimiento y la rentabilidad a largo plazo; y e) lineamientos conservadores en la gestión de riesgos, alineados con su estrategia corporativa. El Grupo evalúa periódicamente su gobernanza financiera para mejorar continuamente y alinearse con los entornos financieros cambiantes y los requisitos regulatorios. Esta sólida política financiera ha permitido a Grupo Bimbo mantener un balance general saludable y una estructura de capital equilibrada, reflejada en las calificaciones mejoradas a BBB+ de Standard & Poor's y Fitch Ratings, y Baa1 de Moody's, convirtiéndose en el jugador con mejor calificación entre sus pares del mercado global.

- ***Liderazgo del equipo de administración que guía, empodera e inspira a los colaboradores.*** La Compañía está dirigida por un equipo de altos directivos con una clara visión estratégica, capaces, ágiles y flexibles, que viven y demuestran la cultura que ha distinguido a Grupo Bimbo a lo largo de la evolución del negocio. Su equipo de administración ha implementado ideas innovadoras y las mejores prácticas de producción y distribución, y ha llevado a cabo alrededor de 60 adquisiciones durante los últimos quince años que han resultado en sinergias y crecimiento significativos, tanto en el ámbito de las personas como del negocio. El enfoque para operar de manera ágil y sostenible hacia la creación de valor, le ha permitido a la Compañía crecer orgánica e inorgánicamente, generando rentabilidad y flujo de efectivo aún en entornos inciertos y dinámicos. Este desempeño se sustenta con un equipo directivo pragmático, que prioriza la cercanía con el mercado y la operación, y se involucra activamente en la ejecución y toma decisiones basadas en la realidad del negocio. Los más de 153,000 colaboradores que cada día contribuyen con su compromiso y talento, están en el centro de la organización y son un elemento crucial para la empresa, lo cual permite mantener una relación cliente-marca que distingue a Grupo Bimbo de sus competidores como una compañía sustentable, altamente productiva y plenamente humana.

1.2) Unidades de Negocio

Ventas netas por los periodos terminados el 31 de diciembre de

Región	2025	2024	2023
Norteamérica.....	190,211	189,330	192,534
México.....	154,809	151,164	145,387
Latinoamérica.....	44,120	39,879	36,647
EAA.....	54,214	45,044	40,545

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Eliminaciones de consolidación.....	(16,402)	(17,082)	(15,234)
Consolidado	**426,952**	**408,335**	**399,879**

Región	**Plantas de Producción**
Norteamérica.....	77
México.....	38
Latinoamérica.....	42
EAA.....	92

EE.UU.

En Estados Unidos, Grupo Bimbo opera a través de BBU, Barcel USA y Bimbo QSR con 54 panaderías, 2 plantas y 4 panaderías respectivamente.

BBU

En 2025, BBU fue reconocida por Circana como el principal proveedor de productos horneados en Estados Unidos. A través de diversas adquisiciones en Estados Unidos, entre las que destacan Sara Lee (2011) y Weston Foods US Inc (2009) y un trabajo de integración y reestructura a lo largo de la cadena de suministro, el Grupo ha consolidado su posición de liderazgo.

BBU cuenta con la presencia geográfica más amplia de la industria de la panificación en Estados Unidos, con marcas importantes y reconocidas en cada segmento de la industria, y un portafolio con variedad de productos para los distintos niveles de precio y ocasiones de consumo, desde el desayuno a la cena y ocasiones especiales. De acuerdo con datos de Circana, BBU ocupa una posición de liderazgo en las categorías en las que participa, que van desde productos básicos de panadería hasta productos más *premium*, pasteles, pastelitos, *english muffins* y *bagels.* Actualmente, BBU opera 54 panaderías y plantas de producción a lo largo de Estados Unidos y tiene una importante red de distribución a nivel nacional. BBU mantiene estrechas relaciones con diversas cadenas de autoservicios y otros grandes minoristas en los Estados Unidos, lo que realza su capacidad para comercializar productos alcanzando los 50 estados con una presencia de 92% en los hogares norteamericanos, según Circana.

Las oficinas centrales de BBU están en Dallas, Texas.

Barcel USA

Barcel USA es la división en Estados Unidos de Grupo Bimbo en el sector de botanas saladas, el cual incluye papas fritas, cacahuates, palomitas y otros snacks salados a base de maíz.

Barcel USA es el sexto fabricante con mayores ventas en la categoría de botanas en Estados Unidos, según Circana. Actualmente Barcel USA produce localmente e importa de las plantas ubicadas en México botanas saladas. Asimismo, la distribución de los productos es manejada en su mayoría con un modelo de distribución directo, además de un importante negocio creciente de venta directa a clientes a través de cruce de andén.

Las oficinas centrales de Barcel USA están en Coppell, Texas.

Bimbo Canadá

El 23 de mayo de 2014, la Compañía completó la adquisición de Canada Bread, una de las empresas de panificación más grandes de Canadá. Esta adquisición expandió la presencia geográfica del Grupo hacia América del Norte, así como su cartera de productos al incluir el pan congelado como una nueva línea de negocios para la Compañía. Canada Bread ahora se conoce como Bimbo Canadá. Desde entonces, Bimbo Canadá ha crecido, tanto orgánicamente como a través de adquisiciones estratégicas como Vachon Bakery Inc. en 2015, el productor líder de pastelitos en Canadá y Stonemill Bakehouse en 2017, ampliando las capacidades artesanales de la compañía e introduciendo productos orgánicos de fabricación lenta.

El negocio principal de Bimbo Canadá hoy en día es la fabricación y venta de productos de panificación, que incluyen pan fresco, bollería, *bagels*, *english muffins*, tortillas y pastelitos. De acuerdo con los datos de Nielsen, Bimbo Canadá tiene marcas líderes o que se encuentran en el top 10 de ventas, en dos de las categorías más importantes del mercado, pan empacado y pastelitos, con marcas como: Dempsters®, Villaggio®, POM® y Vachon®. Además de vender productos de marca, la Compañía también participa en el segmento de marca privada y QSR. Mantiene relaciones cercanas con varias cadenas de supermercados y otros grandes minoristas y cadenas de comida rápida en Canadá, lo que mejora su capacidad para comercializar productos.

Actualmente cuenta con 17 panaderías en Canadá. La distribución se realiza mediante una gran red de distribución directa, operada principalmente por distribuidores independientes.

Las oficinas principales están ubicadas en Ontario, Canadá.

México

En México, Grupo Bimbo opera a través de Bimbo y Barcel con 38 panaderías y plantas de producción en México, con una red de distribución nacional propia. Su distribución comprende, un gran número de pequeñas tiendas de abarrotes o misceláneas, grandes clientes minoristas, cadenas de autoservicios, hipermercados, clubes de precio, cadenas de tiendas de conveniencia, cadenas de comida rápida y otros clientes institucionales con los que mantiene sólidas relaciones.

Bimbo

La subsidiaria de Grupo Bimbo comenzó operaciones en México en 1945 y es uno de los principales productores y comercializadores de productos de panificación en el país. Bimbo produce, distribuye y comercializa pan de caja y artesanal, pan dulce, bollería, pasteles, pastelitos, galletas dulces y saladas, barras de cereal, tortillas de harina y de trigo, y tostadas, entre otros productos.

Grupo Bimbo mantiene una posición relevante en el mercado mexicano, donde varios de sus productos son considerados de consumo básico, particularmente en la categoría de pan. Su portafolio de marcas incluye Bimbo®, Oroweat®, Marinela®, Tía Rosa®, Wonder®, Milpa Real®, Lara®, Del Hogar®, Gabi®, Saníssimo®, Lonchibón® y Suandy®, entre otras. Adicional, la Compañía participa en los segmentos de pastelería fina y pan artesanal mediante las marcas El Globo®, La Balance® y El Molino®, operadas a través de puntos de venta directos.

Las marcas de Grupo Bimbo cuentan con un alto nivel de reconocimiento entre los consumidores en México y están respaldadas por una de las redes de distribución más amplias del país, de acuerdo con estudios internos, lo que ha permitido mantener una participación consistente en categorías clave mediante innovación continua y adaptación a las preferencias del consumidor.

Si bien el mercado de panificación en México es altamente competitivo y fragmentado, con base en información de Nielsen, Grupo Bimbo se posiciona como el fabricante con mayores ventas en las categorías de pan empacado y pastelitos, y como el segundo fabricante con mayores ventas en la categoría de galletas.

Asimismo, según Nielsen, Bimbo México lidera la categoría de barras alimenticias a través de las marcas como Branfrut® y Multigrano®. En la categoría de tortillas de harina, Tortillinas Tía Rosa® registra las mayores ventas en el mercado mexicano. En el segmento de tostadas, Saníssimo® y Milpa Real® se ubican como la primera y segunda marca con mayores ventas, respectivamente.

Las oficinas principales de Bimbo se encuentran en la Ciudad de México.

Barcel

Barcel produce, distribuye y comercializa un amplio portafolio de botanas saladas que incluye papas fritas, cacahuates, palomitas, botanas a base de maíz y chicharrón, entre otros productos. Impulsado por un sólido crecimiento orgánico, Barcel México ha consolidado una posición relevante en el mercado de botanas saladas, ubicándose como el segundo mayor fabricante del país, respaldado por un portafolio competitivo y diferenciado, con marcas de alto reconocimiento como Takis®, Chips® y Big Mix®.

Gracias a su amplia capacidad de distribución directa en todo el país, la compañía ha logrado llevar sus productos hasta la cercanía de los hogares de sus consumidores. Paralelamente, Barcel ha fortalecido su presencia a nivel global; aunque gran parte de las exportaciones se realizan desde México, hoy cuenta con plantas estratégicamente ubicadas en otros países, acercando la producción a los mercados internacionales y consolidando su expansión.

Las oficinas centrales de Barcel están ubicadas en la Ciudad de México.

Latinoamérica

Grupo Bimbo ha tenido presencia en Latinoamérica desde 1995. A través de una serie de adquisiciones y crecimiento orgánico, así como por la implementación de ideas innovadoras y las mejores prácticas en la distribución y producción, el Grupo se ha convertido en el líder de la región. Opera en 15 países de Centroamérica y Sudamérica, incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Grupo cuenta con 42 panaderías y plantas y una extensa red de distribución especialmente diseñada para cada uno de los mercados en los que opera, incluyendo tiendas de abarrotes o misceláneas, cadenas de autoservicios, de conveniencia y de comida rápida. Asimismo, el Grupo adapta su modelo de negocio, sistemas de distribución, marcas, planes de mercadotecnia, sabores y otras características de los productos a preferencias locales, para alcanzar un mayor nivel de ejecución de los puntos de venta, manteniendo los estándares de calidad del Grupo.

Los principales productos del Grupo en Latinoamérica incluyen pan de caja y artesanal, pan dulce, pastelitos, bollería, tortillas, pan árabe, galletas, botanas, donas y especialidades congeladas; los cuales son comercializados bajo las marcas Bimbo®, Pullman®, Artesano®, Plus Vita®, Nutrella®, Saníssimo®, Vital®, Fargo®, Pan Todos®, Ana Maria®, Ideal®, Nutra Bien®, Crocantissimo®, Supan®, La Zarcereña®, Pagnifique®, Pagnifique Donuts®, Artepan®, Urupan®, Don Pan®, Wickbold® y Seven Boys®, entre otras. La innovación para estas marcas surge de los procesos de entendimiento profundo del consumidor y los mercados a partir de *insights* e identificación de sus necesidades. A través de inversiones en tecnología y la retroalimentación de la fuerza de ventas, se ha logrado analizar la información clave de los consumidores, así como sus prioridades.

En años recientes, la Compañía ha aumentado de manera continua su penetración de mercado en el canal tradicional, mientras que ha fortalecido sus relaciones con cadenas de autoservicios y otros minoristas a lo largo de Latinoamérica. El progreso constante del Grupo en Latinoamérica se ha traducido en una mejora significativa del EBITDA, el cual se ha multiplicado por más de 2.5 veces desde el año 2020, demostrando que es una región que impulsa de forma constante el volumen y la rentabilidad.

El Grupo opera en Venezuela y Argentina, economías que, de acuerdo con las NIIF califican como hiperinflacionarias. Aún y cuando para efectos financieros el Grupo ya no consolida a sus subsidiarias en Venezuela, se eligió clasificar sus inversiones de capital en sus filiales en Venezuela, como instrumentos financieros de capital designados a su valor razonable, ya que tiene la intención de mantener estas inversiones en el futuro previsible.

La operación de Grupo Bimbo en Latinoamérica tiene sus principales oficinas en Bogotá, Colombia, Santiago de Chile, Chile, y Sao Paulo, Brasil.

EAA

El Grupo es líder en la industria de la panificación en España y Portugal desde 2011, y, desde 2014, en el Reino Unido. El Grupo opera 92 panaderías en Europa, Asia y África y una extensa red de distribución principalmente conformada por distribuidores independientes, la cual sirve a cadenas de autoservicio, de comida rápida y otros clientes institucionales. También atiende a la industria de QSR en ciertos países de Europa, Asia y África.

A través de su negocio de exportación, en la región de EAA los productos de Grupo Bimbo se venden en 30 países adicionales a aquellos donde operan.

Las operaciones en Europa, Asia y África tienen sus principales oficinas en Barcelona, España, Beijing, China y Nueva Delhi, India.

Europa

El Grupo tiene presencia en España, Portugal, el Reino Unido, Francia, Italia, Suiza, Túnez, Turquía, Rusia, Rumanía, Ucrania, Serbia, Eslovenia, Croacia y Montenegro, como resultado de sus adquisiciones de Sara Lee (2011), Panrico (2016), East Balt Bakeries (2017) St Pierre Groupe (2022), Amaritta y Vel Pitar (2023), Trei Brutari (2024) y Don Don (2025).

De acuerdo con Nielsen, Bimbo es la marca líder fabricante de pan en España y Portugal. Opera 10 panaderías en España y 2 en Portugal y una extensa red de distribución para asegurar que sus productos son entregados en tiempo y forma con calidad superior a sus clientes.

Panrico, empresa adquirida en 2016 excluyendo la categoría de pan, fue fundada en 1962 y actualmente es uno de los jugadores estratégicos de la industria de panificación en España y Portugal que participa en la industria de pan dulce y bollería. La adquisición de Panrico, le permitió a Grupo Bimbo incluir marcas bien posicionadas dentro de su portafolio, tales como Donuts®, Qé!®, Bollycao®, La Bella Easo® y Donettes®, entre otras. Esta operación además fortaleció el perfil del Grupo en España y Portugal a través de sinergias, así como complementando los canales de distribución y producción, convirtiéndose en el líder en la categoría de pan dulce con marca.

En Reino Unido, participa en el negocio de panificación fresca y comercializa sus productos bajo la marca New York Bakery®, marca líder de *bagels*, según Circana. También cuenta con la marca St. Pierre, especialista en el segmento de brioche premium y con presencia también en EE.UU.

En Rumanía, el Grupo participa desde 2023 cuando adquirió Vel Pitar®, líder en la industria de la panificación rumana en términos de ventas. Asimismo, en 2024 el Grupo adquirió a Trei Brutari, un fabricante de pan y galletas que le ha permitido consolidar su posición en el mercado local. Estás adquisiciones le han permitido al Grupo incluir a su portafolio marcas bien posicionadas, como Vel Pitar®, Chef Gourmand®, Domneasca® y Boierasca®.

En 2025, el Grupo adquirió la empresa Don Don, líder en la categoría de pan y con fuerte presencia en pan dulce, que opera en Serbia, Eslovenia, Croacia y Montenegro.

En Europa, el Grupo también mantiene una posición sólida en ventas de bollos y otros productos de panificación a los clientes más importantes de comida rápida a través del negocio Bimbo QSR en Francia, Rusia, Suiza, Italia, Turquía y Ucrania, tales como McDonalds, KFC, Burger King, entre otros.

Asia

Bimbo Asia se ha convertido en una organización sólida con 26 panaderías. El Grupo lleva a cabo la mayoría de sus operaciones en China, India y a través de su subsidiaria Bimbo QSR, produciendo bollos para diversos clientes de QSR. Según el Fondo Monetario Internacional (2025), China e India son los países más poblados, ocupando el segundo y primer lugar respectivamente, y las segundas y quintas economías más grandes en términos de PIB. Por lo tanto, estas regiones representan oportunidades de crecimiento significativas y son clave para la visión a largo plazo de la Compañía.

El Grupo ha estado operando en China desde 2006 a través de su subsidiaria Bimbo China y, desde entonces, ha fortalecido constantemente su presencia. En 2018, el Grupo completó la adquisición de Mankattan, lo que mejoró sus operaciones existentes en términos de portafolio de productos y canales de distribución.

Actualmente, el Grupo produce y distribuye una amplia gama de productos empacados, incluidos pan dulce, pan de caja, bollos, pasteles y pastelitos. Estos productos se comercializan a través de canales minoristas tradicionales y modernos. En China, el Grupo se encuentra entre los diez principales actores de la industria de panificación, con una cuota de mercado de 3.0%, según Global Data (2024). Asimismo, el Grupo alcanzó la posición líder en participación de mercado en pan empacado, demostrando su fuerte presencia de marca y lealtad de los clientes. La sede de Bimbo China se encuentra en Beijing, China.

En India, el Grupo estableció su presencia en 2017 a través de una alianza estratégica con Ready Roti, una empresa panificadora líder en Nueva Delhi y sus alrededores, que produce pan empacado, masa para pizza y bollos dulces y salados, con marcas reconocidas como Harvest Gold® y Harvest Selects®. Posteriormente, el Grupo amplió aún más su presencia con la adquisición de dos empresas adicionales: Modern Foods y Kitty Industries. Estas adquisiciones han ampliado significativamente su alcance geográfico en toda la India, de norte a sur, y han fortalecido su presencia en mercados emergentes. Las oficinas en India están ubicadas en Nueva Delhi.

África

Grupo Bimbo opera 5 panaderías en la región. Su expansión al continente africano inició tras la adquisición de Groupe Adghal en 2017, empresa panificadora basada en Marruecos. En 2024, la Compañía adquirió Moulin D'Or, líder en el mercado de pan dulce de Túnez. Asimismo, el Grupo tiene presencia en la industria de QSR en Marruecos y Sudáfrica.

Bimbo QSR

En línea con la estrategia de la Compañía de diversificar sus canales y categorías, el Grupo a través de Bimbo QSR suministra productos de panificación a cadenas de restaurantes de comida rápida. Bimbo QSR ha impulsado una estrategia de expansión global en este mercado de rápido y alto crecimiento, donde después de la adquisición de East Balt Bakeries en 2017 se convirtió en uno de los proveedores mundiales líderes en la industria de QSR.

Actualmente, tiene presencia en 40 países, es decir el 91% del mercado global de QSR (GlobalData, 2025), produciendo bollos congelados, panecillos artesanales y otros productos de panificación de alta calidad desde sus panaderías equipadas con líneas de alta velocidad. Bimbo QSR proporciona soluciones a la medida para satisfacer las necesidades únicas de sus clientes, y cumple con los estándares aplicables de seguridad alimentaria y cumplimiento normativo. Esta creación de valor genera relaciones estables a largo plazo con sus clientes.

Las oficinas de Bimbo QSR están ubicadas en Ohio, Estados Unidos.

1.3) Productos

A lo largo de 80 años, Grupo Bimbo ha formado un portafolio de más de 9,000 productos bajo el nombre de marcas reconocidas para atender las necesidades de cada ocasión y segmento de consumo. El negocio de Grupo Bimbo siempre se ha enfocado en producir y distribuir un amplio portafolio de productos adaptados a mercados locales, tales como pan de caja y artesanal, bollería, pan dulce, pastelitos, galletas, pan tostado, English muffins, bagels, tortillas, *flatbread*, botanas saladas y otros productos que son disfrutados por los consumidores cada día en todo el mundo.

a.

Grupo Bimbo, como una de las compañías líderes en la industria alimenticia mundial, mantiene una posición destacada en el desarrollo de productos innovadores y nutritivos. La estrategia de la Compañía se fundamenta en la adaptación constante a las preferencias y necesidades de los consumidores, así como en el compromiso por brindar alimentos de alta calidad que contribuyan a una alimentación balanceada y accesible. El enfoque corporativo está orientado a la mejora continua de perfiles nutricionales y a la implementación de tecnologías de vanguardia para tener recetas más simples y naturales, respaldando su liderazgo en el sector. Su experiencia y conocimiento de las preferencias y patrones de consumo provienen de instalaciones con tecnología de vanguardia dedicadas a la producción de prototipos para prueba y validación de nuevos ingredientes, así como a la realización de estudios de funcionalidad y evaluación de nuevos productos. Los nuevos productos son aprobados por los Comités y evaluados a través de pruebas de mercado, asegurando que sean la opción preferida por nuestros consumidores.

La Compañía se esfuerza por encontrar el equilibrio adecuado entre nutrición y sabor en sus productos por lo que desde el año 2008, ha alineado su estrategia de nutrición y transformación del portafolio a la Estrategia Global de la Organización Mundial de la Salud sobre Dieta, Actividad Física y Salud, con seis compromisos fundamentales:

- Desarrollar productos con un alto estándar en calidad nutrimental;
- Promover mejores dietas incorporando opciones accesibles y asequibles para los consumidores;
- Adoptar publicidad responsable y mercadeo para niños menores de 12 años;
- Proporcionar información nutricional a los consumidores a través de un etiquetado claro, transparente y fácil de usar;
- Promover la actividad física y estilos de vida saludables; y
- Hacer alianzas con organizaciones de salud e instituciones de investigación.

Además, el Grupo ha desarrollado Guías Nutrimentales internas que se apalancan en 4 ejes de acción para alcanzar sus ambiciones nutrimentales a corto, mediano y largo plazo ofreciendo mejores productos y fomentando la construcción de mejores dietas:

1. **Etiquetado limpio. Ofrecer recetas más sencillas y naturales.**
2. **Nutrición positiva. Ofrecer un balance nutrimental óptimo en nuestra oferta de productos entre nutrimentos a reducir y a incentivar en la dieta, utilizando una metodología independiente llamada Health Star Rating System.**
3. **Fortificación. Ofrecer opciones fortificadas, accesibles y asequibles para poblaciones vulnerables.**
4. **Porciones inteligentes. Ofrecer opciones con control de porciones.**

En línea con el compromiso de promover estilos de vida saludables y mejorar la calidad nutrimental de sus productos, Grupo Bimbo ha anunciado la eliminación total de colorantes artificiales en todo su portafolio para finales de 2026. A 2025, se ha eliminado el 100% de colorantes artificiales y el 99% en sabores artificiales en productos de consumo diario. Para el portafolio de panificación de consumo ocasional, el 91% se encuentra ya libre de colorantes artificiales.

Asimismo, la Compañía se ha propuesto aumentar la cantidad de fibra en panes y bollería blancos para convertirse en una fuente de fibra conveniente, asequible y deliciosa. A 2025, el 97% de estas líneas tiene por lo menos 2g fibra/100g, con miras de convertirlo en 3g en el mediano plazo.

Estos compromisos públicos refuerzan su estrategia de "Nutrición Positiva y Etiquetado limpio" y responde a la demanda creciente de recetas más sencillas y naturales. Además, Grupo Bimbo se ha establecido como objetivo lograr que todas sus recetas sean simples y naturales para el año 2030, garantizando que los ingredientes utilizados sean reconocibles, accesibles y de origen confiable.

Entre sus avances destacan los panes de caja Bimbo México sin emulsificantes ni conservadores artificiales, la línea Harvest Gold Good Zero en India sin conservadores artificiales y los bagels de NY Bakery sin emulsificantes. Asimismo, ha incorporado opciones con proteína en diferentes mercados, incluyendo Thomas High protein Bagels en Estados Unidos. A esto se suman lanzamientos especializados, como panes sin gluten, variedades multigrano y productos enriquecidos con fibra, proteína y vitaminas. Estas acciones consolidan su posición como referente en innovación nutricional y transparencia para los consumidores.

El avance en la mejora nutricional se apoya en alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y organismos internacionales. Grupo Bimbo trabaja activamente con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Whole Grains Council, el Consumer Goods Forum y la International Food and Beverage Alliance (IFBA), entre otros. Estas colaboraciones permiten el desarrollo de nuevas tecnologías, validación de ingredientes y la creación de productos con características nutricionales superiores, además de fortalecer el cumplimiento de estándares globales de salud y bienestar. Este esfuerzo se refleja en reconocimientos internacionales, como la cuarta posición global en el Índice de Acceso a la Nutrición (ATNI) en 2024, reafirmando su compromiso de ofrecer alimentos que contribuyan a una dieta equilibrada, accesible y alineada con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

b. Innovación a través de Bimbo Ventures

Bimbo Ventures es la unidad de Grupo Bimbo dedicada a colaborar e invertir en startups con el objetivo de acelerar la innovación y fortalecer la competitividad del Grupo en el futuro de la alimentación. Su actividad se enfoca en los ejes estratégicos de productos, ingredientes y técnicas de producción *(food*

***tech*), cadenas de suministro y capacidades comerciales. Opera activamente en América y Europa y cuenta con presencia selectiva en otras regiones.**

Desde su creación en 2016 y hasta 2025, ha invertido en 60 startups y en 12 fondos de venture capital; y ha facilitado la colaboración de cientos de emprendedores con Grupo Bimbo, integrando productos y servicios innovadores en proyectos y pilotos con áreas del negocio.En 2025, Bimbo Ventures, lanzó 10 programas de innovación abierta, invitando a *startups* a proponer soluciones para sus principales retos. Estas iniciativas se enfocaron en el desarrollo de productos saludables, soluciones de sustentabilidad y la creación de nuevos productos. Estas inversiones y colaboraciones buscan impulsar el crecimiento del negocio, expandir la rentabilidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad del Grupo. Asimismo, fortalecen la cartera de oportunidades de fusiones y adquisiciones.Entre las colaboraciones e inversiones del 2025 destacan Oobli (EE. UU.), enfocada en proteínas dulces de nueva generación; Dexterity (EE. UU.), que impulsa robótica avanzada para automatización en panaderías y logística; Soskende (México), con desarrollos de *snacks* nutritivos a base de granos, frutas y vegetales; y Rappi (LatAm), que ha aportado aprendizajes en comercio electrónico y promociones.

En 2025 se celebró el primer *Bimbo Ventures Day*, un encuentro que reunió a líderes de Grupo Bimbo con el ecosistema emprendedor (*startups*, fondos de capital y corporativos) para impulsar la colaboración y explorar las tendencias y tecnologías que definirán el futuro de la alimentación.

c. Estacionalidad

En la mayoría de sus categorías, los productos de la Compañía muestran un comportamiento estacional, con mayores niveles de consumo en épocas de fiestas, temporada de lluvias y épocas caracterizadas por temperaturas bajas. Con el fin de estabilizar la demanda de sus productos, el Grupo ha desarrollado diversas promociones y campañas publicitarias, así como nuevos productos, que lanza durante las épocas de menor consumo en las diferentes operaciones, las cuales no son coincidentes dada la cobertura geográfica del Grupo.

1.4) Procesos Productivos

a. Procesos Productivos

Grupo Bimbo realiza inversiones continuas para implementar tecnología y equipos de última generación con el fin de aumentar la eficiencia, reducir el desperdicio y optimizar la huella ambiental con estrategias de reducción de consumo de agua, energía eléctrica, energía térmica y en general de huella de carbono en sus instalaciones. El Grupo ha estado adoptando e implementando procesos modernos de manufactura automatizados para cada una de sus líneas de negocios y mantiene estrictos sistemas de operación y control, lo que resulta en eficiencias en todos sus procesos de producción dentro de una estructura de costos competitivos. Gestiona sus procesos de producción para promover la producción de calidad de sus productos al menor costo posible. Este enfoque en el control de costos, la sustentabilidad y la transparencia, permite transmitir valor a sus clientes y aumentar su rentabilidad. Sus procesos tienen ligeras variaciones entre los productos, pero generalmente incluye la mezcla de ingredientes, el horneado, el corte, el envasado y la distribución de los productos. Algunas de sus panaderías y plantas pueden programarse para producir una variedad de productos que también contribuyen a la eficiencia operativa.

Como parte de la estrategia para responder a las necesidades cambiantes del mercado, Grupo Bimbo ha implementado y actualizado continuamente sistemas innovadores para aumentar la capacidad, la calidad y el potencial de producción de sus instalaciones. Su objetivo es localizar las panaderías, plantas y centros de ventas de manera óptima en sus mercados en relación con los centros de almacenamiento y población. Su proceso de producción evoluciona constantemente, ya que compartes las mejores prácticas globales de las compañías recientemente adquiridas y de sus operaciones existentes. Para ello, rediseña constantemente sus instalaciones e incorpora nuevas tecnologías (ya sea desarrolladas por el Grupo o adquiridas de terceros), optimizando significativamente la capacidad y reduciendo los costos de producción como resultado del rediseño del proceso en las panaderías y plantas, la automatización y una mejor productividad.

Los diagramas siguientes muestran los procesos de producción principales para pan dulce, pan de caja y botana salada:

PAN DE CAJA

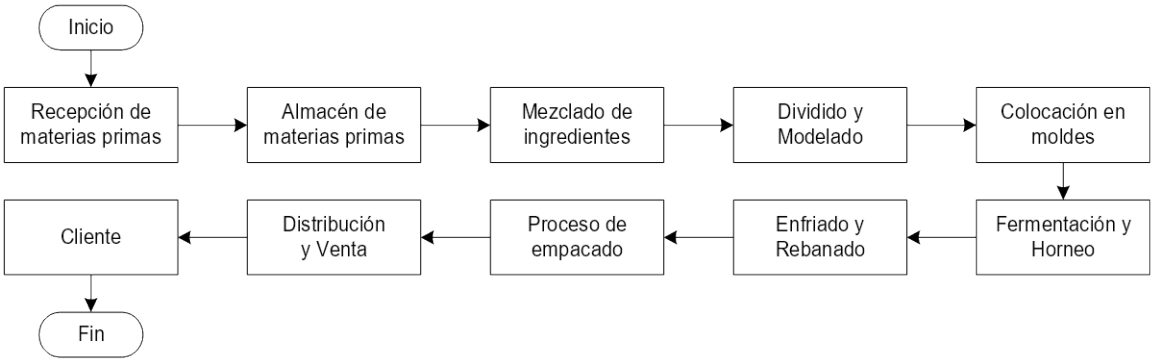

PAN DULCE Y PASTELITOS

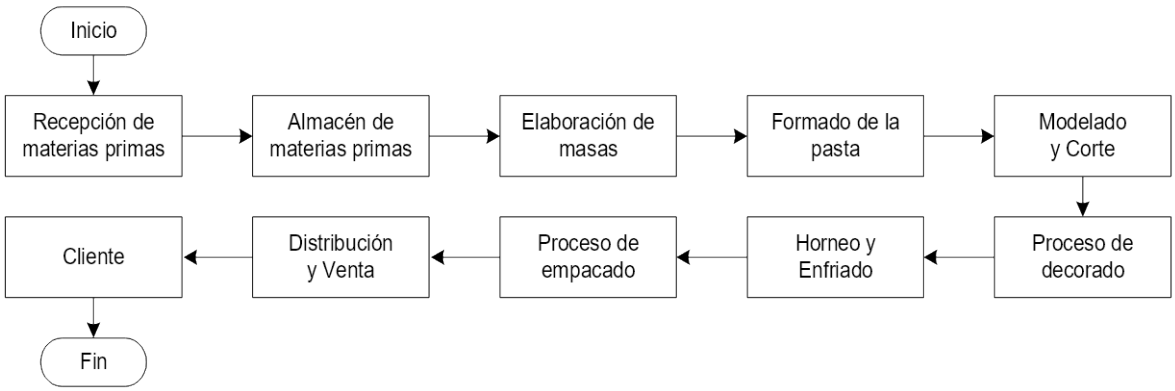

BOTANA SALADA

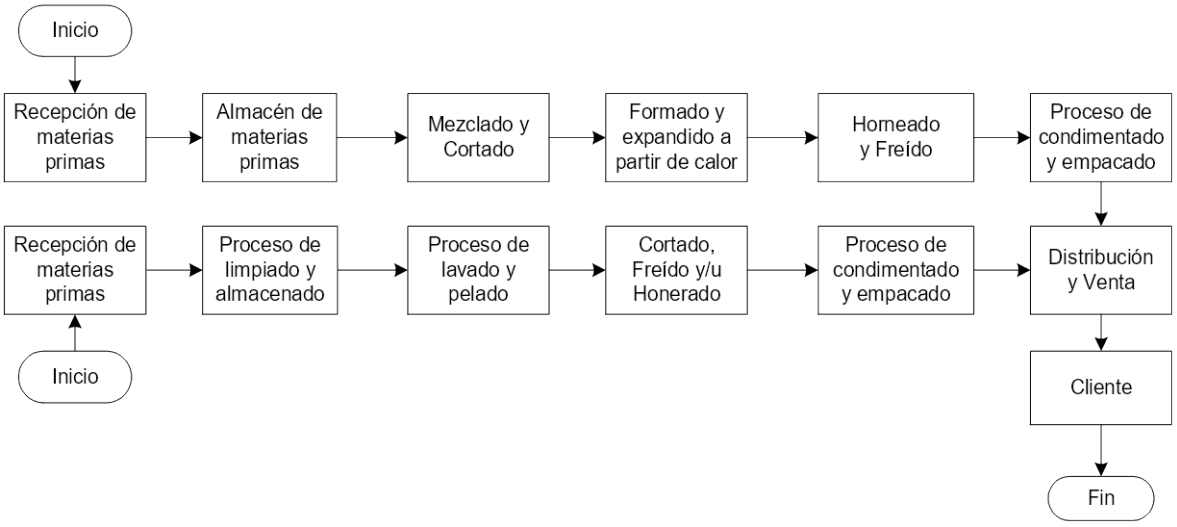

b.

En Grupo Bimbo la gestión ambiental está definida dentro de la estrategia de sustentabilidad en dos vertientes fundamentales, con el fin de alimentar un mundo mejor: a través de iniciativas para la naturaleza y a través de sus cimientos donde se encuentra el cumplimiento de los estándares mínimos ambientales que debe tener la compañía.

La estrategia para la naturaleza se divide en tres líneas de acción:

El Grupo está comprometido con objetivos para la preservación de la naturaleza, alcanzar cero emisiones netas de carbono, promover prácticas de agricultura regenerativa y reducir los desperdicios y su impacto. Durante 2025 el Grupo alcanzó varios de sus compromisos establecidos en su estrategia de Sustentabilidad "Alimentamos un mundo mejor", a través de acciones como la innovación en sus empaques con tecnologías reciclables, biodegradables y compostables; la reducción de emisiones y su huella hídrica.

Algunas de las metas establecidas son:

- **Garantizar que el 100% de sus empaques apoyen a una economía circular para 2030.**
- **Alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050.**
- **Garantizar que el 100% de los ingredientes clave se obtengan de tierras cultivadas con prácticas de agricultura regenerativa en el 2050.**

En 2025, Grupo Bimbo fortaleció su liderazgo global en sustentabilidad con múltiples certificaciones:

- **En Estados Unidos, se obtuvo reconocimientos clave por eficiencia energética y uso responsable de energía, incluyendo EPA Energy Star, Green Power Partnership, el ABA Planet Award y IBIE Plant Efficiency.**
- **En QSR y Europa, Asia y África, se alcanzaron certificaciones como ISO 14001, ISO 50001, y reconocimientos sociales como Mesa Brasil, además de avances en plantas de Corea del Sur, China y Sudáfrica. En EMEA, destacaron Residuos Cero, ISO 14001 y certificaciones BREEAM en nuevas construcciones.**
- **En Ecuador, la empresa fue reconocida como Socialmente Responsable, mientras que en Canadá varias plantas lograron Energy Star for Industry y la compañía logró asegurar nuevamente su membresía RSPO. Finalmente, en México, 8 plantas avanzaron en el programa de Industria Limpia, consolidando una operación más sustentable en el país.**

1. Cero Desperdicios

Grupo Bimbo tiene el compromiso de llevar esta estrategia a lo largo de su cadena de valor por medio de tres iniciativas: empaques sustentables, reducción del desperdicio de alimentos y de huella hídrica.

i. Empaques y Economía Circular

Para Grupo Bimbo, los empaques cumplen con una función indispensable que es asegurar la calidad e inocuidad de sus productos, permitiendo que lleguen a los consumidores en óptimas condiciones y contribuyendo a evitar el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de valor. En este contexto, en 2025 la compañía alcanzó que el 99% de sus empaques cumplan con estándares de reciclabilidad.

El Grupo tiene como objetivo alcanzar, para 2030, una economía circular en la totalidad de sus empaques, mediante la implementación de diversos proyectos e iniciativas agrupados en tres líneas de acción:

- **Optimización de materiales**

  Este año el Grupo avanzó en su estrategia para optimizar el uso de materiales en empaques, logrando mejoras relevantes en la operación. Este esfuerzo se basa en procesos cada vez más eficientes, orientados a minimizar el impacto ambiental sin comprometer la calidad de sus productos, mediante el uso de nuevas tecnologías y materiales avanzados.

- **Reciclaje en los procesos productivos**

  En 2025, logró que el 99% de los empaques cumplan con estándares de reciclabilidad, mientras se continúa trabajando para que, hacia 2030, el 100% de

los empaques se integren a una economía circular, mediante la reducción del uso de material virgen y la incorporación de contenido reciclado.

- **Reciclaje post-consumo y Circularidad**

  En Grupo Bimbo, las alianzas han permitido fortalecer las estrategias de reciclaje, dan oportunidad de acopio y promueven el aprovechamiento de materiales post-consumo. Es por esto que, durante 2025, en colaboración con ECOCE, recuperaron alrededor de 17,600 toneladas de empaques de plásticos flexibles. Adicionalmente, a través de la iniciativa Reciclomanía Evoluciona con Walmart, se acopiaron 7,000 kg de polipropileno y polietileno.

  En México, se reprocesaron más de 800,000 kg de envolturas (PP, PE, HDPE) y aproximadamente 540,000 kg de scrap de materiales plásticos. Como resultado, se produjeron más de 1.8 millones de tinas y más de 250,000 tarimas.

ii. Reducción del desperdicio de alimentos

En el año se adoptó un nuevo enfoque que permite fortalecer la toma de decisiones, acelerar la implementación de mejores prácticas y maximizar el impacto en tres frentes clave: prevención, rescate y disposición adecuada de los residuos. Con ello, Grupo Bimbo consolida una gestión más estratégica y efectiva a lo largo de toda la cadena de valor.

Gracias a estos avances, en 2025 se logró prevenir la generación de 7% toneladas de desperdicio contra 2020 en la cadena de valor, impulsando un desempeño más sustentable y competitivo para el negocio.

Además, el Grupo logró desviar 5,500 toneladas de relleno sanitario, lo que representa un 75% de disminución en comparación con 2020. Este desempeño refleja el compromiso por minimizar impactos ambientales y avanzar hacia operaciones cada vez más circulares.

iii. Reducción de huella hídrica

Los procesos de limpieza representan el principal consumo de agua en los centros de trabajo de Grupo Bimbo. Por ello, han estandarizado sus procedimientos para minimizar el impacto ambiental. La Compañía mantiene como meta reducir 20% del consumo de agua por tonelada producida para 2030, tomando como año base 2019.

Para avanzar hacia una reducción significativa de su huella hídrica, el Grupo trabaja bajo tres líneas de acción:

- **Optimización de los procesos de limpieza y uso de tecnologías**

Para mejorar la eficiencia en el consumo de agua, la compañía impulsa prácticas de uso responsable mediante la implementación de tecnologías especializadas, como:

- **Máquinas de vapor seco, que disminuyen la necesidad de agua en las limpiezas.**
- **Sistemas de pulimiento y mantenimiento que optimizan la operación de los sistemas de tratamiento.**

Estas acciones permiten reducir el uso de agua sin comprometer la inocuidad ni la calidad operativa.

- **Tratamiento y Reúso de agua**

El Grupo ha conseguido mejoras consistentes en el tratamiento y reúso del agua. En diversas operaciones, el agua tratada se utiliza para riego de áreas verdes, servicios sanitarios, lavado de vehículos y otros usos secundarios.

A nivel global, en 2025, el Grupo logró reusar el 100% del agua tratada respecto a su línea base de 2020. Además, continúa modernizando sus plantas de tratamiento para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del agua recuperada.

Además, el Grupo logró reusar agua de sus procesos alcanzando los parámetros necesarios de calidad e inocuidad para el lavado de tinas y tarimas en Panamá, consiguiendo ahorros importantes.

- **Uso de fuentes alternativas**

Como parte de la estrategia hídrica, la compañía promueve el uso de fuentes alternativas de abastecimiento, incluyendo: sistemas de captación de agua pluvial y la evaluación e incorporación de nuevas tecnologías que permitan disminuir la dependencia del recurso hídrico convencional.

2. <u>Cero Emisiones Netas de Carbono</u>

En 2021 Grupo Bimbo se comprometió en alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050. Para alcanzar el objetivo, el Grupo se ha enfocado en 16 líneas de acción:

- **Movilidad con Emisiones Cero de Carbono**

Grupo Bimbo busca mitigar las emisiones de su flota mediante la conversión de sus unidades de combustibles fósiles a nuevas tecnologías como vehículos eléctricos alimentados por energía limpia o combustibles alternativos de cero emisiones de carbono y eficiencia energética.

La estrategia implica el uso eficiente de los combustibles y energía, para reducir el consumo de combustibles fósiles. Al cierre de 2025 el grupo sumó alrededor de

4,500 vehículos eléctricos a nivel global, manteniendo su posición como la compañía con la flotilla eléctrica más grande de América Latina.

- **Eliminación de Combustibles Fósiles**

  Con el compromiso de reducir el uso de combustibles fósiles en nuestras operaciones, Grupo Bimbo continuó impulsando tecnologías orientadas a la optimización energética de sus equipos productivos, incluyendo hornos y freidoras. Durante el periodo, se avanzó con un proyecto piloto de un horno híbrido de gas y resistencias eléctricas, así como con quemadores capaces de operar con fuentes alternas como hidrógeno, desarrollando prototipos que representan un avance relevante para la descarbonización dentro de la industria de la panificación.

- **Migración hacia refrigerantes naturales o menos contaminantes**

  El objetivo de Grupo Bimbo es utilizar refrigerantes con el menor impacto al ambiente, principalmente refrigerantes naturales. Durante 2022, se puso en marcha el primer sistema con Refrigerantes Naturales en Latinoamérica en una panadería de productos frescos, teniendo como objetivo implementar tecnologías de refrigeración avanzadas compatibles con estos refrigerantes, optimizando la eficiencia en panaderías, plantas, almacenes y centros de distribución. Generando sinergias con contratistas locales, se arrancaron sistemas en México, Costa Rica, Perú, Colombia y Argentina, comprobando que esta solución es eficiente en distintas latitudes de América Latina. A cierre de 2025, más del 60% de los refrigerantes ya son naturales.Grupo Bimbo continúa trabajando en la migración de refrigerantes con un alto impacto ambiental, buscando la mejor alternativa técnica y económica en cumplimiento con las leyes y acuerdos ambientales internacionales.

- **Innovación y Nuevas Tecnologías**

  Grupo Bimbo continúa buscando nuevas tecnologías que ayuden a alcanzar eficientemente su meta de cero emisiones, a través de la electrificación de procesos, la optimización del consumo energético y la implementación de soluciones basadas en energías limpias, el Grupo está transformando la manera en la que opera.

- **Eficiencia Energética y Edificios Sustentables**

  La función principal de esta iniciativa es mantener las instalaciones de Grupo Bimbo conectadas a un sistema inteligente para monitorear los sitios en todo momento y optimizar el uso de recursos. Grupo Bimbo continúa con el despliegue de la iniciativa GB Connected Sustainability, la solución global para recopilar y digitalizar de forma automática información de los consumos a nivel general y de líneas de producción, además de activos críticos en relación con electricidad, gas y agua en los centros productivos, de distribución y de ventas, a través de

conectividad IIoT (Internet Industrial de las Cosas) en tiempo real. Esto con el objetivo de tener mayor visibilidad, análisis e indicadores de desempeño operativos para poder tomar decisiones que mejoren el aprovechamiento de estos recursos.

Además, Grupo Bimbo sigue impulsando acciones de eficiencia energética a través de sus diez prácticas mandatorias, que forman parte de sus 16 estrategias globales. Estas prácticas incluyen: eficiencia del horno, sistemas de recuperación de calor, sistemas de calefacción, eficiencia eléctrica, mediciones de electricidad, eliminación de aire en áreas clave, ciclos cerrados de agua y tratamiento, recuperación en la cadena de valor, electricidad renovable y limpiezas en seco.

- **Uso de energías renovables**

  En 2018, Grupo Bimbo firmó el compromiso RE100, mediante el cual se estableció que, para el año 2025, todas sus operaciones deberían estar abastecidas al 100% con energía eléctrica renovable. Al cierre de 2025, la compañía alcanza un suministro de 100% de electricidad renovable contra línea base 2020, a través de diferentes esquemas de abastecimiento y atributos renovables. En México, se cuenta con 102 centros de trabajo con paneles solares y con poco más de 19,000 KwH instalados.

- **Sistemas de Almacenamiento de Energía y Mantenimiento**

  Para optimizar su producción, mitigar apagones y generar ahorros en retiro de productos, Grupo Bimbo está instalando sistemas de almacenamiento de baterías de ion de litio como respaldo de energía eléctrica, lo que permite que las panaderías y plantas continúen sus operaciones sin interrupción. Con estos esfuerzos, a finales de 2025, el Grupo cuenta con aproximadamente 20 sistemas de almacenamiento en México, Panamá, Costa Rica, Canadá y Estados Unidos.

- **Instalaciones Eléctricas**

  El Grupo busca implementar parámetros que contribuyan a mantener las instalaciones en buen estado y en cumplimiento con las regulaciones energéticas de cada país. De esta manera, Grupo Bimbo garantiza no solo la continuidad de la operación, sino que también poner la seguridad de los asociados en primer lugar al garantizar instalaciones modernas y confiables en todo el mundo.

- **Suministro bajo en Carbono**

  La cadena de suministro de Grupo Bimbo es clave para reducir la huella de carbono de toda su cadena de valor. Por lo tanto, Grupo Bimbo trabaja estrechamente con sus proveedores clave, incentivándolos a revelar su desempeño. Por tercer año consecutivo, Grupo Bimbo involucró a más de 300 proveedores en el programa BEAR. La divulgación de información realizada por proveedores de las categorías de ingredientes, materiales indirectos y envases

ayuda a fortalecer la estrategia de sustentabilidad de Grupo Bimbo en toda la cadena de suministro. A través de los talleres de trabajo, se promueve la participación de proveedores en acciones que favorecen al medio ambiente.

- **Agricultura Regenerativa y Cero Deforestación**

  En el camino hacia las cero emisiones netas de carbono para 2050, la Agricultura Regenerativa es clave para reducir emisiones, capturar carbono y mejorar la salud del suelo. Grupo Bimbo busca que el 100% de sus ingredientes clave provengan de tierras cultivadas con prácticas regenerativas para 2050, contribuyendo a la meta de reducir 28% de las emisiones de Alcance 3 para 2030.

  En materia de deforestación, el Grupo ha fortalecido la trazabilidad de sus materias primas, identificando las zonas de mayor riesgo y aplicando acciones de mitigación para asegurar cadenas de suministro libres de deforestación. Además, trabaja con agricultores y proveedores para promover prácticas que protejan la naturaleza y fortalezcan un sistema alimentario más resiliente.

  Como parte de sus metas, el Grupo se propuso cultivar 200,000 hectáreas con prácticas regenerativas para 2030; gracias al trabajo colaborativo, para 2025 alcanzó más de 520,000 hectáreas con al menos dos prácticas regenerativas implementadas.

- **Cero Desperdicios**

  Grupo Bimbo apuesta que su iniciativa de Cero Desperdicios siga contribuyendo potencialmente y de la misma manera a la reducción de las emisiones, impulsando una economía circular y la reducción de residuos en toda su cadena de valor.

- **Colaboradores hacia Emisiones Cero de Carbono**

  Con miras hacia la adopción de formas más limpias de transporte para nuestros colaboradores, estamos proporcionando alternativas híbridas y/o eléctricas a los vehículos de prestación, además de instalar una red de cargadores eléctricos en las oficinas corporativas para seguir impulsando dichas tecnologías.

- **Logística de Terceros con Carbono Cero**

  Grupo Bimbo espera mitigar las emisiones de sus flotas externalizadas a través de talleres y conversaciones con proveedores para proponer la migración hacia nuevas tecnologías, como vehículos eléctricos alimentados por energía limpia o combustibles alternativos con emisiones de carbono cero.

- **Huella de Carbono del Cliente**

Grupo Bimbo continúa apoyando a sus clientes para reducir las emisiones en su cadena de valor con acciones contundentes, y han sido nombrados socios destacados por diversas empresas.

- **Inversiones**

  Grupo Bimbo continúa desarrollando una estrategia interna para dirigir nuestras inversiones hacia proyectos o fondos que sean libres de emisiones de carbono.

- **Mejora Forestal**

  Se autorizaron 5 millones de pesos para el desarrollo de 5 pilotos de mejoramiento forestal que Grupo Bimbo comenzó a desarrollar en México en 2024.

3. <u>Agricultura Regenerativa</u>

Grupo Bimbo tiene el compromiso de promover sistemas de agricultura regenerativa que mejoren la salud del suelo, la biodiversidad y la salud de los ecosistemas a través de prácticas regionales específicas para minimizar la degradación del suelo, mejorar el ciclo del agua y reducir su huella de carbono.

La agricultura regenerativa es un conjunto de prácticas agrícolas que tienen como objetivo restaurar la salud y la fertilidad del suelo, mejorar la biodiversidad, secuestrar carbono de la atmósfera e incrementar la calidad del agua.

Grupo Bimbo apoya prácticas de agricultura regenerativa que promueven recuperación ambiental, económica y social, salud a largo plazo, resiliencia y adaptación. El Grupo, reconoce que a largo plazo, el sustento de los agricultores dependerá de la disponibilidad y calidad de recursos naturales y, de la misma forma, la salud y el bienestar de toda la población se relaciona con la salud de los sistemas de producción agrícola de los que todos dependemos.

Grupo Bimbo continúa impulsando las prácticas de agricultura regenerativa para reducir las emisiones de sus ingredientes desde el campo. Durante 2024, se registraron más de 300,000 hectáreas en programas de agricultura regenerativa y para 2025, se han registrado más de 520,000 hectáreas en seguimiento de la iniciativa.

c. Inventarios

Insumos de producción

La calidad y el suministro continuo de las materias primas del Grupo son factores críticos en el proceso de producción. Se han adoptado políticas de suministro rigurosas en virtud de las cuales se exige a los proveedores que cumplan con las especificaciones detalladas de las materias primas y que proporcionen certificados de control de calidad para sus productos. También, se realizan pruebas de laboratorio con materias primas suministradas por terceros, se inspecciona rutinariamente las plantas e instalaciones de producción de los proveedores.

El Grupo ha desarrollado una cadena de suministro integrada y eficiente de materias primas y empaques, y trabaja continuamente para mejorar su eficiencia, creando relaciones duraderas con proveedores que cumplen con sus altos estándares de calidad. Se busca mantener bajos costos de suministro sin sacrificar la calidad de las materias primas. El ahorro de costos se logra a través de reducciones de desechos, economías de escala en la adquisición, producción y distribución, entre otras iniciativas enfocadas en convertirse en un productor de bajo costo.

La harina de trigo es la principal materia prima del Grupo, quien revisa la relación con sus principales proveedores de forma continua. El trigo generalmente se comercializa en dólares estadounidenses y está sujeto a las fluctuaciones de los precios según factores como el clima, la producción de cultivos y la oferta y demanda en el mercado mundial, entre otros. Continuamente, entra en acuerdos de cobertura para gestionar su exposición a las fluctuaciones de precios y asegurar el suministro oportuno de sus principales materias primas. Ver "Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con el Negocio y la Industria - Aumentos en precios y escasez de insumos, combustibles y utilidades podrían generar un aumento de costos".

Otras materias primas importantes para las líneas de negocio son el azúcar, los aceites comestibles, las grasas y los huevos, así como las resinas utilizadas para empaquetar productos.

El Grupo tiene intereses minoritarios en algunos de sus principales proveedores de huevos y azúcar. Además de estas materias primas, también compra envases de plástico y papel de varios proveedores y mantiene acuerdos de coberturas en los empaques de plástico. Actualmente, no se depende de ningún proveedor único en los mercados en los que se opera.

Las materias primas se administran utilizando el método de primero en entrar, primero en salir, para preservar la frescura de sus productos. Debido a la naturaleza de los productos, inventarios de materias primas, principalmente productos perecederos, tienen una alta tasa de rotación. La mayoría de los suministros se reciben de forma continua, en algunos casos, con entregas diarias.

Las oficinas corporativas del Grupo lideran las negociaciones de las principales materias primas con sus proveedores, mientras que los inventarios son administrados directamente por cada planta y planta de almacenamiento. Las plantas locales y las instalaciones de almacenamiento también administran y colocan directamente pedidos de materias primas que pueden obtenerse localmente.

Productos Terminados

Las panaderías y plantas, centros de distribución y centros de ventas de Grupo Bimbo están ubicados y operados estratégicamente, permitiéndole consolidar sus operaciones en cada región y lograr una distribución eficiente. Asimismo, Grupo Bimbo en varias geografías ha implementado exitosamente un sistema de información que le permite sincronizar su capacidad de producción con la demanda real de los consumidores basándose en información generada por los sistemas de su fuerza de ventas y extraída varias veces al día, lo que se traduce en

niveles óptimos de órdenes de compra y, por lo tanto, alineación y bajos niveles de inventarios de productos terminados.

Debido a la naturaleza de algunos de los productos de Grupo Bimbo y a su compromiso con la frescura, su inventario de producto terminado tiene un alto índice de rotación. Por otro lado, su inventario de productos secos, tales como pan tostado y pan molido, galletas y botanas saladas, tienen un índice de rotación más bajo.

d. Sistema de Calidad e Inocuidad

En Grupo Bimbo, la calidad e inocuidad de los productos son parte de los cimientos de la estrategia de sustentabilidad del negocio. El Grupo opera a través de un Sistema Global de Calidad e Inocuidad alineado a los estándares internacionales más rigurosos de la industria de alimentos. Este sistema contempla en sus procesos fundamentales el monitoreo y cumplimiento de las regulaciones, políticas internas y otras políticas sanitarias aplicables a los procesos y productos en todos los países donde se elaboran y comercializan las marcas de la Compañía.

Con la finalidad de validar la implementación y cumplimiento del Sistema Global de Calidad e Inocuidad en las operaciones, el Grupo cuenta con un proceso de certificación por organismos independientes y agencias con una reputación internacional reconocida. A 2025, 94% de sus plantas cuentan con un estándar en inocuidad alimentaria reconocido por la GFSI (*Global Food Safety Initiative*), cuya misión es proporcionar la mejora continua en los sistemas de gestión para garantizar la confianza en la entrega de alimentos seguros a los consumidores de todo el mundo.

1.6) Precios

La estrategia de determinación de precios de Grupo Bimbo está estrechamente relacionada con las condiciones generales del mercado y el costo de sus insumos y operaciones. Busca mantener una producción de bajo costo para ofrecer a los clientes los precios más competitivos, garantizando la mejor calidad. Su estrategia integral de precios también considera la competencia, la sensibilidad y el potencial del producto, la investigación de mercado y otros factores para determinar el precio de sus productos.

1.7) Mercadotecnia Responsable

Grupo Bimbo busca generar un impacto positivo y duradero en la vida de sus consumidores y clientes, a través de estrategias de marketing que tienen como prioridad la comunicación responsable de todas sus marcas.

En 2022, el Grupo inició una colaboración con la Cámara de Comercio Internacional (ICC), adoptando el Código de Publicidad Comercial y Mercadotecnia de la ICC y sus autorregulaciones. Esto permite desarrollar, mejorar y mantener la confianza del consumidor, alineándose a las últimas actualizaciones del Código publicadas en 2024. Asimismo, el Grupo forma parte de la Federación Mundial de Anunciantes (WFA), cuyo objetivo es promover comunicaciones de mercadotecnia responsables y efectivas a nivel mundial, y de la Alianza

Internacional de Alimentos y Bebidas (IFBA), comprometida con la innovación para crear productos mejorados y capacitar a los consumidores para tomar decisiones informadas. Estas colaboraciones refuerzan el compromiso global del Grupo con los más altos estándares de publicidad responsable.

El Grupo también se enfoca en promover hábitos alimenticios y estilos de vida saludables, así como la seguridad alimentaria, asegurándose de implementar iniciativas de marketing que cumplan estrictamente con las normativas aplicables. Entre estas acciones, destacan las iniciativas dirigidas al público infantil, prohibiendo la participación de personas con influencia sobre menores de 13 años, como celebridades o figuras conocidas en redes sociales.

El Grupo sigue comprometido con su filosofía de construir una empresa sustentable, altamente productiva y plenamente humana. En línea con este compromiso, todas las acciones de mercadotecnia deben adherirse a su Política Global de Comunicación y Publicidad para niños y público general y el documento "Así hacemos Marketing", que establece los lineamientos de marketing y comunicación responsables, el cual está disponible a todo el público en su sitio web: https://www.grupobimbo.com/es/nosotros/politica

Este compromiso se extiende a todas las marcas del Grupo, asegurando que el contenido transmitido sea inclusivo, representativo y respetuoso hacia todas las personas. Que, a través de su política de Diversidad, Equidad e Inclusión en la Comunicación, establecen lineamientos diseñados para eliminar estereotipos, fomentar la representación equitativa y garantizar que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Es importante destacar que estos lineamientos son aplicables a todas las organizaciones dentro de Grupo Bimbo en los países donde opera y es responsabilidad de todos los equipos de marketing implementarlos y respetarlos. De igual forma cada Organización se adhiere a las regulaciones locales establecidas en estos temas. Además, Grupo Bimbo realiza auditorías anuales con organismos externos para garantizar el cumplimiento de sus lineamientos y su actualización constante conforme a los estándares de la industria.

1.8) Tecnología y Sistemas de Información

a. Tecnología y sistemas de información

Durante 2025 Grupo Bimbo continuó el avance en la implementación global de sus sistemas clave de información como el ERP, sistemas comerciales y de relacionamiento con clientes, así como de análisis de datos, soporte a la cadena de suministro y mejora de sus operaciones a través de soluciones de Internet de las Cosas. El Grupo alcanzo 90% de despliegue en la implementación del ERP en la nube de Oracle, brindando a Grupo Bimbo una capacidad de actualización constante, flexibilidad en la infraestructura y seguridad tanto operativa como de protección ante ciberataques.

Durante 2025, se ampliaron y consolidaron las soluciones basadas en inteligencia artificial, tanto generativa como de *machine learning*, con cerca de 30 iniciativas implementadas en distintas áreas del negocio, orientado a robustecer las capacidades digitales de los colaboradores y a incrementar la productividad en distintos niveles de liderazgo y funciones

administrativas. Asimismo, se incorporaron agentes de IA embebidos en el ERP, habilitando capacidades analíticas y operativas directamente integradas en los procesos transaccionales del negocio.

Por su parte, la plataforma de Internet de las Cosas continuó fortaleciendo su alcance, ampliando su implementación más allá de los procesos de manufactura, como gestión de calidad, sustentabilidad, seguridad de las personas y de los activos, así como mantenimiento de activos y gestión de la flota vehicular. Asimismo, la automatización de procesos continuó creciendo en alcance a través del programa de autodesarrollo, liberando a las áreas de negocio de la necesidad de recurrir a los equipos de tecnología para el desarrollo de sus soluciones más comunes y básicas.

Finalmente, las capacidades de relacionamiento con clientes a través del *Connection Center* creció en el mercado, aportando información clave que optimiza la toma de decisiones y eleva la experiencia del cliente en todos los mercados.

Canales de distribución:

Grupo Bimbo utiliza principalmente canales de distribución directos para entregar su producto a los diferentes puntos de venta. Se cree que esto ha sido clave para su éxito. Por ejemplo, ha desarrollado una de las flotas más grandes de América con más de 54,000 rutas de distribución alrededor del mundo.

Entrega	Transportación	Remolque	Otros	Terceros	Total
41,901	1,579	6,209	7,811	13,494	70,994

El Grupo tiene más de 1,700 centros de venta, cada uno de los cuales depende de las operaciones de una o de varias panaderías y plantas. Todos los días los productos son distribuidos desde las panaderías, plantas, agencias y almacenes, los cuales pueden producir más de una marca.

La fuerza de ventas del Grupo distribuye los productos a sus clientes desde sus centros de distribución de acuerdo con itinerarios predeterminados. Cada producto contiene en el empaque su vida útil, el cual varía de catorce días, en el caso del pan, y hasta varios meses, en el caso de galletas y botanas. Actualmente, todas las rutas pueden recoger productos devueltos por los consumidores en cada visita y por los clientes si no fueron vendidos, estos son reemplazados por productos frescos sin costo alguno.

Los productos recogidos no son considerados como frescos, aunque todavía pueden consumirse, se recogen unos días antes de su fecha de vencimiento. Una vez terminado el recorrido de la ruta, los productos devueltos son clasificados en los centros de venta para determinar si de acuerdo a su vida útil y las condiciones del producto son destinados a expendios para su venta a un precio más bajo o para consumo animal.

Basado en los niveles de producción y venta, las visitas a cada consumidor pueden ser diarias, cada tres días, dos veces a la semana o semanalmente. Los clientes están clasificados según su volumen de compra, tipo de canal de distribución y características individuales. Los clientes del Grupo incluyen hipermercados, supermercados, clubes de precios, empresas familiares, *foodservice*, que incluye clientes institucionales, cadenas de comida rápida, escuelas, máquinas expendedoras y clientes tradicionales. Se tiene la capacidad de adaptar el enfoque y respuesta a las

diversas y cambiantes necesidades de los consumidores, incluso respecto a la frecuencia de entrega, de una manera rentable.

Grupo Bimbo opera directamente todas las rutas en México y la mayoría de las rutas en Latinoamérica. Mientras que más de la mitad de las rutas en Estados Unidos y la mayoría de las rutas en Canadá y Europa son operadas por distribuidores independientes. Generalmente se celebran contratos a largo plazo con estos distribuidores independientes en virtud de los cuales acuerdan vender los productos del Grupo de manera exclusiva. Los términos de estos contratos también especifican qué territorios cubrirán los distribuidores independientes y su compensación, basada en el rendimiento de ventas. Se tiene un control estricto sobre la gestión de la marca, las estrategias de publicidad, los precios y el derecho a comprar de cada uno de los distribuidores independientes bajo ciertas circunstancias. El modelo de distribución del Grupo se adapta a cada país en el que opera, por ejemplo, se cree que el uso de distribuidores independientes en Estados Unidos reduce los costos de distribución y aumenta la flexibilidad para agregar puntos de venta de manera eficiente, manteniendo la calidad de los servicios.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

3.1) Marcas y Logotipos

Las marcas, frases promocionales (slogans) y logotipos de Grupo Bimbo más representativos son marcas registradas en los países en los que opera y en otros países. El Grupo fabrica o comercializa más de 9,000 productos bajo más de 100 marcas, incluyendo, Bimbo®, Oroweat®, Thomas®, Barcel®, Takis®, Marinela®, Entenmann’s®, Sara Lee®, Tia Rosa®, Artesano®, Dempster’s®, Ball Park®, Villaggio®, Mrs. Baird’s®, Donuts®, Wonder®, Mankattan®, Vachon®, Pullman®, Ideal®, POM®, Lara®, Sanissimo®, Arnold®, Brownberry®, New York Bakery®, Milpa Real®, Supan®, Fargo®, Monarca®, Ana Maria®, Los Sorchantes®, y Harvest Gold®, St. Pierre®, Vel Pitar®, entre otras.

Al 2025, el Grupo cuenta con aproximadamente 4,082 expedientes y registros de marca en México y más de 20,947 en el extranjero. Cuenta con marcas registradas en África, Norte y Sudamérica, Asia, Europa y el Medio Oriente. Sin embargo, la marca Bimbo ha sido registrada por terceros en Chile, Puerto Rico y en ciertos países de Europa. La marca Marinela® ha sido registrada por terceros en El Salvador y Honduras. Por lo anterior, sus productos en dichos países son comercializados con las marcas Ideal® y Marisela®, respectivamente, no obstante, emplea sus propios diseños y empaques en dichos países. Asimismo, opera sitios de internet registrados dirigidos a los consumidores en cada una de las áreas geográficas en las que opera.

3.2) Patentes, Derechos de Autor y Litigios

Patentes

La protección de sus invenciones a través de patentes es de suma importancia para Grupo Bimbo. Opera en gran medida con tecnología desarrollada por su equipo de investigación y desarrollo, el cual constantemente solicita la protección de dichos desarrollos patentables tanto en México como en el extranjero.

Al 2025, Grupo Bimbo tiene 86 patentes (incluyendo diseños industriales y modelos de utilidad) concedidas y pendientes en México y 82 en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, Canadá, Argentina, Chile, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Perú, y la Unión Europea.

Derechos de Autor

Los principales personajes, publicaciones, programas de cómputo, logotipos y diseños de envolturas utilizadas por Grupo Bimbo en sus operaciones se encuentran protegidos por derechos de autor en los países en los que opera y en otros países.

Litigios

Actualmente, el Grupo es parte de varios procedimientos legales e investigaciones provenientes del curso normal de sus negocios que son rutinarios en naturaliza e incidentales a las operaciones de sus negocios. Litigios e investigaciones pueden incluir acciones colectivas involucrando consumidores, accionistas, empleados, personas discapacitadas, averiguaciones fiscales y reclamos relacionados con las materias comercial, laboral, de competencia económica, propiedad intelectual, civiles, mercantiles, deuda o ambiental. Grupo Bimbo continuará siendo sujeto a procedimientos legales e investigaciones. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos relacionados al Negocio e Industria – Las operaciones del Grupo están sujetas a riesgos generales de litigio”.

En 2017 las autoridades en materia de competencia económica de Canadá iniciaron una investigación sobre una supuesta colusión entre diversos participantes en la industria de panificación, (cuya investigación incluye a Canada Bread, que el Grupo adquirió en 2014), en relación con la fijación de precios ocurrida en el periodo desde 2001. El 21 de junio de 2023, el Grupo anunció que Canada Bread resolvió dicha investigación, incluyendo el pago de una multa de USD$38 millones (CAD $50 millones), la cual fue pagada en su totalidad el 20 de Julio de 2023. Asimismo, el Grupo fue notificado de dos acciones colectivas (resultado de la consolidación de 12 demandas presentadas anteriormente) en contra de las partes relacionadas con dicha investigación por parte de consumidores y/o asociaciones de consumidores. El 29 de noviembre de 2024, Grupo Bimbo presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Ontario en contra de Maple Leaf Foods Inc. (“Maple Leaf”) y ciertos antiguos altos funcionario de Maple Leaf, en relación con la venta de Canada Bread, a Grupo Bimbo, en 2014. Grupo Bimbo reclama más de CAD $ 2 mil millones en daños a Maple Leaf y ciertos antiguos altos funcionarios por presuntamente realizar declaraciones falsas, de manera fraudulenta y negligente, durante el proceso de venta de Canada Bread, o la restitución por enriquecimiento indebido. El Grupo no puede asegurar que el resultado de esta investigación o de las acciones colectivas no tendrá un efecto adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

3.3) Contratos

Grupo Bimbo, celebra y mantiene diversos contratos, dentro del curso ordinario de su negocio, tales como arrendamientos, comodatos, suministros y compraventas de materias primas, maquinarias, contratos de maquila, de distribución y comercialización, contratos de patrocinios, licenciamientos y contratos de prestación de toda clase de servicios necesarios para su operación, entre otros, los cuales pueden ser de corto, mediano o largo plazo, dependiendo de las necesidades y estrategias.

Principales clientes:

Grupo Bimbo tiene una fuerte relación con sus clientes e interés por entender y cumplir con sus necesidades específicas. El Grupo tiene una amplia base de clientes en los países en los que opera, mismos que van de grandes clientes hasta pequeñas tiendas de conveniencia (los cuales son más relevantes en mercados emergentes), así como

clientes institucionales (restaurantes de comida rápida, escuelas, máquinas expendedoras, entre otros) y plataformas de comercio electrónico, tales como Amazon®, Freshdirect®, Peadpod®, ShopRite®, entre otras.

La lista que se muestra a continuación incluye los principales clientes por región del Grupo:

Región	Tipo de Cliente	Cliente Relevante
Norteamérica		
Estados Unidos	Cadenas de supermercados, club de precios, cadenas de servicio de comida, clientes institucionales y pequeñas tiendas de conveniencia.	Wal-Mart, Kroger, Albertsons, Ahold-Delhaize, Costco y Sam´s Club.
Canadá	Minoristas, cadenas de servicios de comidas y otros grandes clientes institucionales.	Sobeys, Costco, Wal-Mart, Metro Inc. y Loblaw.
México	Grandes tiendas minoristas, supermercados, almacenes, clubes de precios, tiendas de conveniencia y supermercados de propiedad del gobierno.	Wal-Mart, Sam’s Club, Chedraui, Hiper Soriana, Bodega Aurrera y Oxxo. También sirve a grandes cadenas de comida rápida como McDonald’s.
Latinoamérica	Pequeñas tiendas de conveniencia, cadenas de supermercados e hipermercados.	Wal-Mart, Oxxo, Metro Inc., Sodexo y Aramark. También sirve a grandes cadenas de comida rápida y clientes institucionales, como McDonald’s y Burger King.
Europa, Asia, África		
Europa	Supermercados, hipermercados y cadenas de servicios de comida.	Mercadona, Metro Inc., Tesco, LIDL, Grupo Carrefour, Sainsburys y Costco. También sirve a grandes cadenas de comida rápida y clientes institucionales, como McDonald’s y Burger King.
Asia	Supermercados, hipermercados, minoristas y cadenas de servicios de comida.	Wal-Mart, McDonald’s, Wendy´s Burger King, y KFC.
África	Minoristas y cadenas de servicios de comida.	Burger King, Wendy´s, KFC y McDonald’s.

El cliente más grande del Grupo, Wal-Mart considerando todas sus cadenas, representa aproximadamente el 15% de las ventas totales por el año que concluyó el 31 de diciembre de 2025. Ningún otro cliente representó de forma individual, más del 10% de las ventas totales por tal periodo.

Legislación aplicable y situación tributaria:

El desarrollo de los negocios de Grupo Bimbo está regulado por diversas leyes, reglamentos y disposiciones gubernamentales, federales, estatales y municipales. Las normas relacionadas con el medio ambiente, la salud, la publicidad y la propiedad intelectual son especialmente relevantes para los resultados del Grupo.

En México, algunas de las principales leyes que aplican a Grupo Bimbo son las relativas a las operaciones de comercio, impuestos, propiedad industrial, gobierno corporativo, bursátil y cuestiones ambientales, tales como el Código de Comercio, la LGSM, la Ley del Mercado de Valores, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. De igual forma, Grupo Bimbo se rige en forma particular por las disposiciones contenidas en sus estatutos sociales.

Asimismo, le son aplicables, entre otras, la Ley General de Salud, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal de Derechos, la Ley Aduanera, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y la Ley del Seguro Social, así como los reglamentos de algunas de dichas leyes.

Del mismo modo, hay diversas NOMs que son aplicables al Grupo, en materia de etiquetado de productos, especificaciones sanitarias, especificaciones nutrimentales, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas, métodos de prueba, elementos de información en las promociones coleccionables o promociones por medio de sorteos y concursos, así como contenido neto, entre otros.

En materia ambiental, Grupo Bimbo debe obtener o establecer, respecto de sus panaderías y plantas, licencias de funcionamiento, manifiestos de empresa generadora de residuos peligrosos, registros de generador de residuos peligrosos y no peligrosos, así como planes de manejo de los mismos. Debe contar también con licencias ambientales, permisos de descarga de aguas residuales y de separación de residuos, títulos de concesión para uso y explotación de aguas nacionales, entre otros. En caso de abrir nuevas panaderías o plantas o ampliar las existentes, el Grupo debe obtener estudios de impacto ambiental y análisis de riesgo, licencias de construcción y de uso de suelo.

En los demás países donde opera Grupo Bimbo, se aplican las leyes correspondientes en las materias antes mencionadas. Debido a que la ley es dinámica, la Compañía programa revisiones periódicas para sus plantas y operaciones en función de los cambios normativos. Es importante señalar que, por política interna, el Grupo cubre una serie de requisitos adicionales a los mínimos establecidos por las leyes aplicables.

La modificación o promulgación de leyes ambientales, incluyendo leyes relacionadas con el cambio climático, podría requerir que Grupo Bimbo realice una inversión de cantidades importantes, lo cual podría afectar sus resultados de operación.

El incumplimiento de sus obligaciones al amparo de las disposiciones que le son aplicables al Grupo podría tener como resultado la imposición de sanciones administrativas o la imposición de otras penas.

El 28 de enero de 2025, se publicó en el DOF la resolución que modifica las Disposiciones Generales, con el fin de establecer la información en materia de sostenibilidad que las emisoras de valores deberán proporcionar a la CNBV para efectos de (i) inscribir valores de deuda y capital en el RNV, y (ii) cumplir con sus obligaciones de divulgación periódica de información. Con motivo de lo anterior, el Grupo deberá presentar un informe sobre información de sostenibilidad elaborado de acuerdo con las NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad “ISSB”, conformadas por la NIIF S1 “Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad” y la NIIF S2 “Información a Revelar relacionada con el clima”, así como de las demás normas que emita el ISSB en un futuro (el “Informe de Sostenibilidad”). El Informe de Sostenibilidad deberá ser difundido de manera periódica como parte de las obligaciones de reporteo del Grupo y publicado en la página de internet del Grupo dentro de los tres días hábiles posteriores a la asamblea de accionistas que apruebe nuestros resultados anuales.

La obligación de presentar el Informe de Sostenibilidad respecto de la información anual, inició a partir del presente año, con información correspondiente al ejercicio 2025. Este primer ejercicio de reporte pudo presentarse sin un informe de aseguramiento de auditor externo. Sin embargo, la información de sostenibilidad que se presente en 2027 con la información anual de 2026 deberá ser asegurada a través de un auditor externo, al menos de manera limitada. Para los años subsecuentes, dicho informe deberá contar con un informe de aseguramiento por parte de un auditor externo.

La NIIF S1 exige que una empresa revele información sobre su gobernanza, estrategia y gestión de riesgos, así como métricas y objetivos, en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, proporcionando datos útiles para la toma de decisiones de inversión. Asimismo, requiere la divulgación de información específica por sector, creando un enfoque en los aspectos más relevantes del modelo de negocio y operaciones del Grupo.

Por otro lado, la NIIF S2 establece la obligación de divulgar información sobre la gobernanza, estrategia y gestión de riesgos en relación con los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, tanto los físicos como los de transición.

La información que divulgue el Grupo en el Informe de Sostenibilidad deberá ser medible, comparable y alinearse con las normas NIIF S1 y NIIF S2. Este Informe de Sostenibilidad debe abarcar lo señalado en los párrafos anteriores, así como todos los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad que razonablemente pueda esperarse que afecten los flujos de efectivo, acceso a financiamiento o costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Situación Tributaria

Grupo Bimbo es una empresa multinacional que cumple con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma y en estricto apego a las Leyes y reglamentos fiscales tanto en México y como en los países donde tiene presencia.

En México, el Grupo está sujeto al Impuesto Sobre la Renta, la tasa impositiva del 2025 fue del 30% y conforme a la Ley de ISR de 2014 continuará así para años posteriores. Respecto a los impuestos a las ganancias en otros países, las subsidiarias del Grupo establecidas en el extranjero calculan el Impuesto a las ganancias o su equivalente sobre los resultados individuales de cada subsidiaria y de acuerdo con los regímenes específicos de cada país. Particularmente, en Estados Unidos de Norteamérica, España y Francia la Compañía cuenta con autorización para la presentación de una declaración de impuesto a las ganancias consolidada de las entidades en cada país respectivamente.

Con excepción de las subsidiarias mencionadas anteriormente, cada subsidiaria calcula y paga los impuestos bajo el supuesto de entidades legales individuales. Las declaraciones anuales de impuestos correspondientes se presentan de acuerdo con los términos legales de cada país; adicionalmente algunas subsidiarias deben enterar pagos provisionales durante cada ejercicio fiscal.

Recursos humanos:

Desde la fundación del Grupo, su compromiso, política y práctica ha sido el armonizar sus intereses con los de sus colaboradores, lo que ha generado una excelente relación laboral. La Compañía, busca que esta filosofía se extienda a las empresas que ha adquirido.

Grupo Bimbo, pone especial énfasis en la selección de su personal, realiza evaluaciones periódicas y proporciona orientación y capacitación continua a sus colaboradores. Trabaja para atender las inquietudes de sus colaboradores y promover su desarrollo tanto personal como profesional.

La siguiente tabla muestra el número de colaboradores del Grupo durante los últimos tres años:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Sindicalizados	89,172	91,400	87,960
No sindicalizados	58,701	59,761	61,184
Total	**153,966**	**152,366**	**149,144**

*En 2025 hay 6,093 colaboradores en proceso de integración por adquisiciones recientes

El área de Relaciones Laborales ha desarrollado la política de Relaciones con el Personal que promueve las relaciones positivas entre su personal. La mayoría de sus operaciones cuentan con contratos colectivos de trabajo, los cuales son negociados de acuerdo con las disposiciones legales y de materia laboral de cada país en que opera.

Desde su fundación, el Grupo se ha esforzado por fomentar y preservar un clima laboral sano con un compromiso permanente con la seguridad de sus colaboradores y clientes, así como con un enfoque preventivo para mantener el bienestar. Por esto, la Compañía en todos los países en que opera, cuenta con una política de relación transparente y respetuosa con los representantes legítimos de los intereses de sus trabajadores, ya sean sindicatos, uniones, cooperativas o cualquier otro modelo de agrupación colectiva de su personal. Por lo anterior, ha sido reconocida en diversas ocasiones como una empresa ejemplar por la Confederación de Trabajadores de México y las autoridades laborales en México.

Grupo Bimbo mantiene relaciones laborales con diversos sindicatos, incluyendo el International Brotherhood of Teamsters y el Bakery, Confectionery, Tobacco and Grain Millers International Union en Estados Unidos, el Sindicato Nacional de Trabajadores Harineros, Panificadores de Alimentos, del Transporte, Similares y Conexos de la República Mexicana, el Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio, Similares y Conexos de la República Mexicana, y en Canadá The International Brotherhood of Teamsters, CSN (*Conféderation des Syndicats Nationaux*), UFCW (*United Food and Commercial Workers International Union*), Unifor e IUOE (*International Union of Operating Engineers*) y el BCTGM (*Bakery, Confectionery, Tobacco Workers and Grain Millers*).
El Grupo se esfuerza por vivir su filosofía como una empresa sustentable, altamente productiva y plenamente humana, poniendo un gran énfasis en su relación con sus colaboradores, permaneciendo comprometidos a desarrollar y apoyar

iniciativas socialmente responsables y ambientalmente sustentables. El Grupo tiene la perspectiva de que la satisfacción del trabajador y una actitud activa hacia la responsabilidad social como factores esenciales para el desarrollo de una cultura corporativa fuerte y para mantener la lealtad del consumidor.

Desempeño ambiental:

Reconocida como una de las empresas más éticas del mundo por diez años consecutivos por Ethisphere.	Al cierre de 2025 el Grupo sumó alrededor de 4,500 vehículos eléctricos a nivel global.	100% de reúso de agua respecto a la línea base de 2020.	Suministro de 100% de electricidad renovable contra línea base 2020.	Más de 500,000 hectáreas cultivadas con agricultura regenerativa.
Reducción de 3% en TRIR comparado con 2024.	48% de las ventas de Grupo Bimbo provienen de alimentos con +3.5 estrellas de acuerdo con el *Health Star Rating System.*	A nivel global 99% de los empaques son de materiales reciclables.	El Grupo alcanzó el 30.5% de talento femenino en posiciones de liderazgo, superando el compromiso del 30%.	El 100% de su portafolio de consumo diario está libre de colorantes artificiales y el 99% libre de saborizantes artificiales.
4.1 millones de horas de capacitaciones a colaboradores.	Más de 1.7 millones de personas beneficiadas con el programa del Buen Vecino, implementado en 32 países.	A través de donaciones se apoyó +400 asociaciones civiles con un monto aproximado de $266 millones de pesos.	Se donaron más de 3 millones de rebanadas de pan en +22 países gracias a la Bimbo Global Race durante 2025.	La Inversión Social representó el 2.1% de la Utilidad Neta en 2025.

Información de mercado:

8.1) Perspectiva Global de la Industria de la Panificación y Botanas Saladas

El Grupo participa en la industria de alimentos a base de granos, especialmente en la industria de la panificación y botanas saladas. Grupo Bimbo es el líder mundial indiscutible en la industria de la panificación y uno de los diez

primeros en la industria de las botanas saladas. Ambas industrias están muy fragmentadas, lo que representa un importante margen de crecimiento.

Las industrias de panificación y botanas en las que opera el Grupo son grandes, resilientes y en crecimiento, con un tamaño de mercado estimado de USD$639 mil millones de dólares y USD$106.9 mil millones de dólares, respectivamente, con una TCAC de ventas entre 2019-2024 de 2.8% y 4.7%, respectivamente, y una TCAC de ventas estimada entre 2024-2029 de 5.2% y 4.4%, respectivamente. Existen varias tendencias globales tanto en la industria de la panificación como de las botanas que están alineadas con la estrategia del Grupo, las cuales lo ayudarán a seguir impulsando el crecimiento en los próximos años. Las macrotendencias de salud y bienestar, asequibilidad y confianza en los productos que los consumidores compran continúan como las más relevantes.

8.2) Panorama General de la Industria de la Panificación

El pan es un producto básico y generalmente accesible en diversas regiones del mundo. Según Global Data, la industria de productos horneados tuvo un valor de US$639 mil millones de dólares en 2024. Las principales categorías del sector son (i) pan y bollería,[1] (ii) pasteles y pan dulce (iii) galletas dulces y (iv) productos para el desayuno - otras categorías más pequeñas incluyen (v) bagels y *English muffins,* y (vi) barras energéticas y a base de cereales. El Grupo participa en todos los segmentos de esta definición de mercado.

Los productos de panadería artesanales y de marca privada son muy relevantes para la industria de panificación. Según Global Data, los productos de panadería artesanales y de marca privada representaron el 44.3% y el 9.6%, respectivamente, del total del mercado global en 2024. Por el contrario, el mayor jugador de productos de panificación de marca a nivel mundial, Grupo Bimbo, representó sólo el 3.7% del mercado total, lo cual representa 1.2 veces más que el segundo competidor del mercado.

Según Global Data, la industria de panificación registró una TCAC del 2.8% en los últimos cinco años (2019 a 2024) y se prevé que se acelere a una tasa proyectada y anualizada del 4.7% de 2024 a 2029, impulsada principalmente por el crecimiento en los mercados emergentes, incluyendo regiones de Asia. El crecimiento en Asia de la industria de panificación se verá impulsado principalmente por el crecimiento de la población y por un incremento del consumo per cápita de las principales categorías donde participa Bimbo.

Solo en 2025, se espera que la industria crezca un 3.6%, impulsada por las categorías de pan y pasteles.

La siguiente tabla muestra el desglose de industria mundial de la panificación por región y categoría

Industria de la Panificación por Región

	Tamaño del Mercado ('24A, US$bn)	Contribución por Región ('24A, %)	Crecimiento (TCAC) %	
			'19A-'24A	'24A-29E
Europa Occidental	$134.6	21.1	2.7	3.4
Norteamérica	$139.1	21.8	4.1	4.3
Latinoamérica	$121.8	19.1	4.0	5.5
Asia	$116.0	18.2	2.0	5.0
Europa del Este	$71.5	11.2	1.7	6.6

Medio Oriente y Norte de África	$43.9	6.9	1.8	4.1
Australasia[2]	$6.8	1.1	2.5	4.3
Africa	$5.1	0.8	-6.3	3.3
Global	**$638.9**	**100.0**	**2.8**	**4.7**

Fuente: Global Data, Consumer Insights Market Analyzer 2024, valor minorista conocido en inglés como RSP, o Retail Sales Price, que incluye el impuesto sobre las ventas, US$, tipo de cambio 2024.

Industria de Panificación por Categoría

	Tamaño del Mercado ('24A, US$bn)	Contribución por Región ('24A, %)	Crecimiento (TCAC)	
			'19A-'24A	'24A-29E
Pan y bollería	$313.7	49.1	3.2	5.2
Pasteles y pan dulce	$162.7	25.5	2.8	4.5
Galletas dulces	$89.6	14.0	1.7	4.0
Bagels	$3.7	0.6	1.0	1.8
Productos para el desayuno	$52.6	8.2	3.0	4.1
English Muffins	$1.4	0.2	1.4	2.5
Barras de cereal	$9.1	1.4	2.0	3.4
Barras energéticas	$6.0	0.9	1.1	5.4
Global	**$638.9**	**100.0**	**2.8**	**4.7**

Fuente: Global Data, Consumer Insights Market Analyzer 2024, valor minorista conocido en inglés como RSP, o Retail Sales Price, que incluye el impuesto sobre las ventas, US$, tipo de cambio 2024

De igual manera, se observa un incremento en la conciencia de los consumidores sobre las tendencias de cuidado de la salud, fusión de tradiciones y sustentabilidad, lo cual ha generado un cambio en sus preferencias de consumo. Según *Innova Market Insights*, estas tendencias de salud y bienestar incluyen un mayor cuidado de la salud digestiva a través de productos con beneficios funcionales como productos con masa madre, con mayor porcentaje de fibra y con granos integrales. También la búsqueda de productos con proteína ha cobrado relevancia, siendo una factor relevante al momento de la compra. Esta tendencia ha generando un intercambio de compra hacia marcas de mayor valor. Por otro lado, se observa una tendencia hacia la fusión de tradiciones en donde el consumidor busca explorar diferentes culturas por medio de mezcla de ingredientes y/o sabores.

Otra de las tendencias relevantes es la sustentabilidad en donde los consumidores buscan etiquetas limpias, muestran preferencia por productos elaborados con ingredientes de origen natural, sin conservadores artificiales y se valoran productos de buena calidad con ingredientes frescos. Esta tendencia también ha impulsado el desarrollo de empaques reciclables y biodegradables.

El Grupo cree que estas tendencias representan una oportunidad para seguir creciendo mediante lanzamientos de productos innovadores que cumplan las necesidades de salud física y mental, así como de sustentabilidad que los consumidores están buscando.

Concentración de Mercado

El sector sigue siendo muy competitivo y fragmentado, ya que los 10 principales fabricantes sólo representan el 11.7% del total de la industria de panificación y ninguno controla más del 4.0% según Global Data (2024). Debido a la corta vida útil de los productos de panificación, sólo unos pocos fabricantes experimentados han sido capaces de ampliar su alcance y escala de distribución. Por la misma razón, en la mayoría de los mercados, los mayores competidores de los fabricantes de productos de panificación de marca son las pequeñas panaderías locales de propiedad familiar que ofrecen productos artesanales, o las marcas propias de los minoristas.

En las categorías de panificación (pan, bollería, pasteles y pan dulce), históricamente las bajas barreras de entrada de la industria han mantenido una concentración limitada, hay cuatro actores globales importantes en la industria. Sin embargo, Grupo Bimbo es el único que opera realmente a escala global en estas categorías, ya que los otros se centran principalmente en sus mercados nacionales. La siguiente tabla muestra la participación de mercado estimada de los principales actores mundiales en la industria de productos de panificación según Global Data:

Participante	Concentración del mercado estimado 2024
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	4.1%
Uno Bakery Corporation	0.7%
Flowers Foods, Inc.	0.6%

Nota: considera las categorías de panificación (pan, bollería, pasteles y pan dulce). Fuente: Global Data, Consumer Insights Market Analyzer 2024, valor minorista conocido en inglés como RSP, o Retail Sales Price, que incluye el impuesto sobre las ventas, US$, tipo de cambio 2024.

Incluyendo todas las categorías de panificación (pan, bollería, tortillas, pasteles y pan dulce, galletas, productos para el desayuno, bagels, *English muffins,* y barras de cereal y energéticas), la participación de mercado estimada de 2024 de los principales actores mundiales según Global Data es la siguiente:

Participante	Concentración del mercado estimado 2024
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	3.7%
Mondelez International, Inc	3.0%
Gruma, S.A.B. De C.V	1.1%
Kellogg's Company	0.6%

Nota: considera todas las categorías de panificación (pan, bollería, tortillas, pasteles y pan dulce, galletas, productos para el desayuno, bagels y muffins ingleses, y barras de cereal y energéticas). Fuente: Global Data, Consumer Insights Market Analyzer 2024, valor minorista conocido en inglés como RSP, o Retail Sales Price, que incluye el impuesto sobre las ventas, US$, tipo de cambio 2024.

Los dos principales factores de competencia en la industria son el precio y la calidad percibida de los productos. Si bien, las situaciones macroeconómicas, pueden darle mayor relevancia al factor precio y generar un crecimiento de las marcas privadas, la transparencia con la calidad del producto ayuda a construir relaciones duraderas con los consumidores. Asimismo, para gestionar los precios, las empresas de la industria de panificación aprovechan su escala y conocimientos para abastecerse eficientemente de materias primas, enfocándose en maximizar la eficiencia de la producción.

De esta manera, el Grupo cree que la calidad percibida por un producto o marca determina en parte el precio que los consumidores están dispuestos a pagar. Por ello, el Grupo busca ofrecer productos de alta calidad que respondan a las necesidades y gustos de consumo, en ambos segmentos, de productos con marca y de valor.

Canales de venta y red de distribución

Los canales de venta de la industria están categorizados en cuatro categorías principales: modernos (supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, discounters y comercio electrónico), comercios especialistas (en alimentos y bebidas, incluyendo panaderías, carnicerías, delicatessen, pescaderías, verdulerías, etc.) tradicionales (tiendas independientes, tiendas misceláneas y minoristas de mercancía general, incluyendo tiendas de dólar, tiendas departamentales, farmacias y boticas), mayoristas (de autoservicio y clubes), entre otros. La distribución de productos de panadería varía según la región. En general, la distribución en los mercados emergentes sigue estando dominada por los canales tradicionales o las panaderías locales/artesanales, mientras que el comercio moderno tiene una mayor relevancia en los mercados desarrollados.

El comercio moderno representa la mayor parte de las ventas mundiales del sector, con un 53.3% del total. En los mercados desarrollados, como Norteamérica, representa un estimado de 77.7% de las ventas totales. Los mercados emergentes, como América Latina y Medio Oriente y África Norte, dependen más de los comercios especialistas en alimentación y bebidas, tiendas tradicionales, que representan un estimado de 59% y 60% respectivamente, de las ventas totales.

Una ventaja competitiva clave de los fabricantes de productos de panadería es la sólida capacidad de distribución directa en tienda, ya que proporciona visibilidad y control de los productos desde la producción hasta el punto de venta. Dada la corta vida útil de los productos de panadería, los retos asociados al transporte de los productos y las expectativas de los clientes en reabastecer los estantes varias veces al día, los participantes de la industria que tienen capacidades limitadas de distribución solo pueden centrarse en los mercados locales. Sin embargo, los recientes avances en tecnología y envasado han aumentado la durabilidad de los productos de panadería y, por tanto, la posibilidad de entregarlos a distancias más largas.

Una tendencia clave en los canales, es el crecimiento del comercio electrónico, que aumentó 15.3% en 2025 en productos de consumo masivo, según Nielsen IQ. Este crecimiento refleja la creciente preferencia de los consumidores por la conveniencia y la accesibilidad que ofrece el comercio en línea, impulsando la demanda y expandiendo las oportunidades de mercado.

La industria de la panificación por país/región

Norteamérica

Según Global Data, Norteamérica, representó el 21.8% de los ingresos de la industria de panificación global en 2024. Se considera un mercado maduro con marcas establecidas y se espera que el crecimiento futuro provenga de innovación en productos y envases, producción de productos de panadería más sanos y sostenibles, y desarrollo de marcas fuertes.

Las tendencias clave del mercado incluyen la especialización, la continua relevancia de la salud y el bienestar, los productos con etiquetado limpio, así como los productos que los consumidores consideran que cuidan el medio ambiente (es decir, envases reciclables).

El Grupo opera en Estados Unidos a través de BBU, es el mayor proveedor de pan en Estados Unidos con una participación de mercado estimada de 7.4% a 2024 según Global Data. Los mayores competidores del Grupo en la industria de la panificación en Estados Unidos incluyen Mondelez®, Kelloggs®, General Mills®, Gruma®, Flowers Foods®, McKee Foods®, Hostess® y marcas privadas.

De acuerdo con Global Data, el Grupo es uno de los principales participantes en el mercado canadiense de panificación con 13.3% de participación de mercado en 2024. Los mayores competidores incluyen FGF Brands®, Kelloggs®, Mondelez®, Sun Maid®, General Mills® y marcas privadas.

México

Según Global Data, se espera que la industria de panificación en México crezca a una TCAC de 3.5% de 2024 a 2029. En términos de productos, las tortillas y el pan empacado siguen siendo productos de consumo básicos en el país y se espera que continúen de esa forma.

Grupo Bimbo es líder en el mercado de pan empacado en México, con una participación de mercado de 18.2% al 2024, según Global Data. Los competidores más relevantes del Grupo son las panaderías artesanales, las pequeñas panaderías familiares y las panaderías de supermercados. Asimismo, según Global Data, en México, el Grupo también es el mayor productor de pasteles y pan dulce en términos de ventas con 28.2% de participación de mercado bajo las marcas Marinela®, Bimbo® y Suandy®.

En la categoría de galletas, Grupo Bimbo cuenta con marcas como Marinela®, Lara®, Gabi®, Bimbo®, Tía Rosa® y Suandy®. De acuerdo con información de Nielsen, Bimbo es el segundo fabricante de galletas en términos de ventas. Sus principales competidores en la categoría incluyen participantes del mercado global.

El Grupo también participa en el mercado de tortillas empacadas (harina y maíz) con marcas como Tía Rosa®, Milpa Real® y Del Hogar®, que compiten principalmente con productos de Gruma (Mission y Maseca). De acuerdo con datos de Nielsen, Tortillinas Tía Rosa®, es la marca con mayores ventas en el segmento de tortillas de harina en México. Adicionalmente, después del conjunto de fabricantes pequeños, Saníssimo® y Milpa Real® son la primera y segunda marca de tostadas con mayores ventas, respectivamente.

Latinoamérica

América Latina es la tercera región más grande en términos de ingresos de la industria, representando aproximadamente 19.1%, según Global Data (2024).

La principal competencia proviene de la gran cantidad de panaderías artesanales, pequeñas panaderías familiares y panaderías de los supermercados. Grupo Bimbo es líder del mercado del pan empacado en todos los países latinoamericanos en los que opera, en las categorías de pan y pastelitos, con marcas locales fuertes como Pullman®, Plus Vita®, Nutrella®, Fargo®, y Lactal®, así como marcas regionales como Bimbo®. También tiene una sólida presencia en las categorías de pasteles con marcas como Ana Maria®.

Europa, Asia y África

Europa, Asia y África, juntas representaron el 51.2% del mercado global de productos de panificación según Global Data (2024), siendo Europa occidental el mayor mercado global de productos de panificación, representando el 21.1%

de las ventas totales. Se considera un mercado maduro y estable, con un alto nivel de penetración del pan empacado. La participación de marcas privadas y panaderías artesanales es significativa en la región, representando el 52.6% del mercado total. Por otra parte, se espera que Asia impulse un mayor crecimiento en los próximos años.

Como es el caso a nivel mundial, la industria sigue muy fragmentada en el continente. Según Global Data, los diez primeros fabricantes sin contemplar marca privada hacen menos del 10% de la participación de mercado, ya que la gran mayoría tiene menos del 1% de la participación de mercado. La gran mayoría de estos jugadores son pequeñas panaderías artesanales, que se suman a la fragmentación. Esto se debe en parte a la antigua tradición en muchos países europeos de comprar pan recién horneado a diario.

En Europa, la Compañía principalmente opera a través de Bimbo Iberia (España y Portugal), Bimbo UK y Rumanía. La Compañía es líder del mercado del pan empacado de marca en España y Portugal, con la participación en las categorías de pan y pan dulce con las marcas Bimbo®, Donuts®, La Bella Easo®, Oroweat® y The Rustik Bakery®.

En el Reino Unido, Grupo Bimbo es el productor líder en el mercado del *bagels*, con la marca New York Bakery®. Los principales competidores en este mercado son Warburtons®, Kings Mill® y otros jugadores de marcas privadas. Además, la Compañía ocupa una posición de liderazgo en el Reino Unido en la categoría *vienoisserie*. Asimismo, en Rumanía la Compañía es líder del mercado de pan empacado con la marca Vel Pitar®.

Según Global Data, Asia representó el 18.2% de la industria global de panificación en el 2024. A medida que la cocina occidental se adopta cada vez más en la región, los consumidores utilizan cada vez más el pan como complemento del arroz, que es su principal alimento básico. Se espera que en Asia Central, donde los productos relacionados con el pan, como el *naan* y el *roti,* son fundamentales en las comidas diarias, siga creciendo a medida que aumente la demanda de productos horneados de estilo occidental.

Según el Banco Mundial, China es el segundo mercado de mayor consumo en el mundo. En el caso de China, el crecimiento de la industria ha sido impulsado por la prosperidad económica sostenida, el aumento de la urbanización, más mujeres en el mercado laboral, y la creciente influencia de las culturas y dietas occidentales.

El Grupo ha sido pionero en el desarrollo del mercado del pan empacado en China, en las categorías de panificación, pasteles y tortillas, al adaptar sus productos a las preferencias locales, como el pan relleno de frijoles dulces, té verde y carne picante. La Compañía participa en el mercado chino principalmente a través de la marca Bimbo® y Mankattan®.

En India, la Compañía es líder en panificación en Nueva Delhi. Actualmente, las marcas en la región incluyen Harvest Gold®, Ready Roti® y Modern Foods®, entre otras.

En cuanto a África, el Grupo fabrica y distribuye productos horneados en Marruecos, con marcas como Bimbo® y Chef du Pain®. Asimismo, después de la adquisición de Moulin d'Or en Túnez, la Compañía se convirtió en el líder del mercado de pan dulce bajo la marca Moulin d'Or®.

Los canales de *Foodservice* y restaurantes de comida rápida

La Compañía ofrece productos de panificación a cadenas de restaurantes de comida rápida y a establecimientos independientes, incluidas las mayores cadenas de restaurantes de comida rápida como Mc Donald's Corp, Yum! Brands y Restaurant Brands International. El Grupo ha establecido relaciones duraderas con el mercado de QSR, del que es el principal proveedor de productos horneados a nivel global. Según Global Data (2024), se estima que la

industria crecerá en los próximos cinco años con una TCAC del 4.1% hasta alcanzar los US$1,477 mil millones en 2029, principalmente impulsado por aumento del ticket promedio del canal.

Norteamérica representa el mercado más grande y maduro para los operadores globales de QSR (43.9% del mundo). El Grupo opera en todo Estados Unidos y Canadá. En Estados Unidos, las hamburguesas representan la categoría de producto líder con 36.9% del valor de mercado, seguida por el pollo con 14.3%, el sandwich con 14.6% y la pizza con 11.4%, según información de Global Data (2024).

Asia es el segundo mercado de QSR más grande y se espera que su crecimiento sea impulsado principalmente por China, India y los países de Asia Central. Los factores clave son el aumento de la población, el incremento del ingreso disponible que se espera impulse el gasto fuera del hogar, y la creciente influencia de la comida de estilo occidental.

El Grupo considera que esta bien posicionado para capturar el crecimiento potencial en las industrias de servicios de alimentos y QSR en todo el mundo a través de su organización Bimbo QSR, con presencia en 40 países y operaciones establecidas en países como Brasil, Estados Unidos, China, Corea del Sur, Francia, Italia, Suiza, Rusia, Ucrania, Turquía, Marruecos, Sudáfrica y Kazajstán.

*Las operaciones del negocio de Marruecos se hacen a través de una alianza estratégica.

Global QSR

	Tamaño del Mercado ('24A, US$bn)	Contribución Por Región ('24A, %)	Crecimiento (TCAC) % '19A-'24A	'24A-'29E
Norteamérica	$531.6	43.9	7.0	3.9
Asia	$312.5	25.8	1.4	3.4
Europa Occidental	$175.1	14.5	3.8	4.6
Latinoamérica	$79.6	6.6	3.2	4.5
Europa del Este	$35.2	2.9	4.6	6.2
Australasia[3]	$30.9	2.6	7.5	4.1
Medio Oriente y África Norte	$25.9	2.1	3.7	5.1
África	$19.9	1.6	1.6	5.9
Global	**$1,210.7**	**100.0**	**4.0**	**3.9**

Fuente: Global Data, Food Service 2024, valor minorista conocido en inglés como RSP, o Retail Sales Price, que incluye el impuesto sobre las ventas, US$, tipo de cambio 2024.

La industria de las botanas saladas

Las botanas saladas representan un segmento grande, posicionándose en el 7mo lugar de los segmentos del mercado de Alimentos mostrando un crecimiento por arriba del total. Según Global Data, la industria mundial de botanas saladas tuvo un valor de US$106.9 mil millones en 2024 y se compone de una amplia gama de segmentos: (i) palomitas, (ii) papas fritas y (iii) botanas procesadas. Las botanas saladas registraron una TCAC de 5.3% en los últimos 5 años (2019-2024), y se prevé que la tasa proyectada y anualizada se mantenga en 3.7% de 2024 a 2029.

En el mercado de botanas, según un estudio global de consumidores realizado en el primer trimestre de 2024, “buscar productos con listas de ingredientes cortas y reconocibles se ha vuelto cada vez más deseado entre los consumidores”. Así mismo se encuentran en la búsqueda de ingredientes funcionales, fortificados y opciones alineadas a objetivos de salud y bienestar. Se valora cada vez más la transparencia, la seguridad y la calidad en la marca y el producto, lo cual incrementa podría incrementar la lealtad. La asequibilidad sigue siendo clave. El placer sensorial, la novedad en texturas y sabores, y la indulgencia siguen motivando el consumo sobre todo entre generaciones jóvenes.

Mercados relevantes

Grupo Bimbo participa en la industria de botanas en Norteamérica, Latinoamérica y Europa.

Grupo Bimbo es el segundo actor más grande en la industria de botanas en México con una participación de mercado estimada de 18.4% según datos de Nielsen, el tercer actor más grande con una participación de mercado estimada de 7.3% en Latinoamérica y en Norteamérica se encuentra dentro de los primeros 10 actores más relevantes con base en información emitida por Global Data.

[1] La categoría definida por Global Data como pan y bollería (“bread & rolls”) incluye panes rebanados, hogazas, bollería, tortillas, baguettes, chapatas, entre otros.
[2] Incluye Australia y Nueva Zelanda.
[3] Incluye Australia y Nueva Zelanda.

Estructura corporativa:

Grupo Bimbo es una sociedad controladora que, al 31 de diciembre de 2025, es propietaria directa o indirectamente de acciones de sus principales seis subsidiarias operativas. En la tabla que se muestra a continuación se enumeran las empresas más importantes, su actividad principal y el porcentaje de tenencia accionaria que Grupo Bimbo mantiene en ellas.

Subsidiaria	Actividad principal	% de participación
Bimbo, S.A. de C.V.	Panificación	97%
Barcel, S.A. de C.V.	Botanas	98%
Canada Bread Corporation, LLC.	Panificación	100%
Bimbo Bakeries, Inc. (BBU)	Panificación	100%
Bimbo do Brasil, Ltda.	Panificación	100%
Bakery Iberian Investments, S.L.U.	Panificación	100%

Descripción de los principales activos:

10.1) Instalaciones

a. Instalaciones Productivas

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo Bimbo contaba con 249 panaderías y plantas distribuidas de la siguiente manera:

- 60 en EE.UU.; en Arizona, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Colorado, Connecticut, Florida, Georgia, Indiana, Iowa, Illinois, Kansas, Kentucky, Maryland, Michigan, Minnesota, Mississippi, Nebraska, Nuevo México, Nueva York, Oklahoma, Oregón, Ohio, Pennsylvania, Texas, Utah, Virginia, Washington, West Virginia y Wisconsin;

- 38 en México, en Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Guadalajara y Yucatán;

- 42 en Latinoamérica, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela;

- 17 en Canadá, en Alberta, British Columbia, Manitoba, New Brunswick, New Foundland, Nueva Escocia, Ontario, Quebec y Winnipeg;

- 61 en Europa, en España, Portugal, Reino Unido, Italia, Francia, Ucrania, Turquía, Montenegro, Croacia, Eslovenia, Serbia, Rusia, Rumanía y Suiza;

- 26 en Asia, en China, India, Kazajistán y Corea del Sur; y

- 5 en África, en Sudáfrica, Túnez y Marruecos.

Estas plantas producen pan de caja y artesanal, bollería, pan dulce, pastelitos, galletas, *English muffins, bagels*, tortillas y *flatbread* y botanas saladas, entre otros. El Grupo es propietario de más del 84.7% de las plantas producción que opera y arrienda el resto a terceros.

En general, el Grupo cuenta con todos los seguros que la industria alimentaria requiere para transferir los riesgos de severidad y frecuencia de manera eficiente, a través de coberturas específicas.

A continuación, se muestra la distribución de las principales panaderías y plantas de la Compañía por área geográfica:

MÉXICO

	Número de panaderías y plantas
Bimbo S.A.	30
Barcel S.A.	7
Moldes y Exhibidores, S.A. de C.V.	1
TOTAL	**38**

NORTEAMÉRICA

	Número de panaderías y plantas

Bimbo Bakeries USA	54
Organización Barcel	2
Bimbo Canadá	17
Bimbo QSR	4
TOTAL	**77**

LATINOAMÉRICA

Latin Sur	Número de panaderías y plantas
Argentina	4
Brasil	14
Perú	1
Paraguay	1
Uruguay	2
Chile	4
TOTAL	**26**

Latin Centro	Número de panaderías y plantas
Guatemala	1
El Salvador	1
Honduras	1
Costa Rica	3
Panamá	1
Colombia	6
Venezuela	1
Ecuador	2
TOTAL	**16**

EUROPA

	Número de panaderías y plantas
España	10
Portugal	2
Francia	4
Italia	2
Ucrania	1
Reino Unido	2
Turquía	1
Suiza	1
Rusia	1
Rumanía	15
Eslovenia	3
Serbia	17
Montenegro	1

Croacia	1
TOTAL	**61**

ASIA

	Número de panaderías
China	10
India	14
Corea del Sur	1
Kazajistán	1
TOTAL	**26**

ÁFRICA

	Número de panaderías
Sudáfrica	2
Marruecos	1
Túnez	2
TOTAL	**5**

La siguiente tabla muestra el porcentaje de utilización de la capacidad instalada de las líneas de producción en todas las operaciones al 31 de diciembre de 2025:

Organización y tipo de producto	
Bimbo, S.A. de C.V. Pan, bollería, donas, panquelería, tostado, galletas, pastelillos, galletas waffer y tortillas.	60%
Bimbo Bakeries USA Pan, bollería, donas, panquelería, pays, tortillas, tostadas, *muffins* y pasteles.	60%
Organización Latin Sur Pan, bollería, donas, panquelería, tostado, pastelillos, galletas, swiss roll, hojaldre y tortillas.	48%
Organización Latin Centro Pan, bollería, donas, panquelería, tostado, galletas, pastelillos y tortillas.	50%
Barcel, S.A. de C.V. Botanas	50%
Bimbo Iberia Pan, bollería, donas, flatbread, tostado y barritas.	52%

Bimbo Canadá Pan, pasteles, rollos, tortillas, *muffins* y barras.	56%
Bimbo India Pan y bollería mixta.	56%
Bimbo Brasil Pan, bollería, donas, panquelería, tostado, pastelillos, galletas, swiss roll, hojaldre y tortillas.	54%
Bimbo United Kingdom *Bagels y croissants*.	66%
Bimbo China Pan, bollería, pasteles, tortillas y galletas.	44%
Bimbo QSR Bollería, pan, muffins, panquelería y tortillas de harina	60%
Bimbo Marruecos Pan	46%
Bimbo Rumanía *Pan, pan dulce y botanas*.	57%
Bimbo Túnez *Pan*	43%

Las capacidades utilizadas se calcularon sobre una base de 168 horas productivas por semana, es decir asumiendo que las lineas operan de manera productiva 24/7. Se emplean horas como parámetro de medición debido a que la mezcla de los diferentes productos de cada línea implica la utilización de volúmenes y pesos diferentes; lo cual impide la comparación directa de todos los productos y capacidades de líneas.

b. Agencias

Como parte importante de su proceso de distribución, la Compañía tiene más de 1,700 centros de ventas, cada uno de los cuales son abastecidos por una o varias plantas de producción. Estos centros pueden ser exclusivos para alguna de sus marcas o bien para manejar varias marcas aprovechando la misma infraestructura.

10.2) Gestión de los Activos

Con el objetivo de asegurar al máximo la continuidad de las operaciones de Grupo Bimbo, se ha implementado un sistema de gestión de activos soportados por una estrategia de planes de mantenimiento preventivo, predictivo y colaborativo, para la gestión de la totalidad de los activos de la Compañía, incluyendo maquinaria productiva, equipos diversos, instalaciones edilicias a lo largo de la cadena de suministro y flotilla vehicular. El objetivo es que todas las instalaciones y equipos del Grupo presenten condiciones óptimas de aspecto, operatividad y confiabilidad, y que al

cumplir integralmente con las normas y regulaciones gubernamentales, también mantengan un ambiente de bienestar y seguridad para los colaboradores y las comunidades en las que la Grupo Bimbo está presente.

El modelo de gestión de activos evalúa continuamente el impacto del mantenimiento predictivo en la sustentabilidad, emisión de toneladas equivalentes de CO2, continuidad, confiabilidad y rentabilidad del negocio, reclutando, desarrollando y reteniendo el mejor talento en diversas disciplinas. Todo esto, en búsqueda del liderazgo en la Industria, mediante la implementación de modernas tecnologías de diagnóstico, monitoreo de condiciones de los componentes, Inteligencia Artificial y Realidad Virtual/Aumentada, tanto de la maquinaria productiva como de equipos diversos y la flotilla vehicular.

A este respecto, la Compañía destinó en el año 2025, aproximadamente el 2.5% de las ventas netas a la gestión de activos descrita anteriormente. De igual manera, durante el último año, se ha destinado casi el 4.0% de las ventas en inversiones para apoyar el crecimiento, la modernización de equipos y la productividad de sus líneas.

10.3) Garantías sobre Activos

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía únicamente ha constituido gravámenes sobre sus activos como parte del curso ordinario de los negocios, pero ninguno es material.

10.4) Seguros

Grupo Bimbo cuenta con una robusta estrategia de gestión de riesgos, la cual se divide en tres categorías generales.

Activos.Grupo Bimbo utiliza una combinación de seguros y “auto-seguros” para cubrir sus activos físicos y pérdidas por la interrupción de negocios.Las pólizas de seguros del Grupo cubren daños causados por fenómenos naturales y daños causados por la intervención humana, tales como incendios, explosiones y vandalismo. En el caso de la flota vehicular usada para la distribución de sus productos, Grupo Bimbo ha optado por tener un programa de “auto-seguro”, basado en una estricta política de mantenimiento y una alta disciplina en la conducción de sus vehículos, estrategia que deriva en una baja frecuencia de incidentes vehiculares.

Responsabilidades.El Grupo usa una combinación de seguros y “auto-seguros” para cubrir la responsabilidad civil frente a terceros, así como para cubrir al Consejo de Administración y a sus directivos relevantes y otros riesgos que requieren ser cubiertos de conformidad con la legislación aplicable.

Empleados. El Grupo utiliza una combinación de seguros y “auto-seguros” para cubrir riesgos relacionados con sus colaboradores, incluyendo su compensación y riesgos de vida y necesidades médicas.

El Grupo mantiene un enfoque constante en los procesos de identificación, medición y administración de los riesgos que desafían la continuidad del negocio.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Actualmente Grupo Bimbo es parte de diversos procesos judiciales en el curso normal de su negocio, mismos que considera rutinarios en cuanto a su naturaleza e incidentales a sus operaciones. Salvo por lo descrito en este Reporte Anual, Grupo Bimbo no tiene procesos judiciales, gubernamentales o arbitrales en su contra (incluyendo procesos

pendientes o que pueden sernos notificados) de los que tenga conocimiento por los doce meses anteriores a la fecha de este Reporte Anual, que pudieran tener o hayan tenido en el pasado reciente, un impacto significativo adverso en su situación financiera o en sus resultados de operación. Asimismo, a la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía no se encuentra dentro de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y no ha sido declarada ni podría ser declarada en concurso mercantil.

En 2017 las autoridades en materia de competencia económica de Canadá iniciaron una investigación sobre una supuesta colusión entre diversos participantes en la industria de panificación, (cuya investigación incluye a Canada Bread, que el Grupo adquirió en 2014), en relación con la fijación de precios ocurrida en el periodo desde 2001. El 21 de junio de 2023, el Grupo anunció que Canada Bread resolvió dicha investigación, incluyendo el pago de una multa de USD$38 millones (CAD $50 millones), la cual fue pagada en su totalidad el 20 de Julio de 2023. Asimismo, el Grupo fue notificado de dos acciones colectivas (resultado de la consolidación de 12 demandas presentadas anteriormente) en contra de las partes relacionadas con dicha investigación por parte de consumidores y/o asociaciones de consumidores. El 29 de noviembre de 2024, Grupo Bimbo presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Ontario en contra de Maple Leaf Foods Inc. (“Maple Leaf”) y ciertos antiguos altos funcionario de Maple Leaf, en relación con la venta de Canada Bread, a Grupo Bimbo, en 2014. Grupo Bimbo reclama más de CAD $ 2 mil millones en daños a Maple Leaf y ciertos antiguos altos funcionarios por presuntamente realizar declaraciones falsas, de manera fraudulenta y negligente, durante el proceso de venta de Canada Bread, o la restitución por enriquecimiento indebido. El Grupo no puede asegurar que el resultado de esta investigación o de las acciones colectivas no tendrá un efecto adverso en su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Acciones representativas del capital social:

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social a valor teórico de Bimbo asciende a la cantidad de $1,737 (mil setecientos treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)] representado por 4,304,744,119 acciones autorizadas emitidas en circulación, Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, todas representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro. Ver la Nota 20 a los Estados Financieros Auditados.

Grupo Bimbo se constituyó el 15 de junio de 1966 con un capital mínimo fijo de $50,000,000.00 de pesos (actualmente $50,000.00 pesos), representado por 50,000 acciones, con valor nominal de $1,000.00 pesos cada una.

Desde su constitución, Bimbo ha tenido diversas modificaciones en su estructura de capital social. A partir de 1998, las modificaciones fueron las siguientes:

De acuerdo con los Estatutos, el capital social es variable. El capital social estará representado por acciones de la Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Adicionalmente, la Compañía podrá emitir acciones sin voto y/o de voto limitado, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales serán denominadas con el nombre de serie que determine la Asamblea que apruebe su emisión. En ningún momento, las acciones sin voto y/o de voto limitado podrán representar más de veinticinco por ciento (25%) del total del capital social que se coloque entre el público inversionista ni del total de acciones que se encuentren colocadas en el mismo. Sin embargo, la CNBV o, en su defecto, la autoridad competente, podrán ampliar el límite antes mencionado hasta por un veinticinco por ciento (25%) adicional, siempre que este último porcentaje esté representado por acciones sin derecho a voto, con la limitante de otros derechos corporativos, o por acciones de voto restringido, que deberán ser convertibles en acciones ordinarias en

un plazo no mayor a cinco (5) años, contados a partir de su colocación (Ver la sección “4. ADMINISTRACIÓN – d) Estatutos Sociales y Otros Convenios”).

El 30 de julio de 1999, Bimbo aumentó su capital social, en la parte fija, mediante la emisión de 60,000,000 (sesenta millones) de acciones ordinarias, nominativas, Serie “A”, sin expresión de valor nominal y, derivado del mismo y del canje de acciones el capital fijo quedó en la suma de $2,299,288,054 (Dos mil doscientos noventa y nueve millones ochenta y ocho mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

El 7 de mayo de 2002, Bimbo aprobó una reforma total de estatutos y una reducción del capital fijo por la cantidad de $397,555,574 (Trescientos noventa y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), así como la cancelación de 245,800,000 (Doscientos cuarenta y cinco millones ochocientas mil) acciones de la Serie “A” que se encontraban en la tesorería.

El 15 de abril de 2011, Bimbo realizó una división (Split) de las acciones representativas de su capital social, poniendo en circulación la Emisión 2011-I, mediante la cual el capital social de la Sociedad no fue modificado y quedó representado por 4,703,200,000 (Cuatro mil setecientos tres millones doscientas mil) acciones.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2020 se aprobó la cancelación de 169,441,413 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $153.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021 se aprobó la cancelación de 17,428,926 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $15.

En la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022 se aprobó la cancelación de 41,260,670 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $38.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023 se aprobó la cancelación de 41,401,350 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $37.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se aprobó la cancelación de 45,091,794 acciones serie “A”, las cuales incluyen 41,576,201 acciones serie “A” depositadas en la tesorería en 2023 y 3,515,593 acciones serie “A” depositadas en la tesorería de enero a marzo de 2024. Dada la cancelación, se origina una reducción del capital social por $41.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 se aprobó la cancelación de 61,093,514 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social por $56.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2026 se aprobó la cancelación de 22,738,214 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social por $8,845,060.

Dividendos:

La información señalada a continuación se refiere a las acciones en circulación de la Compañía a la fecha del presente Reporte Anual. (Ver la sección “2. LA COMPAÑÍA - b) Descripción del Negocio – xii) Acciones Representativas de Capital Social”).

El decreto, monto y pago de dividendos a los tenedores de las acciones Serie “A” de Bimbo es propuesto por el Consejo de Administración y aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2025 se pagaron dividendos a razón de $4,316 pesos, es decir (1/00 M.N.) por cada una de las acciones representativas del capital social.

Históricamente, la Compañía ha pagado dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada período. La Administración de la Compañía considera que esta situación se seguirá presentando en el futuro, sin embargo, no puede garantizar que así sea.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la LGSM, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, su importe a valor nominal asciende a $500 (quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	**2024**	**2023**
Cuenta de capital de aportación	37,105	$36,298	$35,182
Cuenta de utilidad fiscal neta	130,698	126,295	122,333

Los dividendos sobre las acciones que se tengan a través del Indeval serán distribuidos por Bimbo también a través del Indeval. Los dividendos sobre las acciones representadas por títulos o certificados físicos serán pagados a la presentación del cupón correspondiente. De existir certificados provisionales al momento de decretarse el dividendo, y si dichos certificados provisionales no tuvieren cupones adheridos, se pagará el dividendo contra el recibo correspondiente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	426,952,000,000	408,335,000,000	399,879,000,000
Utilidad (pérdida) bruta	223,487,000,000	214,928,000,000	205,510,000,000
Utilidad (pérdida) de operación	34,146,000,000	33,149,000,000	35,455,000,000
Utilidad (pérdida) neta	11,133,000,000	12,544,000,000	15,477,000,000
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.58	2.92	3.5
Adquisición de propiedades y equipo	22,530,000,000	29,402,000,000	34,754,000,000
Depreciación y amortización operativa	24,838,000,000	23,051,000,000	18,929,000,000
Total de activos	409,805,000,000	416,804,000,000	348,102,000,000
Total de pasivos de largo plazo	198,977,000,000	203,951,000,000	149,282,000,000
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	120,255,000,000	127,698,000,000	111,628,000,000
Dividendos en efectivo decretados por acción	1	1	1

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Ventas Netas	426,952	408,335	399,879
Utilidad de Operación	34,146	33,149	35,455
UAFIDA Ajustada	59,456	55,473	54,942
Utilidad Neta Mayoritaria	11,133	12,544	15,477
Utilidad básica por acción	2.58	2.88	3.50
Dividendos por acción	1.00	0.94	0.78
Activo Total	409,805	416,804	348,102

Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	12,635	4,862	12,932
Deuda a Largo Plazo	141,028	146,043	97,003
Capital Contable Total	120,255	127,698	111,628

Nota: Cifras en millones de pesos.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Grupo Bimbo, a través de sus principales subsidiarias, se dedica principalmente a la producción, distribución y comercialización de pan de caja y artesanal, bollería, pan dulce, pastelitos, galletas, pan tostado, *English muffins, bagels*, tortillas y *flatbread,* y botanas saladas, entre otros. La Compañía fabrica más de 9,000 productos. La venta de dichos productos constituye la única línea de negocios de Grupo Bimbo. La división entre productos de panificación y botana salada que hace referencia este Reporte Anual es una división organizacional que tiene como único fin el lograr eficiencias administrativas y que deriva de razones históricas. En algunos casos, dicha división se muestra exclusivamente para efectos de diferenciar los mercados para dichos productos.

La siguiente tabla muestra cierta información financiera de Grupo Bimbo por zona geográfica por los últimos tres ejercicios:

Al 31 de diciembre de:			
Ventas Netas	**2025**	**2024**	**2023**
México	154,809	151,164	145,387
Norteamérica	190,211	189,330	192,534
Latinoamérica	44,120	39,879	36,647
EAA	54,214	45,044	40,545
Eliminaciones de consolidación	(16,402)	(17,082)	(15,234)
Utilidad de Operación			
México	23,442	23,726	21,882
Norteamérica	6,272	5,920	11,175
Latinoamérica	607	1,191	1,294

EAA	2,498	1,227	326
Eliminaciones de consolidación	1,327	1,085	778
UAFIDA Ajustada			
México	31,630	30,762	27,484
Norteamérica	17,117	15,812	20,217
Latinoamérica	3,552	3,603	3,531
EAA	5,830	4,212	2,932
Eliminaciones de consolidación	1,327	1,084	778
Activos Totales			
México	108,596	106,018	96,617
Norteamérica	187,490	210,863	175,929
Latinoamérica	48,921	44,958	32,882
EAA	73,804	65,992	49,988
Eliminaciones de consolidación	(9,006)	(11,027)	(7,314)

Informe de créditos relevantes:

A continuación, se detallan los financiamientos más relevantes de la Compañía.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Grupo se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de todos sus créditos relevantes.

Al 31 diciembre de 2025, la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas conforme a los contratos y títulos de crédito correspondientes, incluyendo la razón financiera de cobertura de intereses (UAFIDA/Intereses).

1) Bonos Internacionales y Certificados Bursátiles

a. Bonos Internacionales:

1. El 27 de junio de 2014 Grupo Bimbo realizó una emisión de (i) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $500,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2044, conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga a una tasa de interés fija del 4.875%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía.

2. El 10 de noviembre de 2017 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $650,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2047 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.700% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía.

3. El 6 de septiembre de 2019 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2049 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.000% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. El saldo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 560 millones de dólares estadounidenses.

4. El 17 de mayo de 2021 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, realizó una emisión de bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2051 conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.000% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo. El saldo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 585 millones de dólares estadounidenses

5. El 2 de noviembre de 2023 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria BBU, realizó una emisión de (i) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $550,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2034, y (ii) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 6.050% para la emisión con vencimiento en 2029 y 6.400% para la emisión con vencimiento en 2034, ambas pagaderas semestralmente. Los recursos provenientes de las presentes emisiones tuvieron como destino principalmente el refinanciamiento de deuda de Grupo Bimbo y BBU. El resto se destinó a usos corporativos generales. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo.

6. El 9 de enero de 2024, Grupo Bimbo a través de su subsidiaria BBU, realizó (i) la reapertura de bonos *(senior notes)* denominados Notas 2029 en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC, y (ii) la emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $800,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2036, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 6.050% para la reapertura de la emisión con vencimiento en 2029 y 5.375% para la emisión con vencimiento en 2036. Los recursos provenientes de las presentes emisiones tuvieron como destino principalmente a usos corporativos generales y el refinanciamiento de deuda de Grupo Bimbo y BBU. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo.

b. Certificados Bursátiles

1. Bimbo 17 - Emitidos el 6 de octubre de 2017, por $10,000 millones de pesos con vencimiento al 24 de septiembre de 2027 con una tasa de interés fija de 8.18%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía, y el pago parcial de la adquisición de Bimbo QSR.

2. Bimbo 23L - Emitidos el 2 de junio de 2023 por $12,000,000,000 de pesos con vencimiento al 20 de mayo de 2033 con una tasa de interés fija de 9.24%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria.

3. Bimbo 23-2L - Emitidos el 2 de junio de 2023 por $3,000,000,000 pesos con vencimiento al 24 de julio de 2026 con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.10%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria.

4. Bimbo 25 - Emitidos el 14 de febrero de 2025 por $12,762,000,000.00 pesos con vencimiento al 6 de febrero de 2032 con una tasa de interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 10.06%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago de deuda bancaria y usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

5. Bimbo 25-2 - Emitidos el 14 de febrero de 2025 por $2,238,000,000.00 pesos con vencimiento al 11 de febrero de 2028 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo Promedio más 0.34%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

6. Bimbo 26 - Emitidos el 6 de febrero de 2026 por $7,866,625,000.00 pesos con vencimiento al 26 de enero de 2035 con una tasa de interés de 9.22% fija. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo refinanciamiento de pasivos, inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

7. Bimbo 26-2 - Emitidos el 6 de febrero de 2026 por $4,133,375,000.00 pesos con vencimiento al 1 de febrero de 2030 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo Promedio más 0.45%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía de las principales subsidiarias de la Compañía.

2) Línea de Crédito Revolvente (Sindicado)

El 31 de julio de 2025, la Compañía renovó y modificó algunos de los términos y condiciones de su línea revolvente, comprometida, sindicada y multimoneda.

De acuerdo con los nuevos términos y condiciones las instituciones financieras comprometidas en esta línea son BBVA México S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Bank of America N.A., Citibank N.A., Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, JP Morgan Chase Bank N.A., Mizuho Bank, Ltd, Morgan Stanley Bank, CaixaBank, S.A., BNP Paribas, New York Branch, The Bank of Nova Scotia y Banco Santander S.A. El importe total del monto comprometido es de hasta US $2,350 millones de dólares

estadounidenses, dividido en dos tramos con vencimiento de US $1,294 millones de dólares el 31 de julio del 2030 (Tramo A) y US $1,056 millones de dólares el 15 de marzo de 2028 (Tramo B). Las disposiciones hechas al amparo del Tramo A de esta línea tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.00% para disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.00% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.00% para las disposiciones en euros. Las disposiciones hechas al amparo del Tramo B de esta línea tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10% para disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.10% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.80% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.10% para las disposiciones en euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2023 no se tiene dispuesta esta línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 el monto dispuesto de esta línea era de 171 millones de dólares estadounidenses
Durante 2025, las disposiciones y prepagos fueron por $3,689 y $7,154, respectivamente, en 2024 las disposiciones y prepagos fueron por $6,491 y $3,160 y en 2023 las disposiciones y prepagos fueron por $17,231.

A partir del 1 de julio de 2022, se obtuvo una reducción en las tasas aplicables como resultado del logro de las metas sustentables correspondientes a esta línea. Considerando esta reducción, las disposiciones hechas al amparo del Tramo A de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 0.95% para las disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 0.95% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.70% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 0.95% para las disposiciones en euros. De igual manera, las disposiciones hechas al amparo del Tramo B de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.05% para las disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.05% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.05% para las disposiciones en euros. A partir del 1 de enero del 2026, y conforme a los términos del contrato de crédito, este instrumento dejó de estar clasificado como una línea de crédito vinculada a sostenibilidad. El cumplimiento de las metas correspondientes a 2025 se mantienen vigentes y sujetas a evaluación.

Ver la sección “3. INFORMACIÓN FINANCIERA - - c) Informe de Créditos Relevantes”.

3) Líneas de Crédito (Bilaterales)

El 13 de abril de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito revolvente comprometida con BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. El importe total del monto comprometido es de hasta 5,000 millones de pesos con vencimiento al 13 de abril de 2028. A partir del 1 de julio de 2023, se obtuvo una reducción en la tasa aplicable como resultado del logro de las metas sustentables correspondientes a esta línea. Considerando esta reducción, las disposiciones hechas al amparo de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de TIIE a 28 días más 0.85. Al 31 de diciembre de 2025,2024 y 2023, la línea está totalmente dispuesta. A partir del 2026, y conforme a los términos del contrato de crédito, este instrumento dejó de estar clasificado como una línea de crédito vinculada a sostenibilidad. El cumplimiento de las metas correspondientes a 2025 se mantienen vigentes y sujetas a evaluación.

El 9 de agosto de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito amortizable con Bank of America N.A. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con un vencimiento por 12.5 millones de dólares el 11 de agosto de 2026, otro por 12.5 millones de dólares el 11 de agosto de 2027 y otro por 100 millones de dólares estadounidenses el 11 de agosto de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.20%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la línea estaba totalmente dispuesta. Durante 2025 la Compañía realizó un prepago de 25 millones de dólares estadounidenses. A partir del 2026, y conforme a los términos del contrato de crédito, este instrumento dejó de estar clasificado como un crédito vinculado a sostenibilidad. El cumplimiento de las metas correspondientes a 2025 se mantienen vigentes y sujetas a evaluación.

El 4 de octubre de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México. El importe total es de 100 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 4 de abril de 2027. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 0.95%. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la línea está totalmente dispuesta. A partir del 2026, y conforme a los términos del contrato de crédito, este instrumento dejó de estar clasificado como una línea de crédito vinculada a sostenibilidad. El cumplimiento de las metas correspondientes a 2025 se mantienen vigentes y sujetas a evaluación.

El 13 de marzo de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con cuatro vencimientos iguales, cada 6 meses, a partir del 15 de septiembre de 2027, finalizando el 15 de marzo de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.20%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la línea está totalmente dispuesta.

El 13 de junio de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con JP Morgan Chase Bank, N.A. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con nueve vencimientos iguales, cada 6 meses a partir del 17 de junio de 2025, finalizando el 17 de junio de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.25%. Durante 2025 la Compañía realizó pagos y prepagos de 83 millones de dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, la línea estaba totalmente dispuesta.

El 24 de septiembre de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con BNP Paribas, New York Branch. El importe total es de 150 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 26 de septiembre de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la línea está totalmente dispuesta.

El 22 de mayo de 2025, la Compañía contrató una línea de crédito con Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch. El importe total es de 150 millones de euros con vencimiento el 22 de mayo de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de EURIBOR más 0.95%. La línea está totalmente dispuesta desde el 26 de mayo de 2025.

El 16 de diciembre de 2025, la Compañía contrató una línea de crédito con CAIXABANK, S.A.,. El importe total es de 75 millones de euros con vencimiento el 15 de diciembre de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de EURIBOR más 0.90% La línea está totalmente dispuesta desde el 16 de diciembre de 2025.

El 28 de noviembre de 2025, la Compañía, a través de su subsidiaria BB GLOBAL INVESTING HOLDING, S.L.U., contrató una línea de crédito con BANK OF AMERICA EUROPE D.A.C. El importe total es de 100 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 2 de diciembre de 2030. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10%. La línea está totalmente dispuesta desde el 2 de diciembre de 2025.

El 28 de noviembre de 2025, la Compañía, a través de su subsidiaria CANADA BREAD COMPANY, LIMITED, contrató una línea de crédito con BANK OF AMERICA, N.A., CANADA BRANCH. El importe total es de 84 millones de dólares canadienses con vencimiento el 2 de diciembre de 2030. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de CORRA más 1.10%. La línea está totalmente dispuesta desde el 2 de diciembre de 2025.

4) Otros créditos

Algunas subsidiarias del Grupo tienen contratados préstamos directos para solventar, principalmente, sus necesidades de capital de trabajo, con vencimientos que fluctúan entre 2026 y 2034, los cuales generan intereses a diversas tasas.

Resumen de Obligaciones de Hacer y de No Hacer y Causas de Vencimiento Anticipado

Los créditos bancarios, bonos internacionales y Certificados Bursátiles de la Compañía antes mencionados contienen obligaciones de hacer y de no hacer, así como causas de vencimiento anticipado.Las principales obligaciones de hacer, de no hacer y casos de vencimiento anticipado a las que está sujeta la Compañía son las siguientes, en el entendido que el presente resumen es indicativo y no incluye las definiciones pertinentes ni el alcance y excepciones a dichas obligaciones:

Obligaciones de Hacer	Obligaciones de No Hacer	Causas de Vencimiento Anticipado
Entregar información financiera periódica e información de eventos relevantes y, en el caso de los Certificados Bursátiles, informar al representante común sobre cualquier evento que constituya un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos de los mismos.	No modificar el giro preponderante de sus negocios	Falta de pago de intereses o principal
Conservar su existencia legal y los permisos necesarios para llevar a cabo sus operaciones	No fusionarse o liquidarse ni vender “activos importantes”	Si se entrega información relevante falsa o incorrecta
Usar los fondos para el destino acordado	No permitir que sus “subsidiarias importantes” tengan restricciones para pagar dividendos y capital a sus acreedores.	Si se incumple con alguna obligación de hacer o de no hacer en el contrato o instrumento correspondiente
Mantener, en el caso de los Certificados Bursátiles, la	No constituir “gravámenes” salvo por “gravámenes	Si se incumple en el pago de principal o de intereses de una

inscripción en el RNV	permitidos”	deuda de más de la cantidad establecida en cada uno de los documentos, según resulte aplicable, o si se declara el vencimiento anticipado de “deuda importante” que requiera a la Compañía pagar una cantidad mayor a USD$150 millones o USD$200 millones, según resulta aplicable a cada instrumento.
Estar al corriente en sus obligaciones fiscales y laborales	En el caso de algunos contratos de crédito, no mantener razones financieras fuera de ciertos niveles	Si la Compañía o cualquiera de sus “subsidiarias importantes” fuere declarada en concurso o quiebra
Mantener una prelación de pago *pari passu* entre los acreedores corporativos		Si se dicta una sentencia en contra de la Compañía que imponga el pago de una cantidad mayor a USD$150 millones y esta no se garantiza en un periodo de cura.
		Si la Compañía no paga las cuotas de IMSS, INFONAVIT o SAR
		Si se expropian todos los activos o activos importantes de Grupo Bimbo.
		En el caso de los Certificados Bursátiles, si la Compañía rechaza su validez
		Si ocurre un “cambio de control”

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

El siguiente análisis debe leerse en forma conjunta con los Estados Financieros Auditados y con las notas que los acompañan. A menos que se especifique lo contrario, todas las cifras incluidas en este documento están expresadas en millones de pesos mexicanos y fueron preparadas de conformidad con las IFRS. En las cifras consolidadas se han considerado las eliminaciones entre las regiones.

El siguiente análisis contiene declaraciones prospectivas que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales pueden diferir materialmente de los comentarios en las declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores, incluidos, entre otros, los establecidos en “Factores de riesgo” y los asuntos expuestos en este reporte anual.

Los estados financieros consolidados auditados están expresados en pesos mexicanos. Cierta información financiera que nos concierne a partir del año finalizado el 31 de diciembre de 2025 incluida en este reporte anual se presenta en dólares estadounidenses únicamente para la conveniencia del lector.

Factores que afectan los resultados de operaciones y condición financiera de Grupo Bimbo

Los principales factores que afectan los resultados son:

Precios de materias primas. Grupo Bimbo utiliza variedad de productos básicos en la preparación de sus productos, que incluyen harina de trigo, aceites y grasas comestibles, azúcar, huevos y plásticos para envasar los productos. Como resultado, sus resultados operativos consolidados se ven afectados por los cambios en los precios de estos productos básicos, entre otros.

El volumen de ventas. El volumen de ventas consolidado se ve afectado por las condiciones económicas generales, los precios de los productos, los lanzamientos de nuevos productos y el alcance y la efectividad de la publicidad y promoción.

Costo de publicidad y promoción. Grupo Bimbo apoya sus marcas y productos, así como lanzamientos de nuevos productos a través de una amplia publicidad y promociones adaptadas a sus marcas y dirigidas a los consumidores en los mercados específicos en los que opera. Por lo general, el Grupo aumenta los gastos publicitarios y promocionales durante los períodos en los que experimenta presión en el volumen de ventas.

Precios de productos. Los precios de sus productos se ven afectados por el costo de las materias primas y la distribución, así como el impuesto especial (IEPS) impuesto en México sobre sus productos en México y la sensibilidad al precio de los consumidores en las diversas categorías de alimentos y mercados en México que opera.

Eficiencias de distribución. Revisa constantemente sus procesos de distribución para reducir costos y aumentar la eficiencia en toda la organización. Por ejemplo, recientemente la Compañía implementó iniciativas que han mejorado su ejecución de ventas y aprovechado su distribución, incluida la personalización de la ejecución de ventas por tipo de cliente.

Tipos de cambio. Los estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos. Generan ingresos principalmente en pesos mexicanos y dólares estadounidenses y, en menor medida, en otras monedas locales en los países donde opera. Como resultado, las diferencias en el tipo de cambio pueden afectar sus estados financieros, particularmente con respecto a los resultados de operaciones en Estados Unidos y Canadá.

Factores que afectan la comparabilidad de los resultados recientes de las operaciones y las condiciones financieras

Adquisiciones

El siguiente cuadro muestra las adquisiciones de negocios que la Compañía consumó en los últimos tres años:

Fecha	Empresa	País
2025		
6 de octubre	Grupo Wickbold	Brasil
2 de junio	Stone House Bread[1]	Estados Unidos
31 de mayo	Grupo Don Don	Serbia, Eslovenia, Croacia y Montenegro
15 de mayo	Bimbo Colombia[2]	Colombia
29 de abril	Karamolegos Bakery	Rumanía
2024		
6 de septiembre	Pagnifique	Uruguay
3 de abril	La Zarcereña	Costa Rica
2 de abril	Moulin d'Or	Túnez
27 de marzo	UNO[3]	Turquía
29 de febrero	Trei Brutari	Rumanía
2023		

30 de noviembre	Amaritta	España
8 de septiembre	Mile Hi Bakery, Inc	Estados Unidos
1 de septiembre	Fortisa AG	Suiza
10 de julio	Twin City Bagel Inc.	Estados Unidos
14 de abril	Natural Bakery	Canadá
9 de enero	Vel Pitar	Rumanía

Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios críticos al aplicar las políticas contables

Consolidación de entidades estructuradas. Como se describe a mayor detalle en la Nota 7, BBU celebró acuerdos con contratistas terceros (“Asociados Comerciales Independientes”), en los cuales no posee participación accionaria directa o indirecta pero que califican como entidades estructuradas (“EE”). La Compañía ha concluido que algunas de dichas entidades estructuradas cumplen con los requisitos para ser consolidadas de conformidad con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de activos de larga duración. Como se indica en la Nota 3, la Compañía revisa anualmente las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de activos de larga duración, incluyendo las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles. Adicionalmente, para estos últimos, determina si su vida es definida o indefinida. La Compañía, con fecha efectiva el 1 de enero de 2021, determinó que la vida útil estimada de los exhibidores para sus productos es de 2 a 5 años; este cambio generó un efecto en los estados financieros consolidados durante el periodo de adopción.

Tasa incremental de financiamiento. La Compañía utiliza la tasa incremental de financiamiento para valuar los pasivos por arrendamiento, que se define como la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo subyacente del arrendamiento en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. En caso de que no existan tasas observables disponibles o
cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento se
requiere una estimación de estas. La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables, tales como tasa de interés de mercado, cuando estén disponibles y realiza ciertos ajustes por las condiciones específicas de la Compañía.

Deterioro del crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida. Determinar si el crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han sido asignados. El cálculo del valor de recuperación requiere que la Compañía determine el mayor entre el valor razonable menos costos de disposición y el valor en uso, el cual se determina con base en los flujos de efectivo futuros que espera produzcan las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de dichos flujos.

Mediciones de valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, revela en la Nota 17 el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Adicionalmente, la Compañía ha llevado a cabo adquisiciones de negocios que requieren que la contraprestación pagada, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos y, opcionalmente, la participación no controladora a la fecha de adquisición, se valúen a valor razonable como se indica en la Nota 1.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que no son observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. La Compañía considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

Beneficios a los empleados. El costo de los planes de beneficios definidos a los empleados y de los planes de pensiones multipatronales que se han considerado como de beneficios definidos se determina usando valuaciones actuariales que involucran supuestos respecto de tasas de descuento, futuros aumentos salariales, tasas de rotación de personal y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones son sensibles a cambios en los supuestos.

Determinación de recuperabilidad de impuestos diferidos. Para determinar si el impuesto diferido activo por pérdidas fiscales por amortizar se ha deteriorado o si será recuperado en el futuro, la Compañía se basa en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado.

Compensaciones a empleados, seguros y otros pasivos. Los riesgos de seguro en Estados Unidos de América tales como pueden ser el pasivo por daños generales a terceros, y compensaciones a empleados, son auto asegurados por la Compañía con coberturas sujetas a límites específicos acordados en un programa de seguros. Las provisiones para reclamos sobre el programa son registradas en base a los siniestros ocurridos. Los pasivos por riesgos asegurables son determinados usando datos históricos de la Compañía. El pasivo neto al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 ascendió a $4,216, $4,290 y $3,631, respectivamente.

[1] La Compañía adquirió 65% de participación de Stone House en EE.UU, por lo que las operaciones del negocio se hacen a través de una alianza estratégica.
[2] La Compañía adquirió el 40% de la participación no controladora de Bimbo Colombia, S.A., obteniendo el 100% de la tenencia accionaria en dicha entidad.

[3] La Compañía adquirió 30% de participación de UNO en Turquía, por lo que las operaciones del negocio se hacen a través de una alianza estratégica

Resultados de la operación:

Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Ventas Netas

Las Ventas Netas del 2025 alcanzaron un nivel histórico de $426,952 millones de pesos, un aumento del 4.6% año contra año. Esto fue impulsado por una mezcla de precio positiva, la conversión favorable del tipo de cambio y la contribución de adquisiciones recientes.

Ventas Netas	2025	2024	% Cambio	% Cambio Excluyendo el efecto del Tipo de Cambio
Norteamérica	190,211	189,330	0.5	(4.0)
México	154,809	151,164	2.4	2.4
EAA	54,214	45,044	20.4	11.7
Latinoamérica	44,120	39,879	10.6	10.1
Eliminaciones de consolidación	16,402	(17,082)	(4.0)	-
Consolidado	**426,952**	**408,335**	**4.6**	**1.6**

Norteamérica: las Ventas Netas crecieron 0.5% en pesos y disminuyeron 4.0% excluyendo el efecto del tipo de cambio. Esta caída se debió principalmente al entorno débil de consumo en la industria, lo cual fue parcialmente compensado por un desempeño positivo en la mezcla de precios y ganancias de participación de mercado en bollería, botanas saladas y pan *mainstream.*

México: las Ventas Netas aumentaron 2.4% respecto al nivel récord de 2024, atribuible principalmente a un desempeño favorable en la mezcla y al crecimiento en todos los canales y casi todas las categorías, destacando bollería, pan dulce y pasteles.

EAA: las Ventas Netas crecieron 20.4% en pesos. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, las Ventas lograron un nivel récord, registrando un crecimiento de 11.7%, impulsado principalmente por el desempeño positivo en casi todas las organizaciones, destacando el crecimiento de doble dígito en Rumanía, India, el Reino Unido y la unidad de negocio Bimbo QSR, así como la contribución de las adquisiciones recientes.

Latinoamérica: en pesos, las Ventas Netas crecieron 10.6%. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, las Ventas aumentaron 10.1% alcanzando un nivel récord, impulsadas principalmente por una mezcla de precios favorable, los sólidos resultados en Centroamérica y Ecuador, el buen desempeño en Brasil, Argentina, Chile y Colombia, así como la contribución de las adquisiciones recientes.

Utilidad Bruta

La Utilidad Bruta aumentó 4% año contra año, y el margen se contrajo 30 puntos base a 52.3%, debido principalmente a mayores costos indirectos y de mano de obra, este último principalmente en EAA. Estos efectos fueron parcialmente compensados por menores costos de materias primas.

Utilidad Bruta

Región	**2025**	**2024**	**% Cambio**
Norteamérica	102,651	99,702	3.0
México	85,874	84,236	1.9
EAA	19,253	16,310	18.0
Latinoamérica	19,026	17,404	9.3
Eliminaciones de consolidación	(3,317)	(2,724)	21.8
Consolidado	**223,487**	**214,928**	**4.0**

Utilidad de Operación

La Utilidad de Operación aumentó 3% respecto a 2024, y el margen se contrajo 10 puntos base a 8%, debido principalmente al beneficio no monetario de los *MEPPs* por US$49 millones registrado en el 4T24. Excluyendo este efecto de la base del 2024, la Utilidad de Operación aumentó 6.2% y el margen se expandió 10 puntos base, reflejando beneficios récord de productividad en Norteamérica, logrados a través de las iniciativas de transformación que continúan generando eficiencias operativas significativas, además de menores inversiones en reestructura.

Utilidad de operación

Región	2025	2024	% Cambio
Norteamérica	6,272	5,920	5.9
México	23,442	23,726	(1.2)
EAA	2,498	1,227	>100
Latinoamérica	607	1,191	(49.0)
Eliminaciones de consolidación	1,327	1,085	22.3
Consolidado	**34,146**	**33,149**	**3.0**

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento de 2025 totalizó $14,001 millones, un aumento de 11.3% respecto a 2024, atribuible principalmente a mayores gastos por intereses relacionados a una mayor deuda, lo cual fue parcialmente compensado por una menor pérdida cambiaria y beneficios obtenidos a través de coberturas en el costo de la energía.

Impuestos

En 2025, los impuestos registraron un incremento de 7.2%, para un total de $7,197 millones mientras que la tasa impositiva efectiva fue de 35.73%, en comparación con 32.34% en 2024.

Utilidad Neta Mayoritaria

La Utilidad Neta Mayoritaria de 2025 disminuyó 8.1% excluyendo el efecto del tipo de cambio y 11.3% en pesos, y el margen se contrajo 50 puntos base, reflejando principalmente el desempeño operativo antes mencionado, el aumento en los costos de financiamiento, así como una mayor tasa efectiva de impuestos.

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización y otros cargos no monetarios (UAFIDA Ajustada)

UAFIDA Ajustada	2025	2024	% Cambio
Norteamérica	17,117	15,812	8.3
México	31,630	30,762	2.8
EAA	5,830	4,212	38.4
Latinoamérica	3,552	3,603	(1.4)
Eliminaciones de consolidación	1,327	1,084	22.4

Consolidado	**59,456**	**55,473**	**7.2**

La UAFIDA Ajustada de 2025 logró un nivel récord de $59,456 millones de pesos con un crecimiento de 7.2%, y el margen se expandió 30 puntos base a 13.9%, el segundo más alto registrado. Los resultados estuvieron impulsados por el buen desempeño de las Ventas en la mayoría de las regiones, destacando la continua evolución positiva en México, así como los beneficios récord en productividad y las menores inversiones de reestructura en Norteamérica y EAA, lo cual fue parcialmente contrarrestado por el menor margen UAFIDA en Latinoamérica.

Estructura Financiera

Al 31 de diciembre del 2025, la Deuda Total fue de $156,663 millones de pesos, en comparación con $150,905 millones de pesos al 31 de diciembre del 2024. El aumento se debió principalmente a las adquisiciones e inversiones de capital realizadas durante el año, parcialmente compensadas por la apreciación del peso mexicano.

El vencimiento promedio de la deuda fue de 9.7 años, con un costo promedio de 6.3%. La Deuda a Largo Plazo representó el 92]% del total; 44% de la deuda estuvo denominada en dólares estadounidenses, 39% en pesos mexicanos, 12% en euros, 3% en dólares canadienses y el 2% en libras esterlinas.

La razón de Deuda Neta a UAFIDA Ajustada, la cual no incluye el efecto de la NIIF 16, fue de 2.7 veces, en comparación con 2.9 veces al 31 de diciembre de 2024.

En 2025, la Compañía, invirtió $1,253 millones en la recompra de 22.7 millones de acciones propias.

Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ventas Netas

Las Ventas Netas del 2024 alcanzaron un nivel histórico de $408,335 millones, un aumento del 2.1%, impulsado por la mezcla y volúmenes positivos, una conversión favorable del tipo de cambio, y la contribución inorgánica de las adquisiciones completadas durante el año.

Ventas Netas	2024	2023	% Cambio	% Cambio Excluyendo el efecto del Tipo de Cambio
Norteamérica	189,330	192,534	(1.7)	(4.6)
México	151,164	145,387	4.0	4.0
EAA	45,044	40,545	11.1	7.9

Latinoamérica	39,879	36,647	8.8	10.0
Eliminaciones de consolidación	(17,082)	(15,234)	12.1	-
Consolidado	**408,335**	**399,879**	**2.1**	**0.5**

Norteamérica: las Ventas Netas disminuyeron 1.7%, excluyendo el tipo de cambio las ventas disminuyeron 4.6%, lo cual en parte es explicado por un entorno de consumo débil en la industria, así como por la salida estratégica de algunos negocios de marca privada. Sin embargo, esto se vio parcialmente compensado por las ganancias de participación de mercado en las categorías de *snacks*.

México: las Ventas Netas incrementaron 4.0%, atribuible al crecimiento de los volúmenes en la mayoría de las categorías (notablemente en bollería, galletas y pastelitos), así como crecimiento en todos los canales.

EAA: las ventas crecieron 11.1%, excluyendo el efecto del tipo de cambio las Ventas Netas crecieron 7.9%. Esto lo explica un sólido desempeño de Bimbo QSR, el crecimiento de doble dígito en Rumanía, Marruecos e India, y, en menor medida, la contribución inorgánica de las adquisiciones completadas durante el año.

Latinoamérica: las ventas incrementaron 8.8% ,excluyendo el efecto del tipo de cambio, las Ventas Netas aumentaron 10%, principalmente por el buen desempeño en todas las divisiones de negocio, con un crecimiento muy fuerte en algunos países como Argentina, Paraguay, El Salvador y Uruguay.

Utilidad Bruta

La Utilidad Bruta aumentó 4.6% año contra año, y el margen bruto se expandió 120 puntos base a 52.6%, principalmente por menores costos de materias primas.

Utilidad Bruta

Región	**2024**	**2023**	**% Cambio**
Norteamérica	99,702	100,552	(0.8)
México	84,236	78,355	7.5
EAA	16,310	13,397	21.7
Latinoamérica	17,404	15,815	10.0
Eliminaciones de consolidación	(2,724)	(2,608)	4.4
Consolidado	**214,928**	**205,510**	**4.6**

Utilidad de Operación

La Utilidad de Operación disminuyó 6.5% comparado con 2023, y el margen operativo se contrajo 80 puntos base a 8.1%. Esto fue principalmente debido a las inversiones en la cadena de valor de Norteamérica, que permitirán beneficios a largo plazo, y a los gastos extraordinarios relacionados con el cierre de 11 panaderías a nivel mundial.

Utilidad de operación

Región	2024	2023	% Cambio
Norteamérica	5,920	11,175	(47.0)
México	23,726	21,882	8.4
EAA	1,227	326	>100
Latinoamérica	1,191	1,294	(7.9)
Eliminaciones de consolidación	1,085	778	39.5
Consolidado	**33,149**	**35,455**	**(6.5)**

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento totalizó $12,579 millones, debido a un aumento del 20.4% en comparación con 2023. Esto fue resultado de mayores gastos por intereses derivados de una mayor Deuda Neta y tasas más altas, lo que fue parcialmente compensado por una menor pérdida cambiaria.

Impuestos

En 2024, los impuestos registraron un decremento de 19.8%, para un total de $6,714 millones mientras que la tasa impositiva efectiva fue de 32.34%, en comparación con 33.1% en 2023.

Utilidad Neta Mayoritaria

La Utilidad Neta Mayoritaria disminuyó 18.9% año contra año, con lo que el margen neto se contrajo 80 puntos base. Esto fue principalmente debido a las inversiones de largo plazo en la cadena de valor de Norteamérica.

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización y otros cargos no monetarios (UAFIDA Ajustada)

UAFIDA Ajustada	2024	2023	% Cambio
Norteamérica	15,812	20,217	(21.8)
México	30,762	27,484	11.9
EAA	4,212	2,932	43.7
Latinoamérica	3,603	3,531	2.0
Eliminaciones de consolidación	1,084	778	39.3
Consolidado	**55,473**	**54,942**	**1.0**

La UAFIDA Ajustada alcanzó un nivel récord de $55,473 millones, debido a los fuertes resultados en las regiones de México y EAA, que fueron parcialmente compensados por las inversiones realizadas en la cadena de valor en Norteamérica.

Estructura Financiera

Al 31 diciembre del 2024, la Deuda Total fue de $150,905 millones, en comparación con $109,935 millones al 31 de diciembre del 2023. El aumento se debió principalmente al financiamiento de las inversiones de capital y estratégicas realizadas durante el año y al impacto por la depreciación del peso mexicano de 20%.

El vencimiento promedio de la deuda fue de 11.15 años, con un costo promedio de 6.51%. La Deuda a Largo Plazo representó el 97% del total; 53% de la deuda estuvo denominada en dólares estadounidenses, 36% en pesos mexicanos, 6% en euros, 3% en dólares canadienses y el 2% en libras esterlinas.

La razón de Deuda Neta a UAFIDA Ajustada, la cual no incluye el efecto de la NIIF 16, fue de 2.9 veces, en comparación con 2.1 veces al 31 de diciembre de 2023.

En 2024, la Compañía, invirtió $4,433 millones en la recompra de 64.6 millones de acciones propias.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

a. **Fuentes internas y externas de liquidez**

BIMBO dispone de fuentes internas y externas de capital tradicionales, a las cuales ha acudido en el pasado. La liquidez con la que regularmente cuenta la Compañía está fundamentada en su propia operación e, históricamente, ha contado con niveles suficientes de capital propio. Por otro lado, las fuentes externas a las cuales el Grupo ha recurrido con anterioridad son el mercado bancario y los mercados locales e internacionales de capitales y deuda.

Asimismo, BIMBO cuenta con diversas líneas de crédito otorgadas por varias instituciones financieras. Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que en el futuro cuente con las mismas fuentes de capital antes mencionadas. BIMBO no ha presentado en el pasado necesidades de crédito de manera estacional y generalmente las necesidades de financiamiento son asociadas a operaciones de crecimiento y no de capital de trabajo.

b. **Nivel de endeudamiento**

La tabla contenida en “Información Financiera Seleccionada” contiene información sobre la deuda de la Compañía al final de los últimos tres ejercicios. Ver la sección “3. INFORMACIÓN FINANCIERA - Información Financiera Seleccionada”.

Pasivos relevantes

Bonos internacionales

1. El 27 de junio de 2014 Grupo Bimbo realizó una emisión de (i) bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $500,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2044, conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga a una tasa de interés fija del 4.875%, pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía.

2. El 10 de noviembre de 2017 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $650,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2047 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.700% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía.

3. El 6 de septiembre de 2019 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2049 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.000% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 560 millones de dólares estadounidenses.

4. El 17 de mayo de 2021 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA Inc., realizó una emisión de bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2051 conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.00% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 585 millones de dólares estadounidenses.

5. El 2 de noviembre de 2023 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., realizó una emisión de (i) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $550,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2034, y (ii) bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga a una tasa de interés fija del 6.050% para la emisión con vencimiento en 2029 y 6.400% para la emisión con vencimiento en 2034, ambas pagaderas semestralmente. Los recursos provenientes de las presentes emisiones tuvieron como destino principalmente el refinanciamiento de deuda de Grupo Bimbo y Bimbo Bakeries USA, Inc. El resto se destinó a usos corporativos generales. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo.

6. El 9 de enero de 2024, Grupo Bimbo a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., realizó (i) la reapertura de bonos *(senior notes)* denominados Notas 2029 en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC, y (ii) la emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $800,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2036, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 6.050% para la reapertura de la emisión con vencimiento en 2029 y 5.375% para la emisión con vencimiento en 2036. Los recursos provenientes de las presentes emisiones tuvieron como destino principalmente a usos corporativos generales y el refinanciamiento de deuda de Grupo Bimbo y Bimbo Bakeries USA, Inc. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo.

Certificados Bursátiles

1. Bimbo 17 - Emitidos el 6 de octubre de 2017, por $10,000 millones de pesos con vencimiento al 24 de septiembre de 2027 con una tasa de interés fija de 8.18%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía y el pago parcial de la adquisición de Bimbo QSR.

2. Bimbo 23L - Emitidos el 2 de junio de 2023 por $12,000,000,000 de pesos con vencimiento al 20 de mayo de 2033 con una tasa de interés fija de 9.24%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria.

   Bimbo 23-2L - Emitidos el 2 de junio de 2023 por $3,000,000,000 pesos con vencimiento al 24 de julio de 2026 con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.10%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria.

3. Bimbo 25 - Emitidos el 14 de febrero de 2025 por $12,762,000,000.00 pesos con vencimiento al 6 de febrero de 2032 con una tasa de interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 10.06%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago de deuda bancaria y usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

   Bimbo 25-2 - Emitidos el 14 de febrero de 2025 por $2,238,000,000.00 pesos con vencimiento al 11 de febrero de 2028 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo Promedio más 0.34%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

4. Bimbo 26 - Emitidos el 6 de febrero de 2026 por $7,866,625,000.00 pesos con vencimiento al 26 de enero de 2035 con una tasa de interés de 9.22% fija. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo refinanciamiento de pasivos, inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

   Bimbo 26-2 - Emitidos el 6 de febrero de 2026 por $4,133,375,000.00 pesos con vencimiento al 1 de febrero de 2030 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo Promedio más 0.45%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía de las principales subsidiarias de la Compañía.

Línea de Crédito Revolvente (Sindicado)

El 31 de julio de 2025, la Compañía renovó y modificó algunos de los términos y condiciones de su línea comprometida, sindicada y multimoneda.

De acuerdo con los nuevos términos y condiciones las instituciones financieras comprometidas en esta línea son BBVA México S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Bank of America N.A., Citibank N.A., Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, JP Morgan Chase Bank N.A., Mizuho Bank, Ltd, Morgan Stanley Bank, CaixaBank, S.A., BNP PARIBAS, NEW YORK BRANCH, The Bank of Nova Scotia y Banco Santander S.A. El importe total del monto comprometido es de hasta $2,350 millones de dólares estadounidenses, dividido en dos tramos con vencimiento de US $1,294 millones de dólares el 31 de julio del 2030 (Tramo A) y US $1,056 millones de dólares el 15 de marzo de 2028 (Tramo B). Las disposiciones hechas al amparo del Tramo A de esta línea tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.00% para disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.00% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.00% para las disposiciones en euros. Las disposiciones hechas al amparo del Tramo B de esta línea tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10% para disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.10% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.80% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.10% para las disposiciones en euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2023 no se tiene dispuesta esta línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 el monto dispuesto de esta línea era de 171 millones de dólares estadounidenses
Durante 2025, las disposiciones y prepagos fueron por $3,689 y $7,154, respectivamente, en 2024 las disposiciones y prepagos fueron por $6,491 y $3,160 y en 2023 las disposiciones y prepagos fueron por $17,231.

A partir del 1 de julio de 2022, se obtuvo una reducción en las tasas aplicables como resultado del logro de las metas sustentables correspondientes a esta línea. Considerando esta reducción, las disposiciones hechas al amparo del Tramo A de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 0.95% para las disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 0.95% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.70% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 0.95% para las disposiciones en euros. De igual manera, las disposiciones hechas al amparo del Tramo B de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.05% para las disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.05% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.05% para las disposiciones en euros.

Ver la sección “3. INFORMACIÓN FINANCIERA - - c) Informe de Créditos Relevantes”.

Líneas de crédito comprometida (Bilaterales)

El 13 de abril de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito revolvente comprometida con BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, la cual está vinculada a la sostenibilidad. El importe total del monto comprometido es de hasta 5,000 millones de pesos con vencimiento al 13 de abril de 2028. A partir del 1 de julio de 2023, se obtuvo una reducción en la tasa aplicable como resultado del logro de las metas sustentables correspondientes a esta línea. Considerando esta reducción, las disposiciones hechas al amparo de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de TIIE a 28 días más 0.85%. Al 31 de diciembre de 2025,2024 y 2023, la línea está totalmente dispuesta.

El 9 de agosto de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito amortizable con Bank of America N.A., la cual está vinculada a la sostenibilidad. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con un vencimiento por 12.5 millones de dólares el 11 de agosto de 2026, otro por 12.5 millones de dólares el 11 de agosto de 2027 y otro por 100 millones de dólares estadounidenses el 11 de agosto de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.20%. La línea se dispuso en su totalidad el 11 de agosto de 2023. Durante 2025 la Compañía realizó un prepago de 25 millones de dólares estadounidenses.

El 4 de octubre de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, la cual está vinculada a la sostenibilidad. El importe total es de 100 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 4 de abril de 2027. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 0.95%. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la línea está totalmente dispuesta.

El 13 de marzo de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con cuatro vencimientos iguales, cada 6 meses, a partir del 15 de septiembre de 2027, finalizando el 15 de marzo de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.20%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la línea está totalmente dispuesta.

El 13 de junio de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con JP Morgan Chase Bank, N.A. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con nueve vencimientos iguales, cada 6 meses a partir del 17 de junio de 2025, finalizando el 17 de junio de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.25%. Durante 2025 la Compañía realizó pagos y prepagos de 83 millones de dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, la línea estaba totalmente dispuesta.

El 24 de septiembre de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con BNP Paribas, New York Branch. El importe total es de 150 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 26 de septiembre de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la línea está totalmente dispuesta.

El 22 de mayo de 2025, la Compañía contrató una línea de crédito con Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch. El importe total es de 150 millones de euros con vencimiento el 22 de mayo de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de EURIBOR más 0.95% La línea está totalmente dispuesta desde el 26 de mayo de 2025.

El 16 de diciembre de 2025, la Compañía contrató una línea de crédito con CAIXABANK, S.A., El importe total es de 75 millones de euros con vencimiento el 15 de diciembre de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de EURIBOR más 0.90% La línea está totalmente dispuesta desde el 16 de diciembre de 2025.

El 28 de noviembre de 2025, la Compañía, a través de su subsidiaria BB GLOBAL INVESTING HOLDING, S.L.U., contrató una línea de crédito con BANK OF AMERICA EUROPE D.A.C. El importe total es de 100 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 2 de diciembre de 2030. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10%. La línea está totalmente dispuesta desde el 2 de diciembre de 2025.

El 28 de noviembre de 2025, la Compañía, a través de su subsidiaria CANADA BREAD COMPANY, LIMITED, contrató una línea de crédito con BANK OF AMERICA, N.A., CANADA BRANCH. El importe total es de 84 millones de dólares canadienses con vencimiento el 2 de diciembre de 2030. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de CORRA más 1.10%. La línea está totalmente dispuesta desde el 2 de diciembre de 2025.

Otros créditos

Algunas subsidiarias del Grupo tienen contratados préstamos directos para solventar, principalmente, sus necesidades de capital de trabajo, con vencimientos que fluctúan entre 2026 y 2034, los cuales generan intereses a diversas tasas.

Causas de Vencimiento Anticipado

Para una descripción de las causas de vencimiento anticipado de los créditos relevantes de la Compañía, ver la sección “3. INFORMACIÓN FINANCIERA -- c) Informe de Créditos Relevantes”.

Liquidez

La liquidez representa la capacidad del Grupo para generar suficientes flujos de efectivo de las actividades operativas para cumplir con sus obligaciones, así como su capacidad para obtener el financiamiento apropiado. Por lo tanto, la liquidez no puede considerarse por separado de los recursos de capital que consisten principalmente en fondos actuales y potencialmente disponibles para su uso en el logro de sus objetivos. Actualmente, sus necesidades de liquidez surgen principalmente de los requerimientos de capital de trabajo, pagos de deuda, gastos de capital y dividendos. Para satisfacer sus requisitos de liquidez y capital, depende principalmente de su capital, incluido el efectivo generado de las operaciones, y sus líneas de crédito comprometidas.

Grupo Bimbo cree que el efectivo proveniente de sus operaciones, líneas de crédito existentes y financiamiento a largo plazo proporcionarán suficiente liquidez para satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, gastos de capital planificados, obligaciones contractuales futuras y pago de dividendos.

Compromisos

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., junto con algunas de sus compañías subsidiarias, ha garantizado a través de cartas de crédito ciertas obligaciones ordinarias, así como algunos riesgos contingentes asociados a obligaciones laborales de algunas de sus compañías subsidiarias. El valor de dichas cartas de crédito al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, asciende a $2,632, $2,471 y $3,822 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

c. **Políticas de Tesorería**

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y las necesidades de sus operaciones, y mantiene sus recursos financieros invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo. La tesorería de Grupo Bimbo mantiene diversas divisas, en aquellas en las que el Grupo tiene operaciones.

d. **Inversiones relevantes en capital comprometidas**

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía no tenía inversiones relevantes en capital comprometidas.

e. **Cambios en las Cuentas del Balance**

A continuación, se muestra información respecto del flujo de efectivo generado por las operaciones, inversiones y financiamientos de la Compañía durante 2025, 2024 y 2023. La tabla contenida en la sección “3. INFORMACIÓN FINANCIERA - a) Información Financiera Seleccionada” incluye ciertas razones financieras que muestran los cambios en la situación financiera de la Compañía durante esos mismos años.

Flujos de Efectivo por Operaciones

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el flujo neto de efectivo en las actividades de operación aumentó en $7,846 millones para quedar en $47,753 millones en comparación con el incremento de $39,907 millones en el 2024. Dicho aumento se origina principalmente por un aumento en la depreciación del año por $1,787 millones, y un incremento en los activos y pasivos a largo plazo por $1,009 millones, por un aumento en el capital de trabajo por $5,706 millones y una disminución en los pagos de impuestos a las utilidades por $(2,483) millones y un aumento en los intereses a cargo por $1,362 millones.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el flujo neto de efectivo en las actividades de operación aumentó en $8,496 millones para quedar en $39,907 millones en comparación con el incremento de $31,411 millones en el 2023. Dicho aumento se origina principalmente por una disminución en la utilidad antes de impuestos de las operaciones continuas por $(4,290) millones, y un incremento en los activos y pasivos a largo plazo por $6,566 millones, por una disminución en el capital de trabajo por $(1,162) millones y una disminución en los pagos de impuestos a las utilidades por $7,359 millones.

Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Inversión

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión disminuyó en $(1,486) millones a $34,652 en comparación con $36,138 millones en 2024, principalmente como resultado de un incremento en los otros activos de $1,315 millones, las adquisiciones de negocios que aumentaron en $5,306 millones, la menor inversión en activos fijos que disminuyó $(6,872) millones, un incremento en los aumentos de capital social en las compañías asociadas de $(1,825) millones, y una adquisición de participación no controladora de $1,468 millones.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión disminuyó en $(6,302) millones a $36,138 millones en comparación con $42,440 millones en 2023, principalmente como resultado de un incremento en los ingresos por venta de propiedades, planta y equipo de $832 millones, las adquisiciones de negocios que disminuyeron en $(560) millones, la menor inversión en activos fijos que disminuyó $(5,352) millones, un incremento en los aumentos de capital social en las compañías asociadas de $1,280 millones, y un aumento en los dividendos cobrados a asociadas y terceros de $121 millones.

Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiamiento

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento aumento en $9,212 a $(11,908) en comparación con $(2,696) millones de efectivo neto generado en actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, principalmente como resultado del vencimiento de deuda bancaria por $1,018 millones, una disminución en la deuda bancaria por $(9,844) millones y una disminución en $3,180 millones respecto a 2024, para pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad, una disminución por $796 millones en los pagos netos por la liquidación de instrumentos financieros derivados, un aumento en los pagos de arrendamientos por $(988) y un aumento en el pago de dividendos por $(217) millones con respecto a 2024.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento disminuyó en $(8,600) millones a $(2,696) millones en comparación con $5,904 millones de efectivo neto generado en actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, principalmente como resultado del vencimiento de deuda bancaria por $53,352 millones, una disminución en la deuda bancaria por $57,527 millones y un incremento en $(847) millones respecto a 2023, para pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad, un aumento por $(1,632) millones en los pagos netos por la liquidación de instrumentos financieros derivados, un aumento en los pagos de arrendamientos por $(794) y un aumento en el pago de dividendos por $(685) millones con respecto a 2023.

Préstamos de bancos y otras instituciones financieras

Al 31 diciembre del 2025, la Deuda Total fue de $153,663 millones, en comparación con $150,905 millones al 31 de diciembre del 2024. El aumento se debió principalmente a las adquisiciones e inversiones en capital realizadas durante el año, lo cual fue parcialmente compensado por la apreciación del peso mexicano.

Línea de Crédito Revolvente

El 31 de julio de 2025, la Compañía renovó y modificó algunos de los términos y condiciones de su línea comprometida, sindicada y multimoneda.

De acuerdo con los nuevos términos y condiciones las instituciones financieras comprometidas en esta línea son BBVA México S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Bank of America N.A., Citibank N.A., Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, JP Morgan Chase Bank N.A., Mizuho Bank, Ltd, Morgan Stanley Bank, CaixaBank, S.A., BNP PARIBAS, NEW YORK BRANCH, The Bank of Nova Scotia y Banco Santander S.A. El importe total del monto comprometido es de hasta $2,350 millones de dólares estadounidenses, dividido en dos tramos con vencimiento de US $1,294 millones de dólares el 31 de julio del 2030 (Tramo A) y US $1,056 millones de dólares el 15 de marzo de 2028 (Tramo B). Las disposiciones hechas al amparo del Tramo A de esta línea tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.00% para disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.00% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.00% para las disposiciones en euros. Las disposiciones hechas al amparo del Tramo B de esta línea tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10% para disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.10% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.80% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.10% para las disposiciones en euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2023 no se tiene dispuesta esta línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 el monto dispuesto de esta línea era de 171 millones de dólares estadounidenses
Durante 2025, las disposiciones y prepagos fueron por $3,689 y $7,154, respectivamente, en 2024 las disposiciones y prepagos fueron por $6,491 y $3,160 y en 2023 las disposiciones y prepagos fueron por $17,231.

A partir del 1 de julio de 2022, se obtuvo una reducción en las tasas aplicables como resultado del logro de las metas sustentables correspondientes a esta línea. Considerando esta reducción, las disposiciones hechas al amparo del Tramo A de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 0.95% para las disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 0.95% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.70% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 0.95% para las disposiciones en euros. De igual manera, las disposiciones hechas al amparo del Tramo B de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.05% para las disposiciones en dólares estadounidenses, CORRA más 1.05% para disposiciones en dólares canadienses, TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.05% para las disposiciones en euros.

Bonos Internacionales

El 27 de junio de 2014 Grupo Bimbo realizó una emisión de bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $500,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2044, conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC.

El 10 de noviembre de 2017, el Grupo realizó una emisión de bonos (senior notes) por $650,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en el 2047 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC.

El 6 de septiembre de 2019, el Grupo realizó una emisión de bonos (senior notes) por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en el 2049 conforme a la Regla 144 A y la Regulación S de la SEC.

El 17 de mayo de 2021, el Grupo, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., realizó una emisión de bonos (senior notes) por $600,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento en 2051 conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC.

El 2 de noviembre de 2023 Grupo Bimbo, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., realizó una emisión de (i) bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $550,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2034, y (ii) bonos (senior notes) en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029,conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC.

El 9 de enero de 2024, Grupo Bimbo a través de su subsidiaria BBU, realizó (i) la reapertura de bonos *(senior notes)* denominados Notas 2029 en los mercados internacionales por $450,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2029, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC, y (ii) la emisión de bonos (*senior notes*) en los mercados internacionales por $800,000,000 de dólares estadounidenses con vencimiento 2036, conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la SEC.

Certificados Bursátiles

Además, Grupo Bimbo ha emitido, y se mantienen vigentes en los mercados de capitales mexicanos, los siguientes Certificados Bursátiles. Todos los Certificados Bursátiles fueron emitidos al amparo de programas autorizados por la CNBV:

- Certificados Bursátiles emitidos el 6 de octubre de 2017 por $10,000,000,000 de pesos con vencimiento al 24 de septiembre de 2027 con una tasa de interés fija de 8.18%. Los recursos provenientes de dicha emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía y el pago parcial de la adquisición de Bimbo QSR.

- Certificados Bursátiles emitidos el 2 de junio de 2023 por $12,000,000,000 pesos con vencimiento al 20 de mayo de 2033 con una tasa de interés fija de 9.24%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria

- Certificados Bursátiles emitidos el 2 de junio de 2023 por $3,000,000,000 pesos con vencimiento al 24 de julio de 2026 con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.10%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria.

- Certificados Bursátiles emitidos el 14 de febrero de 2025 por $12,762,000,000.00 pesos con vencimiento al 6 de febrero de 2032 con una tasa de interés bruto anual fijo sobre su valor nominal de 10.06%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago de deuda bancaria y usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

- Certificados Bursátiles emitidos el 14 de febrero de 2025 por $2,238,000,000.00 pesos con vencimiento al 11 de febrero de 2028 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo Promedio más 0.34%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

- Certificados Bursátiles emitidos el 6 de febrero de 2026 por $7,866,625,000.00 pesos con vencimiento al 26 de enero de 2035 con una tasa de interés de 9.22% fija. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo refinanciamiento de pasivos, inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

- Certificados Bursátiles emitidos el 6 de febrero de 2026 por $4,133,375,000.00 pesos con vencimiento al 1 de febrero de 2030 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo Promedio más 0.45%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, incluyendo inversiones, capital de trabajo y gastos de operación.

La siguiente tabla muestra el endeudamiento financiero pendiente a las fechas que se indican a continuación:

	2025[1]	**2025**	**2024**	**2023**
	(millones de dólares)	**(millones de pesos)**		
Bonos Internacionales al 4.00% con vencimiento en 2051.....	585	10,515	11,862	9,887
Bonos Internacionales al 4.000% con vencimiento en 2049..... 560	10,062	11,351	9,461	
Bonos Internacionales al 4.700% con vencimiento en 2047.....	650	11,678	13,174	10,981
Bonos Internacionales al 4.875% con vencimiento en 2044.....	498	8,938	10,083	8,405
Bonos Internacionales al 5.375% con vencimiento en 2036.....	800	14,373	16,215	-
Bonos Internacionales al 6.40% con vencimiento 2034.....	550	9,882	11,148	9,291
Bonos Internacionales al 6.05% con vencimiento 2029.....	900	16,170	18,241	7,602
Bonos Internacionales al 3.875% con vencimiento en 2024.....	-	-	-	6,899
Certificados Bursátiles (1) al 10.06% con vencimiento en 2032.....	710	12,762	-	-
Certificados Bursátiles[1] al 9.24% con vencimiento en 2033.....	668	12,000	12,000	12,000
Certificados Bursátiles[1] a TIIE de 28 días + 0.10% con vencimiento en 2026.....	167	3,000	3,000	3,000

Certificados Bursátiles[a] al 7.56% con vencimiento en 2026.....	429	7,706	7,706	7,706
Certificados Bursátiles[a] al 8.18% con vencimiento en 2027.....	536	9,633	9,633	9,633
Certificados Bursátiles (1) a TIIE de Fondeo + 0.34% con vencimiento en 2028.....	125	2,238	-	-
Créditos Quirografarios de capital de trabajo a corto plazo	-	-	2,848	2,983
Línea de Crédito Comprometida Revolvente (Multimoneda).....	-	-	3,465	-
Líneas de crédito Bank of America Europe D.A.C. (Bilateral).....	100	1,797	-	-
Líneas de crédito Bank of America N.A (Bilateral).....	100	1,797	2,534	2,112
Líneas de crédito Bank of America N.A, Canada Branch (Bilateral).....	61	1,104	-	-
Línea de crédito comprometida revolvente BBVA (Bilateral).....	278	5,000	5,000	5,000
Líneas de crédito BNP Paribas, New York Branch (Bilateral).....	150	2,695	3,040	-
Líneas de crédito Caixabank, S.A. (Bilateral).....	88	1,586	-	-
Líneas de crédito Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch (Bilateral).....	176	3,171	-	-
Líneas de crédito Grupo Financiero Citi México (Bilateral).....	100	1,797	2,027	1,689
Líneas de crédito HSBC México, S.A (Bilateral).....	125	2,246	2,534	-
Líneas de crédito JP Morgan Chase Bank, N.A. (Bilateral).....	42	749	2,534	-
Otros préstamos bancarios[1] [2]	202	3,622	3,330	4,141
Porción de corto plazo de la deuda a largo plazo.....	(703)	(12,635)	(4,862)	(12,932)
Menos costo de emisión de deuda [1]	(58)	(1,050)	(1,110)	(855)
Prima ganada por emisión de deuda	11	192	290	-
Deuda a largo plazo.....	**7,849**	**141,028**	**146,043**	**97,003**

1) Por motivos de facilidad de cálculo, convertido a dólares a un tipo de cambio de $17.97 pesos por dólar, siendo este el tipo de cambio publicado por el Banco de México el 31 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación.

2) Algunas de las subsidiarias del Grupo tienen contratados préstamos directos para solventar, principalmente, sus necesidades de capital de trabajo, con vencimientos que fluctúan entre 2026 y 2034, lo cuales generan intereses a diversas tasas.

Los créditos bancarios, bonos internacionales y Certificados Bursátiles de la Compañía antes mencionados contienen obligaciones de hacer y de no hacer, así como causas de vencimiento anticipado. Hasta la fecha se han cumplido todas estas obligaciones.

Continuamente Grupo Bimbo evalúa distintas alternativas de financiamiento, las cuáles, en un futuro, podrían incluir, entre otras, emisiones adicionales de títulos en el mercado mexicano e internacional, líneas de crédito adicionales y arrendamientos.

Obligaciones Contractuales

Grupo Bimbo, S.A.B de C.V., junto con algunas de las subsidiarias, ha garantizado a través de cartas de crédito ciertas obligaciones ordinarias, así como algunos riesgos contingentes asociados a obligaciones laborales de algunas subsidiarias. El valor de dichas cartas de crédito al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es de $2,632, $2,471 y $3,822 millones, respectivamente.

Desde septiembre de 2019, la Compañía actúa como garante en un programa voluntario en Norteamérica de pagos entre los proveedores y Bank of America, donde estos descuentan sus facturas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se mantienen saldos por $1,554, $1,924 y $1,826 respectivamente presentados al programa en cuentas por pagar a proveedores.

La Compañía tiene constituido un fideicomiso que permite a los proveedores de sus subsidiarias en México, obtener financiamiento a través de un programa de factoraje ejecutado por Nacional Financiera, S.N.C., al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el monto del pasivo asciende a $2,063, $2,075 y $2,355 respectivamente.

Adicionalmente tiene un contrato de factoraje con Banco Santander México, S.A., para el descuento de facturas de los proveedores de sus subsidiarias en México, cuyo pasivo a favor de dicha institución financiera asciende a $134, $62 y $18 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

La Compañía ha firmado contratos de autoabastecimiento de energía en que la comprometen a adquirir ciertas cantidades de energía renovable a un precio pactado que se actualiza por inflación. Aún y cuando los contratos tienen características de un instrumento financiero derivado, califican para la excepción de contabilizarlos como tal, dado que son para autoconsumo, por lo cual se registran en los estados financieros consolidados conforme se incurren los consumos de energía. Por ejemplo, el 13 de abril de 2022, la Compañía firmó un contrato de autoabastecimiento de energía en Ecuador que la comprometen a adquirir ciertas cantidades de energía renovable por un periodo de 10 años, a partir del 1 de junio de 2022. A continuación, se muestran las principales características de dichos contratos:

País	Fecha firma	Fecha inicio	Duración	Compromisos energía 2026
México	02/12/2008	01/11/2012	18 años	MXN 580
Argentina	05/09/2019	01/01/2020	15 años	USD 1.86
Chile	22/02/2020	01/04/2021	8 años	USD 0.29
Panamá	22/12/2020 22/12/2021	01/07/2021 01/01/2022	5 años 8 años	USD 0.13 USD 1.43

Colombia				
Brasil	18/08/2025	01/02/2026	15 años	USD 0.56
Ecuador	13/04/2022	01/06/2022	10 años	USD 0.43
Guatemala	30/03/2023	01/04/2023	10 años	USD 0.44
Perú	30/06/2023	01/07/2023	3 años	USD 0.24

Asimismo, el 30 de marzo de 2018, la Compañía firmó a través de BBU, un contrato de abastecimiento de energía eólica virtual en Estados Unidos por un plazo de 12 años, el cual se reconoce como un activo financiero medido a su valor razonable con cambios en resultados neto de los efectos del ingreso diferido asociado y que será devengado durante la vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el activo financiero neto por $566, $448 y $852 respectivamente, se encuentran presentados en otros activos a largo plazo. Durante 2025, 2024 y 2023 se reconocieron $64, $61 y $59, respectivamente en costo integral de financiamiento por la amortización del pasivo y $160, $653 y $(140), respectivamente por los cambios en el valor razonable del activo.

El 1 de febrero de 2021, la Compañía firmó a través de Canada Bread, contratos de abastecimiento de energía eólica y solar virtual en Canadá por un plazo de 15 años, los cuales serán reconocidos como un activo financiero medido a su valor razonable con cambios en resultados neto de los efectos del ingreso diferido asociado y que será devengado durante la vigencia del contrato. Las fechas de inicio de operación son el 1 de noviembre de 2023 y 1 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo / (pasivo) financiero neto por $23 y $(33), respectivamente, se encuentra presentado en otros activos (pasivos) a largo plazo. Durante 2025 y 2024 se reconocieron $2 y $3 en costo integral del financiamiento por la amortización del pasivo y $71 y $18 por los cambios en el valor razonable del pasivo, respectivamente.
Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 incluyen las obligaciones derivadas de instrumentos financieros, cuentas por pagar y amortización de deuda de la siguiente manera:

	<1 año	>1 año < 3 años	>3 años < 5 años	>5 años	Total
Deuda e intereses	**$22,080**	**$44,903**	**$35,026**	**$132,855**	**$234,864**
Pasivo por arrendamientos	**7,076**	**11,492**	**7,808**	**17,650**	**44,026**
Instrumentos financieros derivados	**1,851**	**630**	**1,606**	**7,537**	**11,624**
Cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas	**41,732**	**-**	**-**	**-**	**41,732**
Total	**$72,739**	**$57,025**	**$44,440**	**$158,042**	**$332,246**

Revelación Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado

Durante el curso normal de sus operaciones, Grupo Bimbo está expuesto a riesgos inherentes a las variables relacionadas con el financiamiento, así como a las variaciones en los precios de algunas de sus materias primas que se comercializan en los mercados internacionales. La Compañía ha establecido un proceso ordenado de gestión de riesgos que se basa en organismos internos que evalúan la naturaleza y el alcance de esos riesgos. Los principales riesgos financieros a los que están expuestos son: riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda extranjera, riesgo de precio, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capital.

La tesorería corporativa es responsable de administrar los riesgos asociados con la tasa de interés, las divisas, la liquidez y el riesgo crediticio que resulta del curso ordinario de los negocios. Mientras tanto, el departamento de compras es responsable de la gestión del riesgo de las fluctuaciones en los precios de los productos básicos y revisa la coherencia de las posiciones abiertas en los mercados de derivados con la estrategia de riesgo corporativo del Grupo. Ambos departamentos informan sus actividades al Departamento de Gestión de Riesgos.

Como resultado del dinamismo de las variables a las que la Compañía está expuesta, las estrategias de cobertura se evalúan y monitorean de forma continua. Además, tales estrategias se informan al órgano rector pertinente dentro de la organización. El objetivo principal de las estrategias de cobertura es lograr una posición neutral y equilibrada en relación con la exposición creada por ciertas variables financieras.

El siguiente cuadro muestra la integración de la cartera de derivados financieros para los períodos indicados:

		Al 31 de diciembre de,		
		2025	**2024**	**2023**
		(en millones de pesos)		
Activo				
	Corto Plazo			
	Forwards en materia prima	13	1,007	56
	Forwards de tipo de cambio	6	225	33
	Collares de tipo de cambio	1	144	---
	Futuros de materias primas	31	11	4
	Swaps de materias primas y energéticos	9	30	26
Total de activos derivados - corto plazo		**60**	**1,417**	**119**
Activos derivados a largo plazo		**657**	**784**	**468**
Pasivos				

		Corto Plazo			
		Forwards en tipos de cambio	258	14	78
		Forwards de materias primas	906	44	660
		Collares de tipo de cambio	7	---	---
		Futuros de materias primas	190	249	312
		Cross currency swap	---	---	901
		Swaps de materias primas y energéticos	227	204	213
Total de pasivos derivados - corto plazo	**1,588**		**511**	**2,164**	
Pasivos derivados a largo plazo (swaps)			**2,314**	**689**	**1,888**
Capital contable:					
		Valor razonable de instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo, neto de intereses devengados	**(1,854)**	**(106)**	**(292)**
		Contratos cerrados para futuros no utilizados	(165)	(121)	(222)
Impuesto diferido, neto	**570**		**85**	**127**	
Total de otros resultados integrales			**(1,449)**	**(142)**	**(387)**

Para obtener más información sobre las políticas de gestión de riesgos, los instrumentos financieros derivados y un análisis de sensibilidad sobre tasas de interés y monedas, ver nota 17 de los estados financieros consolidados auditados.

Acuerdos fuera de balance

Actualmente, el Grupo no cuenta con transacciones que impliquen acuerdos fuera de balance.

f. **Operaciones no registradas**

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no hubo transacciones materiales que no resultaran en flujos de efectivo.

Control Interno:

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que desempeña las actividades en materia de auditoría y prácticas societarias que establece la LMV y sus estatutos sociales y que le determine el Consejo de Administración. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está conformado por, al menos, tres consejeros independientes designados por la Asamblea de Accionistas. El presidente de este comité es designado por la Asamblea General de Accionistas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Los Estados Financieros Auditados que se acompañan a este Reporte Anual cumplen con las IFRS. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias en las que se emitieron**.**

Las notas a los Estados Financieros Auditados que se acompañan al presente Reporte Anual contienen una descripción de las políticas contables más significativas de la Compañía, entre las que se encuentran:

1)Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), referidas de aquí en adelante como NIIF o “IFRS” por sus siglas en inglés.

2)Bases de preparación

El peso mexicano es la moneda funcional de las operaciones mexicanas de la Compañía y de reporte en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros activos y pasivos (principalmente instrumentos financieros derivados), y otros instrumentos de capital, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada periodo, y por los activos no monetarios de las subsidiarias en economías hiperinflacionarias, que se ajustan por inflación, como se explica más adelante en las presentes políticas contables.

a. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios al momento en que estos son recibidos.

b. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de la forma anteriormente descrita, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: datos observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: considera datos no observables.

Bases de presentación
Clasificación entre circulante y no circulante (corto y largo plazo)
La Compañía presente activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera como circulante y no circulante cuando:

- Se espera que se realice, se venda o consuma en el ciclo normal de sus operaciones;
- Es mantenido principalmente para propósitos de negociación;
- Se espera que se realice dentro de los próximos doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- Es efectivo o equivalente de efectivo a reserva de estar restringido para intercambiarse o liquidar un pasivo, por lo menos dentro de los próximos doce meses posteriores al periodo de reporte

Todos los demás activos son clasificados como no circulantes.
Un pasivo es de corto plazo cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de sus operaciones;

- Es mantenido principalmente por propósitos comerciales;
- Está pendiente y será liquidado dentro de los próximos doces meses posteriores al periodo de reporte; o
- No hay derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo por lo menos doce meses posteriores al periodo de reporte

Los términos de un pasivo que puedan, opcionalmente por la contraparte, resultar en una liquidación a través de la emisión de un instrumento de capital no afecta su clasificación.
Todos los demás pasivos son clasificados como de largo plazo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no circulantes.

3) Bases de consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía, los de sus subsidiarias y otras entidades de conformidad con la NIIF 10.

Subsidiaria	% de participación	País	Segmento	Actividad principal
Bimbo, S.A. de C.V.	97	México	México	Panificación
Barcel, S.A. de C.V.	98	México	México	Botanas
Bimbo Bakeries, Inc.	100	Estados Unidos	Norteamérica	Panificación
Canada Bread Corporation, LLC	100	Canadá	Norteamérica	Panificación
Bimbo do Brasil, Ltda.	100	Brasil	Latinoamérica	Panificación
Bakery Iberian Investments, S.L.U.	100	España y Portugal	EAA	Panificación

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar a partir de la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales desde la fecha de adquisición, y/o pérdida de control.

La participación no controladora representa la porción de las utilidades o pérdidas y activos netos que no pertenecen a la Compañía y es presentada por separado en los estados financieros consolidados.

A partir del 1 de junio de 2017, la Compañía cambió el método bajo el cual integraba la situación financiera y los resultados de su operación en las cifras consolidadas, por lo que a partir de esta fecha valúa su inversión a su valor razonable a través de otros resultados integrales, de acuerdo con la NIIF 9.

La Compañía eligió clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital en sus filiales en Venezuela, bajo esta última categoría, ya que tiene la intención de mantener estas inversiones en el futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Compañía reconoció una perdida por deterioro de $118, $43 y $236 en otros resultados integrales.

El resultado del ejercicio y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladora y no controladora de la Compañía, aún si esto da lugar a un déficit en ésta última.

Los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

4) Combinación de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación de una adquisición de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, más los pasivos incurridos por la misma con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultados formando parte del rubro de gastos de integración conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con NIC 12 *Impuestos a la Utilidad* y NIC 19 *Beneficios a los Empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos financieros de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Compañía celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la NIIF 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición (al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las compañías adquiridas no tienen pagos basados en acciones);
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la NIIF 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuadas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revisión de la valuación del valor razonable de los activos netos adquiridos, el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede a la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida, dicho exceso se reconoce en el estado de resultados como una ganancia por adquisición de negocios.

La participación no controladora, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se toma en cada transacción.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una adquisición de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (el cual no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios subsecuentes en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de reporte posterior y su liquidación se contabiliza dentro de las cuentas de capital contable. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con NIIIF 9, o NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación es eliminada.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de reporte en el que ocurre la combinación, la Compañía debe reportar montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

5) Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan como una cantidad única como ganancia o pérdida después de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado de resultados. Se proporcionan revelaciones adicionales en la Nota 24. Todas las demás notas a los estados financieros incluyen montos para operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

6) Transacciones en monedas extranjeras

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 17); y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada o no es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados cuando ocurre el reembolso de las partidas monetarias.

Conversión a moneda de reporte

Para el proceso de consolidación, los activos y pasivos de negocios en el extranjero se convierten a pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones; para las operaciones con economías hiperinflacionarias se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo. Las diferencias en tipo de cambio que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable atribuyendo la participación no controladora cuando sea apropiado.

Se reclasifican a resultados todas las diferencias acumuladas en capital contable por una operación extranjera en el caso de su venta, es decir, la venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

Los tipos de cambio promedio anual y de cierre entre el peso mexicano y las monedas funcionales de los países de las principales subsidiarias de la Compañía son:

	Tipo de Cambio Promedio			**Tipo de Cambio de Cierre**		
	2025	2024	2023	**2025**	2024	2023
EUA	19.2244	18.3024	17.7620	17.9667	20.2683	16.8935
Canadá	13.7562	13.3234	13.1629	13.1412	14.0625	12.7508
España	21.6832	19.7465	19.2096	21.1124	21.0588	18.6673
Brasil	3.4379	3.3982	3.5530	3.2652	3.2731	3.4895
Argentina	0.0154	0.0200	0.0602	0.0123	0.0196	0.0209

7) Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros.
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede elegir irrevocablemente en el reconocimiento inicial, clasificar una inversión de capital como un instrumento financiero de capital con cambios subsecuentes en el valor razonable en otros resultados integrales a menos que la inversión de capital se mantenga para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción y posteriormente, se revalúan por las ganancias o pérdidas generadas por los cambios en el valor razonable los cuales se reconocen en otros resultados integrales. En el caso de baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada no podrá reclasificarse al resultado del ejercicio, sino que se deberá reconocer en utilidades retenidas.

Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o cuando aplique, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se deja de reconocer cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la cantidad completa de los flujos de efectivo del activo, sin retraso material, a un tercero bajo un acuerdo de traspaso; y que a) la Compañía hubiera transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo o b) la Compañía no hubiera transferido o retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero hubiera transferido el control del activo.

a. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como cuentas por cobrar y se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

b. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa.

La Compañía reconoce una estimación de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para la Compañía un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales presentan vencimientos mayores a 90 días. Adicionalmente, también considera en la evaluación del deterioro la situación de impago de los clientes, cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba las cantidades contractuales pendientes en su parcial o totalmente antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la entidad. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

El valor en libros de las cuentas por cobrar a clientes se reduce a través de una cuenta de la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra esta estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados del ejercicio.

8) Inventarios y costos de ventas

Los inventarios se registran a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a la ubicación y condición actual se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materias primas, envases y envolturas y refacciones: al costo de adquisición, el cual incluye costo de la mercancía más los costos de importación, disminuido de los descuentos respectivos, usando la fórmula de cálculo del costo promedio.
- Productos terminados y ordenes en proceso: costo estándar que equivale al costo de materiales y mano de obra directos más una proporción de los costos indirectos de producción con base a la capacidad operativa normal.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y estimados para efectuar su venta.

9) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las adquisiciones realizadas en México hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizadas aplicando factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta dicha fecha, los cuales se convirtieron en el costo estimado de dichos activos al 1 de enero de 2011 al momento de adopción de las NIIF por parte de la Compañía.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con el traslado del activo a su lugar de operación y los gastos incurridos para que este opere de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, remodelación o mejora que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes o un aumento de su productividad, también se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en que se incurren. El importe en libros de los activos remplazados es dado de baja cuando son sustituidos, llevando el efecto de su valor en libros al estado de resultados.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, planta y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo a lo largo de sus vidas útiles estimadas con base a los siguientes rangos:

	Años
Edificio:	
Infraestructura	**15 - 30**
Cimentación	**35 - 50**
Techos	**10 - 30**
Instalaciones fijas y accesorios	**10 - 20**
Equipo de producción	**3 - 25**
Vehículos	**8 - 16**
Mobiliario y equipo	**2 - 18**
Equipo de cómputo	**4**
Mejoras a locales arrendados	**La menor entre vigencia del contrato y vida útil del activo**

La Compañía asigna el importe inicialmente reconocido respecto de un elemento de edificios y equipo de fabricación en sus diferentes partes significativas (componentes) y deprecia por separado cada uno de esos componentes.

El valor en libros de un activo se castiga a su valor de recuperación si el valor en libros del activo es mayor que su valor en uso estimado.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las mejoras y adaptaciones a inmuebles y locales comerciales en los que la Compañía actúa como arrendatario se reconocen al costo histórico disminuido de la amortización respectiva.

10) Activos por derecho de uso

Se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación posterior es el costo neto de depreciación acumulada, pérdidas por deterioro y ajustes por remedición del pasivo por arrendamientos de conformidad con la NIIF 16. La Compañía decidió presentar los arrendamientos como financieros o capitalizados como se muestra en la Nota 9.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil de dicho activo subyacente.

Los pagos de arrendamientos de activos de bajo valor (menores a USD 5,000) y de corto plazo (menos de 12 meses), son reconocidos directamente en resultados.

11) Activos intangibles

Se integran principalmente por marcas y relaciones con clientes derivados de la adquisición de los negocios en el extranjero los cuales se reconocen al costo de adquisición. El costo de activos intangibles adquiridos a través de una combinación de negocios es el de su valor razonable a la fecha de adquisición y se reconocen separadamente del crédito mercantil. Posteriormente se valúan a su costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excepto por los costos de desarrollo, no se capitalizan y se reconocen como gastos en resultados del periodo en el que se incurren.

Los activos intangibles se consideran como de vida definida o indefinida. en función de los términos contractuales al momento de la adquisición. Las marcas se consideran de vida indefinida cuando se adquiere su propiedad, de lo contrario se amortizan.

Los activos de vida definida se amortizan bajo el método de línea recta durante su vida estimada y cuando existen indicios, se prueban por deterioro. Los métodos de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de posición financiera. La amortización se carga a resultados en el rubro de gastos generales.

Los activos de vida indefinida no se amortizan, pero se sujetan cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. Las características de un activo intangible con vida indefinida se revisan de forma anual para determinar si la condición de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

12) Deterioro de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil

Anualmente, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derechos de uso, a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al menor nivel de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año (en el caso de marcas de vida indefinida, la evaluación del valor recuperable se estima al agregarlas dentro de las unidades generadoras de efectivo (“UGE's) del Grupo correspondiente, dado que no generan flujos de efectivo independientes) o siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de disposición y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, entonces dicho valor se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados de la Compañía.

Anualmente cuando existen indicios de que el valor del activo ha aumentado significativamente, como consecuencia de cambios en el entorno legal, económico, tecnológico, de mercado o por incrementos en las tasas de interés que afectan la tasa de descuento usada en periodos anteriores para calcular el valor en uso del activo, la Compañía evalúa el nuevo importe recuperable del activo, para determinar el importe de reversión del deterioro acumulado.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

13) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio como se explica en la nota de política de combinación de negocios arriba, menos las pérdidas acumuladas por deterioro (ver Nota 12).

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se prueban para deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente. Una vez reconocida una pérdida por deterioro al crédito mercantil esta no puede ser reversada en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible remanente se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

14) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, menos los costos de transacción, excepto por aquellos pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable. La valuación posterior depende de la categoría en la que se clasifican.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “a valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”. La Nota 17 describe la categoría en las que califica cada clase de pasivos financieros que mantiene la Compañía.

La medición subsecuente depende de la categoría del pasivo financiero. La deuda se mide posteriormente utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando se amortizan los pasivos. El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima en la contratación y las comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el costo integral de financiamiento. La medición subsecuente de los derivados se describe en la Nota 3o.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación es liquidada, cancelada o expira. Cuando un pasivo financiero prexistente es reemplazado por otro del mismo beneficiario con términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo son sustancialmente modificados, dicho intercambio o modificaciones es tratado como una cancelacióndel pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos es reconocida en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto es reportado en el estado consolidado de situación financiera si hay derecho legal para compensar los importes reconocidos y hay intenciones de liquidar en bases netas, para realizar los activos y pasivos simultáneamente.

15) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato del instrumento financiero derivado y son remedidos subsecuentemente a su valor razonable. El método para reconocer la utilidad o pérdida de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. La Compañía únicamente cuenta con instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y de cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y la estrategia de la administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía documenta en forma periódica si los instrumentos financieros derivados utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para cubrir los cambios en valor razonable o flujos de efectivo de las partidas cubiertas atribuible al riesgo cubierto.

Las fuentes de inefectividad pueden surgir por:

- Diferencias en tiempo de los flujos de efectivo de la partida cubierta y los instrumentos de cobertura
- Diferentes índices y diferentes curvas respectivamente ligados a riesgos de las partidas cubiertas e instrumentos de cobertura

- El riesgo de crédito de las contrapartes que impactan de forma diferente los movimientos en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y partidas cubiertas
- Cambios en los montos pronosticados en los flujos de efectivo de partidas cubiertas e instrumentos de cobertura

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.Los activos y pasivos financieros reconocidos por el uso de instrumentos financieros derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo a largo plazo o un pasivo a largo plazo si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros instrumentos derivados se presentan como activos a corto plazo o pasivos a corto plazo.

a. Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se designan y califican como cobertura de flujos efectivo se reconocen en los otros resultados integrales y se presentan en el rubro “pérdida/ganancia por realizar de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo”. La porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. Las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de otros resultados integrales, se reclasifican a los resultados del mismo periodo en el que la partida cubierta impacta el estado de resultados.

Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulada en el capital contable, permanece en el mismo y es reconocida en los resultados de la Compañía cuando la transacción pronosticada es realizada y sus efectos son finalmente reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura. Para dar continuidad a la estrategia de cobertura la Compañía puede efectuar extensión de los plazos de cobertura de la partida cubierta, mediante la contratación de nuevos instrumentos derivados respetando las principales características del derivado y la estrategia de cobertura original sin alterar el objetivo de la administración de riesgo de la Compañía.

b. Cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero

Una cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero se contabiliza de forma similar a una cobertura de flujos de efectivo. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se designan y califican como cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero se reconocen en las otras partidas de la utilidad integral y se presentan en el rubro “efectos de cobertura económica neta”. La porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el rubro “ganancia (pérdida) cambiaria neta”. Si ocurriese una disposición de la inversión de la subsidiaria en el
extranjero, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de otros
resultados integrales se reclasifican a los resultados del mismo periodo de la disposición de la
inversión en el momento en de que esta ocurra.

16) Pasivos por arrendamientos

Se miden inicialmente al valor presente de los pagos fijos y variables por arrendamiento, no pagados a la fecha, descontados a la tasa de interés incremental de financiamiento de cada país donde opera la Compañía. Posteriormente se incrementará el pasivo por el interés sobre el mismo, reducirá por los pagos de arrendamiento realizados e incrementará o reducirá por la remedición para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones a los contratos.

La tasa de interés incremental de financiamiento estimada corresponde al rendimiento que la Compañía tendría que pagar por pedir prestado en condiciones similares de plazo, garantía y entorno económico para obtener el activo subyacente. La Compañía estima esta tasa utilizando insumos observables, tomando los tipos de interés de mercado y su calificación crediticia.

De acuerdo con la fecha de exigibilidad del pago del pasivo por arrendamientos, la presentación en el estado consolidado de situación financiera deberá ser a corto plazo, para vencimientos menores a 12 meses y a largo plazo, en el caso de los mayores a 12 meses.

17) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida, como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión, al final del periodo sobre el que se informa, es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo en caso de que el efecto del valor del dinero en el tiempo sea material.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con las NIC 37 y el monto reconocido inicialmente menos los ingresos acumulados reconocidos de conformidad con la NIIF 15.

a. Posiciones fiscales inciertas

La Compañía evalúa continuamente los tratamientos impositivos de todas las entidades consolidadas e identifica aquellos por los cuales existe incertidumbre sobre su aceptación de parte de las autoridades fiscales. Considerando las circunstancias actuales de las revisiones en proceso, así como los tratamientos impositivos utilizados por las compañías, se cuantifican dichos riesgos, tomando en cuenta las condiciones de cada jurisdicción fiscal y el enfoque que mejor estime la incertidumbre, bajo los métodos del importe más probable o el método del valor esperado, según corresponda, reconociendo dichos efectos en el estado de resultados.

Asimismo, la Compañía determina si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos siguiendo el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.

18) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma de los impuestos a las ganancias causados y los impuestos a las ganancias diferidos y se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

a. Impuestos a las ganancias diferidos

Los impuestos a las ganancias diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y, en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y de los créditos fiscales aplicables. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

No se reconoce el impuesto a las utilidades diferido de las siguientes diferencias temporales:

i) las que surgen del reconocimiento inicial de activos o pasivos en transacciones distintas a adquisiciones de negocios y que no afectan resultados contables o fiscales;
ii) las relacionadas a inversiones en subsidiarias y en asociadas en la medida que sea probable que no se revertirán en el futuro previsible; y
iii) las que surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto a la utilidad diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan aplicar.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los saldos de impuestos a las utilidades activos y pasivos se compensan sólo cuando existe un derecho legal exigible a compensar los impuestos causados activos contra los pasivos y son relativos a la misma autoridad fiscal, o si son distintas entidades fiscales, se tiene la intención de liquidarlos sobre bases netas o los activos y pasivos se realizarán de forma simultánea.

19) Beneficios a empleados

a. Pensiones y prima de antigüedad

Un plan de contribuciones definidas es un plan de beneficios posteriores al empleo bajo el cual la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo o fideicomiso y no tiene ninguna obligación legal o asumida de hacer pagos adicionales. Las obligaciones se reconocen como gastos cuando los empleados prestan los servicios que les dan derecho a las contribuciones.

Un plan de beneficios definidos es un plan de beneficios posteriores al empleo por el cual la Compañía tiene la obligación de proporcionar en el futuro los beneficios acordados a colaboradores actuales y pasados. En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el techo del activo y el retorno de los activos del plan (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en que se ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reconocen de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación del activo por beneficios definidos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen vencimientos que se aproximan al de la obligación.

b. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

En el caso de México, Ecuador y Brasil, la Compañía tiene la obligación de reconocer una provisión por el costo de (PTU), cuando se obtengan utilidades sobre las bases correspondientes y se tenga una obligación presente legal o asumida de realizar el pago como resultado de eventos pasados y se pueda estimar confiablemente. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

c. Beneficios a los empleados a corto plazo.

La Compañía reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, bonos a corto plazo y licencia por enfermedad en el periodo en que se reciben los servicios relacionados.

d. Beneficios por terminación

Cualquier obligación por terminación de la relación laboral se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

e. Bono a largo plazo

La Compañía otorga un bono a largo plazo en efectivo a ciertos ejecutivos, calculado con base en métricas de desempeño. El bono se paga a los 30 meses después de que fue otorgado y se reconoce en resultados en el año que se devenga, que es, cuando el colaborador es acreedor a este derecho.

f. Planes de pensiones multipatronales

La Compañía clasifica los planes multipatronales en que participa como de contribución definida o de beneficios definidos para determinar su contabilización. En particular, los planes multipatronales de beneficios definidos se registran con base en la proporción en la que la Compañía participa en la obligación, activos del plan y costos de dichos planes, salvo que no se tenga información suficiente, en cuyo caso se registran como si fueran de contribución definida reconociendo en los resultados el monto de las aportaciones realizadas.

La liquidación o salida de la Compañía de un plan multipatronal se reconoce y valúa conforme a la NIC 37, *Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.*

20) Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos ordinarios provienen de contratos con clientes por la venta de productos y se reconocen cuando el control de los mismos se transfiere al cliente, ya que la obligación de desempeño se satisface en este momento, y se recibe el derecho sobre la totalidad de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos productos por parte del cliente. Al determinar el precio de la transacción, la Compañía considera los efectos de contraprestaciones variables tales como derechos de cambio de producto y descuentos. Los pagos efectuados a clientes por concepto de servicios comerciales se reconocen como gastos de distribución y venta.

Derechos de cambio de producto

Ciertos contratos proporcionan al cliente el derecho de cambio de los productos dentro de un periodo determinado. La Compañía utiliza el método de valor esperado para estimar los bienes que serán devueltos, por ser el método que mejor el importe de la contraprestación variable a la que tendrá derecho la Compañía. Para los bienes que se espera que se devuelvan, la Compañía reconoce un pasivo por reembolso en lugar del ingreso que estima realizar.

Descuentos otorgados a clientes

La Compañía ofrece descuentos a determinados clientes cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos. Los descuentos se deducen de las cantidades a pagar por el cliente al igual que del ingreso correspondiente. Para estimar la consideración variable de los descuentos futuros esperados, la Compañía aplica el método del monto más probable para los contratos con un solo umbral de volumen de descuentos y el método de valor esperado para los contratos con más de un descuento.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

La selección del auditor externo está a cargo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, quien recomienda al Consejo de Administración su contratación. El Consejo de Administración es el órgano que aprueba la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lleva a cabo una licitación de los servicios de auditoría externa cada 5 años, sin perjuicio de considerar la posibilidad de hacerlo con una periodicidad menor. El Comité selecciona de entre las firmas que, por sus antecedentes, reputación, socios, cobertura internacional, metodología y tecnología, la que cubre de la mejor manera las expectativas y necesidades, tanto del Consejo de Administración, del propio Comité, así como la de la Administración de la Sociedad.

En algunos casos, dados los resultados en la evaluación de los servicios de la firma seleccionada, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias puede considerar suficiente cambiar al socio de la firma en cuestión, para lo cual solicita una terna y escoge el que tendrá a su cargo la auditoria de los estados financieros de la Sociedad, caso en el que no se llevaría a cabo el proceso de licitación correspondiente.

A partir de 2018, el despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited, ha sido el encargado de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía.

En las diferentes revisiones y dictámenes que en forma periódica ha realizado de los estados financieros del Grupo, dicho despacho de auditores no ha emitido ninguna opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los mismos.

Durante 2025, el despacho Mancera, S.C. prestó a Grupo Bimbo y subsidiarias, otros servicios distintos a los de auditoría, consistentes, entre otros, en diagnósticos en materia de cumplimiento de políticas globales, asesoría en el análisis para posibles adquisiciones y ciertos criterios fiscales.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el curso normal de sus actividades, Grupo Bimbo realiza operaciones de tipo comercial con algunas empresas asociadas o afiliadas incluyendo operaciones en relación con el suministro de materias primas, materiales de oficina y uniformes para sus colaboradores.

Dichas operaciones se encuentran sujetas a la aprobación, caso por caso, del Consejo de Administración excepto (i) aquellos que por su cuantía carezcan de relevancia, o (ii) sean parte del giro ordinario o se consideren hechos a precios de mercado. De conformidad con los estatutos sociales de Grupo Bimbo y con la LMV, las operaciones que realice con partes relacionadas deberán ser analizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, previo a

cualquier recomendación de aprobación del Consejo de Administración, salvo que se trate de dispensas menores al 5% de los activos consolidados de Grupo Bimbo

Grupo Bimbo contempla seguir realizando operaciones con sus asociadas y afiliadas en el futuro. Las operaciones con empresas relacionadas por los últimos tres años se han llevado a cabo en términos de mercado, por lo que el Grupo considera que los términos no son menos favorables que los que podrían obtenerse en una operación comparable con una empresa no relacionada (ver Nota 15 de los Estados Financieros Auditados).

Desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026, Grupo Bimbo no ha celebrado operaciones relevantes con partes relacionadas diferentes a las operaciones de tipo comercial descritas anteriormente.

1)Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de las operaciones del Grupo fueron las siguientes:

	2025	2024	2023
Compras de:			
Materias primas:			
Beta San Miguel, S.A. de C.V. (1)	2,500	3,641	$2,847
Otras asociadas	7	7	7
Frexport, S.A. de C.V. (2)	1,669	1,929	1,069
Otras partes relacionadas	58	63	76
Productos terminados:			
Fábrica de Galletas La Moderna, S.A. de C.V. (1)	1,810	1,786	$1,418
Mundo Dulce, S.A. de C.V. (1)	14	14	13
Pan-Glo de México, S. de R.L. de C.V. (1)	222	203	364
Otras asociadas	2	1	4
Papelería, uniformes y otros:			
Efform, S.A. de C.V. (1)	507	433	$397
Uniformes y Equipo Industrial, S.A. de C.V. (1)	323	324	293
Sociedad Industrial de Equipos y Servicios, S.A. de C.V (1)	262	329	454
Otras asociadas	38	58	36
Automotriz Coacalco-Vallejo, S.A.P.I de C.V. (2)	48	57	57
Autotab, S.A. de C.V. (2)	2	5	407
Proarce, S.A. de C.V. (2)	134	107	159
Otras partes relacionadas	289	287	196
Servicios financieros:			
Fin Común Servicios Financieros, S.A. de C.V. (1)	$1,938	$1,993	$1,811

(1)Compañía asociada

(2)Parte relacionada

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías con partes relacionadas.

2)Las cuentas por pagar a partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Beta San Miguel, S.A. de C.V. (1)	496	594	$631
Frexport, S.A. de C.V. (2)	178	223	183
Fábrica de Galletas La Moderna, S.A. de C.V. (1)	194	200	298
Mundo Dulce, S.A. de C.V. (1)	2	2	2
Efform, S.A. de C.V. (1)	82	98	86
Uniformes y Equipo Industrial, S.A. de C.V. (1)	27	17	23
Sociedad Industrial de Equipos y Servicios, S.A. de C.V. (1)	65	51	33
Pan-Glo de México, S. de R. L. de C.V. (1)	32	9	75
Proarce, S.A. de C.V. (2)	24	9	20
Makymat, S.A. de C.V. (2)	1	14	9
Automotriz Coacalco-Vallejo, S.A.P.I de C.V. (2)	1	2	6
Otros (2)	52	41	45
Total	**$1,154**	**$1,260**	**$1,412**

(1)Compañía asociada

(2)Parte relacionada

Administradores y accionistas:

1) Consejo de Administración.

De acuerdo con los Estatutos, la administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General que desempeñarán las funciones que establece la LGSM y la Ley del Mercado de Valores (“LMV”). Los miembros del Consejo de Administración son electos, como regla general, por los accionistas de la Sociedad en su Asamblea General Ordinaria Anual, excepto que el Consejo de Administración designe consejeros provisionales, sin la intervención de la asamblea de accionistas, en los casos de renuncia o falta de designación del suplente. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco (5) y un máximo de veintiún (21) consejeros propietarios, de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán ser independientes.

Cualquier accionista o grupo de accionistas que sea titular de cuando menos el diez por ciento (10%) o más de su capital social, tiene derecho de designar y revocar a un (1) miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración se reúne una vez cada tres meses, pero al menos una vez al año. Los Estatutos establecen que los accionistas podrán designar a un consejero suplente para ocupar el cargo en sustitución de un consejero propietario. Los consejeros suplentes de los Consejeros independientes, también deberán tener ese carácter.

El 16 de febrero de 2022, por medio de la sesión de Consejo de Administración, se aprobó una política interna la cual determina que los miembros independientes del Consejo de Administración cuentan con un límite de duración de hasta 12 años para desempeñar sus funciones como miembros del Consejo, la cual se implementará de forma gradual. Asimismo, desde el 2022 los miembros del Consejo de Administración han sido consultados para la elaboración de una Matriz de Competencias dividida en siete rubros: (i) información general, (ii) participación en otros Consejos de Administración, (iii) experiencia de gestión, (iv) experiencia o conocimientos en diferentes sectores, (v) experiencia

internacional, (vi) habilidades funcionales, y (vii) experiencia en temas ASG. Los resultados más recientes pueden ser consultados en la página web de Grupo Bimbo.

Se entenderá por consejeros independientes aquellas personas que no estén impedidas para desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y que cumplan con los requisitos de la LMV para ser considerados como tales, las disposiciones emanadas de la misma, y en las leyes y normas de jurisdicciones y bolsas de valores o mercados en las que llegaren a cotizar los valores del Grupo, en su caso.

El Consejo de Administración nombrado y ratificado durante la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2026, está integrado, por 18 consejeros propietarios, quienes durarán en su puesto hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos, podrán ser reelectos y recibirán los emolumentos que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La siguiente tabla muestra los nombres de los miembros del Consejo de Administración y el período durante el cual se han desempeñado como consejeros:

Consejeros Propietarios	Cargo	Antigüedad (años)	Género*
Daniel Javier Servitje Montull	Presidente Ejecutivo	32	Hombre
Edmundo Miguel Vallejo Venegas	Consejero (I)	14	Hombre
Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	Consejero	3	Hombre
Jaime Antonio El Koury	Consejero (I)	9	Hombre
Javier de Pedro Espínola	Consejero	15	Hombre
Jordi Mariscal Servitje	Consejero	2	Hombre
León Lawrence Kraig Eskenazi	Consejero (I)	0	Hombre
José Roberto Quiroz Mata	Consejero	2	Hombre
Juana Francisca de Chantal Llano Cadavid	Consejero (I)	3	Mujer
Lorenzo Sendra Creixell	Consejero	3	Hombre
Luis Jorba Servitje	Consejero	19	Hombre
María del Pilar Mariscal Servitje	Consejero	4	Mujer
María Eugenia Casar Pérez	Consejero (I)	2	Mujer
María Luisa Jorda Castro	Consejero (I)	10	Mujer
Mireya Jorba Aliacar	Consejero	2	Mujer
Raúl Ignacio Obregón Servitje	Consejero	2	Hombre
Roberto Mauricio Servitje Labarrere	Consejero	1	Hombre

Rogelio Miguel Rebolledo Rojas	Consejero (I)	8	Hombre
Luis Miguel Briola Clément[2]	Secretario Propietario	21	Hombre
Norma Isaura Castañeda Méndez[2]	Secretario Suplente	7	Mujer

[1] Tabla actualizada al 30 de abril de 2026

[2] Secretario propietario y Secretario suplente de Grupo Bimbo y no forman parte del Consejo de Administración.

*(I): Consejero Independiente. El 39% de los miembros son independientes.

*: El 28% de los miembros del Consejo de Administración son mujeres, y el 72% son hombres.

Daniel Javier Servitje Montull

El señor Servitje Montull es miembro del Consejo de Administración de Starbucks Corporation, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., The Global Consumer Goods Forum, The Latin America Conservation Council (The Nature Conservancy), y Aura Solar.

Edmundo Miguel Vallejo Venegas

El señor Vallejo Venegas es académico en negocios, consejero, conferencista, autor, promotor social y expresidente y director general de GE Latinoamérica.

Guillermo Lerdo de Tejada Servitje

El señor Guillermo Lerdo de Tejada Servitje es Socio Director de una firma especializada en asesoría patrimonial e inversiones. Cuenta con una larga experiencia profesional en el sector gubernamental,
habiendo desempeñado distintas responsabilidades a nivel ejecutivo y legislativo en México.

Jaime Antonio El Koury

El señor Jaime A. El Koury es Director Jurídico de la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico, órgano oficial creado por el Congreso de Estados Unidos de América. Ocupa el cargo de Consejero Suplente en el Consejo de Administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y es miembro del Comité de Practicas Societarias de dicha empresa. En adición, el señor El Koury es Consejero Suplente y miembro del Comité de Prácticas Societarias en el Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Anteriormente fue socio de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP.

Javier de Pedro Espínola

A lo largo de los últimos 30 años ha participado como consejero y accionista en varias empresas privadas en sectores tales como manufactura y comercialización de útiles escolares, colchones, acojinados y sector inmobiliario. Adicionalmente participa como consejero en instituciones de beneficencia entre ellas la Fundación José T. Mata, y se desempeña como Co-Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Pediatría.

Jordi Mariscal Servitje

El señor Mariscal Servitje es fundador de la productora La Casa de Cine. Asimismo, se ha desempeñado como Director y Productor de películas y documentales. Actualmente, forma parte de la Asamblea del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

León Lawrence Kraig Eskenazi

El señor Kraig es un ejecutivo senior con más de 40 años de experiencia en industrias orientadas al consumidor en mercados emergentes y desarrollados. Actualmente se desempeña como Venture Partner en IGNIA Partners LLC. Trabajó durante 25 años en Mars, Inc., donde ocupó el cargo de Presidente Regional de Petcare para Latinoamérica y fue miembro del Equipo Global de Petcare.

Actualmente es consejero independiente en Alpura, ENERSI, Grupo Mangino, Niagara Bottling Mexico, Grupo Ruz, Cafiver y AYVI, y anteriormente formó parte de los consejos de Alsea, Proeza, Industrias AlEn y Diltex, entre otros. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una Maestría en Ciencia de los Alimentos por Cornell University y un MBA por la University of Minnesota.

José Roberto Quiroz Mata

El señor Quiroz Mata cuenta con más de 10 años de experiencia en desarrollo de marcas, marketing y gestión de cuentas de redes sociales. Actualmente se desempeña como Director de Administración de Propiedades en Vander Getaways.

Juana Francisca de Chantal Llano Cadavid

La señora Llano Cadavid cuenta con una larga trayectoria en Suramericana, donde ha ocupado diferentes puestos, y desde 2020 se desempeña como Presidenta.

Lorenzo Sendra Creixell

El señor Lorenzo Sendra se desempeñó en diversos cargos dentro de Grupo Bimbo por más de 17 años trabajando tanto en Estados Unidos como en Sudamérica. Actualmente es el Presidente por más de 8 años de Accesorios DESA, una empresa de venta de Accesorios y Refacciones para Motocicletas así como de Motoacces y Fussen, negocios de venta de Motocicletas de las marcas Suzuki y BMW.

Luis Jorba Servitje

El señor Jorba Servitje es Presidente y Director General de Frialsa Frigoríficos, líderes en brindar servicios logísticos en cadena de frío, con presencia en México y Perú.

El señor Jorba Servitje es primo de Daniel Javier Servitje Montull.

María del Pilar Mariscal Servitje

La licenciada Mariscal Servitje cuenta con una larga trayectoria en el sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil. Actualmente desempeña el cargo de Dirección General de la Fundación León XIII, IAP y Diseño a Mano SA de CV.

María Eugenia Casar Pérez

La señora Maria Eugenia Casar forma parte de los Consejos de Administración de Ethan Allen (Presidente del Comité de Auditoría), y Save the Children México (miembro del Comité de Gobernanza y Talento). También, formó parte del Consejo Consultivo de Sigma Alimentos.

La señora Casar trabajó más de 10 años en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde ocupó diversos cargos relacionados con el presupuesto y las finanzas del organismo, entre los que destacan el de CFO de las Naciones Unidas, Representante del Secretario General para las Inversiones del Fondo de Pensiones de Naciones Unidas, el de Secretaria General Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Subsecretaria General del Programa Mundial de Alimentos, con sede en Roma.

En México, la señora Casar se ha desempeñado como la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Tesorera de la Federación, Directora Financiera del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), y otros puestos dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es Licenciada en Contaduría Pública y Maestra en Administración de Empresas, ambas por el ITAM, donde también fue profesora y directora de la División Académica de Administración y Contaduría, y es autora de varias publicaciones relacionadas con el financiamiento para el desarrollo.

María Luisa Jorda Castro

La señora Jorda Castro es miembro del Consejo de Merlin Properties, Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Tecnologíay Vocal de la Comisión de Auditoría (ha sido Presidente de la C. de Auditoria y de la de Nombramientos y Retribuciones);forma parte del Consejo de Grupo BANKINTER (Entidad Financiera) como Presidenta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asi como Vocal de la Comisión de Auditoría, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos (ha sido Presidente de la Comisión de Auditoría y Vocal de la de Nombramientos y Sostenibilidad). También, es miembro del Consejo de Administración de Varma (No cotizada), Presidente de la C. de Nombramientos y Retribuciones así como Vocal de la C. de Auditoria. Además, es Presidenta del Comité Asesor Técnico del Instituto de Auditores Internos de España y profesora en el Programa de Consejeros de la Escuela de negocios ESADE y de IESE

Ha sido miembro del Consejo y vocal de la Comisión de Auditoría y Control de Tubos Reunidos, S.A., miembro del Consejo del Banco Europeo de Finanzas (Grupo Unicaja) y Presidente de su Comisión de Auditoría, y fue miembro del Consejo de Jazztel y Presidente de la Comisión de Auditoria; Consejera de Orange España y vocal de su Comisión de Auditoría y miembro de la Junta de Gobierno y vocal del Comité de Auditoría del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA).

La señora Jorda Castro ha desempeñado diversos puestos ejecutivos en sus más de 30 años de carrera profesional perteneciendo a los distintos Comités de Dirección, de Inversiones y de Auditoría entre los que destacan: Directora General Económico-Financiera del Grupo Deoleo, Directora de Auditoría Interna y de Gobierno Corporativo de Metrovacesa, Directora General de Finanzas e Inversiones de la Corporación Empresarial ONCE, así como otros desempeñados en el sector Real Estate y Alimentación.

Mireya Jorba Aliacar

La señora Jorba se ha desempeñado en el Departamento de Planeación Estratégica del Grupo Financiero Interacciones, asi como en la Dirección Global de Tesorería de Grupo Bimbo. Es Licenciada en Administración de Empresas y Economía por la Southern Methodist University y cuenta con un Diplomado en Finanzas Corporativas por el ITAM.

Raúl Ignacio Obregón Servitje

El señor Obregón Servitje ocupa el cargo de Director Global de Información y Transformación desde abril del 2017. Ingresó a Grupo Bimbo en el año de 2002 y, desde entonces, ha ocupado los cargos de Director General de Bimbo Latín Sur, Director Corporativo de Ventas, Director de Grandes Clientes de Bimbo México, Gerente General de Bimbo Perú y también ha trabajado en Bimbo Bakeries USA. Antes de ingresar a Bimbo el señor Obregón Servitje trabajó en Citibank México. El señor Obregón Servitje tiene un título de Ingeniería Industrial de la Universidad Iberoamericana, una maestría en administración de empresas (MBA) de Boston University y cursos de especialización en Harvard Business School.

Roberto Mauricio Servitje Labarrere

El señor Servitje Labarrere ocupa el cargo de Director General Adjunto de Grupo Altex, en donde también se desempeñó como Director Corporativo de la División de Vegetales, Gerente de Gestión de Riesgos y Desarrollo de Negocios, y Gerente de Ventas Internacionales y Marketing. Anteriormente, ocupó el cargo de Director de Mercadotecnia y Desarrollo de Negocios en Grupo Lacrem en Barcelona, España. El señor Servitje Labarrere tiene un título de Licenciado en Administración de Empresas y Comercio Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y una Maestría en Administración de Empresas, con enfoque en Finanzas, Mercadotecnia y Emprendimiento, por The University of Chicago Booth School of Business.

Rogelio Miguel Rebolledo Rojas

El señor Rebolledo Rojas cuenta con un título en Ingeniería Química por la UNAM y un MBA por la Universidad de Iowa. Anteriormente, fue miembro de los Consejos de Pepsi Bottling Group, Kellogg, Clorox, Best Buy y Applebee's en los Estados Unidos y de Alfa y Jose Cuervo Internacional en México. Durante 30 años ocupó diversas posiciones clave en PepsiCo, principalmente en la división internacional de alimentos siendo el responsable de su expansión en América Latina, Asia y Australia, hasta alcanzar la posición de CEO de Frito Lay Internacional. A su retiro de Frito Lay International en el 2000, ocupó puesto de CEO y Presidente de PBG en México hasta 2004.

Luis Miguel Briola Clément

El señor Briola Clément se unió a Grupo Bimbo en 2004 y actúa como su Abogado General y Secretario del Consejo de Administración desde abril de 2005. El señor Briola es abogado por la Escuela Libre de Derecho y cuenta con una Maestría de la Universidad de Columbia.

Norma Isaura Castañeda Méndez

La señora Castañeda Méndez se unió a Grupo Bimbo en 2007, actúa como Gerente Jurídico. La señora Castañeda es licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana, cuenta con una Especialidad en Instituciones de Derecho Administrativo por la misma casa de estudios y una Maestría en Derecho por Duke University School of Law.

En el curso ordinario de sus negocios, la Compañía ha celebrado operaciones con algunas de las empresas en las que laboran los miembros de su Consejo de Administración o en las que laboraron sus directivos relevantes. Dichas operaciones se han realizado en términos de mercado y la Compañía no considera que ninguna de ellas sea significativa.

1.1) Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración establece los lineamientos y estrategia general para la conducción del negocio y supervisa el cumplimiento de los mismos.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad y cuenta con las más amplias facultades para la administración de los negocios de la Compañía, con poder general para pleitos y cobranzas, administrar bienes y ejercer actos de dominio, sin limitación alguna, para nombrar y remover al director general, directores, gerentes, funcionarios y apoderados, y para determinar sus atribuciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías y, en particular, para conferir poderes a los gerentes, funcionarios, abogados y demás personas que se encarguen de las relaciones laborales de la Compañía, para formular reglamentos interiores de trabajo, para convocar Asambleas de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones, nombrar y remover a los auditores externos y, en general para realizar y llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración de la Compañía también tiene facultades para aprobar cualquier transmisión de acciones de la Compañía, cuando dicha transmisión implique más del 3% de las acciones con derecho a voto en una o sucesivas operaciones.

De igual forma, el Consejo de Administración de la Compañía tiene la facultad de aumentar el capital social de la misma y de determinar los términos de la suscripción de acciones, incluyendo la exclusión del derecho de suscripción preferente en relación a las emisiones de acciones que sean objeto de delegación.

Asimismo, el Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones cuenta con el auxilio de un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, un Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones y un Comité de Finanzas y Planeación, cuyas funciones e integración se describen más adelante. Ver la sección “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

1.2) Resoluciones del Consejo de Administración

En las sesiones del Consejo de Administración cada miembro propietario tendrá derecho a un voto. Se requerirá la asistencia de una mayoría de los miembros con derecho a voto para que una sesión del Consejo de Administración quede legalmente instalada. Las decisiones del Consejo de Administración serán válidas cuando se tomen, por lo menos, por la mayoría de los miembros con derecho a voto que estén presentes en la sesión legalmente instalada de que se trate. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. Las resoluciones tomadas fuera de Sesión del Consejo, por unanimidad de sus miembros, tendrán para todos los efectos legales la misma validez que si hubieran sido adoptadas en Sesión del Consejo, siempre que se confirmen por escrito.

Conforme a la LMV, los miembros del Consejo de Administración están obligados a abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés y deberán informar de ello al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración.

Asimismo, deben mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos que no se hayan hecho del conocimiento público, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en cada sesión.

1.3) Órganos Intermedios de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad cuenta para el desempeño de sus funciones con el apoyo de los siguientes comités, los cuales se encargan de auxiliar al Consejo de Administración en la administración de la Sociedad:

2) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Conforme a la LMV y lo previsto en los Estatutos Sociales, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado por un mínimo de tres consejeros cuyo presidente y la totalidad de sus miembros deben ser independientes. El presidente del comité será designado y/o removido únicamente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y no podrá presidir el Consejo de Administración. Dicho comité está encargado tanto de las funciones de auditoría, como de las de prácticas societarias que establece la LMV, los Estatutos Sociales y las que determine el Consejo de Administración.

El 26 de febrero del 2026 por medio de la sesión de Consejo de Administración y el 30 de abril de 2026, mediante la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, se ratificó al señor Edmundo Miguel Vallejo Venegas, quien se desempeña como Presidente del Comité, y a los señores Jaime Antonio El Koury, María Luisa Jorda Castro, Juana Francisca de Chantal Llano Cadavid y María Eugenia Casar Pérez como miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Todos los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son independientes de conformidad con la LMV.

Las principales funciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son (i) supervisar y evaluar a los auditores externos, así como analizar los reportes que sean elaborados por dichos auditores externos (incluyendo su dictamen, opiniones o informes), (ii) analizar y supervisar la elaboración de los estados financieros y recomendar al Consejo de Administración su aprobación, (iii) informar al Consejo de Administración la situación que guarda su sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y las sociedades que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte (iv) supervisar y elaborar las opiniones establecidas en la LMV respecto de las operaciones con partes relacionadas y las operaciones que se lleven a cabo conforme a la legislación aplicable y que representen 20% o más de sus activos consolidados, (v) elaborar las opiniones y solicitar a sus directores o a expertos independientes la elaboración de los reportes establecidos en la LMV, (vi) investigar e informar al Consejo de Administración cualquier irregularidad de importancia de la que tenga conocimiento, (vii) recibir y analizar recomendaciones y observaciones de los Accionistas, miembros del Consejo de Administración, Directores o cualquier tercero y, tomar las medidas que considere necesarias, (viii) convocar a asambleas de accionistas, (ix) supervisar el cumplimiento por parte del director general de las instrucciones dadas por el consejo de administración o accionistas, (x) vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que sus actos y operaciones y los de las personas morales que controle se ajusten a la normatividad aplicable, así como implementar metodologías que permitan revisar el cumplimiento de lo anterior, y (xi) las demás que establezcan los Estatutos Sociales y la LMV.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias puede reunirse en cualquier momento. A fin de que las sesiones de este Comité se celebren válidamente, se requerirá de la asistencia de por lo menos la mayoría de sus miembros, y sus decisiones serán válidas cuando sean adoptadas por al menos la mayoría de sus miembros presentes. El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene voto de calidad en caso de empate.

Con base en los perfiles profesionales de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la Compañía considera que varios de dichos miembros pueden considerarse expertos financieros.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que corresponda al comité y presentarlo para aprobación del Consejo de Administración.

3) Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones.

El Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones, está integrado por miembros del Consejo de Administración, quienes son designados por el Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas.

El 26 de febrero de 2026, mediante sesión del Consejo de Administración, se aceptó la renuncia del señor José Ignacio Pérez Lizaur como miembro del Comité. Asimismo, se ratificóa los señores Luis Jorba Servitje, quien se desempeña como Presidente del Comité, Edmundo Miguel Vallejo Venegas, Javier de Pedro Espínola y la señora María Luisa Jorda Castro, nombrados por el Consejo de Administración, como miembros del Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones.

El Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones, se encarga de (i) analizar y aprobar la estructura y cualquier forma de compensación que se haga a sus funcionarios y colaboradores, así como las políticas generales de compensación de sus funcionarios y colaboradores, incluyendo incrementos, reducciones o modificaciones a la compensación, ya sea de forma general o individual, salvo por la del Director General y sus directivos relevantes, facultades que recaen en el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (ii) evaluar los resultados de la Compañía, así como sus repercusiones en la compensación de funcionarios y colaboradores de la misma, (iii) analizar y, en su caso, opinar en relación con los tabuladores salariales aplicables a sus funcionarios y colaboradores, incluyendo planes de compensación y promoción anuales, y criterios para los planes de pensión, (iv) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones, (v) requerir a sus directivos relevantes y demás colaboradores cualquier tipo de reporte que estime necesario para el ejercicio de sus funciones, (vi) fungir como órgano de consulta para el Consejo de Administración en relación con todo lo relativo a su personal, (vii) coordinar actividades relacionadas con los otros comités, cuando así lo requiera el caso, (viii) definir y actualizar el criterio y los lineamientos que deben cumplir los candidatos de miembros del Consejo de Administración, (ix) identificar y evaluar a candidatos a nuevos miembros del Consejo de Administración; y (x) presentar al Consejo de Administración a los candidatos nominados para la elección de nuevos consejeros cada año en la Asamblea de Accionistas.

El Comité también funciona como órgano de consulta y evaluación de posibles candidatos a formar parte del Consejo de Administración, a propuesta de otros Accionistas o Consejeros, a fin de que sean propuestos para la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Con base en los perfiles profesionales de los miembros del Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones, la Compañía considera que varios de dichos miembros pueden considerarse expertos financieros.

4) Comité de Finanzas y Planeación.

El Comité de Finanzas y Planeación está formado por miembros del Consejo de Administración, quienes son designados por el Consejo de Administración o por la Asamblea de Accionistas.

El Comité de Finanzas y Planeación se encarga de analizar y presentar, para su aprobación, al Consejo de Administración de Grupo Bimbo, las estrategias a largo plazo, la inversión y las políticas de gestión de riesgos.

El Comité de Finanzas y Planeación tiene las siguientes facultades: a) analizar y someter a la aprobación del Consejo de Administración, la evaluación de las estrategias de largo plazo y presupuestos, así como las principales políticas de inversión y financiamiento de la Sociedad; b) por delegación expresa del Consejo de Administración, podrá aprobar: (i) operaciones que impliquen la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o menor al tres por ciento de los activos consolidados de la Sociedad; (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o menor al tres por ciento de los activos consolidados de la Sociedad; (iii) inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, que superen el tres por ciento de los activos consolidados de la Sociedad, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo; c) proponer y, en su caso, evaluar y revisar, periódicamente, políticas para el manejo de la tesorería de la Sociedad y sus subsidiarias; d) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones; e) requerir a los directivos relevantes y demás colaboradores de la Sociedad o de sus subsidiarias, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones; y f) fungir como órgano de consulta para el Consejo de Administración en todo lo relativo a las funciones anteriormente mencionadas, incluyendo la materia financiera, así como en relación con la revisión y recomendación de proyectos de inversión y/o diversificación de la Sociedad y sus subsidiarias, vigilando su congruencia y rentabilidad. Asimismo, coordinará actividades relacionadas con los otros comités de la Sociedad, cuando así lo requiera el caso.

El 26 de febrero de 2026, mediante sesión de Consejo de Administración, se aceptó la renuncia de los señores Guillermo Lerdo de Tejada Servitje y José Ignacio Pérez Lizaur como miembros de dicho Comité, y se designó a la señora María del Pilar Mariscal Servitje como nuevo miembro del Comité. Asimismo, se ratificaron como miembros del Comité de Finanzas y Planeación, a los señores Rogelio Miguel Rebolledo Rojas, quien se desempeña como Presidente, Raúl Obregón Servitje, Javier de Pedro Espínola, Luis Jorba Servitje, Roberto Mauricio Servitje Labarrere y Daniel Javier Servitje Montull.

Con base en los perfiles profesionales de los miembros del Comité de Evaluación y Resultados, la Compañía considera que varios de dichos miembros pueden considerarse expertos financieros.

a. Autoevaluación del Consejo de Administración y de los Órganos intermedios de administración

A partir de 2017 el Consejo de Administración y sus Comités implementaron una autoevaluación sobre el desempeño del Consejo de Administración y los Comités como órganos colegiados, la cual tiene como objetivo que Grupo Bimbo esté a la vanguardia en la implementación y ejercicio de mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel global; así como la búsqueda de mejoras y la generación de valor para la compañía, lo cual se verá reflejado en los resultados del negocio.

Entre los beneficios de realizar la autoevaluación del Consejo y sus Comités están los siguientes:

1. Claridad y mejora continua sobre el rol de los Consejeros y del Consejo en su conjunto.
2. Retar el entendimiento que el Consejo tiene sobre la visión que los grupos de interés tienen sobre la estrategia y el gobierno de la Compañía.
3. Identificar los procesos de la Dirección para fortalecer la preparación del Consejo, gestión de reuniones y comunicación.
4. Fortalecer la alineación entre la misión y visión de Grupo Bimbo, facilitando al Consejo la priorización de los temas a incluir en la agenda.

Los temas en los que se centra la autoevaluación son: estructura, composición, desarrollo de la agenda, funciones, roles y responsabilidades, efectividad (si la información tiene valor agregado), comunicación, relación con la dirección de Grupo Bimbo, relación con los accionistas de largo plazo, reporte y seguimiento. La autoevaluación se llevará a cabo cada dos años a partir del año 2017, la cual podrá tener actualizaciones derivado de las tendencias globales y los resultados de las autoevaluaciones anteriores.

b. Código de Ética y Cumplimiento Normativo

Grupo Bimbo cuenta con medidas de autorregulación que rigen sus prácticas de negocios. Su Código de Ética cubre aspectos como políticas de interacción con la sociedad, el gobierno y sus competidores, relación con sus colaboradores, proveedores, consumidores, consejeros, clientes, socios y accionistas.

Desde 2013 se constituyó el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, órgano colegiado encargado de velar por el cumplimiento de la Política Global de Integridad. Este comité está integrado por el Director de Finanzas, el Vicepresidente Global de Auditoría, el Vicepresidente Global de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos, el Vicepresidente Global de Transformación, el Director Jurídico y Vicepresidente de Cumplimiento y el Director de Cumplimiento Normativo, quienes están a cargo de implementar, monitorear y hacer cumplir el programa de cumplimiento en Grupo Bimbo.

Durante el 2014, el Consejo de Administración aprobó la Política Global de Integridad de Grupo Bimbo, actualizada por última vez en enero de 2021, siendo de cumplimiento obligatorio para consejeros, directivos, colaboradores, intermediarios de terceros y todos los demás terceros en general los cuales son capacitados en las mismas y hacen constar su compromiso con ella de manera periódica. Incluye lineamientos basados en las mejores prácticas y normas internacionales en materia de integridad y leyes anticorrupción, con el fin de asegurar que las personas y entidades que actúen en nombre del Grupo Bimbo lo hagan con integridad y cumpliendo con la ley. Asimismo, el Código de Conducta para Proveedores está destinado a asegurar el cumplimiento de las políticas y legislación por parte de todos aquellos terceros que tengan negocios con Grupo Bimbo.

El Comité de Ética y Cumplimiento se encarga de promover las creencias del Grupo incluidas en el Código de Ética y la Política Global de Integridad, de recibir la contabilidad, de fortalecer su cumplimiento normativo en los distintos países en los que opera, y de decidir cualquier situación disciplinaria relacionada con la falta de integridad. El Departamento Global de Cumplimiento tiene como principales funciones las siguientes: (i) formular y recomendar políticas y lineamientos para el debido cumplimiento de la legislación; (ii) revisar y recomendar mejoras a controles y procedimientos internos; (iii) revisar los programas de supervisión del cumplimiento normativo; (iv) instruir y realizar investigaciones especiales internas o externas; y (v) analizar reclamos anónimos realizadas por los colaboradores y por terceros.

Adicionalmente, el Departamento Global de Cumplimiento da seguimiento a la línea anónima de comunicación interna y quejas, ya sean de colaboradores o terceros, a la cual se tiene acceso a través del correo comenta@grupobimbo.com.

Los principales temas de cumplimiento normativo que supervisa el Comité de Ética y Cumplimiento son: anticorrupción, prohibición de operaciones con personas restringidas, lavado de dinero, competencia económica y protección de datos personales.

Grupo Bimbo cuenta con una Política de Competencia Económica, la cual busca fortalecer las prácticas y procedimientos internos para garantizar un mercado equitativo y competitivo. También cuenta con políticas aplicables a

las operaciones con partes relacionadas, una política para uso de activos propiedad del Grupo y una política de conflictos de interés.

En 2015, el Consejo de Administración aprobó también los lineamientos, políticas y mecanismos de control para las operaciones de valores que realicen los consejeros, directivos y colaboradores de Grupo Bimbo, que cuentan con información confidencial y/o privilegiada de conformidad con lo previsto en la LMV.

c. Principales Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios del Grupo a la fecha del presente Reporte Anual, su cargo actual y su antigüedad en la Compañía. El Director General del Grupo es designado por el Consejo de Administración y mantiene su posición a discreción de dicho consejo.

Nombre	Cargo	Edad	Antigüedad*	Género**
Alejandro Rodríguez Bas	Director General Grupo Bimbo	59	4	Hombre
Diego Gaxiola Cuevas	Director Global de Administración y Finanzas	54	8	Hombre
Juan Muldoon Barrena	Director Global de Personas	66	15	Hombre
Raúl Ignacio Obregón Servitje	Director General Adjunto de Grupo Bimbo	53	25	Hombre
Fernando Lerdo de Tejada Servitje	Director General Adjunto Grupo Bimbo	45	17	Hombre
José Manuel González Guzmán	Director General Bimbo México	60	34	Hombre
Alejandro Juan Pintado López	Director General Barcel México	58	36	Hombre
Greg Koehrsen	Director General de BBU	47	11	Hombre
Jorge Guillermo Zárate Lupercio	Director General de Cadena de Suministro	60	39	Hombre

* Información al 30 de abril de 2026.
**El 100% de los principales funcionarios de la Compañía son hombres.

Alejandro Rodríguez Bas

Alejandro se incorporó a Grupo Bimbo en octubre de 2021. Tras liderar Barcel Global como Director General y formar parte del Comité Directivo, fue nombrado Director General de Grupo Bimbo en noviembre de 2025.

Alejandro estudió ingeniería electromecánica e industrial en la Universidad Panamericana y tiene un MBA en Harvard. Cuenta con una amplia trayectoria en empresas multinacionales en diversas geografías. Trabajó en PepsiCo. durante diez años, donde fungió como director general para la región de Australia y Nueva Zelanda, entre otros mercados. Posteriormente se desempeñó como director general de Grupo LALA en México, vicepresidente en C&S Wholesale Grocers y director general de Acosta Sales and Marketing en Estados Unidos.

En los últimos cuatro años, ha sido clave en acelerar la innovación, ha llevado la marca Barcel a muchos países y establecido operaciones de manufactura en distintos continentes.

Diego Gaxiola Cuevas

El señor Gaxiola ha fungido como Director Global de Administración y Finanzas de Grupo Bimbo desde 2017. Tiene más de 20 años de experiencia en puestos similares, anteriormente fue CFO de Alsea, un operador líder de establecimientos de comida rápida, cafeterías y restaurantes informales en América Latina y España. Antes de Alsea, trabajó para Grupo Desc. S.A.B. de C.V. en finanzas corporativas y en Grupo Televisa, S.A.B. de C.V. El señor Gaxiola tiene una maestría en finanzas y una licenciatura en administración de empresas. Actualmente forma parte del consejo de administración de Betterware y de Arquitectoma.

Juan Muldoon Barrena

El señor Juan Muldoon Barrena es el Director Global de Personas de Grupo Bimbo desde 2019. El Sr. Muldoon tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana, un diplomado en Finanzas en Southern Methodist University y un diplomado en Alta Dirección en la Universidad Adolfo Ibáñez en Santiago, Chile.

Su experiencia profesional incluye diversos cargos en Grupo Bimbo, en las áreas de mercadotecnia, exportaciones y gerencia general en Chile, en Centroamérica y en Estados Unidos. Ocupó desde 2011 la dirección de talento de BBU, y fue Director Global de Talento de 2015 a 2019, periodo durante el cual diseñó y ejecutó herramientas para atraer, desarrollar y gestionar el talento humano.

Raúl Ignacio Obregón Servitje

El señor Obregón Servitje es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, con Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Boston. Antes de unirse a Grupo Bimbo, trabajó en el Corporativo de Citibank en México. Ingresó a la compañía en 1998. Empezó como Gerente Regional de Ventas Corporativas y Gerente Regional de Ventas en BBU. En 2006 fue nombrado Gerente General de Perú; tres años después fue promovido a Director de Ventas Grandes Clientes para Organización Bimbo. En 2013 ocupó el cargo de Director Corporativo de Ventas, mismo que dejó para tomar la Dirección General de Latín Sur en 2015. Desde abril 2017 ocupando la Dirección Global de Información y Transformación. Ahora ocupa el puesto de Director General Adjunto, lidereando; Trasformación, ASIA, EMEA y TConecta.

Fernando Lerdo De Tejada Servitje

El señor Lerdo de Tejada Servitje es Maestro en Negocios por la Universidad de Harvard en Boston y Licenciado en Administración de Empresas por la UIA. Ha desarrollado su carrera profesional en la industria alimentaria.En Grupo Bimbo actualmente es Director General Adjunto teniendo bajo su responsabilidad a Bimbo Canadá, así como a las organizaciones de LATAM, El Globo y las áreas corporativas de Consumer Centricity como Global Marketing, Global R&D y Global Quality. En su trayectoria se destaca como Director General en Organización Ricolino (jun 2019–jul 2022), Bimbo Iberia y Portugal (jun 2017–jun 2019), Director de Ventas en Bimbo Región México (nov 2015-jun2017), Gerente General en Bimbo Uruguay (jul 2013–nov 2015), Gerente Regional de Ventas en Estados Unidos BBU (oct 2011-jun 2013) y formó parte del Equipo de Innovación Disruptiva BBU (sep 2010–oct 2011). Fuera de Grupo Bimbo Fernando ha trabajado en Walmart y en la industria QSR.

José Manuel González Guzmán

El Sr. Gonzáles Guzmán ocupa el cargo de Director General de Bimbo México. Ingresó a Grupo Bimbo desde 1991, y desde entonces ha tenido una trayectoria profesional extensa ocupando diferentes puestos directivos en Ventas y Mercadotecnia en múltiples unidades de negocio de Grupo Bimbo, más recientemente fue Director General de Bimbo Iberia y después Director Comercial de Bimbo México. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas del IPADE, y una licenciatura en Administración y Finanzas de la Universidad Panamericana, y diversos estudios en Mercadotecnia.

Alejandro Juan Pintado López

Originario de la Ciudad de México, el Sr. Pintado es Licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Ciencias de la Administración por Boston College. Inició su trayectoria en Grupo Bimbo en 1988, en el área de Exportaciones, en un momento clave en el que la compañía aceleraba su proceso de internacionalización. A lo largo de su carrera, ha desempeñado diversos cargos de liderazgo, pasando más de la mitad de su trayectoria en posiciones internacionales. Ha sido Líder de Bimbo Perú, posteriormente de Sudamérica y Canadá, así como de Bimbo China y de Ventas Globales. Actualmente, es Director General de Barcel México.

En representación de Grupo Bimbo, participa activamente en distintos foros empresariales, destacando su rol como Presidente del Consejo Directivo de ConMéxico, organismo que agrupa a los CEOs de las principales empresas de productos de consumo masivo en México. Es un firme promotor de la cultura de Grupo Bimbo y un impulsor decidido de la inclusión y la diversidad.

Greg Koehrsen

El Sr. Koehrsen fue nombrado Presidente de Bimbo Bakeries USA en enero de 2026. El Sr. Koehrsen cuenta con más de una década de experiencia en liderazgo dentro de Grupo Bimbo, incluyendo cargos como Vicepresidente Senior de Transformación y Comercial, Vicepresidente Senior de la Unidad de Negocio del Este de EE. UU., y Vicepresidente/Director General de Productos de Panadería Dulce para Bimbo Bakeries USA. También se desempeñó como Director General de Barcel USA entre 2022 y 2024, liderando la estrategia de crecimiento en Estados Unidos. Al inicio de su carrera, el Sr. Koehrsen trabajó en estrategia corporativa en Bimbo Bakeries USA, en consultoría en Bain & Company, y ocupó puestos de liderazgo en cadena de suministro y logística en URBN. El Sr. Koehrsen cuenta con un MBA por The Wharton School de la Universidad de Pensilvania, una Maestría en Ciencias en Ingeniería y Ciencia de la Gestión por la Universidad de Stanford, y una Licenciatura en Matemáticas por Haverford College.

Jorge Guillermo Zárate Lupercio

El Sr. Zárate es actualmente Director Global de Operaciones, Logística e Ingeniería de Grupo Bimbo; desde que se unió al Grupo en Febrero 1987, ha estado a cargo de diferentes responsabilidades como Superintendente de planta en Bimbo México, Gerente de Producción de Bimbo Noroeste, Gerente de Operaciones Corporativas Bimbo y Marinela, Gerente de Planificación Corporativa, Gerente General en Bimbo de Argentina, y Vicepresidente de Negocios para América Latina, Presidente de la Organización Asia para Grupo Bimbo con sede en Beijing, China, y Supply Chain VP para Bimbo México.

Es Ingeniero Bioquímico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM México), asistió al curso de Ciencia y Tecnología de Panadería en el American Institute of Baking International-AIB (EE.UU.), asistió al Programa de Gestión Avanzada en el Instituto de Altos Estudios Empresariales de la Universidad Austral Argentina (IAE), curso Marketing Estratégico en la Universidad Católica de Argentina (UCA) y MBA en la Escuela de Dirección de Empresas de la Universidad Argentina de Empresas (EDDE), curso en Marketing en el Executive Education Standford.

d. Compensación

1) La compensación a los Consejeros y miembros de los Comités de la Compañía es determinada por la Asamblea General Ordinaria Anual. Dicha compensación, a partir de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2026, es como sigue: los consejeros reciben $170,000.00 M.N. (ciento setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan en la República Mexicana y para sesiones fuera de México $550,000.00 M.N. (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (aplicaría en casos en que los Consejeros residan en lugar distinto al de la sede de celebración de la sesión). Los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias reciben $150,000.00 M.N. (ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan. Los miembros del Comité de Finanzas y Planeación y los miembros del Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones reciben $85,000.00 M.N. (ochenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por sesión a la que asistan. Los funcionarios de la Compañía que también sean consejeros y/o miembros de algunos de los Comités no tendrán derecho a recibir compensación alguna. En 2025, el monto total correspondiente a la compensación mencionada en este párrafo ascendió a aproximadamente $31,921,000.00 M.N. (treinta y un millones novecientos veintún mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

2) La compensación a la administración de la Compañía y otros miembros clave de la administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue de $922, $894 y $796, millones de pesos respectivamente. Dicha compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Consejo de Administración.

3) La compensación a los principales funcionarios está integrada con base a lo siguiente:

a) Compensación fija, en función al nivel jerárquico y responsabilidades del puesto que desempeñan.

b) Compensación variable, en función al resultado de la contribución individual al Plan de Negocio que derive de la planeación anual, de los comportamientos mostrados alineados a las creencias de Grupo Bimbo y del dominio funcional que el colaborador tiene del puesto. El Plan de Negocio Grupo Bimbo refiere a un documento que integra los objetivos de negocio a alcanzar durante un año, distribuido en cuatro dimensiones: 1. Rentabilidad; 2. Transformación; 3. Crecimiento; 4. Nuestra Gente y Reputación. Sirve como base para crear todos los Planes de Negocio de las unidades de negocio y direcciones funcionales. Los planes deben ejecutarse en cada uno de los niveles y áreas de la Compañía, y deben incluir objetivos que sean medibles, a través de indicadores concretos e hitos de negocio, entre ellos, los indicadores relacionados a ASG (Ambiental, Social y Gobernanza, o ESG, por sus siglas en inglés).

c) Plan de Acciones Virtuales para Ejecutivos y Directivos, A partir de 2013 está vigente el “Plan Acciones Virtuales por VEAB” (Valor Económico Agregado BIMBO) para ejecutivos y directivos. Este Plan asigna anualmente un número de Acciones Virtuales de acuerdo con el nivel, el sueldo del funcionario y los resultados obtenidos por la Unidad de Negocio a la que esté asociado y el precio promedio de la acción de Bimbo en la BMV, de enero del año siguiente en que surge el derecho. El número de Acciones Virtuales asignadas se paga 30 meses después al precio promedio de la acción de Bimbo en la BMV del mes de junio a través de un bono gravable.

e. Accionistas Principales

A la fecha del presente Reporte Anual están autorizadas 4,304,744,119 acciones Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social, inscritas en el RNV y que cotizan en la BMV desde 1980 con la clave de pizarra “BIMBO”.

El 30 de abril de 2026 en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas se aprobó la cancelación de 22,738,214 acciones serie “A” depositadas en la tesorería por el periodo de enero a diciembre de 2025.

Las sociedades que se mencionan a continuación mantienen una participación de aproximadamente el 72% en el capital social de Grupo Bimbo. La siguiente tabla muestra la información referente a la tenencia de los accionistas principales, según el libro registro de acciones de la Compañía al 30 de abril de 2026:

Nombre	No. de acciones	% del Capital Social
Normaciel, S.A.P.I. de C.V.	1,763,123,500	40.96
Promociones Monser, S. de R.L. de C.V.	550,268,544	12.78
Philae, S.A. de C.V.	232,692,104	5.41
Grupo Valacci, S.A. de C.V.	221,593,708	5.15
Banco Nacional de México, S.A. como fiduciario	171,869,396	3.99
Marlupag, S.A. de C.V.	161,213,536	3.75
Total	3,100,760,788	72.03

En virtud de lo anterior, Normaciel, S.A.P.I. de C.V. ejerce influencia significativa.
Por otra parte, la Compañía considera que el Sr. Daniel Javier Servitje Montull, como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, influye de manera importante en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Bimbo; por lo anterior, podría considerarse que tiene poder de mando.
Hasta donde es conocimiento de la Compañía, ciertos miembros del Consejo de Administración y otros directivos relevantes de Grupo Bimbo son titulares, en lo individual, de acciones que representan más del 1% y menos del 10% de las acciones en circulación de Grupo Bimbo, las cuales están depositadas en diversos fideicomisos o sociedades tenedoras de acciones, se encuentran restringidas, y sobre las cuales no tienen el control y libre disposición.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Casar Pérez María Eugenia			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	2	NA
Información adicional			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Vallejo Venegas Edmundo Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	SI	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-11-04			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	14	NA
Información adicional			

El Koury Jaime Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2017-04-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	9	NA
Información adicional			

Kraig Eskenazi León Lawrence			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2026-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	0	NA
Información adicional			

Llano Cadavid Juana Francisca	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	3	NA
Información adicional			

Rebolledo Rojas Rogelio Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	8	NA
Información adicional			

Jorda Castro María Luisa			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	SI	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	10	NA
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Servitje Montull Daniel Javier	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
SI

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
1994-04-26

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	32	NA

Información adicional

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2023-04-26

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	3	NA

Información adicional

Sendra Creixell Lorenzo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2023-04-26

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	3	NA

Información adicional

Jorba Servitje Luis	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	SI

Otros

SI
Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2006-11-14

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	19	NA

Información adicional

Marical Servitje María del Pilar	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
SI
Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2022-04-27

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	4	NA

Información adicional

Quiroz Mata Roberto	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO
Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2024-04-30

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	2	NA

Información adicional

Obregón Servitje Raúl	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
SI
Designación [Sinopsis]

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	2	NA
Información adicional			

Mariscal Servitje Jordi			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	2	NA
Información adicional			

de Pedro Espínola Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	15	NA
Información adicional			

Jorba Aliacar Mireya			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Indefinido	Consejero	2	NA
Información adicional			

Servitje Labarrere Roberto Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
SI			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero	1	NA
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Briola Clément Luis Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Secretario Propietario	21	NA
Información adicional			

Castañeda Méndez Norma Isaura			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Secretario Suplente	7	NA
Información adicional			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Directivos relevantes [Miembro]

Rodríguez Bas Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-06-11			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Grupo Bimbo	4	NA
Información adicional			

Gaxiola Cuevas Diego			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2017-01-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Global Administración y Finanzas	8	NA
Información adicional			

Muldoon Barrena Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2017-04-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Global Personas	15	NA
Información adicional			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Obregón Servitje Raúl Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2017-04-13			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Adjunto Grupo Bimbo	25	NA
Información adicional			

Lerdo de Tejada Servitje Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-05-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Adjunto Grupo Bimbo	17	NA
Información adicional			

González Guzman José Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-01-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Bimbo Mexico	34	NA
Información adicional			

Pintado López Alejandro Juan	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1989-12-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Barcel México	36	NA
Información adicional			

Koehrsen Greg			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-05-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de BBU	11	NA
Información adicional			

Zarate Lupercio Jorge Guillermo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-01-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Cadena de Suministro	39	NA
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como 0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Directivos Relevantes:

Porcentaje total de hombres como Consejeros:	72
Porcentaje total de mujeres como Consejeros:	28
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

A la fecha, Grupo Bimbo cuenta con políticas de diversidad e inclusión laboral que pretenden asegurar un ambiente de inclusión y libre de acoso y discriminación en las operaciones de Grupo Bimbo a nivel mundial. Las políticas aplican a todo el personal temporal y permanente de Grupo Bimbo, así como a las interacciones con accionistas, clientes y proveedores en su relación con la Compañía. La Dirección Global de Personas es la encargada de elaborar y actualizar estas políticas. En términos generales, todo colaborador de la Compañía debe (i) rechazar la discriminación de cualquier persona y por cualquier motivo, establecer y promover un ambiente de respeto, evitando la utilización de lenguaje inapropiado, discriminatorio, sexista o descalificatorio, (ii) evitar en todo momento la discriminación en el acceso al empleo, en las condiciones de trabajo, en el desarrollo profesional, en la capacitación y la participación en los procesos de toma de decisiones, (iii) propiciar la formación de equipos de trabajo diversos y asignación de responsabilidades equitativas y no abusar de la autoridad y del uso de la posición jerárquica, (iv) promover un ambiente libre de aislamiento, burlas y bromas que denigren a las personas, fomentar la armonía y la buena convivencia, (v) respetar las diferencias culturales y de opinión, y (vi) no realizar conductas discriminatorias por características personales protegidas por las leyes, incluyendo por razón de raza, género, religión, orientación o identidad sexual, nacionalidad, edad, discapacidad o estado civil. Asimismo, los colaboradores de Grupo Bimbo no deben ignorar un acto o condición de hostigamiento, abuso, discriminación y otra que vaya en contra de las políticas antes expuestas. Todos los colaboradores que presencien o sean víctimas de estas conductas deberán reportarlas a su jefe directo, al área de personas y/o en una línea interna de Grupo Bimbo.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Normaciel, S.A.P.I. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	40.96
Información adicional	

Promociones Monser, S. de R.L. de C.V.

Participación accionaria (en %)	12.78
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de México.

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley del Mercado de Valores, misma que entró en vigor el 28 de junio de 2006, y a cuyos preceptos quedaron conformados los Estatutos de Grupo Bimbo en virtud de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2006. En dicha asamblea se aprobó, entre otros, la reforma integral de los Estatutos para incorporar las disposiciones de la LMV aplicables a las sociedades anónimas bursátiles y para adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil de capital variable, la cual quedó protocolizada mediante la escritura pública No. 30,053 del 16 de noviembre de 2006, otorgada ante la fe de la Licenciada Ana de Jesús Jiménez Montañez, titular de la Notaría Pública número 146 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil No. 9,506 el día 6 de diciembre de 2006. Con la reforma a los Estatutos, la Compañía se ajustó a la legislación vigente en materia bursátil.

Entre las modificaciones más relevantes se encuentran las relativas a la constitución del régimen aplicable a las sociedades anónimas bursátiles (cuyas acciones se encuentras listadas en la BMV) para mejorar su organización y funcionamiento, así como su régimen de responsabilidades.

El 29 de abril de 2021, mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, sus accionistas aprobaron, entre otros asuntos, modificaciones al artículo segundo (relativo al objeto social) y al artículo sexto (relativo al capital social) de los Estatutos de la Compañía. Dentro del plazo estipulado para estos efectos, se presentará ante la CNBV y la BMV una copia del instrumento público que contenga las modificaciones descritas anteriormente, las cuales, de conformidad con la ley aplicable se pondrán a disposición del público inversionista en las siguientes páginas de internet: www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx y www.grupobimbo.com.

La Compañía tiene por objeto:

“Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo tipo de Sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Con el fin de realizar el objeto social mencionado en el párrafo anterior, que forman parte de la actividad económica preponderante, la sociedad podrá realizar de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que se mencionan a continuación.

I. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de Sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo cualesquier otros títulos de crédito.

II. Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, bajo cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños

industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.

III. Obtener toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir toda clase de valores, incluyendo certificados bursátiles, obligaciones o títulos de crédito, bonos y papel comercial, así como otros instrumentos de deuda, con o sin el otorgamiento de garantía real mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal, así como adquirir y negociar con ellos en los mercados nacionales y extranjeros, así como realizar operaciones derivadas y sintéticas.

IV. Otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a personas o Sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones con las cuales la Sociedad tenga relaciones comerciales o de negocios en las cuales la Sociedad sea titular de participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales.

V. Otorgar toda clase de garantías ya sean reales, personales o avales de obligaciones, títulos de crédito o instrumentos de deuda a nombre propio o a favor de personas, Sociedades, asociaciones e instituciones en las cuales la Sociedad tenga interés o participación, o con las cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en garante, obligado solidario, fiador o avalista de tales personas.

VI. Suscribir, girar, emitir, negociar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda y llevar a cabo operaciones de crédito.

VII. Colocar sus propias acciones, valores que las representen, títulos de crédito o instrumentos de deuda, en mercados de valores nacionales o extranjeros y adquirir sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que sean aplicables.

VIII. Ser titular, obtener, adquirir, utilizar, otorgar o licenciar, disponer, bajo cualquier título legal toda clase de patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.

IX. *En general, realizar todo género de hechos, actos, convenios, contratos, operaciones de comercio y ser titular de cualquier derecho real o personal, todos los anteriores de cualquier naturaleza permitidos por la ley."*

1) Aumentos de Capital y Derecho de Preferencia.

Cada aumento del capital mínimo fijo deberá ser decretado por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, salvo por aquellos casos que se deriven de la colocación de acciones propias. Los aumentos de capital variable deberán ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria o una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso el acta correspondiente, excepto cuando se trate de los aumentos en caso de adquisición de acciones propias.

Todas las actas de las Asambleas que decreten un aumento de capital deberán ser protocolizadas ante notario público y aquéllas que se refieran a aumentos del capital mínimo fijo deberán ser, además, inscritas en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad.

Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas o Consejo de Administración que decrete el aumento o cualquier Asamblea o Consejo de Administración posterior fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

Una vez emitidas las acciones, si así lo acuerda la Asamblea y/o el Consejo de Administración, el Consejo de Administración podrá ofrecerlas a los Accionistas para suscripción y pago en las condiciones y términos que la misma Asamblea o el Consejo de Administración determine. Mientras no sean suscritas se conservarán en la Tesorería de la Sociedad.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas en términos del artículo noveno de los presentes Estatutos Sociales y de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias a la misma.

Cuando existan acciones de voto limitado, en todos los aumentos de capital deberán emitirse acciones de voto limitado en un número mínimo suficiente que permita a los Accionistas tenedores de acciones de voto limitado mantener su mismo porcentaje de tenencia accionaria en la Sociedad.

En los aumentos del capital social, los Accionistas de la Sociedad podrán tener, en proporción al número de acciones en propiedad de dichos Accionistas respecto del número total de acciones emitidas y suscritas con anterioridad al incremento dentro de cada serie, el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para suscribir acciones dentro de su respectiva serie; excepto por, conforme a lo previsto en estos estatutos sociales, el artículo 91 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de más aplicables de la misma ley; 53 y 56 de la Ley del Mercado de Valores, y demás aplicables de la misma ley: (i) las emisiones de acciones que se hagan conforme al artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) las acciones propias adquiridas que se conviertan en acciones de tesorería y se coloquen entre el público inversionista conforme a dicha Ley del Mercado de Valores; (iii) las que resulten de la conversión de obligaciones o cualesquier otros instrumentos de deuda, de capital o que tengan las características de ambos que emita la Sociedad en acciones; (iv) fusión de la Sociedad; y (v) los casos en que así lo disponga la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración, según sea el caso, que decrete el aumento, con aprobación y/o ratificación del Consejo de Administración, previa opinión del comité que realice las funciones de auditoría, y siempre y cuando los términos del aumento de capital no beneficien a un Accionista o grupo de Accionistas en particular, en detrimento del resto de los Accionistas.

El derecho de preferencia consignado en el párrafo anterior lo podrán ejercitar los Accionistas dentro de un plazo que no será menor a 15 días naturales siguientes a la fecha de la publicación en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, del acuerdo del aumento de capital. Este derecho de preferencia se ejercerá de acuerdo con las normas que al efecto establezca el Consejo de Administración.

La Sociedad no podrá emitir nuevas acciones hasta que las anteriores hayan sido totalmente pagadas, sin perjuicio de las disposiciones aplicables a la emisión de acciones no suscritas, y salvo que las acciones previamente emitidas estén destinadas por resolución de la Asamblea o Consejo que aprobó su emisión, a satisfacer cualesquier obligaciones a cargo de la Sociedad que hayan aprobado los Accionistas.

El Consejo de Administración está facultado para ofrecer para suscripción y pago a terceros las acciones no suscritas por los Accionistas, a partir de su emisión o después de la expiración del plazo establecido para el ejercicio del derecho de preferencia, en su caso, si la Asamblea de Accionistas y/o el Consejo de Administración, resolvió otorgar tal derecho, en el entendido que en los casos que aplique el derecho de preferencia en la suscripción, el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros podrá ser menor al que hubieren sido ofrecidas a los Accionistas de la Sociedad para

suscripción y pago, si así lo determina el Consejo de Administración con la opinión del comité que realice las funciones de auditoría.

En términos del artículo 55 Bis de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda, podrá delegar en cualquier tiempo en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de aumentar el capital social y de determinar los términos de la suscripción de acciones, incluyendo la exclusión del derecho de suscripción preferente en relación a las emisiones de acciones que sean objeto de delegación. En caso de que el Consejo de Administración decrete un aumento de capital en su parte fija, el estatuto social se entenderá modificado para reflejar el número y monto de las acciones emitidas, y el aumento de capital social tendrá efectos inmediatos, sin perjuicio de que la Asamblea de Accionistas haga constar el ajuste al estatuto social, con posterioridad.

2) Administración de la Sociedad.

La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General que desempeñarán las funciones que establece la Ley del Mercado de Valores.

Los integrantes del Consejo de Administración, podrán ser Accionistas o personas extrañas a la Sociedad. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco (5) y un máximo de veintiún (21) Consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento (25%) deberán ser independientes. Por cada Consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. Los Accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a designar y revocar a un miembro del Consejo de Administración, en términos del artículo cuadragésimo séptimo de estos Estatutos Sociales.

Se entenderá por Consejeros independientes, aquellas personas que no estén impedidas para desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y que cumplan con los requisitos para ser considerados como tales de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones emanadas de la misma, y en las leyes y normas de jurisdicciones y bolsas de valores o mercados en las que llegaren a cotizar los valores de la Sociedad, en su caso.

Los Consejeros y, en su caso sus suplentes, durarán en su puesto hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos; podrán ser reelectos indefinidamente y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se procurará que ninguna persona que haya cumplido 75 (setenta y cinco) años de edad sea designado o ratificado como miembro del Consejo de Administración, salvo que el Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas dispense esta situación.

El Consejo de Administración podrá designar Consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo ciento cincuenta y cinco (155) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas podrá ratificar dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

La falta de observancia de lo previsto en el presente numeral, por cualquier causa, no generará ni le otorgará el derecho a terceros de impugnar la falta de validez, en relación con los actos jurídicos, contratos, acuerdos, convenios o cualquier otro acto que celebre la Sociedad por medio de, o a través de su Consejo de Administración o cualquier otro órgano intermedio, delegado, mandatario o apoderado, ni se considerarán requisitos de validez o existencia de tales actos.

Al momento que la Asamblea de Accionistas designe a una persona como Consejero, se entenderá que por el solo hecho de su designación la Sociedad ha otorgado una dispensa a dicha persona para la realización de actividades que sean del giro ordinario o habitual de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

3) Validez de la Sesiones del Consejo.

Para que las Sesiones del Consejo de Administración sean válidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. En caso de haberlos designado, las faltas temporales o definitivas en el Consejo de Administración, serán cubiertas por los suplentes.

Las sesiones del consejo de administración se podrán llevar a cabo mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, en los términos del artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones tomadas fuera de Sesión del Consejo, por unanimidad de sus miembros, tendrán para todos los efectos legales la misma validez que si hubieren sido adoptadas en Sesión de Consejo, siempre que se confirmen por escrito.

4) Publicación de las Convocatorias a las Asambleas.

Las convocatorias para Asambleas deberán publicarse en los términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Las convocatorias contendrán el orden del día, y deberán estar firmadas por la persona o personas que las hagan, en el entendido de que no se incluirán bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refieren los artículos ciento ochenta y uno y ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Desde el momento en que se publique la convocatoria para las Asambleas de Accionistas, deberán estar a disposición de los mismos, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la Sociedad o en su defecto, en el medio electrónico, óptico o de cualquier otra tecnología que se señale para tal efecto en la convocatoria, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.

5) De la Celebración de Asambleas.

Antes de declararse constituida una Asamblea, quien la presida nombrará a uno o más escrutadores, quienes certificarán el número de acciones representadas y formularán la lista de asistencia, con expresión del número de acciones que cada Accionista represente.

Hecho constar el quórum, la persona que presida declarará constituida la Asamblea y procederá a desahogar el Orden del Día.

Las Asambleas de Accionistas se podrán llevar a cabo mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, en los términos del artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

a) Derechos que Confieren las Acciones.

Los tenedores de las acciones de la Serie “A” tienen derecho a un voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Sin que a la fecha existan acciones de este tipo, la Compañía podrá emitir, conforme a la LMV, acciones sin voto y/o de voto limitado. En su caso, los tenedores de las acciones de la Serie “A” no podrán concurrir a las Asambleas Especiales que celebren los tenedores de las acciones sin voto y/o de voto limitado y tampoco tienen derecho de voto en las Asambleas Especiales de los tenedores de las acciones sin voto y/o de voto limitado.

En su caso, los tenedores de las acciones de voto limitado, tendrían derecho de asistir y votar a razón de un voto por cada acción única y exclusivamente en las Asambleas Especiales de tenedores de dichas acciones y en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que se reuniesen para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: a) transformación de la Sociedad; b) fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Sociedad sea la parte fusionada; c) cancelación de la inscripción de las acciones de voto limitado en el RNV y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registrados, excepto en sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; y d) cualquier otro que la LMV disponga.

En su caso, los tenedores de las acciones de voto limitado no podrían concurrir a las Asambleas Generales Ordinarias, salvo por los casos expresamente previstos por la LMV. Tampoco podrían concurrir a las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que se celebran para tratar asuntos en los cuales no tengan derecho de voto.

Además, los accionistas titulares de acciones, incluso de voto limitado o restringido, por cada diez por ciento que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad tendrán los derechos que les confieren los Estatutos y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Accionistas titulares de acciones sin derecho a voto tendrán los derechos que les otorgue la LMV.

b) Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto.

De conformidad con los Estatutos vigentes, se pueden celebrar dos tipos de asambleas generales: ordinarias y extraordinarias. Las asambleas generales ordinarias de accionistas son aquellas convocadas para discutir cualquier asunto que no esté reservado a las asambleas generales extraordinarias de accionistas.

A partir de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024, las asambleas de accionistas, -sean ordinarias o extraordinarias,- podrán celebrarse a través de medios tecnológicos.

Las asambleas generales ordinarias deberán celebrarse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social y tendrán por objeto, de conformidad con lo establecido en la LMV o en los Estatutos, (i) aprobar los estados financieros del ejercicio anterior, (ii) discutir y aprobar los informes anuales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como determinar la forma en que se aplicarán las utilidades del ejercicio (incluyendo, en su caso, el pago de dividendos), (iii) elegir a los miembros del Consejo de Administración, (iv) designar al presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (v) aprobar cualquier aumento o reducción del capital variable y la emisión de las acciones correspondientes, (vi) determinar el importe máximo que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias, y (viii) aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de sus activos consolidados durante un ejercicio social.

Las asambleas generales extraordinarias, mismas que podrán reunirse en cualquier momento, serán aquéllas que tengan por objeto (i) el cambio de duración o la disolución de la Compañía, (ii) el aumento o la disminución de la parte fija o la parte variable del capital social y la emisión de las acciones correspondientes, (iii) la emisión de acciones para

llevar a cabo una oferta pública, (iv) cualquier modificación al objeto social o nacionalidad, (v) la fusión o transformación en cualquier otro tipo de sociedad, (vi) la emisión de acciones preferentes, (vii) la amortización de acciones con utilidades retenidas, (viii) la reforma de los Estatutos, incluyendo modificaciones a las cláusulas de cambio de control, (ix) cualquier otro asunto descrito en la legislación aplicable o en los Estatutos, y (x) la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV.

Todos los accionistas de Grupo Bimbo, cuando así lo acrediten y estén registrados en el libro de accionistas de la sociedad, podrá proponer temas para su discusión en la Asamblea de Accionistas. Los accionistas deberán mandar las propuestas de temas al secretario del Consejo de Administración, quién los revisará y de ser procedentes, de conformidad con los previstos en los estatutos sociales, los someterá a consideración del Consejo de Administración con la anticipación necesaria para la siguiente sesión de consejo, previa a la siguiente asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas.

En la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Administración que se celebre, el Consejo de Administración analizará la petición y determinará la conveniencia o no de incluir algún tema en el orden del día de la siguiente Asamblea de Accionistas.

a. En caso, afirmativo, se incluirá(n) el (los) tema(s) en cuestión en el orden del día de la siguiente Asamblea de Accionistas cumpliendo los tiempos establecidos para ello conforme a los estatutos sociales.

b. En caso negativo, se le informará al accionista que lo haya solicitado.

Para efectos de lo anterior, se podrá contactar al secretario del consejo de administración a través del correo secretaria.gb@grupobimbo.com

Las asambleas de accionistas serán convocadas en cualquier momento por el presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias o por el secretario del Consejo de Administración o su suplente. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso de forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 10% del capital social, podrán solicitar que se convoque a una asamblea general de accionistas. Asimismo, conforme a los Estatutos, cualquier accionista titular de una acción tendrá el derecho de solicitar por escrito al Consejo de Administración o al presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que convoquen a una asamblea general de accionistas cuando no se haya celebrado ninguna asamblea durante dos ejercicios consecutivos o cuando las asambleas celebradas durante ese tiempo no se hayan ocupado de (i) discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores, (ii) el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, o (iii) determinar los emolumentos correspondientes a los administradores.

A partir de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024, la convocatoria para las asambleas deberá realizarse por medio de la publicación de un aviso en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) de la Secretaría de Economía. Dicha publicación deberá realizarse con una anticipación de por lo menos 15 días naturales a la fecha señalada para la asamblea. La convocatoria correspondiente deberá contener la Orden del Día y estar suscrita por la persona o personas que la hagan. La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la Orden del Día estarán disponibles para los accionistas en las oficinas de la Compañía desde el momento en que se publique la convocatoria correspondiente.

Serán admitidos en las asambleas los accionistas o sus representantes que, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la asamblea, contadas en días hábiles, exhiban sus títulos de acciones o las

constancias sobre los títulos de las acciones depositadas en Indeval o en otra institución para el depósito de valores que goce de concesión en términos de la LMV. Dichas constancias serán canjeadas por una certificación expedida por el Grupo en la que se hará constar el nombre y el número de acciones que el accionista represente. Dichas certificaciones servirán como tarjetas de admisión para las asambleas. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa podrán asistir a las asambleas de accionistas.

Los accionistas podrán ser representados en las asambleas de accionistas por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en las oficinas de la Compañía, con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea. Dichos formularios deberán cumplir con los requisitos que determinen la LMV y sus disposiciones complementarias.

Para que una asamblea general ordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria debe estar representado, por lo menos, el 50% del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la asamblea general ordinaria se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Para que las resoluciones de la asamblea general ordinaria sean válidas, deben tomarse, en todos los casos, por la mayoría de votos de las acciones que estén representadas en la asamblea.

Para que una asamblea general extraordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria debe estar representado, por lo menos, el 75% de las acciones que representen del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, para que la asamblea general extraordinaria se considere legalmente instalada debe estar representado, por lo menos, el 50% de acciones que representen del capital social.

Para que las resoluciones de la asamblea general extraordinaria sean válidas deben tomarse, en todos los casos, por el voto favorable de acciones que representen, por lo menos, el 50% del capital social.

c) Derechos de las Minorías de Accionistas.

Toda minoría de tenedores de acciones tendrá los derechos que, como tal, se le confiere en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la LMV y en los Estatutos. Estas protecciones a las minorías incluyen:

a. Los accionistas de cuando menos el 10% del total de acciones con derecho a voto en circulación tienen derecho de:

- solicitar que se requiera la convocatoria de una asamblea de accionistas;
- solicitar el aplazamiento de las resoluciones en relación con cualquier asunto del cual no fueron suficientemente informados; y
- nombrar un miembro del Consejo de Administración y un miembro suplente del Consejo de Administración.

b. Los accionistas del 20% de las acciones con derecho a voto en circulación podrán oponerse judicialmente a las resoluciones que se hubieren tomado en una asamblea de accionistas y solicitar a un tribunal que ordene la suspensión de la resolución, si la solicitud se presenta dentro de los 15 días siguientes al aplazamiento de la asamblea en la cual la resolución haya sido aprobada, siempre que (i) la resolución contra la cual se oponen viole la legislación mexicana o los Estatutos, (ii) los accionistas que se oponen no

asistieron a la asamblea o votaron en contra de la resolución a la cual se oponen, y (iii) los accionistas que se oponen contraten una fianza al tribunal para garantizar el pago de cualesquier daños que pudieran surgir como resultado de la suspensión de la resolución, en caso de que el tribunal juzgue en favor del accionista que se opone.

c. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social podrán ejercer la acción por responsabilidad civil (para beneficio de la Compañía y no para beneficio del demandante), contra todos o cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, por violación a su deber de diligencia o deber de lealtad, por un monto equivalente a los daños y perjuicios que se nos causen; las acciones para exigir esta responsabilidad prescribirán en cinco años.

A partir del 2016, se incluyó en la página de internet de Grupo Bimbo un contacto directo para los Accionistas y/o Consejeros, con la Secretaría Corporativa de la Sociedad:

Correo: secretaria.gb@grupobimbo.com

Teléfono: +52 (55) 5268 6600

Dirección: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210, México**.**

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

A la fecha del presente Reporte Anual, las acciones representativas del capital social de la Compañía son acciones de la Serie “A” comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran inscritas en el RNV. Dichas acciones comenzaron a cotizar en la BMV en febrero de 1980, cuando la Compañía llevó a cabo su oferta pública inicial. Desde el 1° de febrero de 1999, BIMBO forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV.

A la fecha del presente Reporte Anual, la acción de BIMBO está clasificada como de alta bursatilidad, conforme al Índice de Bursatilidad publicado por la BMV.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Las siguientes tablas muestran los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre ajustados, en pesos nominales, así como el volumen de operación de las acciones Serie “A” de BIMBO en la BMV, durante los períodos indicados.

Trimestral	Pesos por acción Serie “A”			Volumen de operación de acciones Serie “A”
	Máximo	Mínimo	Cierre	
1T23	95.77	83.85	90.68	128,110,816
2T23	98.96	90.14	91.65	101,196,513
3T23	92.80	81.95	84.02	157,074,963
4T23	89.13	70.07	85.95	132,104,397
1T24	88.62	70.89	78.47	126,702,584
2T24	77.28	63.82	64.61	187,417,496
3T24	70.88	62.88	67.76	111,885,560
4T24	67.33	54.22	55.24	139,641,095
1T25	58.34	49.45	55.64	119,133,297
2T25	67.70	50.76	52.35	190,068,274
3T25	65.30	49.20	65.04	144,594,409
4T25	66.07	57.11	59.12	112,741,357

Anual	Pesos por acción Serie “A”			Volumen de operación de acciones Serie “A”
	Máximo	Mínimo	Cierre	
2020	45.09	26.95	43.24	768,815,635
2021	63.40	37.10	62.97	689,926,743
2022	87.56	53.20	82.36	707,648,123
2023	98.96	70.07	85.95	518,486,689
2024	88.62	54.22	55.24	565,646,735
2025	67.70	49.20	59.12	566,537,337

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mensual	Pesos por acción Serie “A”			Volumen de operación de acciones Serie “A”
	Máximo	Mínimo	Cierre	
Julio 2025	56.50	49.20	54.74	37,033,769
Agosto 2025	59.00	53.95	58.05	54,852,304
Septiembre 2025	65.30	57.80	65.04	52,708,336
Octubre 2025	66.07	60.91	64.20	36,767,498
Noviembre 2025	65.91	57.11	58.15	34,595,129
Diciembre 2025	60.64	57.82	59.12	41,378,730
Enero 2026	63.51	57.56	60.70	47,567,536
Febrero 2026	68.44	62.48	62.48	40,382,854
Marzo 2026	64.51	57.25	60.10	35,475,792

*Volumen de operación de acciones Serie “A” obtenidos de Nasdaq IR Insight®

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

[431000-N] Personas responsables

6) Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presenta Reporte Anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Alejandro Rodríguez Bas
Director General

Diego Gaxiola Cuevas
Director de Administración y Finanzas

Luis Miguel Briola Clément
Director Jurídico

Ciudad de México, 29 de abril de 2026

El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente Reporte Anual de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron dictaminados con fecha 20 de marzo de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales
de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por el dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

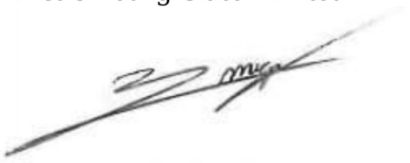

_____
C.P.C. Enrique Antonio Garcia Camargo
Auditor Externo
(Socio, representante Legal y Auditor)

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

Al 2025, Grupo Bimbo es la empresa de panificación líder y más grande del mundo y un jugador relevante en snacks. Tiene presencia en 93 países, de los cuales opera directamente en 39 y sirve a otros 54 a través de socios estratégicos. Sus operaciones se extienden por América, Europa, Asia y África, donde cuenta con 249 panaderías y plantas, así como más de 1,700 centros de ventas. Con Ventas superiores a los US$22 mil millones, la Compañía cuenta con un portafolio de productos amplio y diverso, destacando entre sus principales categorías el pan de caja y artesanal, bollería, pan dulce, pastelitos, galletas, pan tostado, English muffins, bagels, tortillas y flatbread, y botanas saladas, entre otros. Grupo Bimbo tiene una de las redes de distribución directa más grandes del mundo, con más de 54,000 rutas y más de 153,000 colaboradores. Sus acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo la clave de pizarra BIMBO y en el mercado extrabursátil de Estados Unidos a través de un programa de
ADR Nivel 1, bajo la clave de pizarra BMBOY.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

6) Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presenta Reporte Anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Alejandro Rodríguez Bas

Director General

Diego Gaxiola Cuevas

Director de Administración y Finanzas

Luis Miguel Briola Clément

Director Jurídico

Ciudad de México, 29 de abril de 2026

El suscrito, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente Reporte Anual de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron dictaminados con fecha 20 de marzo de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales
de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por el dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

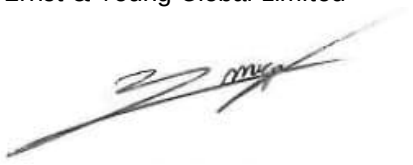

_____
C.P.C. Enrique Antonio Garcia Camargo
Auditor Externo
(Socio, representante Legal y Auditor)

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

7) ANEXOS

A continuación, se adjuntan al presente Reporte Anual, los siguientes documentos:

a) Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
b) Estados Financieros Auditados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.
c) Opinión del Comité de Auditoría al Informe del Director General correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.
d) Informe del Comité de Auditoría correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de otros resultados integrales
- Estados consolidados de cambios en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *"Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)"* ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Evaluación de deterioro del crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se revela en las Notas 11 y 12 de los estados financieros consolidados, el valor del crédito mercantil y los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 asciende a $135,515 millones de pesos mexicanos. Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de la unidad generadora de efectivo excede a su valor de recuperación, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. De manera anual, la Compañía realiza pruebas de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida al nivel de la unidad generadora de efectivo.

El análisis de deterioro del crédito mercantil y de los activos intangibles de vida indefinida fue importante para nuestra auditoría ya que los valores de los mismos, con respecto a los estados financieros consolidados, son significativos. Asimismo, la determinación de su valor de recuperación involucra juicios y estimaciones significativos y complejos por parte de la Administración, que son sensibles a la tasa de costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos y el margen de operación, principalmente, los cuales se ven afectados por condiciones económicas y futuras de mercado, sobre todo en países emergentes. Adicionalmente, el cálculo del valor de recuperación conlleva el riesgo de que los flujos de efectivo futuros utilizados en su determinación difieran de las expectativas o que los resultados sean distintos a los valores originalmente estimados.

Cómo abordamos este asunto en nuestra auditoría

Entre otros procedimientos, involucramos a nuestros especialistas internos de valuación, quienes nos asistieron en la evaluación de ciertos supuestos clave y de la metodología utilizada por la Administración de la Compañía en sus análisis de deterioro.

Asimismo, evaluamos los supuestos clave utilizados por la Administración en el desarrollo de las proyecciones financieras, principalmente en las tasas de crecimiento anual y proyecciones de costos, junto con otros supuestos clave utilizados en la elaboración de las pruebas de deterioro, y los comparamos contra información pública disponible de participantes del mercado, resultados actuales e históricos y tendencias de la industria.

Obtuvimos los planes de negocio que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo que consideramos en nuestro alcance.

Evaluamos las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Adquisiciones de negocios

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se revela en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, durante 2025, la Compañía finalizó la distribución del precio de compra de los activos netos adquiridos en adquisiciones de negocios del año anterior, con un ajuste a la distribución preliminar por $39 millones de pesos mexicanos.

Hemos considerado que la distribución final del precio de compra en las adquisiciones de negocios es un asunto significativo, debido a la complejidad de los supuestos clave utilizados en la estimación del valor razonable de los activos adquiridos, la determinación de la tasa de descuento y la valuación de activos identificados como parte de la transacción. La determinación de los valores razonables es sensible a los supuestos utilizados por la administración y a las expectativas de la información financiera proyectada, tasas de descuento, entre otros supuestos, utilizados en los modelos de valuación para la medición del valor razonable.

Cómo abordamos este asunto en nuestra auditoría

De las adquisiciones de negocios por las que durante 2025, la Compañía completó la distribución final del precio de compra entre los activos netos adquiridos, entre otros procedimientos, involucramos a nuestros especialistas internos de valuación, quienes nos asistieron en la evaluación de los supuestos clave y metodología utilizada por la Administración de la Compañía, principalmente en la determinación del valor razonable de propiedades, planta y equipo y activos intangibles de vida indefinida y definida.

Asimismo, evaluamos los supuestos de la Administración relacionados con las tasas de crecimiento anual y proyecciones de costos junto con otros supuestos clave utilizados en la determinación del valor razonable de los activos intangibles y los comparamos contra información pública disponible de participantes del mercado y tendencias de la industria.

Obtuvimos los planes de negocio que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo en la determinación de valor razonable de los activos intangibles.

Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones de la Compañía sobre las adquisiciones de negocios en los estados financieros consolidados.

Otra información contenida en el informe anual 2025 de la Compañía

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Enrique Antonio García
Camargo

20 de marzo de 2026
Ciudad de México, México.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(En millones de pesos mexicanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	2024	2023
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		$ 8,535	$ 8,057	$ 6,353
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	5	35,782	36,659	33,269
Inventarios	6	17,151	18,832	16,120
Pagos anticipados		1,798	1,371	1,378
Instrumentos financieros derivados	17	60	1,417	119
Depósitos en cuentas de garantía de instrumentos financieros derivados	17	459	577	1,519
Activos clasificados como mantenidos para su venta		886	267	156
Total del activo circulante		64,671	67,180	58,914
Propiedades, planta y equipo, neto	8	157,423	155,376	129,156
Activos por derecho de uso, neto	9	32,757	34,220	25,848
Inversión en asociadas	10	7,018	7,531	5,031
Instrumentos financieros derivados	17	657	784	468
Impuestos a las ganancias diferidos	16	6,908	6,884	7,313
Activos intangibles, neto	11	62,947	65,808	55,101
Crédito mercantil	12	72,568	75,100	62,000
Otros activos, neto		4,856	3,921	4,271
Total del activo		$ 409,805	$ 416,804	$ 348,102
Pasivo y capital contable				
Pasivo a corto plazo:				
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	13	$ 12,635	$ 4,862	$ 12,932
Cuentas por pagar a proveedores		39,074	40,815	40,409
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	14	26,395	27,280	22,072
Pasivo por arrendamientos	9	7,076	7,140	5,751
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15	1,154	1,260	1,412
Impuesto a las ganancias		1,059	1,535	665
Participación de los trabajadores en las utilidades		1,592	1,752	1,787
Instrumentos financieros derivados	17	1,588	511	2,164
Total del pasivo a corto plazo		90,573	85,155	87,192
Deuda a largo plazo	13	141,028	146,043	97,003
Pasivo por arrendamientos	9	27,714	28,661	21,064
Instrumentos financieros derivados	17	2,314	689	1,888
Beneficios a empleados	18	6,507	6,635	7,217
Impuestos a las ganancias diferidos	16	8,415	8,891	9,224
Otros pasivos a largo plazo	19	12,999	13,032	12,886
Total del pasivo		289,550	289,106	236,474
Capital contable:				
Capital social	20	3,866	3,887	3,946
Utilidades retenidas		127,596	122,763	118,718
Efecto acumulado de conversión de operaciones extranjeras		(10,377)	(868)	(13,832)
Utilidades actuariales de planes de beneficios definidos de obligaciones laborales		1,008	1,315	734
Valuación de instrumentos financieros de capital		(1,132)	(1,011)	(857)
(Pérdidas) utilidades por realizar de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	17	(1,449)	(142)	(387)
Participación controladora		119,512	125,944	108,322
Participación no controladora		743	1,754	3,306
Total del capital contable		120,255	127,698	111,628
Total pasivo y capital contable		$ 409,805	$ 416,804	$ 348,102

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En millones de pesos mexicanos, excepto la utilidad básica por acción ordinaria que está expresada en pesos mexicanos)

Operaciones continuas	Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025	2024	2023
Ventas netas		$ 426,952	$ 408,335	$ 399,879
Costo de ventas	21	203,465	193,407	194,369
Utilidad bruta		223,487	214,928	205,510
Gastos generales:				
Distribución y venta		154,866	147,628	139,477
Administración		29,023	27,536	25,860
Gastos de integración		541	317	288
Otros (ingresos) gastos, neto	22	4,911	6,298	4,430
	21	189,341	181,779	170,055
Utilidad de operación		34,146	33,149	35,455
Costo integral de financiamiento:				
Intereses a cargo	23	14,464	13,100	10,006
Intereses ganados		(897)	(924)	(809)
Pérdida cambiaria, neta		384	506	1,323
Pérdida (ganancia) por posición monetaria		50	(103)	(73)
		14,001	12,579	10,447
Participación en los resultados de compañías asociadas	10	(2)	464	316
Utilidad antes de impuestos a las ganancias de operaciones continuas		20,143	21,034	25,324
Impuestos a las ganancias	16	7,197	6,797	8,386
Utilidad neta de operaciones continuas		12,946	14,237	16,938
Operación discontinuada				
Utilidad neta después de impuestos a las ganancias de la operación discontinuada	24	-	(194)	(16)
Utilidad neta consolidada		$ 12,946	$ 14,043	$ 16,922
Participación controladora				
Por operación continua		$ 11,133	$ 12,738	$ 15,493
Por operación discontinuada		-	(194)	(16)
Participación controladora		$ 11,133	$ 12,544	$ 15,477
Participación no controladora				
Por operación continua		$ 1,813	$ 1,499	$ 1,445
Por operación discontinuada		-	-	-
Participación no controladora		$ 1,813	$ 1,499	$ 1,445
Utilidad básica por acción ordinaria				
Por operación continua		$ 2.58	$ 2.92	$ 3.50
Por operación discontinuada		-	(0.04)	-
		$ 2.58	$ 2.88	$ 3.50
Promedio ponderado de acciones en circulación, expresado en miles de acciones		4,310,531	4,357,250	4,418,137

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de otros resultados integrales

(En millones de pesos mexicanos)

	Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025	2024	2023
Utilidad neta consolidada		$ 12,946	$ 14,043	$ 16,922
Otros resultados integrales				
Partidas que no se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Valuación de instrumentos financieros de capital	3c	(118)	(43)	(236)
Variación neta de utilidades (pérdidas) actuariales de planes de beneficios definidos de las obligaciones laborales	18	(433)	802	(349)
Impuesto a las ganancias	16	369	(540)	164
		(182)	219	(421)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Efectos de cobertura económica neta		2,096	(3,407)	1,100
Efectos de conversión del año de operaciones extranjeras		(10,811)	15,551	(15,635)
Variación neta de la (pérdida) utilidad por realizar de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	17	(1,800)	287	938
Impuesto a las ganancias	16	(348)	1,164	(772)
		(10,863)	13,595	(14,369)
Total de otros resultados integrales		(11,045)	13,814	(14,790)
Resultado integral consolidado		$ 1,901	$ 27,857	$ 2,132
Participación controladora atribuible al resultado integral		$ (111)	$ 26,180	$ 592
Participación no controladora atribuible al resultado integral		$ 2,012	$ 1,677	$ 1,540

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En millones de pesos mexicanos)

	Capital social	Instrumento financiero de capital	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales acumulados	Total de participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 3,984	$ 8,098	$ 111,486	$ 543	$ 124,111	$ 3,491	$ 127,602
Rendimientos instrumento financiero de capital	-	-	(395)	-	(395)	-	(395)
Efecto de impuestos sobre instrumento financiero de capital	-	544	(564)	-	(20)	-	(20)
Efecto de consolidación de entidades estructuradas	-	-	-	-	-	(1,851)	(1,851)
Recompra de Instrumento financiero de capital	-	(78)	-	-	(78)	-	(78)
Reclasificación de instrumento financiero de capital a deuda	-	(8,564)	(280)	-	(8,844)	-	(8,844)
Decreto de dividendos	-	-	(3,458)	-	(3,458)	(91)	(3,549)
Recompra de acciones	(38)	-	(3,548)	-	(3,586)	-	(3,586)
Incremento en la participación no controladora por adquisición de negocios	-	-	-	-	-	217	217
Saldos antes de utilidad integral	3,946	-	103,241	543	107,730	1,766	109,496
Utilidad neta consolidada del año	-	-	15,477	-	15,477	1,445	16,922
Otros resultados integrales	-	-	-	(14,885)	(14,885)	95	(14,790)
Utilidad integral consolidada	-	-	15,477	(14,885)	592	1,540	2,132
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,946	-	118,718	(14,342)	108,322	3,306	111,628
Efecto de consolidación de entidades estructuradas	-	-	-	-	-	(3,120)	(3,120)
Decreto de dividendos	-	-	(4,125)	-	(4,125)	(109)	(4,234)
Recompra de acciones	(59)	-	(4,374)	-	(4,433)	-	(4,433)
Saldos antes de utilidad integral	3,887	-	110,219	(14,342)	99,764	77	99,841
Utilidad neta consolidada del año	-	-	12,544	-	12,544	1,499	14,043
Otros resultados integrales	-	-	-	13,636	13,636	178	13,814
Utilidad integral consolidada	-	-	12,544	13,636	26,180	1,677	27,857
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3,887	-	122,763	(706)	125,944	1,754	127,698
Efecto de consolidación de entidades estructuradas	-	-	-	-	-	(2,240)	(2,240)
Decreto de dividendos	-	-	(4,316)	-	(4,316)	(135)	(4,451)
Recompra de acciones	(21)	-	(1,232)	-	(1,253)	-	(1,253)
Aumento en la participación controladora por adquisiciones de negocios	-	-	-	-	-	68	68
Disminución en la participación controladora	-	-	(752)	-	(752)	(716)	(1,468)
Saldos antes de utilidad integral	3,866	-	116,463	(706)	119,623	(1,269)	118,354
Utilidad neta consolidada del año	-	-	11,133	-	11,133	1,813	12,946
Otros resultados integrales	-	-	-	(11,244)	(11,244)	199	(11,045)
Utilidad integral consolidada	-	-	11,133	(11,244)	(111)	2,012	1,901
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 3,866	$ -	$ 127,596	$ (11,950)	$ 119,512	$ 743	$ 120,255

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(En millones de pesos mexicanos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Utilidad antes de impuestos a las ganancias de operaciones continuas		$ 20,143	$ 21,034	$ 25,324
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a las ganancias de operaciones discontinuadas	24	-	(277)	(23)
Utilidad antes de impuestos		20,143	20,757	25,301
Ajustes por:				
Depreciación y amortización	8, 9, 11, 22, 24	24,838	23,051	18,929
Pérdida (ganancia) en venta de propiedades, planta y equipo		68	(192)	751
Participación en los resultados de compañías asociadas	10	2	(464)	(316)
Deterioro de activos de larga duración		445	249	383
Ganancia en disposición de operación discontinuada	24	-	277	-
Planes de pensiones multipatronales y otros pasivos a largo plazo	22	27	(982)	-
Costo laboral del servicio actual	18	909	942	837
Intereses a cargo	23	14,464	13,100	10,006
Intereses a favor		(897)	(924)	(809)
Gastos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor	21	4,964	4,526	3,968
Cambios en activos y pasivos:				
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar		601	(319)	(4,206)
Inventarios		901	(1,104)	(1,078)
Pagos anticipados		(594)	189	(625)
Cuentas por pagar a proveedores		(1,108)	(2,825)	(851)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados		(560)	(3,827)	390
Cuentas por pagar a partes relacionadas		105	153	(172)
Impuestos a las ganancias pagados		(8,955)	(6,472)	(13,831)
Depósitos en cuentas de garantía de instrumentos financieros derivados		118	942	(640)
Participación de los trabajadores en las utilidades		(159)	(36)	(21)
Beneficios a empleados y previsión social		(2,595)	(2,608)	(2,637)
Gastos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor	21	(4,964)	(4,526)	(3,968)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación		47,753	39,907	31,411
Actividades de inversión				
Adquisición de propiedades, planta y equipo	8	(22,530)	(29,402)	(34,754)
Adquisiciones de negocios y participaciones no controladoras, neto de efectivo recibido	1	(11,294)	(5,988)	(6,548)
Cobro por venta de activo disponible para su venta			-	-
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo		824	984	152
Adquisición de activos intangibles, neta de bajas	11	(311)	(772)	(918)
Incremento de derechos de distribución en entidades estructuradas	11	(52)	(705)	(129)
Otros activos		(860)	455	(577)
Dividendos cobrados a asociadas y terceros	10	158	207	86
Intereses cobrados		897	924	809
Compra de participación no controladora		(1,468)	-	-
Aportaciones netas de capital social en asociadas	10	(16)	(1,841)	(561)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(34,652)	(36,138)	(42,440)
Actividades de financiamiento				
Préstamos obtenidos, netos de gastos de emisión	13	69,267	79,111	136,638
Pago de préstamos	13	(55,477)	(56,495)	(109,847)
Intereses pagados		(11,533)	(8,376)	(7,436)
Rendimientos instrumento financiero de capital		-	-	(395)
Recompras de instrumento financiero de capital		-	-	(78)
Dividendos pagados		(4,451)	(4,234)	(3,549)
Pagos de arrendamiento	9	(8,060)	(7,072)	(6,278)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(1,034)	(1,889)	(1,655)
Cobros de instrumentos financieros derivados		633	692	2,090
Recompra de acciones	20	(1,253)	(4,433)	(3,586)
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de financiamiento		(11,908)	(2,696)	5,904
Ajuste en el valor del efectivo por efecto de tipo de cambio y efectos inflacionarios		(715)	631	(835)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		478	1,704	(5,960)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		8,057	6,353	12,313
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		$ 8,535	$ 8,057	$ 6,353

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividades y eventos importantes

Actividades - Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("Grupo Bimbo" o "la Compañía") es una entidad mexicana, dedicada principalmente a la producción, distribución y venta de productos panificados, galletas, tortillas y botanas saladas.

La Compañía opera en distintas áreas geográficas que representan los segmentos de reporte que utiliza y que son México, Norteamérica, Latinoamérica y el conjunto de Europa, Asia y África ("EAA").

Las oficinas corporativas de la Compañía se ubican en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, Código Postal 01210, Cuidad de México, México.

Durante 2025, 2024 y 2023, las ventas netas de las subsidiarias que se encuentran en el segmento México representaron aproximadamente 33% de las ventas netas consolidadas, por los tres años mencionados. Asimismo, durante los mismos años las ventas netas del segmento de Norteamérica representaron, respectivamente, el 44%, 46% y 48%, de las ventas netas consolidadas.

Eventos importantes

Las adquisiciones de negocios de los años 2025, 2024 y 2023, contribuirán a los planes de crecimiento y expansión geográfica de la Compañía. Asimismo, representan una oportunidad para crear sinergias significativas, mediante la optimización de la cadena de suministro para servir mejor a más consumidores.

El diferencial entre la contraprestación transferida y el neto de activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable, estará sujeto a amortización para fines fiscales, de conformidad con las legislaciones locales.

Adquisiciones 2025

Adquisición Rumania

El 29 de abril de 2025, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, adquirió el 100% de la tenencia accionaria de Karamolegos Bakery en Rumania. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA.

Adquisición Participación No Controladora en Colombia

El 15 de mayo de 2025, la Compañía a través de dos subsidiarias, adquirió el 40% de la participación no controladora de Bimbo Colombia, S.A., obteniendo el 100% de la tenencia accionaria en dicha entidad.

Adquisición Grupo Don Don

El 31 de mayo de 2025, la Compañía a través de una sus subsidiarias, adquirió el Grupo Don Don en Serbia, Eslovenia, Croacia y Montenegro, dedicado a la producción y distribución de pan y pan dulce, principalmente. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA.

Adquisición Stone House Bread, LLC

El 2 de junio de 2025, la Compañía a través de una sus subsidiarias, adquirió el 65% de las acciones de Stone House Bread, LLC en Estados Unidos de Norteamérica, dedicada a la producción y distribución de pan de masa madre, principalmente. El segmento que agrupará este negocio será el de Norteamérica.

Adquisición Wickbold

El 6 de octubre de 2025, la Compañía a través de una sus subsidiarias en Brasil, adquirió el 100% de la tenencia accionaria del Grupo Wickbold, dedicado a la producción y distribución de pan, pan dulce y botanas. El segmento que agrupará este negocio será el de Latinoamérica.

Para las adquisiciones del año 2025, la distribución del precio de compra se realizará en los próximos meses y la valuación de los activos adquiridos y pasivos asumidos (incluyendo impuestos a las ganancias), activos intangibles y crédito mercantil. A la fecha, la Compañía se encuentra en proceso de determinación de la distribución final del precio de compra y reconocerá los ajustes de valor razonable durante el periodo de medición de doce meses siguientes a la fecha de cada adquisición, sin embargo, ya cuenta con valores razonables preliminares, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

	Balance Inicial	Ajustes de PPA preliminares	Valor razonable preliminar
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 364	$ -	$ 364
Cuentas por cobrar	1,479	-	1,479
Inventarios	394	-	394
Otros activos a corto plazo	113	-	113
Activos disponibles para la venta	116	-	116
Propiedades, planta y equipo	2,468	2,048	4,516
Activos por derecho de uso	212	-	212
Intangibles	10	-	10
Marcas	443	947	1,390
Relaciones con clientes	-	2,685	2,685
Crédito mercantil	9,538	(5,239)	4,299
Impuesto diferido	10	-	10
Otros activos a largo plazo	23	-	23
Total activos identificables	$ 15,170	$ 441	$ 15,611

	Balance Inicial	Ajustes de PPA preliminares	Valor razonable preliminar
Deuda a corto plazo	$ 223	$ -	$ 223
Cuentas por pagar	1,190	-	1,190
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	655	-	655
Deuda a largo plazo	941	-	941
Pasivo por arrendamientos	236	-	236
Impuesto diferido	65	441	506
Otros pasivos a largo plazo	125	-	125
Total pasivos asumidos	$ 3,435	$ 441	$ 3,876
Participación no controladora	$ 77	$ -	$ 77

Adquisiciones 2024

Adquisición Rumania

El 29 de febrero de 2024, la Compañía a través de dos de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de cuatro entidades que operan en Rumania, dedicadas a la producción y distribución de pan, galletas y bollería fresca. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA. Dicha adquisición fue liquidada con los recursos de la emisión del bono internacional emitido en enero de 2024.

Adquisición Túnez

El 2 de abril de 2024, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de seis entidades que operan en Túnez, dedicadas a la producción y distribución de bollería, galletería, confitería y chocolate. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA.

Adquisición Costa Rica

El 3 de abril de 2024, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de dos entidades que operan en Costa Rica, dedicadas a la producción y distribución de pan dulce, snacks y galletas. El segmento que agrupará este negocio será el de Latinoamérica.

Adquisición Uruguay

El 6 de septiembre de 2024, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de dos entidades que operan en Uruguay, dedicadas a la producción y distribución de pan congelado y fresco. El segmento que agrupará este negocio será el de Latinoamérica.

Para las adquisiciones de Rumania y Túnez, la determinación de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos se realizó a lo establecido en NIIF 3 *"Combinaciones de Negocios"*.

En la siguiente tabla se resumen los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos que se reconocieron por dichas adquisiciones al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción:

	Balance Inicial	Ajustes de PPA	Valor razonable final
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 216	$ -	$ 216
Cuentas por cobrar	112	-	112
Inventarios	94	-	94
Otros activos a corto plazo	91	-	91
Propiedades, planta y equipo	743	738	1,481
Activos por derecho de uso	25	-	25
Marcas	-	466	466
Relaciones con clientes	-	1,021	1,021
Crédito mercantil	3,805	(1,875)	1,930
Total activos identificables	$ 5,086	$ 350	$ 5,436
Deuda a corto plazo	$ 19	$ -	$ 19
Cuentas por pagar	167	-	167
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	48	-	48
Deuda a largo plazo	24	-	24
Pasivo por arrendamientos	28	-	28
Impuesto diferido	-	350	350
Otros pasivos a largo plazo	189	-	189
Total pasivos asumidos	$ 475	$ 350	$ 825

Para las adquisiciones de Costa Rica y Uruguay, el proceso de la asignación final de los valores razonables y registro se concluyó durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. En la siguiente tabla se resumen los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos que se reconocieron por dichas adquisiciones al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción:

	Valor razonable preliminar	Complemento de ajustes de PPA	Valor razonable final
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 341	$ -	$ 341
Cuentas por cobrar	158	-	158
Inventarios	47	-	47
Otros activos a corto plazo	16	-	16
Propiedades, planta y equipo	272	141	413
Activos por derecho de uso	1	-	1
Intangibles	20	-	20
Marcas	343	(8)	335
Relaciones con clientes	736	(75)	661
Crédito mercantil	926	(39)	887
Impuesto diferido	40	-	40
Total activos identificables	$ 2,900	$ 19	$ 2,919

	Valor razonable preliminar	Complemento de ajustes de PPA	Valor razonable final
Deuda a corto plazo	$ 93	$ -	$ 93
Cuentas por pagar	164	-	164
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	135	-	135
Deuda a largo plazo	295	-	295
Pasivo por arrendamientos	1	-	1
Impuesto diferido	278	19	297
Total pasivos asumidos	$ 966	$ 19	$ 985

Adquisiciones 2023

Adquisición Amaritta Food, S.L.

La Compañía a través de una de sus subsidiarias, el 30 de noviembre de 2023, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de Amaritta Food, S.L., empresa que opera en España. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA.

Adquisición de Bimbo QSR Colorado, LLC (anteriormente Mile Hi Bakery, Inc)

El 8 de septiembre de 2023, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de las acciones de Mile Hi Bakery, Inc., empresa que opera en Colorado – Estados Unidos de Norteamérica. El segmento que agrupará este negocio será el de Norteamérica.

Adquisición de Fortisa AG

El 1 de septiembre de 2023, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, adquirió el 24.94% de las acciones de las acciones de Fortisa AG, empresa que opera en Suiza, como resultado de esta transacción, la Compañía incrementó su participación al 60% obteniendo así el control de dicha entidad. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA.

Adquisición de Twin City

El 10 de julio de 2023, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, adquirió el negocio de Twin City, esta adquisición comprende principalmente equipos de manufactura e inventarios. El segmento que agrupará este negocio será el de Norteamérica.

Adquisición de Natural Bakery

El 14 de abril de 2023, la Compañía a través de una de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de las acciones de Natural Bakery, Ltd., empresa que opera en Canadá. El segmento que agrupará este negocio será el de Norteamérica.

Adquisición de Vel Pitar

El 9 de enero de 2023, la Compañía a través de dos de sus subsidiarias, concluyó la adquisición del 100% de las acciones de las acciones de Vel Pitar, S.A., empresa que opera en Rumania con un portafolio diversificado con más de 12 marcas en las categorías de pan de caja y pan de dulce. El segmento que agrupará este negocio será el de EAA.

El proceso de la asignación final de los valores razonables y registro se concluyó durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. En la siguiente tabla se resumen los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos que se reconocieron por dichas adquisiciones al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción:

	Valor razonable preliminar	Complemento de ajustes de PPA	Valor razonable final
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 367	$ 18	$ 385
Cuentas por cobrar	270	-	270
Inventarios	171	-	171
Otros activos a corto plazo	44	(20)	24
Propiedades, planta y equipo	3,037	117	3,154
Activos por derecho de uso	276	4	280
Activos intangibles identificables	2	-	2
Marcas	835	-	835
Relaciones con clientes	1,198	235	1,433
Crédito mercantil	2,778	(304)	2,474
Otros activos a largo plazo	2	-	2
Total activos identificables	$ 8,980	$ 50	$ 9,030
Deuda a corto plazo	$ 51	$ -	$ 51
Cuentas por pagar	375	-	375
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	193	(15)	178
Deuda a largo plazo	35	-	35
Pasivo por arrendamientos	276	4	280
Impuesto diferido	564	45	609
Otros pasivos a largo plazo	2	-	2
Total pasivos asumidos	$ 1,496	$ 34	$ 1,530
Participación no controladora	$ 216	$ -	$ 216
Valor razonable inversión previa	$ 190	$ -	$ 190

2. Bases de preparación

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, (“NIIFs” o “IFRSs” por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias para el año en curso

Durante 2025 la Compañía aplicó la siguiente NIIFs nueva emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) la cual es obligatoria y entró en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2025:

Modificaciones a NIC 21 Ausencia de Convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21, enfocadas a la evaluación sobre si existe tipo de cambio de una moneda a otra, y en caso de concluirse que no existe, se establecen los lineamientos para que la entidad pueda estimar el mismo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tuvo impactos considerando la convertibilidad de la moneda en los países en los que opera.

b) NIIF nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha

A continuación, se presentan las siguientes NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero aún no están vigentes, y que pudieran ser aplicables a la Compañía:

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros [1]
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros [2]
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza [1]

[1] En vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
[2] En vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 *"Instrumentos Financieros"* y NIIF 7 *"Instrumentos Financieros: Información a Revelar"* , las cuales principalmente:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, vence o el pasivo califica de otra manera para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones
- Aclaran cómo evaluar las características contractuales de flujo de efectivo de los activos financieros que incluyen características vinculadas a criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares
- Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente
- Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para los activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a criterios ASG) y los instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable a través de otros resultados integrales.

Estas modificaciones son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra analizando los impactos en sus políticas contables y revelaciones.

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, la cual establece los requerimientos para la presentación e información a revelar en los estados financieros para asegurar que proporcionan información relevante que representa fielmente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una entidad.

Los aspectos más relevantes de esta norma son los siguientes:

- Introducen cinco categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión, financiamiento, operaciones discontinuas e impuestos) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las compañías que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo.
- Obligatoriedad de revelar explicaciones sobre las mediciones específicas de la compañía relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas de desempeño de la gerencia.
- Establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

Esta norma se aplicará para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, se permite su adopción anticipada. Se debe aplicar esta norma de forma retroactiva sobre los periodos comparativos que se presentan en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra en proceso de análisis de las implicaciones de esta nueva norma a efectos de preparar los cambios requeridos en los siguientes años.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 *"Instrumentos Financieros"* y NIIF 7 *"Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, las modificaciones:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de «uso propio» para los contratos dentro del alcance.
- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance.
- Añaden nuevos requisitos de información a revelar.

Estas modificaciones solo se aplican a los contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza, es decir, contratos que exponen a una entidad a la variabilidad de una cantidad subyacente de electricidad debido a que la fuente de generación de electricidad depende de condiciones naturales incontrolables, generalmente asociadas con fuentes de electricidad renovables como la solar y la eólica.

Los contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza incluyen los contratos de compra o venta de electricidad dependiente de la naturaleza, así como los instrumentos financieros que hacen referencia a dicha electricidad.

Estas modificaciones son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra analizando los impactos en sus políticas contables y revelaciones, sin embargo, no se esperan cambios relevantes.

c) Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

La Compañía presenta sus resultados en dos estados financieros: i) el estado consolidado de resultados, y, ii) el estado consolidado de otros resultados integrales. Los gastos en el estado consolidado de resultados se presentan atendiendo a su función por ser esta la práctica del sector al que la Compañía pertenece; la naturaleza de esos gastos está presentada en la Nota 21. Adicionalmente, la Compañía presenta el subtotal de utilidad de operación, el cual, aun cuando no es requerido por las NIIF, se incluye ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

d) Estados consolidados de flujos de efectivo

La Compañía presenta el estado de flujos de efectivo conforme al método indirecto. Clasifica los intereses y dividendos cobrados en las actividades de inversión, mientras que los intereses y dividendos pagados se presentan en las actividades de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no hubo transacciones no monetarias materiales en las actividades de inversión y financiamiento.

3. Información material sobre políticas contables

Para dar cumplimiento a los requerimientos de NIC 1, la Compañía evalúa de manera integral los siguientes factores, para determinar si una política contable es o no material, a efectos de revelación en los estados financieros:

- Se refiere a un rubro relevante del estado financiero
- Ha tenido cambios en el periodo actual
- Se elige entre alternativas de registro contable establecidas por las NIIFs
- Se desarrolló en ausencia de una NIIF específica
- Si requiere juicios o supuestos significativos
- Se refiere a operaciones complejas

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

b) Bases de preparación

El peso mexicano es la moneda funcional de las operaciones mexicanas de la Compañía y de reporte en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros activos y pasivos (principalmente instrumentos financieros derivados) y otros instrumentos de capital, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada periodo, y por los activos no monetarios de las subsidiarias en economías hiperinflacionarias, que se ajustan por inflación, como se explica más adelante en las presentes políticas contables.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios al momento en que estos son recibidos.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo y si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación en estos estados financieros consolidados se determina de la forma anteriormente descrita, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, para efectos de reporte de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: se consideran precios de cotización (no ajustados) en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: datos observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: considera datos que no son observables.

Bases de presentación

Clasificación entre circulante y no circulante (corto y largo plazo)

La Compañía presenta los activos en el estado consolidado de situación financiera como circulantes cuando:

- Se espera que se realicen, se vendan o consuman en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente para propósitos de negociación;
- Se espera que se realicen dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte; o
- Son efectivo o equivalentes de efectivo, a reserva de estar restringidos, para intercambiarse o liquidar un pasivo, por lo menos dentro de los próximos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no circulantes.

Los pasivos son de corto plazo cuando:

- Se espera que se liquiden en el ciclo normal de sus operaciones;
- Son mantenidos principalmente por propósitos comerciales;
- Están pendientes y serán liquidados dentro de los doces meses posteriores al periodo de reporte; o
- No hay derecho incondicional para diferir la liquidación de los pasivos por lo menos doce meses posteriores al periodo de reporte.

Los términos de los pasivos que puedan, opcionalmente por la contraparte, resultar en una liquidación a través de la emisión de un instrumento de capital no afecta su clasificación.

Todos los demás pasivos son clasificados como de largo plazo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no circulantes.

c) Bases de consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía, los de sus subsidiarias y otras entidades de conformidad con la NIIF 10.

Las principales subsidiarias incluidas en la información consolidada se muestran a continuación:

Subsidiaria	% de participación	País	Segmento	Actividad principal
Bimbo, S.A. de C.V.	97	México	México	Panificación
Barcel, S.A. de C.V.	98	México	México	Botanas
Bimbo Bakeries, Inc.	100	Estados Unidos	Norteamérica	Panificación
Canada Bread Corporation, LLC	100	Canadá	Norteamérica	Panificación
Bimbo do Brasil, Ltda.	100	Brasil	Latinoamérica	Panificación
Bakery Iberian Investments, S.L.U.	100	España y Portugal	EAA	Panificación

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar a partir de la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales desde la fecha de adquisición y/o pérdida de control.

La participación no controladora representa la proporción de las utilidades o pérdidas y de los activos netos que no corresponden a la Compañía sino a la participación accionaria de otros accionistas minoritarios y es presentada por separado en los estados financieros consolidados.

A partir del 1 de junio de 2017, la Compañía cambió el método bajo el cual integraba la situación financiera y los resultados de su operación en Venezuela, en las cifras consolidadas, por lo que a partir de esta fecha valúa su inversión a su valor razonable a través de otros resultados integrales, de acuerdo con NIIF 9.

La Compañía eligió clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital en sus filiales en Venezuela, bajo esta última categoría, ya que tiene la intención de mantener estas inversiones en el futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Compañía reconoció una pérdida por deterioro de $118, $43 y $236 en otros resultados integrales.

El resultado del ejercicio y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladora y no controladora de la Compañía, aún si esto da lugar a un déficit en ésta última.

Los saldos y las operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

d) Combinación de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación de una adquisición de negocios se mide a valor razonable, la cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, más los pasivos incurridos por la misma con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultados formando parte del rubro de gastos de integración conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias y NIC 19 Beneficios a los Empleados, respectivamente;

- Pasivos o instrumentos financieros de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Compañía celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la NIIF 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición (al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2024 las compañías adquiridas no tienen pagos basados en acciones);

- Activos (o un grupo de activos) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la NIIF 5 Activos No Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuadas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revisión de la valuación del valor razonable de los activos netos adquiridos, el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede a la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida, dicho exceso se reconoce en el estado de resultados como una ganancia por adquisición de negocios.

La participación no controladora, se puede medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se toma en cada transacción.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una adquisición de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición', el cual no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para los cambios subsecuentes en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición, dependerán de la clasificación de la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de reporte posterior y su liquidación se contabiliza dentro de las cuentas de capital contable. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de reporte posterior de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la entidad adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la entidad adquirida antes de la fecha de adquisición, que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales, se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación es eliminada.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de reporte en el que ocurre la combinación, la Compañía debe reportar montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

e) Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan como una cantidad única como ganancia o pérdida después de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado de resultados. Se proporcionan revelaciones adicionales en la Nota 24. Todas las demás notas a los estados financieros incluyen montos para operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

f) Transacciones en monedas extranjeras

Las diferencias en tipo de cambio de las partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias por tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias por tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 17); y
- Diferencias por tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada o no es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados cuando ocurre el reembolso de las partidas monetarias.

Conversión a moneda de reporte

Para el proceso de consolidación, los activos y pasivos de negocios en el extranjero se convierten a pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso, se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones; las operaciones en países con economías hiperinflacionarias se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo. Las diferencias en tipo de cambio que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable atribuyendo la participación no controladora cuando sea apropiado.

Se reclasifican a resultados todas las diferencias acumuladas en capital contable de una operación extranjera en el caso de su venta, es decir, la venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del reporte. Las diferencias por tipo de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

Los tipos de cambio promedio anual y de cierre entre el peso mexicano y las monedas funcionales de los países de las principales subsidiarias de la Compañía son:

	Tipo de Cambio Promedio			Tipo de Cambio de Cierre		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
EUA	19.2244	18.3024	17.7620	17.9667	20.2683	16.8935
Canadá	13.7562	13.3234	13.1629	13.1412	14.0625	12.7508
España	21.6832	19.7465	19.2096	21.1124	21.0588	18.6673
Brasil	3.4379	3.3982	3.5530	3.2652	3.2731	3.4895
Argentina	0.0154	0.0200	0.0602	0.0123	0.0196	0.0209

g) Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o a valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros.
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede elegir irrevocablemente en el reconocimiento inicial, clasificar una inversión de capital como un instrumento financiero de capital con cambios subsecuentes en el valor razonable en otros resultados integrales a menos que la inversión de capital se mantenga para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción y posteriormente, se revalúan por las ganancias o pérdidas generadas por los cambios en el valor razonable los cuales se reconocen en otros resultados integrales. En el caso de baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada no podrá reclasificarse al resultado del ejercicio, sino que se deberá reconocer en utilidades retenidas.

Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o cuando aplique, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se deja de reconocer cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la cantidad completa de los flujos de efectivo del activo, sin retraso material, a un tercero bajo un acuerdo de traspaso; y que a) la Compañía hubiera transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo o b) la Compañía no hubiera transferido o retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero hubiera transferido el control del activo.

1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como cuentas por cobrar y se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

2. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa.

La Compañía reconoce una estimación de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la situación actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para la Compañía un activo financiero está en situación de riesgo de impago cuando los compromisos de pago contractuales presentan vencimientos mayores a 90 días. Adicionalmente, también considera en la evaluación del deterioro la situación de impago de los clientes, cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba las cantidades contractuales pendientes parcial o totalmente antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la entidad. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

El valor en libros de las cuentas por cobrar a clientes se reduce a través de la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra esta estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Inventarios y costos de ventas

Los inventarios se registran a su costo histórico o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a la ubicación y condición actual se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materias primas, envases y envolturas y refacciones: al costo de adquisición, el cual incluye el costo de la mercancía más los costos de importación, disminuido de los descuentos respectivos, usando la fórmula de cálculo del costo promedio.
- Productos terminados y ordenes en proceso: costo estándar que equivale al costo de materiales y mano de obra directos más una proporción de los costos indirectos de producción en base a la capacidad operativa normal.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de disposición estimados para efectuar su venta.

i) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo histórico ajustado menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las adquisiciones realizadas en México hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizadas aplicando factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta dicha fecha, los cuales se convirtieron en el costo estimado de dichos activos al 1 de enero de 2011 al momento de adopción de las NIIF por parte de la Compañía.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con el traslado del activo a su lugar de operación y los gastos incurridos para que este opere de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, remodelación o mejora que representan un aumento de la capacidad o una extensión de la vida útil de los bienes o un aumento de su productividad, también se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren. El importe en libros de los activos reemplazados es dado de baja cuando son sustituidos, llevando el efecto de su valor en libros al estado de resultados.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades planta y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo a lo largo de sus vidas útiles estimadas con base a los siguientes rangos:

	Años
Edificio:	
Infraestructura	15 – 30
Cimentación	35 – 50
Techos	10 – 30
Instalaciones fijas y accesorios	10 – 20
Equipo de producción	3 – 25
Vehículos	8 – 16
Mobiliario y equipo	2 – 18
Equipo de cómputo	4
Mejoras a locales arrendados	La menor entre vigencia del contrato y vida útil del activo

La Compañía asigna el importe inicialmente reconocido en un elemento de edificios y equipo de fabricación, entre sus diferentes partes significativas (componentes) y deprecia por separado cada uno de esos componentes.

El valor en libros de un activo se ajusta a su valor de recuperación si el valor en libros del activo es mayor que su valor en uso estimado.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las mejoras y adaptaciones a inmuebles y locales comerciales en los que la Compañía actúa como arrendatario se presentan al costo histórico disminuido de la amortización respectiva.

j) Activos por derecho de uso

Se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación posterior es el costo neto de depreciación acumulada, pérdidas por deterioro y ajustes por remedición del pasivo por arrendamientos de conformidad con la NIIF 16. La Compañía decidió presentar los arrendamientos como financieros o capitalizados como se muestra en la Nota 9.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil de dicho activo subyacente.

Los pagos de arrendamientos de activos de bajo valor (menor a USD 5,000) y de corto plazo (menos de 12 meses), son reconocidos directamente en resultados.

k) Activos intangibles

Se integran principalmente por marcas y relaciones con clientes derivados de la adquisición de negocios los cuales se reconocen al costo de adquisición. El costo de activos intangibles adquiridos a través de una combinación de negocios es el de su valor razonable a la fecha de adquisición y se reconocen separadamente del crédito mercantil. Posteriormente se valúan a su costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excepto por los costos de desarrollo, no se capitalizan y se reconocen como gastos en resultados del periodo en el que se incurren.

Los activos intangibles se consideran como de vida definida o indefinida, en función de los términos contractuales al momento de la adquisición. Las marcas se consideran de vida indefinida cuando se adquiere su propiedad, de lo contrario se amortizan.

Los activos de vida definida se amortizan bajo el método de línea recta durante su vida estimada y cuando existen indicios, se prueban para deterioro. Los métodos de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. La amortización se carga a resultados en el rubro de gastos generales.

Los activos de vida indefinida no se amortizan, pero se sujetan, cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. Las características de un activo intangible con vida indefinida se revisan de forma anual para determinar si la condición de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio del resultado en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

l) Deterioro de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil

Anualmente, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derechos de uso, a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar, en su caso, el alcance de la pérdida por deterioro.

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al menor nivel de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año (en el caso de marcas de vida indefinida, la evaluación del valor recuperable se estima al agregarlas dentro de las unidades generadoras de efectivo ("UGE's) del Grupo correspondiente, dado que no generan flujos de efectivo independientes) o siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de disposición y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la condición actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, entonces dicho valor se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados de la Compañía.

Anualmente cuando existen indicios de que el valor del activo de vida definida ha aumentado significativamente, como consecuencia de cambios en el entorno legal, económico, tecnológico, de mercado o por incrementos en las tasas de interés que afectan la tasa de descuento usada en periodos anteriores para calcular el valor en uso del activo, la Compañía evalúa el nuevo importe recuperable del activo, para determinar el importe de reversión del deterioro acumulado.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

m) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio como se explica en la nota de política contable de combinación de negocios, menos las pérdidas acumuladas por deterioro. (ver Nota 12).

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se prueban para deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente. Una vez reconocida una pérdida por deterioro del crédito mercantil esta no puede ser reversada en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible remanente se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

n) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable, menos los costos de transacción, excepto por aquellos pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable. La valuación posterior depende de la categoría en la que se clasifican.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “a valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”. La Nota 17 describe la categoría en las que califica cada clase de pasivos financieros que mantiene la Compañía.

La medición subsecuente depende de la categoría del pasivo financiero. La deuda se mide posteriormente utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando se amortizan los pasivos. El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima en la contratación y las comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el costo integral de financiamiento. La medición subsecuente de los derivados se describe en la Nota 3o.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación es liquidada, cancelada o expira. Cuando un pasivo financiero preexistente es reemplazado por otro del mismo beneficiario con términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo son sustancialmente modificados, dicho intercambio o modificaciones es tratado como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos es reconocida en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto es reportado en el estado consolidado de situación financiera si hay derecho legal para compensar los importes reconocidos y hay intenciones de liquidar en bases netas, para realizar los activos y pasivos simultáneamente.

o) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato del instrumento financiero derivado y son remedidos subsecuentemente a su valor razonable. El método para reconocer la utilidad o pérdida de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados depende de si son o no designados como instrumentos de cobertura, y si es así, de la naturaleza de la partida que se está cubriendo. La Compañía únicamente cuenta con instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y de cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y la estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía documenta en forma periódica si los instrumentos financieros derivados utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para cubrir los cambios en valor razonable o flujos de efectivo de las partidas cubiertas atribuible al riesgo cubierto.

Las fuentes de inefectividad pueden surgir por:

- Diferencias en tiempo de los flujos de efectivo de la partida cubierta y los instrumentos de cobertura
- Diferentes índices y diferentes curvas respectivamente ligados a riesgos de las partidas cubiertas e instrumentos de cobertura
- El riesgo de crédito de las contrapartes que impactan de forma diferente los movimientos en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y partidas cubiertas
- Cambios en los montos pronosticados en los flujos de efectivo de partidas cubiertas e instrumentos de cobertura

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los activos y pasivos financieros reconocidos por el uso de instrumentos financieros derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo a largo plazo o un pasivo a largo plazo si el vencimiento del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los siguientes 12 meses. Otros instrumentos derivados se presentan como activos a corto plazo o pasivos a corto plazo.

Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se designan y califican como cobertura de flujos efectivo se reconocen en los otros resultados integrales y se presentan en el rubro “pérdida/ganancia por realizar de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo”. La porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. Las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de otros resultados integrales, se reclasifican a los resultados del mismo periodo en el que la partida cubierta impacta el estado de resultados.

Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulada en el capital contable, permanece en el mismo y es reconocida en los resultados de la Compañía cuando la transacción pronosticada es realizada y sus efectos son finalmente reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura. Para dar continuidad a la estrategia de cobertura la Compañía puede efectuar extensión de los plazos de cobertura de la partida cubierta, mediante la contratación de nuevos instrumentos derivados respetando las principales características del derivado y la estrategia de cobertura original sin alterar el objetivo de la administración de riesgo de la Compañía.

Cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero

Una cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero se contabiliza de forma similar a una cobertura de flujos de efectivo. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se designan y califican como cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero se reconoce en otros resultados integrales y se presentan en el rubro “efectos de cobertura económica neta”. La porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el rubro “ganancia (pérdida) cambiaria neta”. Si ocurriese una disposición de la inversión de la subsidiaria en el extranjero, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del mismo periodo de la disposición de la inversión en el momento en de que esta ocurra.

p) Pasivos por arrendamientos

Se miden inicialmente al valor presente de los pagos fijos y variables por arrendamiento, no pagados a la fecha, descontados a la tasa de interés incremental de financiamiento de cada país donde opera la Compañía. Posteriormente se incrementará el pasivo por el interés sobre el mismo, reducirá por los pagos de arrendamiento realizados e incrementará o reducirá por la remedición para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones a los contratos.

La tasa de interés incremental de financiamiento estimada corresponde al rendimiento que la Compañía tendría que pagar por pedir prestado en condiciones similares de plazo, garantía y entorno económico para obtener el activo subyacente. La Compañía estima esta tasa utilizando insumos observables, tomando los tipos de interés de mercado y su calificación crediticia.

De acuerdo con la fecha de exigibilidad del pago del pasivo por arrendamientos, la presentación en el estado consolidado de situación financiera deberá ser a corto plazo, para vencimientos menores a 12 meses y a largo plazo, en el caso de los mayores a 12 meses.

q) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida, como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión, al final del periodo sobre el que se informa, es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo en caso de que el efecto del valor del dinero en el tiempo sea material.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la NIC 37 y el monto reconocido inicialmente menos los ingresos acumulados reconocidos de conformidad con la NIIF 15.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía evalúa continuamente los tratamientos impositivos de todas las entidades consolidadas e identifica aquellos por los cuales existe incertidumbre sobre su aceptación de parte de las autoridades fiscales. Considerando las circunstancias actuales de las revisiones en proceso, así como los tratamientos impositivos utilizados por las compañías, se cuantifican dichos riesgos, tomando en cuenta las condiciones de cada jurisdicción fiscal y el enfoque que mejor estime la incertidumbre, bajo los métodos del importe más probable o el método del valor esperado, según corresponda, reconociendo los efectos de multas en gastos generales y recargos en el costo integral de financiamiento en el estado de resultados.

Asimismo, la Compañía determina si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos siguiendo el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.

r) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma de los impuestos a las ganancias causados y los impuestos a las ganancias diferidos y se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

1. Impuestos a las ganancias diferidos

Los impuestos a las ganancias diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y, en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y de los créditos fiscales aplicables. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

No se reconoce el impuesto a las ganancias diferido de las siguientes diferencias temporales:

i) las que surgen del reconocimiento inicial de activos o pasivos en transacciones distintas a adquisiciones de negocios y que no afectan resultados contables o fiscales.
ii) las relacionadas a inversiones en subsidiarias y en asociadas en la medida que sea probable que no se reviertan en el futuro previsible.
iii) las que surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan aplicar.

El valor en libros de un activo por impuestos a las ganancias diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los saldos de impuestos a las utilidades activos y pasivos se compensan sólo cuando existe un derecho legal a compensar los impuestos causados activos contra los pasivos y son relativos a la misma autoridad fiscal, o si son distintas entidades fiscales, se tiene la intención de liquidarlos sobre bases netas o los activos y pasivos se realizarán de forma simultánea.

s) Beneficios a empleados

i. Pensiones y prima de antigüedad

Un plan de contribuciones definidas es un plan de beneficios posteriores al empleo bajo el cual la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo o fideicomiso y no tiene ninguna obligación legal o asumida de hacer pagos adicionales. Las obligaciones se reconocen como gastos cuando los empleados prestan los servicios que les dan derecho a las contribuciones.

Un plan de beneficios definidos es un plan de beneficios posteriores al empleo por el cual la Compañía tiene la obligación de proporcionar en el futuro los beneficios acordados a colaboradores actuales y pasados. En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el techo del activo y el retorno de los activos del plan (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de situación financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el periodo en que se ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reconocen de inmediato en las utilidades retenidas y no se reclasifican a resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo de la obligación del activo por beneficios definidos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera incluyen las pérdidas y ganancias actuariales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen vencimientos que se aproximan a los de la obligación.

ii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

En el caso de México, Ecuador y Brasil, la Compañía tiene la obligación de reconocer una provisión por el costo de PTU, cuando se obtengan utilidades sobre las bases correspondientes y se tenga una obligación presente legal o asumida de realizar el pago como resultado de eventos pasados y se pueda estimar confiablemente. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

iii. Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía reconoce un pasivo por beneficios que corresponden a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, bonos a corto plazo y licencia por enfermedad en el periodo en que se reciben los servicios relacionados.

iv. Beneficios por terminación

Cualquier obligación por terminación de la relación laboral se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

v. Bono a largo plazo

La Compañía otorga un bono a largo plazo en efectivo a ciertos ejecutivos, calculado con base en métricas de desempeño. El bono se paga a los 30 meses de que fue otorgado y se reconoce en resultados en el año que se devenga, que es, cuando el colaborador es acreedor a este derecho.

vi. Planes de pensiones multipatronales

La Compañía clasifica los planes multipatronales en que participa como de contribución definida o de beneficios definidos para determinar su contabilización. En particular, los planes multipatronales de beneficios definidos se registran con base en la proporción en la que la Compañía participa en la obligación, activos del plan y costos de dichos planes, determinados de la misma forma que otros planes de beneficios definidos, salvo que no se tenga información suficiente, en cuyo caso se registran como si fueran de contribución definida reconociendo en los resultados el monto de las aportaciones realizadas.

La liquidación o salida de la Compañía de un plan multipatronal se reconoce y valúa conforme a la NIC 37, *Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.*

t) Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos ordinarios provienen de contratos con clientes por la venta de productos y se reconocen cuando el control de los mismo se transfiere al cliente, ya que la obligación de desempeño se satisface en este momento, y se recibe el derecho sobre la totalidad de la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos productos por parte del cliente. Al determinar el precio de la transacción, la Compañía considera los efectos de contraprestaciones variables tales como derechos de cambio de producto y descuentos. Los pagos efectuados a clientes por concepto de servicios comerciales se reconocen como gastos de distribución y venta.

Derechos de cambio de producto

Ciertos contratos proporcionan a los clientes el derecho de cambio de los productos dentro de un periodo determinado. La Compañía utiliza el método de valor esperado para estimar los bienes que serán devueltos, por ser el método que mejor estima el importe del ajuste a la contraprestación variable a la que tendrá derecho la Compañía. Para los bienes que se espera se devuelvan, la Compañía reconoce un pasivo por reembolso y un ajuste correspondiente al ingreso que estima realizar.

Descuentos otorgados a clientes

La Compañía ofrece descuentos a determinados clientes cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos. Los descuentos se deducen de las cantidades a pagar por el cliente al igual que del ingreso correspondiente. Para estimar la consideración variable de los descuentos futuros esperados, la Compañía aplica el método del monto más probable para los contratos con un solo umbral de volumen de descuentos y el método de valor esperado para los contratos con más de un descuento.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a) Juicios críticos al aplicar las políticas contables

Consolidación de entidades estructuradas

Como se describe a mayor detalle en la Nota 7, BBU celebró acuerdos con contratistas terceros (“Asociados Comerciales Independientes”), en los cuales no posee participación accionaria directa o indirecta pero que califican como entidades estructuradas (“EE”). La Compañía ha concluido que algunas de dichas entidades estructuradas cumplen con los requisitos para ser consolidadas de conformidad con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

b) Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

i. Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de activos de larga duración

Como se describe en la Nota 3, la Compañía revisa anualmente las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de activos de larga duración, incluyendo las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles. Adicionalmente, para estos últimos, determina si su vida es definida o indefinida. La Compañía, con fecha efectiva el 1 de enero de 2021, determinó que la vida útil estimada de los exhibidores para sus productos es de 2 a 5 años; este cambio generó un efecto en los estados financieros consolidados durante el periodo de adopción.

ii. Tasa incremental de financiamiento

La Compañía utiliza la tasa incremental de financiamiento para valuar los pasivos por arrendamiento, dicha tasa se define como la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo subyacente del arrendamiento en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. En caso de que no existan tasas observables disponibles o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento se requiere una estimación de estas. La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables, tales como tasa de interés de mercado, cuando estén disponibles, y realiza ciertos ajustes por las condiciones específicas de la Compañía.

iii. Deterioro de crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida

Determinar si el crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo a las cuales han sido asignados. El cálculo del valor de recuperación requiere que la Compañía determine el mayor entre el valor razonable menos costos de disposición y el valor en uso, el cual se determina con base en los flujos de efectivo futuros que espera produzcan las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de dichos flujos.

iv. Mediciones de valor razonable

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable a cada fecha de reporte. Adicionalmente, se revela en la Nota 17 el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, principalmente, de la deuda a largo plazo, a pesar de que no implica un riesgo de ajuste a los valores en libros. Adicionalmente, la Compañía ha llevado a cabo adquisiciones de negocios que requieren que la contraprestación pagada, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos y, opcionalmente, la participación no controladora a la fecha de adquisición, se valúen a valor razonable como se indica en la Nota 1.

Los valores razonables descritos se estiman usando técnicas de valuación que incluyen datos que no son observables en un mercado. Los principales supuestos utilizados en la valuación se describen en las notas relativas. La Compañía considera que las técnicas de valuación y los supuestos seleccionados son apropiados para determinar los valores razonables.

v. Beneficios a los empleados

El costo de los planes de beneficios definidos a los empleados y de los planes de pensiones multipatronales que se han considerado como de beneficios definidos se determina utilizando valuaciones actuariales que involucran supuestos respecto de tasas de descuento, futuros aumentos salariales, tasas de rotación de personal y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones son sensibles a cambios en los supuestos.

vi. Determinación de recuperabilidad de impuestos a las ganancias diferidos

Para determinar si el impuesto a las ganancias diferido activo por pérdidas fiscales pendientes de amortizar se ha deteriorado o si será recuperado en el futuro, la Compañía se basa en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado.

vii. Compensaciones a empleados, seguros y otros pasivos

Los riesgos de seguro en Estados Unidos de América tales como pueden ser el pasivo por daños generales a terceros, y compensaciones a empleados, son auto asegurados por la Compañía con coberturas sujetas a límites específicos acordados en un programa de seguros. Las provisiones para reclamos sobre el programa son registradas en base a los siniestros ocurridos. Los pasivos por riesgos asegurables son determinados usando datos históricos de la Compañía. El pasivo neto al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 ascendió a $4,216, $4,290 y $3,631, respectivamente.

5. Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto

	2025	2024	2023
Clientes	$ 24,594	$ 24,377	$ 22,055
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(810)	(822)	(787)
	23,784	23,555	21,268
Documentos por cobrar	66	83	62
Impuesto al valor agregado por recuperar	7,655	8,053	8,541
Impuesto a las ganancias y otros impuestos por recuperar	2,218	3,345	2,092
Deudores diversos	2,059	1,623	1,306
	$ 35,782	$ 36,659	$ 33,269

Los plazos de crédito sobre las ventas de bienes que no son de contado van de 21 a 60 días dependiendo del cliente y de las políticas comerciales locales de las subsidiarias de la Compañía.

6. Inventarios

	2025	2024	2023
Materias primas, envases y envolturas	$ 7,285	$ 8,036	$ 7,100
Órdenes en proceso	128	136	96
Productos terminados	6,335	7,023	6,086
Refacciones	1,970	1,626	1,002
	15,718	16,821	14,284
Materias primas en tránsito	1,433	2,011	1,836
	$ 17,151	$ 18,832	$ 16,120

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se reconocieron $129,711, $124,918 y $131,052, respectivamente, por salidas de inventario en el costo de venta.

7. Entidades estructuradas

La Compañía, a través de su subsidiaria BBU, ha celebrado acuerdos con asociados comerciales independientes por medio de los cuales se les otorgan derechos para vender y distribuir sus productos vía entrega directa a tiendas en ciertos territorios. La Compañía no tiene participación alguna en las entidades que controlan los asociados comerciales independientes, algunos de los cuales, financian la compra de dichos derechos de distribución por medio de préstamos con entidades financieras con el soporte de la Compañía. Para mantener en operación las rutas y asegurar la entrega de producto a los clientes, la Compañía asume compromisos explícitos e implícitos. La Compañía definió que los asociados comerciales independientes constituidos como personas morales califican como Entidades Estructuradas ("EE") por virtud del soporte financiero y operativo que reciben de la Compañía. De acuerdo con lo anterior, las EE son consolidadas en los estados financieros de la Compañía y por consiguiente las transacciones entre BBU y dichas entidades son eliminadas en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los activos y pasivos relativos a estas operaciones han sido incluidos en los estados financieros consolidados, como sigue:

	2025	2024	2023
Inventarios	$ 236	$ 280	$ 197
Activos por derecho de uso – vehículos	4,422	4,641	3,335
Derechos de distribución	7,924	8,972	6,816
Total de activo	$ 12,582	$ 13,893	$ 10,348
Vencimientos a corto plazo de la deuda a largo plazo:			
Pasivo por arrendamiento	$ 971	$ 1,042	$ 767
Cuentas por pagar	1,482	1,572	1,018
Préstamos a asociados comerciales independientes	5	15	35
Deuda a largo plazo:			
Pasivo por arrendamiento	2,274	2,126	1,341
Préstamos a asociados comerciales independientes	-	10	43
Deuda con afiliadas (neta de cuentas por cobrar)	9,674	10,313	6,340
Total de pasivo	$ 14,406	$ 15,078	$ 9,544
Participación no controladora	$ (1,824)	$ (1,185)	$ 804

Los fondos dados en préstamo por BBU a los asociados comerciales independientes que se han clasificado como EE y consolidado, se eliminan en los estados financieros consolidados.

Los pasivos por arrendamiento a largo plazo están garantizados por los vehículos sujetos al arrendamiento, por lo que no representan ningún reclamo adicional sobre los activos de la Compañía.

BBU ha vendido ciertos derechos de distribución dentro de sus territorios geográficos a terceros. Dichas rutas se pueden comprar nuevamente a terceros para operarlas o revenderlas. Durante 2025, 2024 y 2023, el total de recompras, neto de ventas, fue de aproximadamente $363, $5,061 y $1,566, respectivamente. Cuando BBU compra una ruta de una entidad no consolidada, se contabiliza esta transacción de acuerdo con la NIIF 3. BBU registra a la fecha de la transacción de recompra, un deterioro cuando el precio de venta de los derechos de distribución es menor a su costo.

La Compañía financia hasta el 97.5% del precio de venta pagado por los derechos de distribución de ciertos asociados comerciales independientes. Las cuentas por cobrar devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 9.75% al 11%, con un promedio ponderado de 10% y son pagaderos en 120 pagos mensuales. Los asociados comerciales independientes hacen un pago inicial a la Compañía por el 2.5% no financiado del precio de compra. En la mayoría de los casos, un tercero independiente financia el pago inicial. Tanto los créditos de la Compañía como los provenientes de terceros independientes son garantizados por las rutas, equipos, lista de clientes y otros activos. Estas terceras partes independientes tienen prioridad sobre las garantías reales.

La ganancia o pérdida neta proveniente de la venta de rutas a una entidad que se consolida bajo NIIF 10 se elimina en la consolidación. La ganancia neta proveniente de la venta de los derechos de distribución a entidades que no consolidan bajo NIIF 10 es diferida principalmente por el financiamiento provisto por BBU y un tercero independiente. BBU reconoce la ganancia diferida sobre una base lineal durante el plazo remanente de la nota por cobrar después de que el operador independiente obtenga un nivel de propiedad del 10% en la ruta y, en su caso, haya vencido la opción de venta de un año. BBU reconoció pérdidas por $(6), $63 y $47 por la venta de rutas durante 2025, 2024 y 2023, respectivamente, las cuales se reflejan en diferentes rubros del estado de resultados.

8. Propiedades, planta y equipo

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final de los ejercicios 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Adiciones y depreciación del año [2]	Adquisición de negocios y ajustes de PPA [1]	Traspasos	Efectos por conversión	Bajas	Deterioro	Efecto inflacionario	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Inversión:									
Edificios	$ 42,450	$ -	$ 1,641	$ 4,233	$ (3,165)	$ (332)	$ -	$ 279	$ 45,106
Equipo de fabricación	142,555	-	1,920	18,923	(8,965)	(3,646)	-	886	151,673
Vehículos	23,372	-	6	2,998	(403)	(851)	-	26	25,148
Equipo de oficina y de exhibición	11,699	-	19	1,398	(458)	(176)	-	28	12,510
Equipo de cómputo	8,677	-	2	1,102	(712)	(436)	-	14	8,647
Total inversión	228,753	-	3,588	28,654	(13,703)	(5,441)	-	1,233	243,084
Depreciación y deterioro:									
Edificios	(22,315)	(1,908)	-	(36)	1,978	180	(1)	(223)	(22,325)
Equipo de fabricación	(69,510)	(9,709)	-	(1,243)	5,159	3,206	(340)	(143)	(72,580)
Vehículos	(8,542)	(1,610)	-	(139)	177	699	(2)	(24)	(9,441)
Equipo de oficina y de exhibición	(4,804)	(2,102)	-	(46)	229	148	-	(23)	(6,598)
Equipo de cómputo	(7,185)	(1,046)	-	(11)	657	288	(24)	(16)	(7,337)
Total depreciación acumulada	(112,356)	(16,375)	-	(1,475)	8,200	4,521	(367)	(429)	(118,281)
	116,397	(16,375)	3,588	27,179	(5,503)	(920)	(367)	804	124,803
Terrenos	9,585	-	855	370	(566)	(167)	-	(61)	10,016
Construcciones en proceso y maquinaria en tránsito	29,661	22,530	216	(27,975)	(1,364)	195	-	(36)	23,227
Menos: Activos clasificados como mantenidos para su venta	(267)	-	(2)	(385)	31	-	-	-	(623)
Inversión neta	$ 155,376	$ 6,155	$ 4,657	$ (811)	$ (7,402)	$ (892)	$ (367)	$ 707	$ 157,423

	Saldo al 1 de enero de 2024	Adiciones y depreciación del año [2]	Adquisición de negocios y ajustes de PPA [1]	Traspasos	Efectos por conversión	Bajas	Deterioro	Efecto inflacionario	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Inversión:									
Edificios	$ 32,877	$ -	$ 354	$ 4,491	$ 3,920	$ (219)	$ -	$ 1,027	$ 42,450
Equipo de fabricación	110,509	-	819	21,216	12,009	(3,577)	-	1,579	142,555
Vehículos	20,224	-	309	3,171	523	(927)	-	72	23,372
Equipo de oficina y de exhibición	8,753	-	126	2,355	542	(119)	-	42	11,699
Equipo de cómputo	7,046	-	5	987	951	(352)	-	40	8,677
Total inversión	179,409	-	1,613	32,220	17,945	(5,194)	-	2,760	228,753
Depreciación y deterioro:									
Edificios	(16,964)	(2,783)	-	132	(2,137)	167	-	(730)	(22,315)
Equipo de fabricación	(55,541)	(8,608)	-	(556)	(6,695)	2,910	(458)	(562)	(69,510)
Vehículos	(7,557)	(1,414)	-	(81)	(234)	776	(1)	(31)	(8,542)
Equipo de oficina y de exhibición	(2,909)	(1,751)	-	(2)	(222)	103	-	(23)	(4,804)
Equipo de cómputo	(5,554)	(1,002)	-	(7)	(853)	267	1	(37)	(7,185)
Total depreciación acumulada	(88,525)	(15,558)	-	(514)	(10,141)	4,223	(458)	(1,383)	(112,356)
	90,884	(15,558)	1,613	31,706	7,804	(971)	(458)	1,377	116,397
Terrenos	7,777	-	302	653	757	(38)	-	134	9,585
Construcciones en proceso y maquinaria en tránsito	30,651	29,402	(45)	(32,471)	1,853	217	-	54	29,661
Menos: Activos clasificados como mantenidos para su venta	(156)	-	-	(93)	(18)	-	-	-	(267)
Inversión neta	$ 129,156	$ 13,844	$ 1,870	$ (205)	$ 10,396	$ (792)	$ (458)	$ 1,565	$ 155,376

	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones y depreciación del año [2]	Adquisición de negocios y ajustes de PPA [1]	Traspasos	Efectos por conversión	Bajas	Deterioro	Efecto inflacionario	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Inversión:									
Edificios	$ 32,774	$ -	$ 826	$ 3,046	$ (4,624)	$ (402)	$ -	$ 1,257	$ 32,877
Equipo de fabricación	107,462	-	1,396	13,824	(10,931)	(2,869)	-	1,627	110,509
Vehículos	16,030	-	207	5,088	(464)	(733)	-	96	20,224
Equipo de oficina y de exhibición	6,475	-	19	2,639	(354)	(79)	-	53	8,753
Equipo de cómputo	7,257	-	8	894	(726)	(445)	-	58	7,046
Total inversión	169,998	-	2,456	25,491	(17,099)	(4,528)	-	3,091	179,409
Depreciación y deterioro:									
Edificios	(17,841)	(1,316)	-	35	2,743	320	(14)	(891)	(16,964)
Equipo de fabricación	(55,190)	(7,712)	-	48	6,393	2,233	(156)	(1,157)	(55,541)
Vehículos	(7,288)	(1,073)	-	-	203	622	-	(21)	(7,557)
Equipo de oficina y de exhibición	(1,813)	(1,276)	-	1	119	75	-	(15)	(2,909)
Equipo de cómputo	(5,742)	(815)	-	-	617	436	(2)	(48)	(5,554)
Total depreciación acumulada	(87,874)	(12,192)	-	84	10,075	3,686	(172)	(2,132)	(88,525)
	82,124	(12,192)	2,456	25,575	(7,024)	(842)	(172)	959	90,884
Terrenos	8,144	-	113	351	(879)	(118)	-	166	7,777
Construcciones en proceso y maquinaria en tránsito	23,375	34,754	468	(25,808)	(2,748)	57	-	553	30,651
Menos: Activos clasificados como mantenidos para su venta	(138)	-	-	(23)	5	-	-	-	(156)
Inversión neta	$ 113,505	$ 22,562	$ 3,037	$ 95	$ (10,646)	$ (903)	$ (172)	$ 1,678	$ 129,156

(1) Esta columna en 2025: incluye los valores razonables preliminares de la adquisición de Karamolegos (Rumania), Don Don (Eslovenia), Stone House (EEUU), Wick Bold (Brasil) y los ajustes a los valores de compra (PPA por sus siglas en inglés) de: Panadería La Zarcereña y Bizcochera La Zarcereña (Costa Rica), de Itacaré y Plesir (Uruguay).

En 2024 incluye los valores razonables preliminares de la adquisición de Panadería La Zarcereña y Bizcochera La Zarcereña (Costa Rica), Itacaré y Plesir (Uruguay) y los ajustes finales a los valores de compra (PPA por sus siglas en inglés) de las adquisiciones de 2023 de Vel Pitar, BQ Colorado, y las adquisiciones de 2024 como son Trei Brutari, Click Top Management, Management Objectives y Strategic Ventures (Rumania) y La Generalle de Patisserie et de Confiserie (Túnez).

En 2023 incluye los valores razonables preliminares de la adquisición de BQ Colorado, Fortisa y Amaritta y los ajustes a los valores de compra (PPA por sus siglas en inglés) de Twin City, Vel Pitar y Natural Bakery.

(2) Incluye la depreciación de los activos provenientes de adquisiciones de negocio a partir de la fecha de compra.

Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo.

Durante 2025, 2024 y 2023, la Compañía efectuó un análisis de indicadores de deterioro a los edificios y equipo de fabricación en desuso. Este análisis originó el reconocimiento de una pérdida por deterioro registrado en los resultados del año de $367, $344 y $172, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía aplicó la metodología de valor en uso sobre equipo de fabricación de la operación en Argentina, basados en el análisis de flujos descontados, producto de la cual se reconoció un deterioro en resultados por $114.

9. Activo por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Adiciones y depreciación del año	Adquisiciones de negocio	Bajas	Terminación anticipada	Modificaciones y costos iniciales	Efectos por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Derecho de uso:								
Edificios	$ 36,448	$ 3,931	$ 173	$ (791)	$ (689)	$ 1,760	$ (2,871)	$ 37,961
Vehículos	11,959	1,293	28	(373)	(445)	127	(1,159)	11,430
Otros	521	53	11	(29)	(33)	17	(31)	509
	48,928	5,277	212	(1,193)	(1,167)	1,904	(4,061)	49,900
Activos bajo arrendamiento financiero	7,438	16	-	(98)	-	524	(782)	7,098
Total activos por derecho de uso	56,366	5,293	212	(1,291)	(1,167)	2,428	(4,843)	56,998
Depreciación:								
Edificios	(14,551)	(3,849)	-	791	330	124	1,011	(16,144)
Vehículos	(5,222)	(1,548)	-	373	274	(43)	513	(5,653)
Otros	(173)	(107)	-	29	20	(17)	11	(237)
	(19,946)	(5,504)	-	1,193	624	64	1,535	(22,034)
Activos bajo arrendamiento financiero	(2,200)	(638)	-	98	-	321	212	(2,207)
Total depreciación acumulada	(22,146)	(6,142)	-	1,291	624	385	1,747	(24,241)
Activos por derecho de uso, netos	$ 34,220	$ (849)	$ 212	$ -	$ (543)	$ 2,813	$ (3,096)	$ 32,757

	Saldo al 1 de enero de 2024	Adiciones y depreciación del año	Adquisiciones de negocio	Bajas	Terminación anticipada	Modificaciones y costos iniciales	Efectos por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Derecho de uso:								
Edificios	$ 28,035	$ 3,199	$ 16	$ (960)	$ (319)	$ 2,766	$ 3,711	$ 36,448
Vehículos	8,639	2,642	8	(189)	(669)	17	1,511	11,959
Otros	327	214	-	(37)	(14)	-	31	521
	37,001	6,055	24	(1,186)	(1,002)	2,783	5,253	48,928
Activos bajo arrendamiento financiero	5,529	142	8	(41)	-	656	1,144	7,438
Total activos por derecho de uso	42,530	6,197	32	(1,227)	(1,002)	3,439	6,397	56,366
Depreciación:								
Edificios	(11,021)	(3,409)	(2)	960	253	45	(1,377)	(14,551)
Vehículos	(3,879)	(1,355)	-	189	589	2	(768)	(5,222)
Otros	(124)	(74)	-	37	9	1	(22)	(173)
	(15,024)	(4,838)	(2)	1,186	851	48	(2,167)	(19,946)
Activos bajo arrendamiento financiero	(1,658)	(579)	-	41	-	320	(324)	(2,200)
Total depreciación acumulada	(16,682)	(5,417)	(2)	1,227	851	368	(2,491)	(22,146)
Activos por derecho de uso, netos	$ 25,848	$ 780	$ 30	$ -	$ (151)	$ 3,807	$ 3,906	$ 34,220

	Saldo al 1 de enero de 2023	Adiciones y depreciación del año	Adquisiciones de negocio	Bajas	Terminación anticipada	Modificaciones y costos iniciales	Efectos por conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Derecho de uso:								
Edificios	$ 28,533	$ 2,107	$ 270	$ (633)	$ (199)	$ 657	$ (2,700)	$ 28,035
Vehículos	8,466	1,589	6	(176)	(273)	-	(973)	8,639
Otros	442	49	-	(33)	(99)	-	(32)	327
	37,441	3,745	276	(842)	(571)	657	(3,705)	37,001
Activos bajo arrendamiento financiero	5,757	6	-	(49)	-	537	(722)	5,529
Total activos por derecho de uso	43,198	3,751	276	(891)	(571)	1,194	(4,427)	42,530
Depreciación:								
Edificios	(9,458)	(3,138)	-	633	133	50	759	(11,021)
Vehículos	(3,465)	(1,187)	-	176	196	-	401	(3,879)
Otros	(148)	(71)	-	33	47	-	15	(124)
	(13,071)	(4,396)	-	842	376	50	1,175	(15,024)
Activos bajo arrendamiento financiero	(1,650)	(464)	-	49	-	203	204	(1,658)
Total depreciación acumulada	(14,721)	(4,860)	-	891	376	253	1,379	(16,682)
Activos por derecho de uso, netos	$ 28,477	$ (1,109)	$ 276	$ -	$ (195)	$ 1,447	$ (3,048)	$ 25,848

A continuación, se muestran los movimientos en el pasivo por arrendamientos durante los años 2025, 2024 y 2023:

	Operativos capitalizados	Financieros	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	$ 32,199	$ 3,602	$ 35,801
Adiciones	5,277	16	5,293
Adquisiciones de negocios	236	-	236
Intereses devengados	1,747	390	2,137
Pagos	(6,574)	(1,486)	(8,060)
Terminación anticipada	(311)	-	(311)
Modificaciones	1,718	28	1,746
Efectos por fluctuación cambiaria	(35)	(1)	(36)
Efectos por conversión	(3,051)	1,035	(2,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	31,206	3,584	34,790
Menos - porción circulante	(6,046)	(1,030)	(7,076)
	$ 25,160	$ 2,554	$ 27,714

	Operativos capitalizados	Financieros	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 24,362	$ 2,453	$ 26,815
Adiciones	6,055	142	6,197
Adquisiciones de negocios	21	12	33
Intereses devengados	1,461	290	1,751
Pagos	(5,814)	(1,258)	(7,072)
Terminación anticipada	(149)	-	(149)
Modificaciones	2,489	(6)	2,483
Efectos por fluctuación cambiaria	37	(2)	35
Efectos por conversión	3,737	1,971	5,708
Saldo al 31 de diciembre de 2024	32,199	3,602	35,801
Menos - porción circulante	(6,031)	(1,109)	(7,140)
	$ 26,168	$ 2,493	$ 28,661

	Operativos capitalizados	Financieros	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 26,565	$ 2,620	$ 29,185
Adiciones	3,745	6	3,751
Adquisiciones de negocios	276	-	276
Intereses devengados	1,251	225	1,476
Pagos	(5,177)	(1,101)	(6,278)
Terminación anticipada	(210)	-	(210)
Modificaciones	681	6	687
Concesiones de renta COVID-19	(1)	-	(1)
Efectos por fluctuación cambiaria	(38)	(13)	(51)
Efectos por conversión	(2,730)	710	(2,020)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	24,362	2,453	26,815
Menos - porción circulante	(4,920)	(831)	(5,751)
	$ 19,442	$ 1,622	$ 21,064

El vencimiento del pasivo no circulante por arrendamiento es como sigue:

	Operativos capitalizados	Financieros	Total
2027	$ 3,941	$ 665	$ 4,606
2028	3,333	758	4,091
2029	2,788	546	3,334
2030	2,297	397	2,694
2031 y años posteriores	12,801	188	12,989
	$ 25,160	$ 2,554	$ 27,714

10. Inversión en asociadas

Las asociadas de la Compañía se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad	País	% de participación	2025	2024	2023
Unmas Unlu Mamulle	Alimentos	Turquía	30	$ 1,261	$ 1,677	$ -
Beta San Miguel, S.A. de C.V.	Confitería	México	8	1,479	1,527	1,412
Mundo Dulce, S.A. de C.V.	Confitería	México	50	446	477	427
Fábrica de Galletas La Moderna, S.A. de C.V.	Galletera	México	50	525	538	472
Grupo La Moderna, S.A. de C.V.	Tenedora	México	4	418	372	405
Congelación y Almacenaje del Centro, S.A. de C.V.	Almacenadora	México	15	387	334	300
Fin Común Servicios Financieros, S.A. de C.V. [(1)]	Servicios financieros	México	43	289	283	279
Fruitex de México, S.A.P.I. de C.V.	Alimentos	México	16	343	343	343
Productos Rich, S.A. de C.V.	Pastelería	México	18	301	277	227
Scanntech Holdings, LLC.	Inteligencia de negocios	EUA	2	288	324	169
Eat Just, Inc	Alimentos	EUA	1	92	92	92
Sociedad Industrial de Equipos y Servicios, S.A.	Fabricación de equipos	México	39	84	89	90
Justo Inc.	Comercialización de alimentos	México	1	-	76	76
Zero Carb Company, B.V.	Alimentos	Holanda	30	81	91	69
Arlington Valley Farms, LLC.	Alimentos	EUA	13	81	101	-
Nanolock Security, Inc.	Tecnología	EUA	6	68	68	-
Otras	Otros	Varios	Varios	875	862	670
				$ 7,018	$ 7,531	$ 5,031

La inversión en compañías asociadas se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en asociadas en Beta San Miguel, S.A. de C.V., Grupo La Moderna, S.A. de C.V., Congelación y Almacenaje del Centro, S.A. de C.V., Productos Rich, S.A. de C.V. y Fruitex de México, S.A.P.I. de C.V. y otras, se consideran asociadas porque se tiene influencia significativa sobre ellas, ya que se tiene representación en el consejo de administración con poder de participar en decisiones de las políticas financieras y operativas de las asociadas.

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos en las inversiones en asociadas:

	2025	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ 7,531	$ 5,031	$ 4,398
Adquisiciones y aportaciones de capital	218	1,841	561
Disminuciones de capital	(202)	-	-
Dividendos cobrados	(158)	(207)	(86)
Participación en los resultados	(2)	464	316
Deterioro	(80)	(51)	-
Partidas integrales de asociadas y otros	2	14	26
Reclasificación a otros activos	(32)	-	-
Cambios en el valor razonable	28	-	-
Efecto por conversión	(287)	439	(184)
Saldo al 31 de diciembre	$ 7,018	$ 7,531	$ 5,031

11. Activos intangibles

La integración de los activos intangibles por segmento geográfico al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024	2023
México	$ 814	$ 1,042	$ 1,397
Norteamérica	38,559	43,213	37,880
EAA	19,909	18,818	14,723
Latinoamérica	3,665	2,735	1,101
	$ 62,947	$ 65,808	$ 55,101

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la integración por concepto de los activos intangibles es la siguiente:

	Rango de vida útil	2025	2024	2023
Marcas	Indefinida	$ 39,929	$ 41,926	$ 36,159
Derechos de distribución y uso	Indefinida	8,447	9,401	7,252
		48,376	51,327	43,411
Marcas	4 a 40 años	1,764	1,759	1,173
Relaciones con clientes	7 a 40 años	26,310	25,728	20,228
Licencias y software	2 a 8 años	5,742	5,781	4,575
Acuerdos de no competencia	2 a 5 años	245	263	227
Otros		1,558	1,557	1,484
		35,619	35,088	27,687
Amortización y deterioro acumulado		(21,048)	(20,607)	(15,997)
		$ 62,947	$ 65,808	$ 55,101

El deterioro acumulado de las marcas con vida indefinida al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es $3,362, $3,054 y $2,648, respectivamente.

Las principales relaciones con clientes resultantes de las adquisiciones son:

	Año de adquisición	Vida útil remanente	Valor neto 2025	Valor neto 2024	Valor neto 2023
Bimbo QSR	2017	17 a 32	$ 3,096	$ 3,546	$ 2,870
Canada Bread	2014	10	1,064	1,308	1,344
Sherlock Foods Holdings Limited	2022	14	1,106	1,253	1,135
Siro Paterna	2021	19	988	1,046	968
Weston Foods, Inc.	2009	1	320	707	877
Trei Brutari, S.A. y otras	2024	19 a 20	642	694	-
Vel Pitar, S.A.	2023	12	462	521	784
Sara Lee Bakery Group, Inc	2011	4	359	511	514

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final de los ejercicios 2025, 2024 y 2023 es como sigue:

Costo

	Marcas	Derechos de distribución y uso	Relaciones con clientes	Licencias y software	Acuerdos de no competencia	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 39,586	$ 8,143	$ 22,013	$ 4,143	$ 255	$ 1,426	$ 75,566
Entidades estructuradas	-	129	-	-	-	-	129
Adiciones	-	-	-	810	-	108	918
Adquisiciones de negocio y ajustes de PPA	1,617	-	1,090	-	-	-	2,707
Efectos por conversión	(3,871)	(1,020)	(2,875)	(378)	(28)	(50)	(8,222)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 37,332	$ 7,252	$ 20,228	$ 4,575	$ 227	$ 1,484	$ 71,098
Entidades estructuradas	-	705	-	-	-	-	705
Adiciones	-	-	-	751	-	21	772
Adquisiciones de negocio y ajustes de PPA	821	-	1,991	9	-	-	2,821
Efectos por conversión	5,532	1,444	3,509	446	36	52	11,019
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 43,685	$ 9,401	$ 25,728	$ 5,781	$ 263	$ 1,557	$ 86,415
Entidades estructuradas	-	52	-	-	-	-	52
Adiciones	-	-	-	282	-	29	311
Adquisiciones de negocio y ajustes de PPA	1,382	-	2,610	7	-	3	4,002
Traspaso a activos disponibles para su venta	(254)	-	-	-	-	-	(254)
Efectos por conversión	(3,120)	(1,006)	(2,028)	(328)	(18)	(31)	(6,531)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 41,693	$ 8,447	$ 26,310	$ 5,742	$ 245	$ 1,558	$ 83,995

Amortización acumulada y deterioro

	Marcas	Derechos de distribución y uso	Relaciones con clientes	Licencias y software	Acuerdos de no competencia	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ (3,137)	$ (354)	$ (8,873)	$ (2,977)	$ (161)	$ (1,002)	$ (16,504)
Gasto por amortización	(124)	-	(1,093)	(520)	(19)	(9)	(1,765)
Deterioro	(44)	-	-	-	-	-	(44)
Reversión de deterioro	99	21	-	-	-	-	120
Efectos por conversión	616	44	1,235	273	20	8	2,196
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ (2,590)	$ (289)	$ (8,731)	$ (3,224)	$ (160)	$ (1,003)	$ (15,997)
Gasto por amortización	(58)	-	(1,165)	(826)	(19)	(6)	(2,074)
Deterioro	-	(39)	-	-	-	-	(39)
Reversión de deterioro	279	-	-	-	-	-	279
Efectos por conversión	(767)	(60)	(1,560)	(349)	(28)	(12)	(2,776)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ (3,136)	$ (388)	$ (11,456)	$ (4,399)	$ (207)	$ (1,021)	$ (20,607)
Gasto por amortización	(57)	(3)	(1,312)	(779)	(17)	(7)	(2,175)
Deterioro	-	(67)	-	-	-	-	(67)
Efectos por conversión	355	45	1,118	266	10	7	1,801
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ (2,838)	$ (413)	$ (11,650)	$ (4,912)	$ (214)	$ (1,021)	$ (21,048)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	$ 34,742	$ 6,963	$ 11,497	$ 1,351	$ 67	$ 481	$ 55,101
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	$ 40,549	$ 9,013	$ 14,272	$ 1,382	$ 56	$ 536	$ 65,808
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	$ 38,855	$ 8,034	$ 14,660	$ 830	$ 31	$ 537	$ 62,947

La amortización de activos intangibles se reconoce en los gastos de administración.

En 2025 y 2024 la Compañía reconoció un deterioro de derechos de distribución por $67 y $39, respectivamente; en 2023, reconoció un deterioro de marcas por $44.

A partir del 1 de enero de 2022, las marcas de vida indefinida son evaluadas de manera conjunta en las pruebas de deterioro a nivel de cada UGE correspondiente del Grupo; este cambio originó una reversión de deterioros de marcas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por un monto de $279 y $99, respectivamente.

Las pruebas de deterioro de los derechos de distribución se realizan determinando un valor razonable, el cual se estima con base en un múltiplo aplicado al promedio de ventas semanales de los últimos doce meses de operación. El múltiplo utilizado se encuentra en un rango que varía dependiendo de la región en la que se encuentra el mercado.

12. Crédito mercantil

La integración del crédito mercantil por área geográfica al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024	2023
Crédito mercantil:			
México	$ 1,674	$ 1,674	$ 1,674
Norteamérica	60,094	66,648	56,802
EAA	19,841	17,446	13,344
Latinoamérica	5,090	4,384	3,357
	$ 86,699	$ 90,152	$ 75,177
Deterioro acumulado:			
México	$ (1,120)	$ (1,120)	$ (1,120)
Norteamérica	(5,831)	(6,572)	(5,486)
EAA	(5,535)	(5,716)	(4,989)
Latinoamérica	(1,645)	(1,644)	(1,582)
	(14,131)	(15,052)	(13,177)
	$ 72,568	$ 75,100	$ 62,000

Los movimientos del crédito mercantil fueron los siguientes durante los años:

	2025	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ 75,100	$ 62,000	$ 68,085
Adiciones por combinaciones de negocios	9,538	5,554	5,446
Deterioro [1]	-	-	(303)
Reclasificaciones principalmente por ajustes a los valores de combinaciones de negocios	(5,278)	(2,953)	(3,168)
Efectos por conversión	(6,792)	10,499	(8,060)
Saldo al 31 de diciembre	$ 72,568	$ 75,100	$ 62,000

[1] Durante 2023 se reconoció deterioro en China por $303.

Los movimientos de las pérdidas acumuladas por deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ 15,052	$ 13,177	$ 14,499
Deterioro del año	-	-	303
Efectos por conversión	(921)	1,875	(1,625)
Saldo al 31 de diciembre	$ 14,131	$ 15,052	$ 13,177

Supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso

A continuación, se presentan los supuestos claves utilizados para las pruebas de deterioro de las principales UGEs:

	Tasa de descuento [1]			Crecimiento promedio			Capex sobre ventas netas		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
México	10.00%	10.50%	9.75%	13.47%	15.56%	8.92%	4.15%	3.89%	2.88%
EUA	7.27%	7.03%	7.06%	1.70%	2.17%	5.42%	3.96%	2.90%	3.28%
Canadá	6.50%	6.75%	6.75%	2.56%	2.06%	1.76%	3.50%	3.44%	4.17%
España	7.00%	7.00%	7.50%	3.64%	3.59%	3.89%	3.31%	6.36%	6.16%
Brasil	10.25%	10.35%	10.70%	6.80%	6.56%	8.63%	4.32%	4.08%	4.20%

[1] Tasa de descuento después de impuestos a las ganancias.

Las proyecciones desarrolladas por la Compañía en los modelos de deterioro consideran supuestos basados en las condiciones actuales macroeconómicas del país de cada UGE.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó un análisis de sensibilidad en las principales unidades generadoras de efectivo, considerando un aumento de 50 puntos base en la tasa de descuento o una disminución de 50 puntos base en el crecimiento promedio, sin que resulte en algún deterioro por reconocer.

Asignación del crédito mercantil a las unidades generadoras de efectivo

Para propósito de efectuar pruebas de deterioro el crédito mercantil es asignado a las UGEs, las cuales se dividen principalmente en: EUA, Canadá, España y otras.

Después del reconocimiento de las pérdidas por deterioro, el valor en libros del crédito mercantil por unidad generadora de efectivo es como sigue:

	2025	2024	2023
EUA	$ 39,694	$ 44,380	$ 37,236
Canadá	12,513	13,390	12,141
España	1,503	1,499	1,467
Otras UGEs	18,858	15,831	11,156
	$ 72,568	$ 75,100	$ 62,000

Estados Unidos de América (EUA)

El monto recuperable de la UGE de EUA se determina por el mayor valor entre en el Valor en Uso (VU) y Valor Razonable Menos los Costos de Disposición (VRMCD). Al 31 de diciembre de 2025, resultó ser mayor el VU y para estimarlo se aplicó la metodología de flujos de efectivo descontados, que considera una tasa de descuento aplicada a los flujos de efectivo proyectados de la UGE. La tasa de descuento utilizada es el Costo de Capital Promedio Ponderado, que considera el costo del Capital aportado por el accionista (CAPEM) y el costo de la deuda financiera. El horizonte de planeación considerado fue de 5 años más una perpetuidad que considera el flujo normalizado con un crecimiento en línea de la inflación del país.

Aplicando la metodología descrita, la Compañía concluyó que no existe deterioro en el crédito mercantil de esta UGE.

Resto de las UGEs

Para el resto de las UGEs, el VU supera al valor en libros, por lo tanto, no se reconocieron pérdidas por deterioro durante 2025.

13. Deuda a largo plazo

	Valor razonable	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024	Valor Contable 2023
Bonos Internacionales				
El 9 de enero de 2024 la Compañía realizó, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 800 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 9 de enero de 2036. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 5.375% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos generales, incluyendo el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo.	$ 14,676	$ 14,373	$ 16,215	$ -
El 2 de noviembre de 2023 la Compañía realizó, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission ("SEC", por sus siglas en inglés) por 450 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 15 de enero de 2029. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 6.050% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo. El 9 de enero de 2024, la Compañía realizó una reapertura por 450 millones de dólares estadounidenses, incrementando el monto total de esta emisión a 900 millones de dólares estadounidenses.	16,912	16,170	18,241	7,602

	Valor razonable	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024	Valor Contable 2023
El 2 de noviembre de 2023 la Compañía realizó, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 550 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 15 de enero de 2034. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 6.400% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo.	$ 10,771	$ 9,882	$ 11,148	$ 9,291
El 17 de mayo de 2021 la Compañía realizó, a través de su subsidiaria Bimbo Bakeries USA, Inc., una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 600 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 17 de mayo de 2051. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.000% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Dada la estructura de garantías, este instrumento tiene el mismo ranking (pari passu) al resto de las emisiones de Grupo Bimbo. El saldo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 585 millones de dólares estadounidenses.	8,049	10,515	11,862	9,887
El 6 de septiembre de 2019 la Compañía realizó una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 600 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 6 de septiembre de 2049. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.000% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Ver Nota 17.2.3. El saldo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 560 millones de dólares estadounidenses.	7,779	10,062	11,351	9,461
El 10 de noviembre de 2017 la Compañía realizó una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 650 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 10 de noviembre de 2047. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.700% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Ver Nota 17.2.3.	10,180	11,678	13,174	10,981
El 27 de junio de 2014 la Compañía realizó una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 800 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 27 de junio de 2024. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 3.875% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Ver Nota 17.2.3. Durante 2024, la Compañía liquidó el monto remanente de este crédito. Durante 2023, la Compañía prepagó 392 millones de dólares estadounidenses.	-	-	-	6,899

	Valor razonable	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024	Valor Contable 2023
El 27 de junio de 2014 la Compañía realizó una emisión conforme a la regla 144 A y la Regulación S de la SEC por 500 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 27 de junio de 2044. Dicho financiamiento devenga una tasa de interés fija del 4.875% pagadera semestralmente. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Ver Nota 17.2.3. El saldo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 498 millones de dólares estadounidenses.	$ 8,188	$ 8,938	$ 10,083	$ 8,405
Certificados Bursátiles				
Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con las siguientes emisiones de Certificados Bursátiles pagaderos al vencimiento:				
Bimbo 25- Emitido el 14 de febrero de 2025 con vencimiento el 6 de febrero de 2032 con una tasa de interés fija de 10.06%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos generales, incluyendo refinanciamiento de la deuda de la Compañía.	13,348	12,762	-	-
Bimbo 25-2- Emitido el 14 de febrero de 2025 con vencimiento el 11 de febrero de 2028 con una tasa de interés variable de TIIE de Fondeo más 0.34%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino usos corporativos generales.	2,239	2,238	-	-
Bimbo 23L- Emitido el 2 de junio de 2023 con vencimiento el 20 de mayo de 2033 con una tasa de interés fija de 9.24%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado perpetuo y deuda bancaria.	12,061	12,000	12,000	12,000
Bimbo 23-2L- Emitido el 2 de junio de 2023 con vencimiento el 24 de julio de 2026 con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.10%. El bono está vinculado a la sostenibilidad y enfocado en la reducción de emisiones de carbono de alcance 3. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el pago del bono subordinado y deuda bancaria.	3,000	3,000	3,000	3,000
Bimbo 17- Emitido el 6 de octubre de 2017 con vencimiento el 24 de septiembre de 2027 con una tasa de interés fija de 8.18%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía, ampliando así su vida promedio y el pago parcial de la adquisición de Bimbo QSR.	9,671	9,633	9,633	9,633
Bimbo 16- Emitido el 14 de septiembre de 2016 con vencimiento el 2 de septiembre de 2026 con una tasa de interés fija de 7.56%. Los recursos provenientes de la presente emisión tuvieron como destino el refinanciamiento de la deuda de la Compañía.	7,707	7,706	7,706	7,706

	Valor razonable	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024	Valor Contable 2023
Línea de Crédito Comprometida Revolvente (Multimoneda)				
La Compañía cuenta con una línea de crédito revolvente comprometida, sindicada y multimoneda con dos tramos (A y B); el 31 de julio de 2025 renovó el tramo A. Las instituciones financieras que participan en esta línea son: BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Bank of America N.A., BNP Paribas, New York Branch, CaixaBank,S.A, Citibank N.A., Coöperatieve Rabobank U.A., New York, HSBC México S.A., JP Morgan Chase Bank N.A., Mizuho Bank, Ltd, Morgan Stanley Bank, N.A., Banco Santander S.A y The Bank of Nova Scotia. El importe total del monto comprometido es de hasta 2,350 millones de dólares estadounidenses dividido en dos tramos con vencimiento de 1,294 millones el 31 de julio de 2030 (Tramo A) y 1,056 millones el 15 de marzo de 2028 (Tramo B). Los márgenes aplicables al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes: Tramo A: SOFR más 0.95% para las disposiciones en dólares estadounidenses; CORRA más 0.95% para disposiciones en dólares canadienses; TIIE de Fondeo más 0.70% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 0.95% para las disposiciones en euros. Tramo B: SOFR más 1.05% para las disposiciones en dólares estadounidenses; CORRA más 1.05% para disposiciones en dólares canadienses; TIIE de Fondeo más 0.75% para disposiciones en pesos mexicanos y EURIBOR más 1.05% para las disposiciones en euros.				
Al 31 de diciembre de 2025 y 2023 no se tiene dispuesta esta línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 el monto dispuesto de esta línea era de 171 millones de dólares estadounidenses				
Durante 2025, las disposiciones y prepagos fueron por $3,689 y $7,154, respectivamente, en 2024 las disposiciones y prepagos fueron por $6,491 y $3,160 y en 2023 las disposiciones y prepagos fueron por $17,231.	$ -	$ -	$ 3,465	$ -
Línea de crédito comprometida revolvente (Bilateral)				
El 13 de abril de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito revolvente comprometida con BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, la cual está vinculada a la sostenibilidad. El importe total del monto comprometido es de hasta 5,000 millones de pesos con vencimiento 13 de abril de 2028. A partir del 1 de julio de 2023, se obtuvo una reducción en la tasa aplicable como resultado del logro de las metas sustentables correspondientes a esta línea para 2022. Considerando esta reducción, las disposiciones hechas al amparo de esta línea de crédito tienen una tasa de interés aplicable de TIIE a 28 días más 0.85%. Al 31 de diciembre de 2025,2024 y 2023, la línea está totalmente dispuesta.	5,000	5,000	5,000	5,000

	Valor razonable	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024	Valor Contable 2023
Líneas de crédito (Bilaterales)				
El 16 de diciembre de 2025, la Compañía contrató una línea de crédito con CaixaBank, S.A. El importe total es de 75 millones de euros con vencimiento el 15 de diciembre de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de EURIBOR más 0.90% La línea está totalmente dispuesta desde el 16 de diciembre de 2025.	$ 1,586	$ 1,586	$ -	$ -
El 22 de mayo de 2025, la Compañía contrató una línea de crédito con Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch. El importe total es de 150 millones de euros con vencimiento el 22 de mayo de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de EURIBOR más 0.95% La línea está totalmente dispuesta desde el 26 de mayo de 2025.	3,171	3,171	-	-
El 24 de septiembre de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con BNP Paribas, New York Branch. El importe total es de 150 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 26 de septiembre de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la línea está totalmente dispuesta.	2,695	2,695	3,040	-
El 13 de junio de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con JP Morgan Chase Bank, N.A. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con nueve vencimientos iguales, cada 6 meses a partir del 17 de junio de 2025, finalizando el 17 de junio de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.25%. Durante 2025 la Compañía realizó pagos y prepagos de 83 millones de dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, la línea estaba totalmente dispuesta.	749	749	2,534	-
El 13 de marzo de 2024, la Compañía contrató una línea de crédito con HSBC México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con cuatro vencimientos iguales, cada 6 meses, a partir del 15 de septiembre de 2027, finalizando el 15 de marzo de 2029. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.20%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la línea está totalmente dispuesta.	2,246	2,246	2,534	-
El 9 de agosto de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito amortizable con Bank of America N.A., la cual está vinculada a la sostenibilidad. El importe total es de 125 millones de dólares estadounidenses con un vencimiento por 12.5 millones de dólares el 11 de agosto de 2026, otro por 12.5 millones de dólares el 11 de agosto de 2027 y otro por 100 millones de dólares el 11 de agosto de 2028. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.20%. Durante 2025, la Compañía realizó un prepago de 25 millones de dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la línea estaba totalmente dispuesta.	1,797	1,797	2,534	2,112

	Valor razonable	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024	Valor Contable 2023
El 4 de octubre de 2023, la Compañía contrató una línea de crédito con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, la cual está vinculada a la sostenibilidad. El importe total es de 100 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 4 de abril de 2027. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 0.95%. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la línea está totalmente dispuesta.	$ 1,797	$ 1,797	$ 2,027	$ 1,689
Financiamientos bilaterales subsidiarias				
El 28 de noviembre de 2025, la Compañía contrató, a través de su subsidiaria BB Global Investing Holding, S.L.U., una línea de crédito con Bank of America Europe D.A.C. El importe total es de 100 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 2 de diciembre de 2030. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de SOFR más 1.10%. La línea está totalmente dispuesta desde el 2 de diciembre de 2025.	1,797	1,797	-	-
El 28 de noviembre de 2025, la Compañía contrató, a través de su subsidiaria Canada Bread Company Limited, una línea de crédito con Bank of America, N.A., Canadá Branch. El importe total es de 84 millones de dólares canadienses con vencimiento el 2 de diciembre de 2030. Esta línea de crédito tiene una tasa de interés aplicable de CORRA más 1.10%. La línea está totalmente dispuesta desde el 2 de diciembre de 2025.	1,104	1,104	-	-
Créditos quirografarios para capital de trabajo – La Compañía ocasionalmente contrata créditos quirografarios de corto plazo para cubrir necesidades de capital de trabajo. Durante 2025 las disposiciones y pagos fueron por $37,291 y $40,139, respectivamente. Durante 2024 las disposiciones y pagos fueron por $40,285 y $40,420, respectivamente. Durante 2023, las disposiciones y pagos fueron por $67,517 y $64,534, respectivamente.	-	-	2,848	2,983
Otros - Algunas subsidiarias tienen contratados otros préstamos directos para solventar principalmente sus necesidades de capital de trabajo, con vencimientos entre el 2026 y 2034. Durante 2025, las disposiciones y pagos fueron por $5,669 y $6,255, respectivamente. Durante 2024, las disposiciones y pagos fueron por $3,860 y $5,192, respectivamente. Durante 2023, las disposiciones y pagos fueron, $6,855 y $9,311, respectivamente.	3,622	3,622	3,330	4,141
Gasto por emisión de deuda	(1,050)	(1,050)	(1,110)	(855)
Prima ganada por emisión de deuda	192	192	290	-
	149,288	153,663	150,905	109,935
Menos:				
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	(12,635)	(12,635)	(4,862)	(12,932)
Deuda a largo plazo	$ 136,652	$ 141,028	$ 146,043	$ 97,003

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

Años	Importe
2027	$ 12,386
2028	16,372
2029	19,895
2030	2,978
2031 y años posteriores	89,397
	$ 141,028

La conciliación entre los valores de la deuda al inicio y al final del ejercicio (excluyendo intereses) es como sigue:

Financiamiento	2025	2024	2023
Saldo Inicial	$ 150,905	$ 109,935	$ 84,054
Préstamos obtenidos, netos de gastos de emisión	69,267	79,111	136,638
Pago de préstamos [(1)]	(55,477)	(56,495)	(109,847)
Reclasificación de instrumento financiero de capital	-	-	8,845
Amortización de gastos de emisión	73	45	126
Adquisiciones de negocios	1,164	431	86
Efectos de revaluación	(12,269)	17,878	(9,967)
Saldo final	$ 153,663	$ 150,905	$ 109,935

(1) Incluye $8,611 de pago de instrumento financiero de capital en 2023.

Todas las emisiones realizadas por Grupo Bimbo de Certificados Bursátiles, Bonos Internacionales y el Crédito Bancario Sindicado Comprometido, el Crédito Comprometido Revolvente con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y los Créditos Bilaterales con Bank of America N.A, Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, HSBC México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, JP Morgan Chase Bank N.A., BNP Paribas, New York Branch, Coöperatieve Rabobank U.A., New York Branch y Caixabank, S.A., están garantizados por las principales subsidiarias de Grupo Bimbo (Bimbo, Barcel y BBU). Las emisiones de bonos internacionales de BBU cuentan con la garantía de Grupo Bimbo, Bimbo y Barcel. Por último, los préstamos bilaterales de las subsidiarias están garantizados por Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas, que incluyen la razón financiera de cobertura de intereses. Dichas razones financieras se calculan considerando una UAFIDA (“Conformed EBITDA” en inglés) de acuerdo con las condiciones específicas establecidas en los contratos de préstamos aplicables por lo que pueden diferir de cálculos similares realizados por terceros.

14. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2025	2024	2023
Otras cuentas por pagar:			
Otros impuestos por pagar	$ 3,650	$ 4,608	$ 4,183
Acreedores diversos	1,550	2,009	1,438
	5,200	6,617	5,621
Pasivos acumulados:			
Remuneraciones y bono al personal	10,473	10,325	8,824
Intereses y comisiones bancarias	2,517	2,384	1,055
Honorarios y consultoría	1,941	2,094	1,858
Publicidad y promociones	1,744	1,605	941
Seguros y fianzas	1,424	1,454	1,219
Impuestos y contribuciones	1,085	974	1,076
Insumos y combustibles	598	589	489
Otros	1,413	1,238	989
	21,195	20,663	16,451
	$ 26,395	$ 27,280	$ 22,072

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre Grupo Bimbo y sus subsidiarias, así como las celebradas entre ellas, han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados y no se revelan en esta nota. A continuación, se detallan las transacciones entre la Compañía y otras partes relacionadas.

a) Transacciones comerciales

Las operaciones con asociadas y partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2025	2024	2023
Compras de materia primas			
Asociadas:			
Beta San Miguel, S.A. de C.V.	$ 2,500	$ 3,641	$ 2,847
Otras asociadas	7	7	7
Partes relacionadas:			
Frexport, S.A. de C.V.	$ 1,669	$ 1,929	$ 1,069
Otras partes relacionadas	58	63	76
Compras de productos terminados:			
Asociadas:			
Fábrica de Galletas La Moderna, S.A. de C.V.	$ 1,810	$ 1,786	$ 1,418
Pan-Glo de México, S. de R.L. de C.V.	222	203	364
Mundo Dulce, S.A. de C.V.	14	14	13
Otras asociadas	2	1	4

	2025	2024	2023
Compra de papelería, uniformes y otros:			
Asociadas:			
Sociedad Industrial de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	$ 262	$ 329	$ 454
Efform, S.A. de C.V.	507	433	397
Uniformes y Equipo Industrial, S.A. de C.V.	323	324	293
Otras asociadas	38	58	36
Partes relacionadas:			
Autotab, S.A. de C.V.	$ 2	$ 5	$ 407
Proarce, S.A. de C.V.	134	107	159
Automotriz Coacalco-Vallejo, S.A.P.I de C.V.	48	57	57
Otras partes relacionadas	289	287	196
Servicios financieros:			
Asociadas:			
Fin Común Servicios Financieros, S.A. de C.V.	$ 1,938	$ 1,993	$ 1,811

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías con partes relacionadas.

b) Cuentas por pagar a partes relacionadas

Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Asociadas:			
Beta San Miguel, S.A. de C.V.	$ 496	$ 594	$ 631
Fábrica de Galletas La Moderna, S.A. de C.V.	194	200	298
Efform, S.A. de C.V.	82	98	86
Pan-Glo de México, S. de R.L. de C.V.	32	9	75
Sociedad Industrial de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	65	51	33
Uniformes y Equipo Industrial, S.A. de C.V.	27	17	23
Mundo Dulce, S.A. de C.V.	2	2	2
Fin Común Servicios Financieros, S.A. de C.V.	-	-	1
Partes relacionadas:			
Frexport, S.A. de C.V.	178	223	183
Proarce, S.A. de C.V.	24	9	20
Makymat, S.A. de C.V.	1	14	9
Automotriz Coacalco-Vallejo, S.A.P.I. de C.V.	1	2	6
Otras asociadas y partes relacionadas	52	41	45
	$ 1,154	$ 1,260	$ 1,412

c) Compensación del personal clave de la administración

La compensación a la administración de la Compañía y otros miembros clave de la administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue de $922, $894 y $796, respectivamente. Dicha compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Consejo de Administración.

16. Impuestos a las ganancias

Impuestos a las ganancias en México

La tasa vigente en México fue 30% para 2025, 2024 y 2023.

Reformas fiscales:

Reforma Fiscal Internacional–Reglas Modelo del Pilar Dos

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), bajo su Marco Inclusivo sobre la Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), emitió las Reglas Modelo Globales sobre Erosión Anti-Base del Pilar Dos (por sus siglas en inglés, reglas GloBE) y orientaciones relacionadas. Las reglas GloBE introducen un nuevo impuesto mínimo global del 15% aplicable a entidades multinacionales (EMN) con ingresos de acuerdo con los estados financieros consolidados de EUR 750 millones o más en dos de los cuatro años fiscales inmediatamente anteriores al año fiscal reportado. Más de 135 países y jurisdicciones fiscales son miembros del Marco Inclusivo de la OCDE y promulgarán leyes fiscales para adoptar las reglas GloBE en los próximos años. Grupo Bimbo ha concluido que se encuentra dentro del alcance de las reglas y cuenta con presencia en jurisdicciones que han promulgado legislación relacionada con las reglas GloBE.

Las normas promulgadas o sustancialmente promulgadas se aplican a los años fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. En este tenor, el 21 de diciembre de 2024 se publicó por parte de la autoridad tributaria Española en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024 por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales cuya relevancia deriva en la inaplicación, a fecha actual, del mismo a nivel de la entidad matriz mexicana por lo que -dada la estructura del grupo así como las disposiciones de las reglas GloBE- España queda como jurisdicción responsable del cumplimiento formal de las Declaración Informativa GloBE y los cálculos del mencionado impuesto.

Al cierre del ejercicio 2025, y con base en los análisis realizados al 31 de diciembre de dicho año, se determinó que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera el grupo supera el umbral mínimo del 15.0%. En consecuencia, no se prevé la generación de impuestos complementarios materiales a cargo del grupo, ni se espera que España atraiga tributación adicional derivada de la aplicación del Impuesto Mínimo Global.

Además, varios países en los que opera el grupo, incluidos los estados miembros de la Unión Europea, han adoptado legislaciones domésticas para implementar la tasa de impuestos mínima global del Marco Inclusivo del 15%, que entrará en vigor a partir del año mencionado anteriormente. Otros países también están considerando activamente cambios a sus leyes tributarias para adoptar las propuestas del Marco Inclusivo.

Con base en el análisis actual de las disposiciones del Pilar Dos, Grupo Bimbo no espera que estos cambios en la legislación fiscal tengan un impacto material en los estados financieros consolidados al aprovechar las llamadas reglas Safe Harbour del GloBE ("reglas Puerto Seguro"), que son un conjunto de normas que eximen temporalmente a EMN de los cálculos integrales de GloBE.

Las reglas de safe harbour tienen como objetivo facilitar la transición al Pilar Dos y agilizar el cumplimiento de las reglas GloBE para los primeros años fiscales de implementación. Por lo tanto, no existe expectativa de que Grupo Bimbo determine un impuesto complementario adicional, dado el cumplimiento bajo las disposiciones de safe harbour; este impuesto sobre la renta adicional por pagar al 31 de diciembre de 2025 no sería aplicable, ya que no habría impuesto a pagar. Asimismo, en el supuesto de que fuera necesario efectuar un cálculo completo conforme a las reglas GloBE, tampoco se prevé un impuesto complementario material a cargo.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía aplicó la excepción temporal obligatoria para no reconocer y revelar los impuestos diferidos que puedan surgir de la implementación jurisdiccional de las reglas modelo del Pilar Dos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, no se han reconocido impuestos diferidos para las reglas del modelo del Pilar Dos a esta fecha.

La Compañía continua en el proceso de monitorear las definiciones a adoptar en cada uno de los países y regiones en las que opera, para evaluar los potenciales impactos y los desafíos de implementación del impuesto sobre la renta complementario establecido en el Modelo BEPS del Pilar Dos.

México

El 8 de septiembre de 2025 se aprobaron en México una serie de modificaciones fiscales, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026. Dichas reformas no generaron impacto financiero para la compañía. Sin embargo, se incrementan las facultades de comprobación de las autoridades fiscales en materia de comprobantes fiscales, se agregan nuevos requisitos y se robustece la fiscalización, así como la obligación de garantizar créditos fiscales conforme al orden específico que establecen las disposiciones fiscales aplicables.

Estados Unidos de América

La Reforma Fiscal conocida comúnmente conocida como "One Big Beautiful Bill Act" u "OBBBA", promulgada el 4 de julio de 2025, introduce varios cambios clave en las disposiciones de impuestos corporativos, principalmente al extender o hacer permanentes muchos aspectos de la Reforma de 2017 conocida como "Tax Cuts and Jobs Act" o "TCJA".

Bajo las nuevas disposiciones derivadas de OBBBA, entre otras, se permite de manera permanente la depreciación acelerada al 100% sobre cierta Propiedad, Planta y Equipo ("PP&E") utilizados en actividades productivas elegibles y que fueron adquiridos después del 19 de enero de 2025; los gastos de Innovación y Desarrollo en Estados Unidos pueden deducirse en su totalidad en un solo ejercicio fiscal para los años fiscales que comiencen después del 31 de diciembre de 2024; y la limitación para deducir intereses se flexibiliza al permitir de manera permanente que las compañías calculen la utilidad fiscal ajustada para tales efectos utilizando un estándar basado en EBITDA.

Estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros.

Brasil

Creación del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") Dual, compuesto por el CBS (Contribución Sobre Bienes y Servicios – Federal) y el IBS (Impuesto Sobre Bienes y Servicios – Estatal y Municipal). La implementación inicia en 2026, con la inclusión de los nuevos impuestos a una tasa total del 1% en los documentos fiscales. A partir de 2027 comenzará a cobrarse el CBS, y desde 2028 se implementará el IBS.

El período de transición durará hasta 2032, con un aumento gradual en la tasa del IVA y una reducción del ICMS y del ISS (impuestos estatales y municipales actuales sobre bienes y servicios, respectivamente). Se espera que la implementación del IVA Dual simplifique la carga tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

España

El 20 de diciembre de 2024 entró en vigor la Ley 7/202438/2022, que extendió la limitación temporal al reconocimiento de bases imponibles negativas que generasen las distintas entidades del grupo fiscal a nivel individual que existía para el ejercicio 2023 a los ejercicios 2024 y 2025.

Asimismo, el remanente de bases imponibles negativas individuales que no se pudiera utilizar derivado de la citada limitación se integrará en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del periodo en que afectó dicha limitación.

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA"), la Dirección General de Tributos, tras una sentencia del Tribunal Supremo español, unificó el IVA del pan al tipo superreducido del 4% para las distintas variedades, incluyendo el pan común, especial, de molde, integral, multi-cereales y sin gluten, eliminando la diferenciación anterior donde los especiales tributaban al 10%. Esta medida se formalizó con la Resolución de 24 de febrero de 2025, aplicando el 4% a todos los productos definidos en el Real Decreto 308/2019, de norma de calidad del pan, y aquellos elaborados con harinas sin gluten.

Portugal

La Ley n.º 64/2025, publicada el 7 de noviembre, establece una reducción progresiva del tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades para todas las empresas portuguesas: bajará del 20% al 19% en 2026, al 18% en 2027 y al 17% en 2028.

Si bien la operación actualmente no genera resultado fiscal positivo, en la medida en que la misma empiece a generarlo esta medida resultará de aplicación.

Rumanía

El 25 de julio de 2025 se publicó la Ley nº141/2025 por la cual se incrementó el Impuesto sobre el Valor Añadido al 21% (del 19%) y el reducido que se incrementó al 11% (del 9%). Este último afectó a la venta de productos alimenticios de la operación, pero dicho incremento ha sido trasladado al consumidor.

Asimismo, el 15 de diciembre de 2025 se publicó la Ley nº239/2025 por la cual se establecen limitantes en la deducibilidad de los pagos realizados por servicios a entidades extranjeras para aquellos contribuyentes con un volumen de operaciones superior a 50 millones de euros. No se espera un impacto material pero se esperan "aclaraciones" respecto de a qué tipo de servicios se aplicaría la presente limitante.

Impuestos a las ganancias en otros países

Las subsidiarias en el extranjero calculan el impuesto a las ganancias o su equivalente sobre los resultados individuales de cada subsidiaria y de acuerdo con los regímenes específicos de cada país.

En Estados Unidos de Norteamérica, España y Francia la compañía cuenta con una autorización para la presentación de una declaración de Impuestos a las Ganancias consolidada de las entidades en cada país respectivamente.

Con excepción de las subsidiarias mencionadas anteriormente, cada subsidiaria calcula y paga los impuestos a las ganancias bajo el supuesto de entidades legales individuales. Las declaraciones anuales de impuestos correspondientes se presentan de acuerdo con los términos legales de cada país; adicionalmente algunas subsidiarias deben enterar pagos provisionales durante cada ejercicio fiscal.

Las tasas fiscales aplicables en los principales países donde opera la Compañía y el periodo en el cual pueden aplicarse las pérdidas fiscales son como sigue:

	Tasa legal (%)						Años de vencimiento para pérdidas fiscales	
	2025		2024		2023			
Argentina	35	(a)	35	(a)	35	(a)	5	(b)
Brasil	34		34		34			(c)
Canadá	15	(d)	15	(d)	15	(d)	20	(e)
España	25		25		25			(f)
EUA	21	(g)	21	(g)	21	(g)		(h)
México	30		30		30		10	

Las pérdidas fiscales acumuladas generadas por la Compañía son principalmente en México, Brasil, Colombia, España y Estados Unidos.

(a) A partir del ejercicio 2021 y en adelante, la tasa corporativa es de 35%. Dicha tasa dependerá del rango de la ganancia neta imponible acumulada.

(b) Pérdidas en ventas de acciones, cuotas u otras participaciones sociales, pueden ser amortizadas sólo contra ingresos de la misma naturaleza. Las pérdidas generadas de fuente extranjera sólo pueden ser amortizadas con ingresos de fuente extranjera.

(c) Las pérdidas fiscales pueden amortizarse indefinidamente hasta por el 30% de la utilidad fiscal neta del año.

(d) La tasa corporativa de impuesto sobre la renta es una combinación de la tasa federal, que es del 15%, y de las tasas estatales (provincias) donde se tenga un establecimiento permanente. Las tasas estatales varían del 10% al 16%, por lo que la tasa combinada puede variar del 25% al 31%.

(e) Las pérdidas fiscales pueden utilizarse contra años previos ("carryback") por tres años.

(f) Las pérdidas fiscales no tienen vencimiento, pero su aplicación se limita al 25% de la utilidad fiscal neta del año.

(g) La tasa corporativa de impuesto sobre la renta es una combinación de la tasa federal, que es del 21%, y de las tasas estatales donde se tiene un establecimiento. Las tasas estatales varían del 0% al 12%, por lo que la tasa combinada puede variar del 21% al 33%.

(h) Las pérdidas fiscales no tienen vencimiento, sin embargo, se limitó su amortización al 80% de la utilidad fiscal generada en el periodo.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros consolidados, no se prevén mayores cambios en las tasas corporativas para 2025 y años posteriores, excepto en los siguientes casos:

- Portugal que pasa del 21% en 2024 al 20% en 2025 y en 2026 será del 19% hasta llegar a un 17% en 2028.
- Corea del Sur que pasa del 21% en 2025 al 22% en 2026.
- Rusia que pasa del 20% en 2024 al 25% en 2025.
- Túnez mantiene para 2025 y 2026 la tasa del 20% ISR, así como el 3% adicional de contribución a la seguridad social. Esta contribución se reducirá del 3% en 2025 y 2026 al 1% en 2027.

Las operaciones en Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Guatemala, Panamá, Honduras, Nicaragua, Colombia y Ecuador están sujetas a pagos mínimos de Impuesto a las Ganancias o impuesto sustitutivo.

Integración de provisión, tasa efectiva y efectos diferidos

a) Los impuestos a las ganancias consolidados de la Compañía al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Impuesto a las Ganancias:			
Causado	$ 8,141	$ 7,825	$ 9,462
Diferido y Otras Partidas	(944)	(1,028)	(1,076)
	$ 7,197	$ 6,797	$ 8,386

El impuesto a las ganancias causado es el impuesto determinado del ejercicio más efectos de acreditamiento. El impuesto a las ganancias diferido y otras partidas incluyen principalmente los efectos de: diferencias de impuestos a las ganancias de años anteriores, CINIIF 23 y retenciones del extranjero.

b) La conciliación de la tasa legal del Impuesto a las Ganancias en México y la tasa efectiva expresada, como un porcentaje del Impuesto a las Ganancias reconocido en resultados a la utilidad antes de impuestos por los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a las ganancias y operación discontinuada	$ 20,143	$ 21,034	$ 25,324
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a las ganancias de la operación discontinuada	-	(277)	(23)
Utilidad antes de impuestos	20,143	20,757	25,301
Tasa legal	30%	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa legal	6,043	6,227	7,591
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:			
Efectos inflacionarios de cuentas monetarias del estado situación financiera y resultados	1,059	830	813
Gastos no deducibles y otros	89	631	965
Diferencia en tasas y moneda de subsidiarias en distintas jurisdicciones fiscales	(146)	(93)	(296)
Efectos en los valores fiscales de propiedades, planta y equipo	(691)	(700)	(600)
Participación en resultados de compañías asociadas	1	(139)	(95)
Pérdidas fiscales amortizables no reconocidas	842	(42)	1
Impuesto a las ganancias	$ 7,197	$ 6,714	$ 8,379
Tasa efectiva	35.73%	32.34%	33.1%

	2025	2024	2023
Impuesto a las ganancias de operación continua	$ 7,197	$ 6,797	$ 8,386
Impuesto a las ganancias de la operación discontinuada (Nota 24)	-	(83)	(7)
Impuesto a las ganancias	$ 7,197	$ 6,714	$ 8,379
Tasa efectiva de operación continua	35.73%	32.31%	33.1%
Tasa efectiva de operación discontinuada	0.00%	30.00%	31.8%

Para la determinación del Impuesto a las Ganancias diferido al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las compañías aplicaron a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

De manera conservadora algunas empresas que tienen pérdidas fiscales no reconocieron el impuesto diferido activo de dichas pérdidas en función de que, además de tener el derecho de amortizarlas, se requiere contar con antecedentes de resultados fiscales positivos, así como proyecciones que permitan estimar el tiempo de recuperación de dichas pérdidas fiscales.

c) Los principales conceptos que originan el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre son los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Efectos en resultados	Efecto resultado integral	Efecto por conversión	Adquisición de negocios y ajustes de PPA	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Estimación para cuentas de cobro dudoso y pérdida esperada	$ (428)	$ 64	$ -	$ -	$ -	$ (364)
Inventarios y anticipos	(98)	49	-	-	-	(49)
Propiedades, planta y equipo	6,119	(521)	-	-	136	5,734
Activos intangibles y otros activos	8,650	(182)	-	(291)	379	8,556
Otras estimaciones y provisiones	(7,774)	107	(369)	(77)	-	(8,113)
PTU causada	(518)	51	-	-	-	(467)
Pérdidas fiscales por amortizar	(3,043)	66	-	-	-	(2,977)
Cobertura económica neta	-	(834)	834	-	-	-
Activo y pasivos por arrendamientos, netos	(726)	(32)	-	-	-	(758)
Instrumentos financieros derivados	(175)	605	(486)	1	-	(55)
Total (activo) pasivo, neto	$ 2,007	$ (627)	$ (21)	$ (367)	$ 515	$ 1,507

	Saldo al 1 de enero de 2024	Efectos en resultados	Efecto resultado integral	Efecto por conversión	Adquisición de negocios y ajustes de PPA	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Estimación para cuentas de cobro dudoso y pérdida esperada	$ (459)	$ 31	$ -	$ -	$ -	$ (428)
Inventarios y anticipos	(107)	9	-	-	-	(98)
Propiedades, planta y equipo	4,855	1,197	-	-	67	6,119
Activos intangibles y otros activos	7,171	18	-	895	566	8,650
Otras estimaciones y provisiones	(7,700)	(716)	540	102	-	(7,774)
PTU causada	(529)	11	-	-	-	(518)
Pérdidas fiscales por amortizar	(929)	(2,114)	-	-	-	(3,043)
Cobertura económica neta	-	1,214	(1,214)	-	-	-
Activo y pasivos por arrendamientos, netos	(558)	(168)	-	-	-	(726)
Instrumentos financieros derivados	167	(384)	50	(8)	-	(175)
Total (activo) pasivo, neto	$ 1,911	$ (902)	$ (624)	$ 989	$ 633	$ 2,007

	Saldo al 1 de enero de 2023	Efectos en resultados	Efecto resultado integral	Efecto por conversión	Adquisición de negocios y ajustes de PPA	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Estimación para cuentas de cobro dudoso y pérdida esperada	$ (438)	$ (21)	$ -	$ -	$ -	$ (459)
Inventarios y anticipos	62	(169)	-	-	-	(107)
Propiedades, planta y equipo	4,765	(127)	-	-	217	4,855
Activos intangibles y otros activos	7,274	204	-	(828)	521	7,171
Otras estimaciones y provisiones	(7,154)	(299)	(164)	(83)	-	(7,700)
PTU causada	(535)	6	-	-	-	(529)
Pérdidas fiscales por amortizar	(343)	(586)	-	-	-	(929)
Cobertura económica neta	-	(514)	514	-	-	-
Activo y pasivos por arrendamientos, netos	(529)	(29)	-	-	-	(558)
Instrumentos financieros derivados	511	(618)	258	16	-	167
Total (activo) pasivo, neto	$ 3,613	$ (2,153)	$ 608	$ (895)	$ 738	$ 1,911

Los activos y pasivos de impuesto a las ganancias diferido se presentan por separado en el estado de situación financiera, ya que corresponden a diferentes subsidiarias y autoridades tributarias y al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Impuesto a las ganancias diferido activo	$ (6,908)	$ (6,884)	$ (7,313)
Impuesto a las ganancias diferido pasivo	8,415	8,891	9,224
Total pasivo (activo), neto	$ 1,507	$ 2,007	$ 1,911

La Compañía ha determinado que las diferencias temporales por utilidades no distribuidas de sus subsidiarias extranjeras no se distribuirán en el futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2025, existen utilidades no distribuidas por diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, por las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos. A esa misma fecha, el monto de las utilidades no distribuidas por diferencias temporales asociadas de sus subsidiarias no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar para efectos del Impuesto a las Ganancias tienen los siguientes vencimientos:

Años	Importe
2026	$ 718
2027	726
2028	966
2029	730
2030	732
2031 y posteriores	32,813
	36,685
Pérdidas fiscales no reconocidas	(23,832)
Total	$ 12,853

Algunas subsidiarias que tienen pérdidas fiscales por las cuales no reconocieron el impuesto diferido activo por dichas pérdidas en función de que, a pesar de estar vigentes, se requiere demostrar con proyecciones que permitan estimar de manera confiable el tiempo de recuperación de dichas pérdidas fiscales. Los beneficios acumulados no reconocidos por dichas pérdidas fiscales fueron $7,009 en 2025, $6,207 en 2024 y $6,572 en 2023.

Ciertas subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía considera que recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y la generación de ingresos gravables futuros.

17. Instrumentos financieros

1. Categorías de los instrumentos financieros al 31 de diciembre son como sigue:

	2025	2024	2023	Categoría / Jerarquía
Activo				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 8,535	$ 8,057	$ 6,353	Valor razonable – Nivel 1
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	25,909	25,261	22,636	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	60	1,417	119	Valor razonable – Nivel 1 y 2
Depósitos en cuentas de garantía de instrumentos financieros derivados	459	577	1,519	Valor razonable – Nivel 1
Total del activo a corto plazo	34,963	35,312	30,627	
Otros activos a largo plazo	543	574	489	Costo amortizado
Otros activos a largo plazo – excesos activos del plan y otros activos	2,714	2,080	2,403	Valor razonable – Nivel 1, 2 y 3
Instrumentos financieros derivados	657	784	468	Valor razonable – Nivel 1 y 2
Total del activo	$ 38,877	$ 38,750	$ 33,987	
Pasivo				
Pasivos financieros:				
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	$ 12,635	$ 4,862	$ 12,932	Costo amortizado
Cuentas por pagar a proveedores	39,074	40,815	40,409	Costo amortizado
Otras cuentas por pagar	1,505	1,943	1,354	Costo amortizado
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,154	1,260	1,412	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	1,588	511	2,164	Valor razonable – Nivel 1 y 2
Total del pasivo a corto plazo	55,956	49,391	58,271	
Deuda a largo plazo	141,028	146,043	97,003	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	2,314	689	1,888	Valor razonable – Nivel 1 y 2
Total del pasivo	$ 199,298	$ 196,123	$ 157,162	

2. Administración de riesgos

La Compañía, dentro del marco de sus operaciones cotidianas, se encuentra expuesta a riesgos intrínsecos a distintas variables de tipo financiero, así como a variaciones en el precio de algunos insumos que cotizan en mercados formales internacionales. La Compañía cuenta con un proceso de manejo de riesgos que evalúa la naturaleza y alcance de dichos riesgos.

Los principales riesgos financieros a los que está sujeta la Compañía son:

- Riesgos de mercado, los cuales incluyen:
  - Riesgos de tasa de interés
  - Riesgos de tipo de cambio
  - Riesgos de precios
- Riesgos de liquidez
- Riesgos de crédito
- Riesgos de capital

El proceso de manejo de riesgo incluye las siguientes actividades:

- Identificar, evaluar y monitorear los riesgos externos e internos que pudieran impactar significativamente a la Compañía;
- Priorizar riesgos;
- Asegurar la asignación y seguimiento de los riesgos;
- Validar órganos y/o responsables de su administración;
- Validar avances en la administración de cada uno de los riesgos prioritarios; y
- Revisar la consistencia de las posiciones abiertas con la estrategia corporativa.
- Recomendar acciones a seguir.

En virtud de que todas las variables a las que la Compañía se encuentra expuesta guardan un comportamiento dinámico, las estrategias de cobertura son valoradas y monitoreadas de manera formal y periódica. De igual manera, son reportadas al órgano de gobierno corporativo correspondiente. La finalidad primordial es alcanzar una posición neutral y equilibrada con relación a la exposición al riesgo de una cierta variable financiera.

Al 31 de diciembre las posiciones de instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

	2025		2024		2023	
	Valor Contable	Cambios en ORI	Valor Contable	Cambios en ORI	Valor Contable	Cambios en ORI
Activo						
Activo a corto plazo:						
Forwards asociados a materias primas	$ 13	$ (994)	$ 1,007	$ 951	$ 56	$ 56
Forwards de tipo de cambio	6	(216)	225	217	33	-
Collares de tipo de cambio	1	(137)	144	137	-	-
Futuros de materias primas	31	27	11	3	4	(23)
Swaps de materias primas y energéticos	9	(22)	30	5	26	12
Total de instrumentos financieros derivados a corto plazo	$ 60	$ (1,342)	$ 1,417	$ 1,313	$ 119	$ 45
Activo a largo plazo:						
Cross currency swap	$ 651	$ 228	$ 778	$ (833)	$ 456	$ (400)
Swaps de tasa	6	-	6	(4)	11	786
Forwards de materias primas	-	-	-	(1)	1	1
Total de instrumentos financieros derivados a largo plazo	$ 657	$ 228	$ 784	$ (838)	$ 468	$ 387
Pasivo						
Pasivo a corto plazo:						
Forwards de tipo de cambio	$ 258	$ (257)	$ 14	$ 71	$ 78	$ 47
Forwards de materias primas	906	(862)	44	616	660	(148)
Collares de tipo de cambio	7	(7)	-	-	-	-
Futuros de materias primas	190	59	249	64	312	(75)
Cross currency swap	-	-	-	224	901	(224)
Swaps de materias primas y energéticos	227	(23)	204	9	213	488
Total de instrumentos financieros derivados a corto plazo	$ 1,588	$ (1,090)	$ 511	$ 984	$ 2,164	$ 88
Total de instrumentos financieros derivados a largo plazo (cross currency swaps)	$ 2,314	$ 456	$ 689	$ (1,274)	$ 1,888	$ 288

	2025		2024		2023	
	Valor Contable	Cambios en ORI	Valor Contable	Cambios en ORI	Valor Contable	Cambios en ORI
Capital contable:						
Total valuación de instrumentos financieros de flujo de efectivo, neto de los intereses devengados	$ (1,854)	$ (1,748)	$ (106)	$ 186	$ (292)	$ 808
Contratos cerrados de futuros no consumidos	(165)	(44)	(121)	101	(222)	130
	(2,019)	(1,792)	(227)	287	(514)	938
Impuesto a las Ganancias diferido, neto	570	485	85	(42)	127	(274)
Total de otros resultados integrales	$ (1,449)	$ (1,307)	$ (142)	$ 245	$ (387)	$ 664

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los instrumentos financieros derivados no generaron inefectividad significativa en las estrategias de cobertura ejecutadas.

2.1 Riesgos de mercado

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos de tasa de interés y riesgos de tipo de cambio, así como de riesgos de precio de algunos insumos. Por lo anterior, la Compañía en ocasiones utiliza instrumentos financieros derivados para mitigar el posible impacto de fluctuaciones en dichas variables sobre sus resultados. También considera que dichos instrumentos otorgan flexibilidad y permiten una mayor estabilidad de utilidades y una mejor visibilidad y certidumbre con relación a los costos y gastos que se habrán de solventar en el futuro.

La Compañía determina los montos y parámetros objetivo sobre las posiciones primarias para las que se contratará un instrumento financiero derivado de cobertura, y lograr así compensar uno o más de los riesgos generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con la posición primaria.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución.

Los instrumentos financieros derivados que utiliza principalmente son:

Contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia (swaps):

1. De tasas de interés (interest rate swaps) para equilibrar la mezcla de tasas de sus pasivos financieros entre tasas fijas y variables.
2. De monedas (cross currency swaps) para transformar la moneda en la que se encuentra denominado tanto el principal como los intereses de un pasivo financiero.

a) Contratos de precio adelantado (forwards) de divisas
b) Opciones de compra de divisas (calls)
c) Opciones de compra y venta de divisas costo cero (collares costo cero)
d) Futuros de materias primas
e) Opciones sobre futuros de materias primas y
f) Swaps de insumos

La exposición al riesgo de mercado es monitoreada y reportada continuamente por la Compañía.

Es política de la Compañía sobre la contratación de instrumentos financieros derivados que sus objetivos sean exclusivamente de cobertura. Esto es, la eventual contratación de un instrumento financiero derivado debe de estar necesariamente asociada a una posición primaria que represente algún riesgo. Consecuentemente, los montos nocionales de uno o todos los instrumentos financieros derivados contratados para la cobertura de cierto riesgo serán consistentes con las cantidades de las posiciones primarias que representan la posición de riesgo. Asimismo, la Compañía no realiza operaciones en las que el beneficio pretendido o fin perseguido sean los ingresos por primas.

2.2 Administración de riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta a riesgo de tasas de interés principalmente por pasivos financieros. El riesgo es administrado buscando una mezcla de tasa entre fija y variable, la cual en ocasiones se logra mediante la contratación de swaps de tasa de interés. Los derivados son contratados con la finalidad de cubrir dicho riesgo y cumplen con todos los requisitos para clasificarlos como derivados de cobertura.

La Administración considera que el riesgo de tasa de interés que emana de los activos financieros de la Compañía es limitado debido a que se encuentran contratados a plazos cortos.

Sensibilidad a las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación se determinaron con base en los saldos con exposición a tasas de interés a la fecha de cierre del periodo, tanto de los instrumentos financieros derivados como para los no derivados. Por lo anterior, pueden no ser representativos del riesgo de tasa a lo largo de todo el periodo debido a las variaciones en los saldos sujetos a dicha exposición. Para los instrumentos a tasa variable, por los que no se ha fijado la tasa mediante el uso de un derivado, el análisis de sensibilidad asume que el saldo al cierre estuvo vigente durante todo el periodo.

Un incremento/decremento de 20 puntos base en la tasa SOFR, resultaría en un decremento/ incremento en los resultados de la Compañía de aproximadamente $22, por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025.

Un incremento/ decremento de 100 puntos base en la tasa TIIE, resultaría en un decremento/ incremento en los resultados de la Compañía de aproximadamente $102, por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025.

Un incremento/decremento de 20 puntos base en la tasa EURIBOR, resultaría en un decremento/incremento en los resultados de la Compañía de aproximadamente $10, por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025.

Un incremento/decremento de 20 puntos base en la tasa CORRA, resultaría en un decremento/incremento en los resultados de la Compañía de aproximadamente $2, por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025.

2.3 Administración de riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza transacciones en diversas monedas y reporta sus estados financieros en pesos mexicanos. Debido a lo anterior, está expuesta a riesgos cambiarios transaccionales tales como compras pronosticadas de materias primas, contratos en firme y activos y pasivos monetarios y de conversión (por ejemplo, por sus inversiones netas en subsidiarias en el extranjero). La Compañía está principalmente expuesta al riesgo de variación en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense y al dólar canadiense, así como a la variación del dólar canadiense frente al dólar estadounidense.

- Administración de riesgo de tipo de cambio por conversión

Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos financieros intercompañía en diversas monedas que igualmente provocan este riesgo.

La cobertura a este riesgo de conversión cambiaria se mitiga en gran medida a través de la designación de uno o más préstamos denominados en estas monedas como cobertura cambiaria de la exposición de conversión y ciertos instrumentos financieros derivados, siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de la inversión neta en subsidiarias en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la porción de los préstamos contratados en dólares estadounidenses (incluidos en la Nota 13), que han sido designados como coberturas sobre la inversión neta en subsidiarias en el extranjero ascienden a 804, 969 y 841 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los importes de los préstamos que han sido designados como coberturas sobre la inversión neta en subsidiarias en Canadá ascienden a 289 millones de dólares canadienses, por los tres años. (Nota 17, 2.3 (a)).

Al 31 de diciembre de 2025, los importes de los préstamos que han sido designados como coberturas sobre la inversión neta en subsidiarias en España ascienden a 225 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los importes de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como coberturas sobre la inversión neta en subsidiarias en España ascienden a 611, 412 y 318 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como coberturas sobre la inversión neta en subsidiarias en Reino Unido ascienden a 100 millones de libras, por los dos años.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el importe que se ha designado como cobertura por posiciones intercompañía activas de largo plazo es de 686, 664 y 664 millones de dólares canadienses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe de préstamos intercompañías por cobrar a largo plazo que se ha designado como parte de la inversión en subsidiarias en Estados Unidos de Norteamérica es de 185 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe que se ha designado como cobertura por posiciones pasivas de intercompañías a largo plazo es de 13 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe que se ha designado como cobertura por posiciones pasivas de intercompañías a largo plazo es de 60,000 millones de pesos chilenos, por los dos años.

Para probar la efectividad de las coberturas, la Compañía compara los cambios en el valor razonable de las deudas y los instrumentos de cobertura con los cambios en el valor razonable atribuible a la inversión neta.

Administración de Riesgo de tipo de cambio transaccional

La política de administración de riesgos en materia de riesgo cambiario transaccional consiste en cubrir los flujos de efectivo esperados, principalmente de obligaciones previstas las cuales cumplen con los requisitos para ser consideradas como exposiciones asociadas con operaciones pronosticadas “altamente probables” para efectos de la contabilidad de coberturas. Cuando la compra futura se lleva a cabo, la Compañía ajusta el monto del elemento no financiero que se encontraba cubierto por la pérdida o ganancia previamente reconocida en Otros Resultados Integrales.

Sensibilidad al tipo de cambio

Los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación se determinaron con base en los saldos con exposición a tipo de cambio a la fecha de cierre del periodo tanto de los instrumentos financieros derivados como de los no derivados, y, por lo tanto, pueden no ser representativos del riesgo de tipo de cambio durante el periodo debido a variaciones en los saldos sujetos a dicha exposición.

Una devaluación/revaluación de $1 peso mexicano por dólar estadounidense, que representa la evaluación de la administración sobre un cambio razonablemente posible en la paridad cambiaria entre esas monedas, hubiera resultado en un incremento/decremento de aproximadamente $43 en la utilidad al 31 de diciembre de 2025.

Una devaluación/revaluación de $1 peso mexicano por euro, que representa la evaluación de la administración sobre un cambio razonablemente posible en la paridad cambiaria entre esas monedas, hubiera presentado incremento/decremento de aproximadamente $1 en la utilidad al 31 de diciembre de 2025.

Una devaluación/revaluación de $1 peso mexicano por libra, que representa la evaluación de la administración sobre un cambio razonablemente posible en la paridad cambiaria entre esas monedas, hubiera presentado incremento/decremento de aproximadamente $1 en la utilidad al 31 de diciembre de 2025.

Detalle de operaciones derivadas para cubrir el riesgo de tasa de interés y tipo de cambio

Las características de las operaciones derivadas utilizadas para la cobertura de los riesgos antes mencionados y su valor razonable a esas fechas son:

Activos Instrumentos Financieros Derivados a Largo Plazo:

a) Swaps que convierten nocionales y tasas de interés de los Bonos Internacionales:

Nocional cobrado	Moneda cobrada	Nocional pagado	Moneda cobrada	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	Valor de mercado 2025	2024	2023
Bono 2044									
100	USD	1,829	MXN	27-jun-2028	4.875%	9.839%	$ -	$ 256	$ -
Bono 2049									
25	USD	494	MXN	06-sep-2030	4.000%	9.367%	-	6	-
25	USD	494	MXN	06-sep-2030	4.000%	9.340%	-	7	-
150	USD	126	EUR	6-mar-2031	4.000%	2.114%	135	394	252
							$ 135	$ 663	$ 252

b) Swaps que convierten nocionales de las posiciones primarias indicadas:

Nocional cobrado	Moneda cobrada	Nocional pagado	Moneda cobrada	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	Valor de mercado 2025	2024	2023
Bono 2044									
100	USD	1,829	MXN	27-jun-2044	-	1.190%	$ 222	$ 42	$ 204
100	USD	1,869	MXN	27-jun-2044	-	3.553%	-	29	-
Bono 2049									
200	USD	3,733	MXN	06-sep-2049	-	3.040%	-	44	-
Inversión en el extranjero									
2,593	MXN	100	GBP	31-oct-2029	3.920%	-	168	-	-
2,194	MXN	100	EUR	6-feb-2032	4.227%	-	62	-	-
2,188	MXN	100	EUR	6-feb-2032	4.268%	-	64	-	-
							$ 516	$ 115	$ 204

c) Swaps de tasa de interés que cubre la tasa variable en dólares estadounidense de pagos de cupón relacionados con transacciones pronosticadas:

Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	Valor de mercado 2025	2024	2023
30	USD	30-jun-2034	SOFR 3M	3.420%	$ -	$ -	$ 1

d) Forwards de largo plazo para cubrir el riesgo cambiario asociado a materia prima y otros:

		Diciembre 2025		Diciembre 2024		Diciembre 2023		Valor de mercado		
País	Moneda	Nocional	T.C. Promedio	Nocional	T.C. Promedio	Nocional	T.C. Promedio	2025	2024	2023
Canadá	USD/CAD	-	-	-	-	19	1.32	$ -	$ -	$ 1

e) Swaps de tasas de interés que cubre flujos de efectivo pronosticados relacionados a arrendamiento financiero de la operación de Italia:

Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	Valor de mercado 2025	2024	2023
8	EUR	03-feb-2031	Euribor 3 meses	1.280%	$ 4	$ 4	$ 6
7	EUR	03-mar-2031	Euribor 3 meses	1.250%	2	2	4
					6	6	10
Total activo instrumentos financieros a largo plazo					$ 657	$ 784	$ 468

En 2024 la compañía realizó el vencimiento de operaciones relacionadas al inciso c) por un total de 380 millones de dólares estadounidenses, originando así el cobro de $35 los cuales corresponden a la cobertura de la tasa de la emisión del Bono 144 del 9 enero 2024.

Durante 2023, la Compañía realizó una reestructuración en los montos nocionales (por un total de 280 millones de dólares estadounidenses) y tasas de interés de algunos instrumentos financieros derivados por los indicados en el inciso c), originando así el cobro de $1,216 correspondientes al valor razonable de dichos instrumentos al momento de la reestructura, sin alterar el objetivo de la administración del riesgo de la Compañía.

Pasivos Instrumentos Financieros Derivados a Largo Plazo:

a) Swaps que convierten nocionales y tasas de interés de los Bonos Internacionales:

							Valor de mercado		
Nocional	Moneda	Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	2025	2024	2023
Bono 2044									
100	USD	1,829	MXN	27-jun-2028	4.875%	9.839%	$ 67	$ -	$ 115
100	USD	93	EUR	28-jun-2032	4.875%	3.609%	184	33	103
Bono 2049									
50	USD	1,075	MXN	06-mar-2030	4.000%	8.080%	181	13	194
50	USD	1,033	MXN	06-sep-2030	4.000%	9.807%	212	53	246
50	USD	1,018	MXN	06-sep-2030	4.000%	9.672%	190	31	223
25	USD	494	MXN	06-sep-2030	4.000%	9.367%	72	-	87
25	USD	494	MXN	06-sep-2030	4.000%	9.340%	72	-	87
							$ 978	$ 130	$ 1,055

b) Swaps que convierten nocionales de las posiciones primarias a otra divisa:

							Valor de mercado		
Nocional	Moneda	Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	2025	2024	2023
Bono 2044									
100	USD	1,869	MXN	27-jun-2044	-	3.553%	$ 114	$ -	$ 112
Bono 2047									
100	USD	2,150	MXN	10-nov-2047	-	3.415%	291	130	217
50	USD	1,075	MXN	10-nov-2047	-	3.180%	121	41	79
120	USD	158	CAD	10-nov-2047	-	0.015%	74	135	116
100	USD	131	CAD	10-nov-2047	-	-	53	103	87
100	USD	99	EUR	10-nov-2032	1.016%	-	217	115	140
25	USD	23	EUR	27-jun-2034	1.052%	-	26	5	-
25	USD	23	EUR	27-jun-2034	0.987%	-	28	8	-
50	USD	47	EUR	27-jun-2034	0.951%	-	62	22	-
200	USD	3,733	MXN	06-sep-2049	-	3.040%	264	-	59
							$ 1,250	$ 559	$ 810

c) Derivados Coupon only que únicamente cambian el valor de los cupones de la posición primaria a otra divisa:

							Valor de mercado		
Nocional	Moneda	Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	2025	2024	2023
Bono 2044									
50	USD	934	MXN	27-dic-2032	-	4.875%	$ 12	$ -	$ -
Bono 2047									
50	USD	930	MXN	10-nov-2032	-	4.700%	14	-	-
25	USD	465	MXN	10-nov-2032	-	4.700%	7	-	-
100	USD	1,885	MXN	10-nov-2032	-	4.700%	32	-	-
25	USD	470	MXN	10-nov-2032	-	4.700%	7	-	-
Bono 2049									
25	USD	470	MXN	06-sep-2032	-	4.000%	7	-	-
25	USD	470	MXN	06-sep-2032	-	4.000%	6	-	-
							$ 85	$ -	$ -

d) Forwards de largo plazo para cubrir el riesgo cambiario asociado a materia prima y otros:

		Diciembre 2025		Diciembre 2024		Diciembre 2023		Valor de mercado		
			T.C.		T.C.		T.C.			
País	Moneda	Nocional	Promedio	Nocional	Promedio	Nocional	Promedio	2025	2024	2023
Canadá	USD/CAD	16	1.36	-	-	-	-	$ 1	$ -	$ -

e) Swaps de tasa de interés que cubre la tasa variable en dólares estadounidenses de pagos de cupón relacionados con transacciones pronosticadas:

					Valor de mercado		
Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	2025	2024	023
100	USD	24-may-2034	SOFR 3M	3.510%	$ -	$ -	$ 12
50	USD	30-jun-2033	SOFR 3M	3.500%	-	-	5
50	USD	30-jun-2033	SOFR 3M	3.500%	-	-	5
50	USD	30-ene-2034	SOFR 3M	3.450%	-	-	1
					-	-	23
Total pasivo instrumentos financieros a largo plazo					$ 2,314	$ 689	$ 1,888

Cobertura de Divisas

Existe una relación económica entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, ya que los términos de las compras/ventas a plazo de divisas y los contratos a plazo de materias primas coinciden con los términos de las transacciones previstas altamente probables (es decir, el importe nocional y fecha de pago prevista). La Compañía ha establecido una ratio de cobertura de 1:1 para las relaciones de cobertura, ya que el riesgo subyacente de las compraventas a plazo de divisas y los contratos a plazo de materias primas es idéntico a los componentes de riesgo cubiertos.

Activos Instrumentos Financieros Derivados a Corto Plazo – Cobertura de Divisas:

a) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía contratados los siguientes forwards para cubrir el riesgo cambiario asociado a materia prima y otros:

		2025		2024		2023		Valor de mercado		
			T.C.		T.C.		T.C.			
País	Moneda	Nocional	Promedio	Nocional	Promedio	Nocional	Promedio	2025	2024	2023
Canadá	USD/CAD	59	1.35	112	1.35	29	1.32	$ 6	$ 138	$ 2
Canadá	CAD/USD	9	1.38	-	-	39	1.34	1	-	7
Colombia	USD/COP	3	3,888.45	14	4,259.29	-	-	1	12	-
Colombia	COP/USD	-	-	-	-	8,150	4,250.99	-	-	3
México	USD/MXN	96	18.42	520	19.79	-	-	4	717	-
México	MXN/USD	-	-	-	-	602	17.24	-	-	5
México	EUR/MXN	-	-	3	21.56	-	-	-	1	-
Chile	USD/CLP	-	-	60	952.10	45	841.02	-	56	38
Perú	USD/PEN	2	3.43	11	3,75	5	3.69	1	1	1
Uruguay	USD/UYU	-	-	10	41.76	-	-	-	12	-
Brasil	USD/BRL	-	-	45	5.82	-	-	-	70	-
								$ 13	$ 1,007	$ 56

Al 31 de diciembre de 2025, los vencimientos de dichos forwards son:

País	Moneda	<1 mes	> 1 mes < 3 meses	> 3 meses < 6 meses	> 6 meses < 9 meses	> 9 meses < 12 meses	Total
Canadá	Nocional USD	4	9	20	20	6	59
	T.C. promedio	1.36	1.36	1.35	1.35	1.35	1.35
Canadá	Nocional CAD	3	6	-	-	-	9
	T.C. promedio	1.38	1.38	-	-	-	1.38
Colombia	Nocional USD	-	-	1	2	-	3
	T.C. promedio	-	-	3,896.23	3,894.77	-	3,888.45
México	Nocional USD	-	4	25	25	42	96
	T.C. promedio	-	18.07	18.21	18.37	18.61	18.42
Perú	Nocional USD	-	-	-	-	2	2
	T.C. promedio	-	-	-	-	3.43	3.43

b) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía contratados los siguientes forwards para cubrir transacciones pronosticadas:

		Diciembre 2025		Diciembre 2024		Diciembre 2023		Valor de mercado		
			T.C.		T.C.		T.C.			
País	Moneda	Nocional	Promedio	Nocional	Promedio	Nocional	Promedio	2025	2024	2023
México	MXN/CLP	-	-	-	-	1,203	49.87	$ -	$ -	$ 24
México	USD/MXN	-	-	145	19.63	-	-	-	225	-
México	MXN/USD	19	18.84	-	-	-	-	1	-	-
Reino Unido	EUR/USD	24	0.89	-	-	16	1.08	5	-	9
								$ 6	$ 225	$ 33

Al 31 de diciembre de 2025, los vencimientos de dichos forwards son:

País	Moneda	<1 mes	> 1 mes < 3 meses	> 3 meses < 6 meses	> 6 meses < 9 meses	> 9 meses < 12 meses	Total
México	Nocional MXN	-	-	-	19	-	19
	T.C. promedio	-	-	-	18.84	-	18.84
Reino Unido	Nocional USD	1	5	9	6	3	24
	T.C. promedio	0.88	0.89	0.89	0.89	0.90	0.89

c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía tenía contratadas las siguientes estrategias de collares para cubrir el riesgo cambiario asociado de transacciones pronosticadas:

						Valor de mercado		
País	Moneda	Nocional	T.C.	Vencimiento	Prima pagada	2025	2024	2023
México	USD/MXN	20	Floor 18.30 Cap 21.00	03-jul-2025	0.00%	$ -	$ 19	$ -
México	USD/MXN	20	Floor 17.96 Cap 21.00	03-jul-2025	0.00%	-	19	-
México	USD/MXN	30	Floor 18.15 Cap 21.00	03-oct-2025	0.00%	-	37	-
México	USD/MXN	25	22.55	31-mar-2025	1.86%	-	11	-
México	USD/MXN	25	Floor 19.54 Cap 22.50	31-mar-2025	0.00%	-	3	-
México	USD/MXN	25	19.40	15-sep-2025	0.00%	-	55	-
México	USD/MXN	3	18.77	17-mar-2026	0.00%	1	-	-
						$ 1	$ 144	$ -

Pasivos Instrumentos Financieros Derivados a Corto Plazo – Cobertura de Divisas:

d) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía contratados los siguientes forwards para cubrir transacciones pronosticadas:

		Diciembre 2025		Diciembre 2024		Diciembre 2023		Valor de mercado		
País	Moneda	Nocional	T.C. Promedio	Nocional	T.C. Promedio	Nocional	T.C. Promedio	2025	2024	2023
México	USD/MXN	218	19.41	-	-	125	17.77	$ 256	$ -	$ 71
Reino Unido	EUR/GBP	7	0.87	24	0.86	16	0.89	2	14	6
Reino Unido	USD/EUR	-	-	-	-	4	1.12	-	-	1
								$ 258	$ 14	$ 78

Al 31 de diciembre de 2025, los vencimientos de dichos forwards son:

País	Moneda	<1 mes	> 1 mes < 3 meses	> 3 meses < 6 meses	> 6 meses < 9 meses	> 9 meses < 12 meses	Total
México	Nocional USD	20	44	73	34	47	218
	T.C. promedio	19.74	19.79	19.42	19.31	19.98	19.41
Reino Unido	Nocional EUR	2	3	2	-	-	7
	T.C. promedio	0.86	0.87	0.87	-	-	0.87

e) Swaps que convierten el remanente del Bono 144A por 800 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 27 de junio de 2024 a pesos mexicanos y cambian la tasa de interés fija en dólares americanos a tasa de interés fija en pesos mexicanos, así como la cobertura de nocional a vencimiento.

							Valor de mercado		
Nocional	Moneda	Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	2025	2024	2023
180	USD	3,862	MXN	27-jun-2024	3.880%	7.330%	$ -	$ -	$ 755

f) Swaps que convierten una porción del cupón del Bono 144A por 497 millones de dólares estadounidenses con vencimiento el 27 de junio de 2044 a pesos mexicanos y cambian la tasa de interés fija en dólares estadounidenses a tasa de interés fija en pesos mexicanos, no hay intercambios de nocional.

							Valor de mercado		
Nocional	Moneda	Nocional	Moneda	Vencimiento	Tasa cobrada	Tasa pagada	2025	2024	2023
100	USD	1,827	MXN	27-jun-2024	3.880%	8.410%	$ -	$ -	$ 42
76	USD	1,392	MXN	27-jun-2024	3.880%	8.390%	-	-	31
150	USD	3,225	MXN	27-jun-2024	3.880%	7.160%	-	-	63
24	USD	514	MXN	27-jun-2024	3.880%	7.330%	-	-	10
							$ -	$ -	$ 146

g) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tenía contratados los siguientes forwards para cubrir el riesgo cambiario asociado a materia prima y otros:

		2025		2024		2023		Valor de mercado		
País	Moneda	Nocional	T.C. Promedio	Nocional	T.C. Promedio	Nocional	T.C. Promedio	2025	2024	2023
Canadá	CAD/USD	20	1.36	29	1.42	118	1.34	$ 1	$ 4	$ 27
Canadá	USD/CAD	64	1.38	-	-	-	-	12	-	-
Chile	USD/CLP	54	946.22	-	-	21	912.44	43	-	9
Colombia	USD/COP	14	4,086.77	12	4,509.18	23	4329.00	15	2	35
México	USD/MXN	586	19.58	-	-	492	18.54	767	-	560
México	MXN/USD	1,173	17.95	2,403	20.63	-	-	8	27	-
México	EUR/MXN	3	23.20	8	22.39	2	20.29	6	3	2
Perú	USD/PEN	22	3.58	12	3.80	19	3.82	24	2	8
Uruguay	USD/UYU	27	40.70	2	45.56	9	40.67	16	1	4
Francia	USD/EUR	-	-	-	-	6	1.09	-	-	1
Brasil	USD/BRL	8	5.88	-	-	23	5.02	9	-	10
Costa Rica	USD/CRC	4	535.51	4	544.74	5	545.2	5	5	4
								$ 906	$ 44	$ 660

Al 31 de diciembre de 2025 los vencimientos de dichos forwards son:

País	Moneda	<1 mes	> 1 mes < 3 meses	> 3 meses < 6 meses	> 6 meses < 9 meses	> 9 meses < 12 meses	Total
Canadá	Nocional CAD	7	13	-	-	-	20
	T.C. promedio	1.37	1.36	-	-	-	1.36
Canadá	Nocional USD	8	14	15	8	19	64
	T.C. promedio	1.41	1.40	1.37	1.36	1.36	1.38

País	Moneda	<1 mes	> 1 mes < 3 meses	> 3 meses < 6 meses	> 6 meses < 9 meses	> 9 meses < 12 meses	Total
Chile	Nocional USD	8	11	15	13	7	54
	T.C. promedio	950.81	940.37	948.96	955.56	928.44	946.22
Colombia	Nocional USD	3	5	5	1	-	14
	T.C. promedio	4,140.57	4,120.27	4,038.26	3,996.10	-	4,086.77
México	Nocional USD	83	136	173	127	67	586
	T.C. promedio	20.07	19.87	19.52	19.28	19.14	19.58
México	Nocional MXN	408	765	-	-	-	1,173
	T.C. promedio	17.91	17.97	-	-	-	17.95
México	Nocional EUR	1	1	1	-	-	3
	T.C. promedio	22.42	23.60	23.59	-	-	23.20
Perú	Nocional USD	3	6	7	5	1	22
	T.C. promedio	3.64	3.61	3.59	3.54	3.45	3.58
Uruguay	Nocional USD	5	5	8	5	4	27
	T.C. promedio	40.22	41.09	40.77	40.68	40.77	40.70
Brasil	Nocional USD	5	3	-	-	-	8
	T.C. promedio	5.89	5,.88	-	-	-	5.88
Costa Rica	Nocional USD	1	2	1	-	-	4
	T.C. promedio	535.92	535.51	535.04	-	-	535.51

h) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía tenía contratadas las siguientes estrategias de collares para cubrir el riesgo cambiario asociado de transacciones pronosticadas:

						Valor de mercado		
País	Moneda	Nocional	T.C.	Vencimiento	Prima pagada	2025	2024	2023
México	USD/MXN	15	Floor 18.50 Cap 20.56	21-nov-2026	0.00%	$ 7	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se reclasificaron al costo de venta $481, $(65) y $1,916, respectivamente.

2.4 Administración de riesgo de precios

Existe una relación económica entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, ya que los términos de las compras de materias primas coinciden con los términos de las transacciones altamente probables previstas, es decir, el importe nocional y fecha de pago prevista. La Compañía ha establecido un indicador de cobertura de 1:1 para las relaciones de cobertura, ya que el riesgo subyacente de las compras de materias primas es idéntico a los componentes de riesgo cubiertos.

La Compañía, conforme sus políticas de administración de riesgos, celebra contratos de futuros de trigo, gas natural y otros insumos con la finalidad de minimizar los riesgos de variación en los precios internacionales de dichos insumos.

El trigo, principal insumo que la Compañía utiliza, junto con el gas natural son algunos de los "commodities" que la Compañía cubre. Las operaciones son celebradas en mercados reconocidos y a través de su documentación formal son designadas como cobertura de flujo de efectivo por tratarse de transacciones pronosticadas. La Compañía realiza mediciones de efectividades retrospectivas y prospectivas para asegurarse que los instrumentos utilizados mitigan la exposición a la variabilidad en los flujos de caja provenientes de la fluctuación en el precio de dichos insumos.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía tiene reconocidos en la utilidad integral contratos de derivados de trigo cerrados, los cuales no se han aplicado al costo de ventas puesto que aún no se ha dado la recepción de la materia prima.

Detalle de operaciones derivadas para cubrir el riesgo de precios

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las principales características de los contratos de futuros y swaps de energéticos son:

	2025			2024			2023		
	Contratos			Contratos			Contratos		
	Número	Vencimiento	Valor razonable	Número	Vencimiento	Valor razonable	Número	Vencimiento	Valor razonable
Diesel	155	Ene-26	$ 4	107	Abr-25 a Dic-25	$ 2	3,276	Ene-24 a Dic-24	$ 2
Gasolina	227	Mar-26 a Dic-26	2	328	Mar-25 a Dic-25	4	2,142	Ene-24 a Dic-24	4
Gas natural	98	Ene-26 a Dic-26	1	320	Ene-25 a Jun-25	24	4	Ene-24 a Dic-24	1
Polietileno	2,496	Jun-26 a Dic-26	2	1,711	Abr-25 a Dic-25	1	25,152	Ene-24 a Sep-24	18
Trigo	3,484	Mar-26 a Dic-26	27	329	Ene-25 a Dic-25	10	40	Ene-24 a Jul-24	3
Maíz	-	-	-	-	-	-	39	Ene-24 a Sep-24	1
Aceite de soya	245	Ene-26 a Dic-26	4	-	-	-	-	-	-
Petróleo	-	-	-	-	-	-	25,000	Ene-24 a Dic-24	1
Total activo a corto plazo			$ 40			$ 41			$ 30
Polietileno	78,530	Ene-26 a Dic-26	$ 142	76,262	Ene-25 a Dic-25	$ 114	45,488	Ene-24 a Dic-24	$ 35
Gas natural	520	Ene-26 a Dic-26	35	73	Ene-25 a Jul-25	4	586	Ene-24 a Dic-24	94
Trigo	7,691	Mar-26 a Dic-26	175	9,344	Ene-25 a Dic-25	228	8,241	Ene-24 a Sep-24	285
Aceite de Soya	760	Mar-26 a Sep-26	15	896	Ene-25 a Dic-25	21	635	Ene-24 a Dic-24	27
Diésel	2,137	Ene-26 a Dic-26	42	1,999	Ene-25 a Dic-25	75	2,230	Ene-24 a Dic-24	72
Gasolina	693	Ene-26 a Sep-26	8	483	Ene-25 a Jun-25	11	508	Ene-24 a Dic-24	12
Total pasivo a corto plazo			$ 417			$ 453			$ 525

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se cargaron al costo de venta $647 $1,053 y $1,767, respectivamente.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros para cubrir el riesgo de precio en las materias primas son considerados con jerarquía Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no tiene instrumentos derivados con características de derivados implícitos separables.

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar que son negociados en mercados líquidos activos se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado, por lo cual, estos instrumentos son considerados con jerarquía Nivel 1 conforme a la clasificación de jerarquía de valor razonable que se describe en la siguiente sección.

El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis de los flujos de efectivo descontados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el valor en libros de los activos y pasivos financieros no varía significativamente de su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es considerado de jerarquía Nivel 1 y 2.

La valuación de la deuda bursátil se realizó con el valor de mercado de precios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C.V. ("VALMER"), que es una entidad supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") que proporciona precios actualizados de instrumentos financieros. Esta valuación se considera Nivel 1, conforme a la jerarquía que se describe a continuación.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía clasifica en tres niveles de jerarquía las valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera, conforme a los datos utilizados en la valuación. Cuando una valuación utiliza datos de diferentes niveles, la valuación en su conjunto se clasifica en el nivel más bajo de clasificación de cualquier dato relevante:

- Nivel 1 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y
- Nivel 3 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

2.5 Administración de Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez prevé la capacidad de la Compañía de cumplir con los requerimientos de fondos en el corto, mediano y largo plazo, siempre buscando flexibilidad financiera. La Compañía conserva la liquidez necesaria mediante un manejo ordenado del flujo de efectivo monitoreándolo constantemente, así como manteniendo diversas líneas de crédito (algunas de ellas comprometidas) con el mercado bancario y un manejo adecuado del capital de trabajo, garantizando así, el pago de las obligaciones futuras. Debido a la naturaleza del negocio, la Compañía considera que el riesgo de liquidez es bajo.

Las obligaciones tanto por cuentas por pagar, instrumentos financieros derivados como por intereses y amortizaciones de deuda son los que se muestran a continuación:

	<1 año	>1 año < 3 años	>3 años < 5 años	>5 años	Total
Deuda e intereses	$ 22,080	$ 44,903	$ 35,026	$ 132,855	$ 234,864
Pasivo por arrendamientos	7,076	11,492	7,808	17,650	44,026
Instrumentos financieros derivados	1,851	630	1,606	7,537	11,624
Cuentas por pagar a proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar	41,732	-	-	-	41,732
Total	$ 72,739	$ 57,025	$ 44,440	$ 158,042	$ 332,246

2.6 Administración de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito emana de la posible pérdida que la Compañía pueda tener, como resultado del incumplimiento de pago de sus clientes, como pérdida en las inversiones y principalmente con las contrapartes con las que tiene contratados instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Con respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados relacionadas a tasas de interés y tipo de cambio y algunos commodities, éstas son contratadas bilateralmente con contrapartes aceptadas de acuerdo con ciertos criterios que se mencionan a continuación, con las cuales, además se mantiene una amplia y continua relación comercial.

Estas contrapartes son aceptables en virtud de que cuentan con una solvencia suficiente medida de acuerdo a la calificación de “riesgo de contraparte” de un agente reconocido- para sus obligaciones en moneda local de corto y largo plazo, y moneda extranjera de corto y largo plazo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados relacionados a las principales materias primas son celebradas en los siguientes mercados reconocidos:

a) Minneapolis Grain Exchange (MGE)
b) Kansas City Board of Trade (KCBOT)
c) Chicago Board of Trade (CBOT)
d) New York Mercantile Exchange (NYMEX)

La Compañía monitorea de manera mensual el riesgo de crédito de sus contrapartes y realiza las mediciones correspondientes.

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados se efectúan al amparo de un contrato marco estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la Compañía y de las contrapartes.

Los suplementos y anexos correspondientes a dichos contratos marco, establecen las condiciones de liquidación y demás términos relevantes de acuerdo con los usos y prácticas de los mercados en los que se opera.

Algunos de los contratos marco, suplementos y anexos a través de los cuales se realizan operaciones financieras derivadas bilaterales, actualmente contemplan el establecimiento de depósitos en efectivo o valores para garantizar el pago de obligaciones generadas por dichos contratos. Los límites de crédito que la Compañía mantiene con sus contrapartes son suficientemente amplios para soportar su operación actual; sin embargo, la Compañía mantiene depósitos en efectivo como colateral para el pago de instrumentos financieros derivados de trigo.

Con relación a los contratos de futuros asociados a materias primas que se celebran en mercados reconocidos e internacionales, la Compañía está sujeta a las reglas de dichos mercados. Estas reglas incluyen, entre otras, cubrir el margen inicial para operar contratos de futuros, así como las subsecuentes llamadas de margen requeridas a la Compañía.

2.7 Administración de la estructura de capital

La Compañía mantiene una relación entre deuda y capital que busca maximizar el retorno a los accionistas.

Al 31 de diciembre, la estructura de capital y la razón de apalancamiento al final de cada periodo es la siguiente:

	2025	2024	2023
Deuda [(i)]	$ 153,663	$ 150,905	$ 109,935
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8,535)	(8,057)	(6,353)
Deuda neta	145,128	142,848	103,582
Capital contable	120,255	127,698	111,628
Deuda neta a capital contable	1.21 veces	1.12 veces	0.93 veces

(i) La deuda está formada por los créditos bancarios y bursátiles a corto y largo plazo, netos de gastos de emisión por amortizar.

18. Beneficios a empleados y previsión social

El pasivo neto generado por beneficios a empleados y previsión social a largo plazo, por segmento geográfico, se integra al 31 de diciembre como sigue:

	2025	2024	2023
Por retiro y beneficios posteriores al retiro:			
México	$ 1,131	$ 762	$ 1,495
EUA	485	929	858
EAA y Latinoamérica	514	541	434
Total pasivo por retiro y beneficios posteriores al retiro	2,130	2,232	2,787
Previsión social - EUA	3,272	3,419	2,855
Activos netos del plan presentados en otros activos	362	280	455
Bonos por pagar a colaboradores a largo plazo	743	704	1,120
Pasivo neto total	$ 6,507	$ 6,635	$ 7,217

a) México

La Compañía tiene establecido un plan de beneficios definidos para pagos de pensiones y prima de antigüedad. La política de fondeo de la Compañía es la de hacer contribuciones discrecionales. Durante 2023, la Compañía aportó a los activos del plan $816, en 2025 y 2024 no se realizaron aportaciones.

Los pagos por prima de antigüedad consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado, con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo vigente a la fecha de pago establecido por ley para todo su personal, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de trabajo a los trabajadores con una antigüedad mínima de 15 años.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 por actuarios independientes.

b) Estados Unidos de América (EUA)

La Compañía tiene establecidos planes de pensiones de beneficios definidos que cubren a los empleados elegibles. Algunos beneficios de planes de personal no sindicalizado fueron congelados. La política de fondeo de la Compañía es la de hacer contribuciones discrecionales. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no efectuó contribuciones.

La Compañía también tiene establecido un plan de beneficios de previsión social posteriores al retiro que cubre gastos médicos de ciertos empleados elegibles. La Compañía está asegurada y paga estos gastos conforme se incurren.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 por actuarios independientes.

c) Canadá

La Compañía tiene establecido un plan de beneficios definidos para pagos de pensiones que cubren a los empleados elegibles. Algunos de los beneficios de planes al personal sindicalizado fueron congelados. La política de fondeo de la Compañía es la de hacer contribuciones discrecionales. Las aportaciones realizadas durante 2025, 2024 y 2023 ascendieron a $75, $88 y $81, respectivamente.

Las valuaciones actuariales más recientes de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 por actuarios independientes.

La Compañía también tiene establecido un plan de contribución definida, en el cual las contribuciones se pagan conforme se incurren. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las contribuciones ascendieron a $69, $58 y $61, respectivamente.

Al 31 de diciembre los principales supuestos usados para propósitos de las valuaciones actuariales son los siguientes:

	2025	2024	2023
México:			
Tasas de descuento	9.71%	10.82%	9.73%
Tasas esperadas de incremento salarial	4.75%	4.75%	4.75%
Tasas de inflación	3.69%	3.75%	3.75%
Rendimiento promedio ponderado esperado	10.82%	9.73%	9.59%
Estados Unidos de América:			
Tasas de descuento	5.43%	5.59%	4.98%
Tasas esperadas de incremento salarial	4.00%	4.00%	3.50%
Tasas de inflación	2.50%	2.50%	2.50%
Rendimiento promedio ponderado esperado	5.59%	4.98%	5.22%
Canadá:			
Tasas de descuento	4.80%	4.60%	4.60%
Tasas esperadas de incremento salarial	3.00%	3.00%	4.00%
Tasas de inflación	2.00%	2.00%	2.00%
Rendimiento promedio ponderado esperado	4.60%	4.60%	5.10%

Las hipótesis relacionadas con la tasa de mortalidad usadas en las valuaciones actuariales son:

	2025	2024	2023
México:			
Tabla de mortalidad	EMSSA 2015	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Estados Unidos:			
Tabla de mortalidad	MP-2021	MP-2021	MP-2023
Canadá:			
Tabla de mortalidad	CPM2014Priv	CPM2014Priv	CPM2014Priv

Con base en las hipótesis mencionadas anteriormente, los montos de beneficios por retiro y beneficios posteriores al retiro a ser pagados en los siguientes años son:

	México	EUA	Canadá
2026	$ 256	$ 642	$ 251
2027	274	651	254
2028	290	668	254
2029	312	678	253
2030	338	664	250
2031 a 2035	2,548	3,234	1,203
	$ 4,018	$ 6,537	$ 2,465

Los importes reconocidos en los resultados y otros resultados integrales de los planes de beneficios definidos son:

	2025	2024	2023
Importes reconocidos en resultados:			
Costo laboral del servicio actual	$ 909	$ 942	$ 837
Intereses sobre la obligación	2,140	2,073	1,821
Retorno sobre los activos del plan	(2,002)	(1,895)	(1,657)
	1,047	1,120	1,001
Resultados actuariales por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales:			
México, Estados Unidos y Canadá:			
Ajustes por experiencia sobre los pasivos del plan	(305)	518	468
Efecto en los cambios en los supuestos demográficos	(1,067)	-	-
Efecto en los cambios en los supuestos financieros	2,698	(2,353)	61
Ganancia (pérdida) actuarial por estimación de los activos del plan	(941)	1,219	(127)
EAA y Latinoamérica	48	(186)	(53)
	433	(802)	349
	$ 1,480	$ 318	$ 1,350

Del importe del costo laboral del año, se incluyeron $816, $832 y $724 en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, en el estado consolidado de resultados como costo de ventas y el importe restante en gastos generales. Los intereses sobre la obligación y el retorno esperado de los activos del plan se reconocen como parte del costo integral de financiamiento.

El importe incluido en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre que surge de la obligación de la Compañía respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	2025	2024	2023
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	$ 29,033	$ 28,382	$ 27,163
Menos- valor razonable de los activos del plan	27,509	26,684	24,788
	1,524	1,698	2,375
Más - Pasivo por retiro de Latinoamérica y EAA	514	541	434
Mas - Activo neto pensiones	191	120	97
Menos - Porción a corto plazo del pasivo por retiro, registrado en pasivos acumulados	(99)	(127)	(119)
Valor presente de los beneficios definidos no fondeados	$ 2,130	$ 2,232	$ 2,787

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024	2023
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	$ 28,382	$ 27,163	$ 27,465
Costo laboral del servicio actual	909	942	837
Costo por intereses	2,140	2,073	1,821
Ajustes por experiencia sobre los pasivos del plan	(305)	518	468
Efecto en los cambios en los supuestos demográficos	(1,067)	-	-
Efecto en los cambios en los supuestos financieros	2,698	(2,353)	61
Efectos por conversión	(1,443)	2,250	(1,762)
Beneficios pagados	(2,281)	(2,211)	(1,727)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	$ 29,033	$ 28,382	$ 27,163

Cambios en el valor razonable de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	$ 26,684	$ 24,788	$ 24,413
Rendimiento de los activos del plan	2,002	1,895	1,657
(Pérdida) ganancia actuarial por estimación de los activos del plan	941	(1,219)	127
Aportaciones de la Compañía	75	88	897
Efectos por conversión	(1,337)	2,064	(1,659)
Beneficios pagados	(856)	(932)	(647)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	$ 27,509	$ 26,684	$ 24,788

Categorías de los activos del plan:

	Valor razonable de los activos del plan		
	2025	2024	2023
Instrumentos de capital	$ 7,381	$ 6,927	$ 6,333
Instrumentos de deuda	17,660	17,371	15,730
Otros	2,468	2,386	2,725
	$ 27,509	$ 26,684	$ 24,788

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda mencionados anteriormente se determina con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los comités técnicos de la Compañía y de los fideicomisos correspondientes tienen la responsabilidad de definir y monitorear de manera trimestral, la estrategia y las políticas de inversión con el objetivo de administrar/optimizar el riesgo/rendimiento a largo plazo.

Análisis de sensibilidad:

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente esperados de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2025 considerando una variación de 50 puntos base en las variables:

	México	EUA	Canadá
Incremento tasa de descuento	$ 1,223	$ 440	$ 155
Disminución tasa de descuento	(1,427)	(440)	(184)
Incremento aumento de salario	647	24	12
Disminución aumento de salario	(576)	(24)	(8)

Al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

Duración de la obligación por beneficios definidos

	Duración en años		
	2025	2024	2023
México:			
Duración promedio	15.92	15.39	16.62
Miembros activos	24.07	23.16	24.90
Miembros jubilados	7.76	7.62	8.35

	Duración en años		
	2025	2024	2023
Estados Unidos de América:			
Duración promedio	9.84	9.72	10.10
Miembros activos	10.76	10.25	11.06
Miembros jubilados	7.55	7.58	7.76
Miembros diferidos	10.02	9.85	10.32
Canadá:			
Duración promedio	10.20	10.30	9.90
Miembros activos	14.70	14.00	13.00
Miembros jubilados	8.20	8.30	8.20
Miembros diferidos	14.80	16.10	15.70

El historial de los ajustes por experiencia realizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024	2023
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	$ 29,033	$ 28,382	$ 27,163
Menos - Valor razonable de los activos del plan	27,509	26,684	24,788
Déficit	$ 1,524	$ 1,698	$ 2,375
Ajustes por experiencia sobre los pasivos del plan y pérdida actuarial	$ (305)	$ 518	$ 468
Ajustes por experiencia sobre los activos del plan	$ 941	$ (1,219)	$ 127

La Compañía espera contribuir $67 en 2026, a los planes por retiro y beneficios posteriores al retiro.

Planes de Pensiones Multipatronales (“PPM”)

La Compañía a través de su subsidiaria BBU, participa en planes de contribución definida denominados PPM. Estos fondos son administrados y controlados por fideicomisos supervisados tanto por representantes de los patrones, como de los empleados beneficiados. La responsabilidad de BBU de contribuir a estos planes se establece de acuerdo con los convenios colectivos que amparan a sus empleados con representación sindical. Estos planes generalmente brindan beneficios de jubilación para empleados elegibles, con base en requisitos específicos sobre períodos de adquisición y esquemas de beneficios.

Los activos aportados a un PPM por un empleador pueden usarse para otorgar beneficios a los empleados de otros empleadores participantes. En el evento de que otros patrones salgan del PPM en el que participa la Compañía, sin satisfacer su pasivo de salida, el monto no cubierto será distribuido para ser fondeado entre el resto de los patrones activos.

La asignación de la obligación de retiro está relacionada con las contribuciones de BBU al plan en comparación con las contribuciones de otros empleadores al plan y está sujeta al proceso de negociación colectiva, así como a la aprobación de la Corporación de Garantía de Beneficios de Pensión (Pension Benefit Guarantee Corporation).

Si alguno de los PPM en los que participa BBU entra en estado crítico y sus aportes no son suficientes para cumplir con el cronograma de financiamiento del plan, se le podría solicitar a BBU que realice aportes adicionales al PPM con base en un porcentaje de los aportes existentes requeridos bajo el contrato de trabajo.

A menos que la Compañía determine que la probabilidad de que salga del PPM sea alta, éstos son reconocidos como planes de contribución definida, ya que la Compañía no cuenta con información suficiente para preparar los cálculos relativos, debido a la naturaleza colectiva de los planes y la participación limitada en la administración por parte de la Compañía. Las contribuciones a los PPM durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, ascendieron a $2,700, $2,609 y $2,430, respectivamente y se registran el estado de resultados dentro de los gastos generales. Se espera contribuir $2,406 en el año 2026.

Los pasivos que ya han sido registrados por concepto de PPM sufren una actualización anual derivado de cambios en salarios, antigüedades y mezcla de empleados en el plan, las cuales se registran en los resultados del año en adición a los montos que son contribuidos en los diferentes PPM.

Cuando se determina que la salida de BBU de un PPM es muy probable, se reconoce una provisión por el valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas, descontadas a la tasa libre de riesgo a cierre del ejercicio la cual es reconocida en otros pasivos a largo plazo (ver Nota 19).

Previsión social en EUA

La Compañía tiene establecido un plan de beneficios de previsión social posteriores al retiro que califica como plan de contribuciones definidas. Los montos correspondientes a este pasivo se registran en resultados cuando se incurren. Estas obligaciones se clasifican como corto y largo plazo y sus montos incluidos en el estado de situación financiera son:

	2025	2024	2023
Previsión social:			
Corto plazo [(a)]	$ 1,389	$ 1,419	$ 1,189
Largo plazo	3,272	3,419	2,855
	$ 4,661	$ 4,838	$ 4,044

[(a)] Incluido en otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

19. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre los otros pasivos a largo plazo se integran por:

	2025	2024	2023
Provisiones	$ 10,684	$ 10,450	$ 9,755
Pasivos por salida de planes multipatronales	985	1,205	2,033
Compensaciones diferidas	1,060	1,064	846
Contrato de energía virtual	-	33	-
Otros	270	280	252
	$ 12,999	$ 13,032	$ 12,886

Dentro del rubro de otros pasivos a largo plazo existen provisiones por juicios de distinta naturaleza que surgen del curso normal de las operaciones de la Compañía. Adicionalmente, se contabilizaron en dicho rubro los pasivos asociados a incertidumbres fiscales. De acuerdo con esta evaluación, la Compañía ha registrado los siguientes importes:

Tipo	2025	2024	2023
Fiscal	$ 1,196	$ 1,094	$ 1,104
Laboral	439	374	478
Civil	511	199	179
Otros	1	1	28
Posiciones fiscales inciertas	8,537	8,782	7,966
Total	$ 10,684	$ 10,450	$ 9,755

Los movimientos de las provisiones y pasivos incluyendo posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre, son como siguen:

	2025	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ 10,450	$ 9,755	$ 8,663
Aumentos netos	435	760	1,503
Adquisiciones de negocio	61	-	-
Pagos	(122)	(233)	(170)
Efecto de diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera	(140)	168	(241)
Saldo al 31 de diciembre	$ 10,684	$ 10,450	$ 9,755

Al 31 de diciembre de 2025, el monto agregado de los juicios de carácter fiscal, legal y laboral clasificados por los abogados internos de la Compañía como menos que probable, pero más que remoto de ser liquidados equivale a $279. Sin embargo, considera que dichos juicios no tendrán un impacto relevante en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Brasil:

Adicionalmente, la Compañía ha garantizado juicios laborales y civiles a través de depósitos en garantía por $88, presentados dentro de otros activos a largo plazo.

Canadá:

Las autoridades en materia de competencia económica de Canadá iniciaron en 2017 una investigación sobre una supuesta colusión entre diversos participantes en la industria de la panificación, la cual incluye a Canada Bread, que a la fecha no ha sido imputada por dichas conductas. La Compañía está cooperando con las autoridades canadienses en este proceso.

El 20 de julio de 2023, Canada Bread realizó el pago por 50 millones de dólares canadienses, el cual quedó totalmente provisionado, correspondiente a la multa impuesta por el Tribunal Superior de Justicia de Ontario relacionada con la investigación abierta por la autoridad en materia de competencia económica en 2017.

Adicionalmente, Grupo Bimbo y Canada Bread han sido nombrados en dos acciones colectivas relacionadas con dicha investigación. Considerando el estado actual de estas acciones colectivas, al 31 de diciembre de 2024, no se ha registrado ninguna provisión.

La Compañía presentó una demanda ante las autoridades canadienses contra Maple Leaf Foods Inc. (“Maple Leaf”) y algunos funcionarios anteriores de esta, en relación con la venta de Canada Bread Company, Limited a Grupo Bimbo en 2014, reclamando una indemnización por presuntas representaciones falsas durante el proceso de venta de Canada Bread.

20. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025		2024		2023	
	Número de Acciones	Importe	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo:						
Serie A	4,327,482,333	$ 3,887	4,388,575,847	$ 3,943	4,433,667,641	$ 3,984
Acciones en tesorería	(22,738,214)	(21)	(61,093,514)	(56)	(41,576,201)	(38)
Total	4,304,744,119	$ 3,866	4,327,482,333	$ 3,887	4,392,091,440	$ 3,946

El capital social está íntegramente suscrito y pagado y corresponde a la parte fija del capital social, representado por acciones de la Serie “A”. La parte variable del capital nunca podrá exceder de diez veces el importe del capital mínimo fijo sin derecho a retiro y estará representada por acciones de la Serie “B”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y/o por acciones de voto limitado, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales serán denominadas con el nombre de la Serie que determine su emisión. En ningún momento las acciones de voto limitado podrán representar más del 25% del capital social.

i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 se decretó el pago de un dividendo por $4,316 es decir, $1.00 peso por cada una de las acciones representativas del capital social, provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta, el cual fue pagado en efectivo a partir del 14 de mayo de 2025.
ii. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 se aprobó la cancelación de 61,093,514 acciones serie “A” depositadas en la tesorería al 31 de diciembre de 2024, originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $56.
iii. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se decretó el pago de un dividendo por $4,125 es decir, 0.94 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social, provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta, el cual fue pagado en efectivo a partir del 14 de mayo de 2024.
iv. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se aprobó la cancelación de 45,091,794 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $41, las cuales incluían 3,515,593 acciones por $3 recompradas en marzo de 2024.
v. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023 se decretó el pago de un dividendo por $3,458 es decir, 0.78 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social, provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta, el cual fue pagado en efectivo el 18 de mayo de 2023.
vi. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023 se aprobó la cancelación de 41,401,350 acciones serie “A” depositadas en la tesorería originando una reducción del capital social y de las acciones en tesorería por $37.

vii. Se establece un impuesto sobre la renta del 10% adicional, sobre dividendos pagados, cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El impuesto sobre la renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto es aplicable a la distribución de utilidades fiscales generadas a partir del 2014.

viii. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un mínimo del 5% para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no puede ser distribuida a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, su importe a valor nominal asciende a $500 y se encuentra íntegramente constituida.

ix. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las utilidades retenidas incluyen la reserva para recompra de acciones; el monto total aprobado (a valor nominal) de dicha reserva es, $15,200.

x. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

xi. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	$ 37,105	$ 36,298	$ 35,182
Cuenta de utilidad fiscal neta	130,698	126,295	122,333

Instrumento financiero de capital

El 17 de abril de 2018, Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. emitió un bono perpetuo subordinado por 500 millones de dólares estadounidenses, sin vencimiento, que puede ser redimido totalmente y no parcialmente, a opción del emisor, a los cinco años de su emisión; el rendimiento del bono se fijó en 5.95% anual, pagadero semestralmente a mes vencido el 17 de enero y 17 de julio de cada año; dichos cupones son diferibles a decisión de la Compañía.

Este bono es subordinado a todos los pasivos existentes y futuros de la Compañía y sus subsidiarias y previo a cualquier distribución de dividendos se deberán cubrir los cupones del periodo que devengue este instrumento.

El 24 de marzo de 2023, la Compañía anunció la redención del bono subordinado perpetuo en su primera convocatoria de recompra, reconociendo los siguientes efectos en el patrimonio antes de su reclasificación como deuda:

Saldo al 31 de diciembre de 2022 – Principal	$ 8,699
Gastos de emisión	(58)
Recompra [(1)]	(78)
Fluctuación cambiaria	281
Reclasificación a deuda	$ 8,844

(1) Durante marzo de 2023, la Compañía recompró instrumentos de bonos perpetuos en el mercado secundario por un valor nominal de $78.

El 17 de abril de 2023, la Compañía canceló la totalidad del saldo pendiente del bono subordinado perpetuo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía pagó $395 por los rendimientos de los cupones semestrales y reconoció un efecto de impuesto sobre la renta por $(119), por lo cual las utilidades retenidas disminuyeron en $276.

21. Costos y gastos por naturaleza

El costo de ventas y los gastos de distribución, venta, administración y otros gastos generales que se presentan en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Costo de ventas:			
Materia prima	$ 129,712	$ 124,918	$ 131,052
Sueldos y prestaciones	40,113	37,304	34,234
Fletes, combustibles y mantenimiento	18,374	17,670	17,092
Depreciación	10,070	8,887	7,698
Servicios profesionales y consultorías	1,607	1,615	1,514
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	1,634	1,489	1,342
Impuestos indirectos	1,391	1,135	1,031
Gastos de viaje	230	248	248
Otros gastos de fabricación	334	141	158
	$ 203,465	$ 193,407	$ 194,369
Gastos de distribución, venta, administración y otros gastos:			
Sueldos y prestaciones	$ 84,493	$ 78,418	$ 73,847
Fletes, combustibles y mantenimiento	42,263	41,228	41,373
Publicidad y gastos promocionales	15,637	15,178	15,066
Servicios profesionales y consultorías	12,180	11,644	10,363
Depreciación y amortización	14,768	14,164	11,231
Costos logísticos	6,109	6,166	4,984
Cancelación y revaluación de planes de pensiones multipatronales	27	(982)	175
Gastos de integración	541	317	288
Impuestos indirectos	1,759	1,825	1,598
Gastos de reestructuración (1)	3,908	6,293	2,959
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	3,330	3,037	2,626
Gastos de viaje	1,842	2,010	1,871
Otros	2,484	2,481	3,674
	$ 189,341	$ 181,779	$ 170,055

(1) Corresponde a gastos relacionados con proceso de reestructuras operativas y comerciales, principalmente en Norteamérica y EAA.

22. Otros gastos, neto

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2025	2024	2023
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	$ (6)	$ (83)	$ (175)
Deterioro de crédito mercantil (Nota 12)	-	-	303
Deterioro de marcas y derechos de distribución (Nota 11)	67	39	44
Reversión de deterioro de marcas y derechos de distribución (Nota 11)	-	(279)	(120)
Gastos de reestructuración	3,908	6,293	2,959
Provisión pasivos laborales	1	6	-
Amortización de otros activos a largo plazo	146	2	112
Cancelación y provisión para actualizar otros pasivos a largo plazo (1)	27	(982)	175
Ganancia por adquisición en etapas	-	-	(124)
Otros	768	1,302	1,256
	$ 4,911	$ 6,298	$ 4,430

(1) Durante 2024, los fideicomisarios de un PPM del que la Compañía se había retirado anteriormente notificaron a la Compañía que el plan se había financiado en su totalidad, que los pasivos del plan se habían anualizado y que, en consecuencia, ya no se requerían más pagos de retiro contractuales. Esto resultó en una ganancia de $921.

23. Intereses a cargo

	2025	2024	2023
Intereses por deuda	$ 11,372	$ 10,495	$ 7,469
Intereses de pasivos por arrendamientos	2,137	1,751	1,476
Intereses de planes de pensiones, neto	299	311	411
Recargos	436	295	403
Otros gastos financieros	220	248	247
	$ 14,464	$ 13,100	$ 10,006

24. Operación discontinuada

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose del resultado por operación discontinuada, que pertenecía al segmento geográfico de México, se integra como sigue:

	2024	2023
Ventas netas	$ -	$ -
Costos, gastos generales e intereses [1]	-	-
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	-	-
(Pérdida) utilidad en disposición de operación discontinuada	(277)	(23)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a las ganancias de la operación discontinuada	(277)	(23)
Impuesto a las ganancias de la operación discontinuada	-	-
Impuesto a las ganancias por utilidad en disposición de operación discontinuada	(83)	(7)
	(83)	(7)
(Pérdida) utilidad neta después de impuestos a las ganancias de la operación discontinuada	$ (194)	$ (16)

El 1 de noviembre de 2022, la Compañía concluyó la venta de su negocio de confitería a Mondelez International, Inc.

El 21 de marzo de 2023, la Compañía firmó el acuerdo de precio final para la venta del negocio de confitería ejecutada el 1 de noviembre de 2022, con un ajuste de precio de $23.

En diciembre de 2024, la Compañía reconoció un ajuste al precio de la venta del negocio de confitería por $277, con un efecto de impuesto sobre la renta de $83, el importe neto se presenta como resultado por operación discontinua en el estado consolidados de resultados. Dicho ajuste al precio se pagó el 31 de enero de 2025.

25. Compromisos

Garantías y/o avales

1. Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., junto con algunas de sus subsidiarias, ha garantizado a través de cartas de crédito y bonos de fianza ciertas obligaciones ordinarias, así como algunos riesgos contingentes asociados a obligaciones laborales de algunas de sus subsidiarias. El valor de dichas cartas de crédito al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, asciende a $2,632, $2,471 y $3,822, respectivamente. Por otro lado, el valor de dichos bonos de fianza al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $1,825 y $1,979, respectivamente.

2. Desde septiembre de 2019, la Compañía actúa como garante en un programa voluntario en Norteamérica de pagos entre los proveedores y Bank of America, donde estos descuentan sus facturas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se mantienen saldos por $1,554, $1,924, y $1,826, respectivamente presentados al programa en cuentas por pagar a proveedores. Dicho programa no modifica los plazos de crédito originales con los proveedores.

3. La Compañía tiene constituido un fideicomiso que permite a los proveedores de sus subsidiarias en México, obtener financiamiento a través de un programa de factoraje ejecutado por Nacional Financiera, S.N.C. (“Nafinsa”), al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el monto del pasivo a favor de Nafinsa asciende a $2,063, $2,075 y $2,355, respectivamente. Dicho programa no modifica los plazos de crédito originales con los proveedores.

4. Adicionalmente tiene un contrato de factoraje con Banco Santander México, S.A., para el descuento de facturas de los proveedores de sus subsidiarias en México, cuyo pasivo a favor de dicha institución financiera asciende a $134, $62 y $18 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Dicho programa no modifica los plazos de crédito originales con los proveedores.

5. La Compañía ha firmado contratos de abastecimiento de energía en que la comprometen a adquirir ciertas cantidades de energía renovable a un precio pactado que se actualiza por inflación aun y cuando los contratos tienen características de un instrumento financiero derivado, califican para la excepción de contabilizarlos como tal, dado que son para autoconsumo, por lo cual se registran en los estados financieros conforme se incurren los consumos de energía. A continuación, se muestran las principales características de dichos contratos:

País	Fecha firma	Fecha inicio	Duración	Compromisos energía 2026	
México	02/12/2008	01/11/2012	18 años	MXN	580
Argentina	05/09/2019	01/01/2020	15 años	USD	1.86
Chile	22/02/2020	01/04/2021	8 años	USD	0.29
Panamá	22/12/2020	01/07/2021	5 años	USD	0.13
Colombia	22/12/2021	01/01/2022	8 años	USD	1.43
Brasil	18/08/2025	01/02/2026	15 años	USD	0.56
Ecuador	13/04/2022	01/06/2022	10 años	USD	0.43
Guatemala	30/03/2023	01/04/2023	10 años	USD	0.44
Perú	30/06/2023	01/07/2023	3 años	USD	0.24

6. Asimismo, el 30 de marzo de 2018, la Compañía firmó a través de BBU, un contrato de abastecimiento de energía eólica virtual en Estados Unidos por un plazo de 12 años, el cual se reconoce como un activo financiero medido a su valor razonable con cambios en resultados neto de los efectos del ingreso diferido asociado y que será devengado durante la vigencia del contrato.

   Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el activo financiero neto por $566, $448 y $852, respectivamente se encuentran presentados en otros activos a largo plazo. Durante 2025, 2024 y 2023 se reconocieron $64, $61 y $59, respectivamente en costo integral del financiamiento por la amortización del pasivo y $160, $653 y $(140), respectivamente por los cambios en el valor razonable del activo.

7. El 1 de febrero de 2021, la Compañía firmó a través de Canada Bread, contratos de abastecimiento de energía eólica y solar virtual en Canadá por un plazo de 15 años, los cuales serán reconocidos como un activo financiero medido a su valor razonable con cambios en resultados neto de los efectos del ingreso diferido asociado y que será devengado durante la vigencia del contrato. La fecha de inicio de operación son 1 de noviembre de 2023 y 1 de enero de 2025, respectivamente.

   Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo / (pasivo) financiero neto por $23 y $(33), respectivamente, se encuentra presentado en otros activos (pasivos) a largo plazo. Durante 2025 y 2024 se reconocieron $2 y $3 en costo integral del financiamiento por la amortización del pasivo y $71 y $18 por los cambios en el valor razonable del pasivo, respectivamente.

26. Información por segmentos

La información utilizada por la administración de la Compañía para la toma de decisiones de operación para efectos de asignación de recursos y evaluación del desempeño de los segmentos reportables se enfoca en 4 zonas geográficas: México, Norteamérica, Latinoamérica y EAA.

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos en la agrupación de segmentos operativos, descritos anteriormente, son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación de la adecuada agregación de los segmentos operativos, los factores clave, incluyen, pero no se limitan a: (i) similitud en la base de clientes, (ii) naturaleza similar de productos, (iii) características de procesos de producción y distribución, (iv) similitud de gobiernos, (v) tendencias de inflación y (vi) tendencias monetarias.

A continuación, se presentan los principales datos por área geográfica en las que opera la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025					
	México	Norteamérica	Latinoamérica	EAA	Eliminaciones de consolidación	Total
Ventas netas	$ 154,809	$ 190,211	$ 44,120	$ 54,214	$ (16,402)	$ 426,952
Ventas entre segmentos	(14,449)	(1,359)	(505)	(89)	16,402	-
Ventas netas consolidadas	$ 140,360	$ 188,852	$ 43,615	$ 54,125	$ -	$ 426,952
Utilidad de operación [1]	$ 23,442	$ 6,272	$ 607	$ 2,498	$ 1,327	$ 34,146
Depreciación y amortización	$ 7,859	$ 10,793	$ 2,945	$ 3,241	$ -	$ 24,838
Deterioro (reversión de deterioro) de activos de larga duración	$ 329	$ 25	$ -	$ 91	$ -	$ 445
Otras partidas que no generan flujo	$ -	$ 27	$ -	$ -	$ -	$ 27
UAFIDA Ajustada [1] [2]	$ 31,630	$ 17,117	$ 3,552	$ 5,830	$ 1,327	$ 59,456
Utilidad neta - Participación controladora	$ 10,277	$ (1,078)	$ (1,576)	$ 1,207	$ 2,303	$ 11,133
Impuestos a las ganancias	$ 6,774	$ (744)	$ 421	$ 746	$ 0	$ 7,197
Intereses ganados	$ 2,422	$ 537	$ 116	$ 92	$ (2,270)	$ 897
Intereses a cargo [3]	$ 10,248	$ 5,579	$ 744	$ 163	$ (2,270)	$ 14,464
Activos totales	$ 108,596	$ 187,490	$ 48,921	$ 73,804	$ (9,006)	$ 409,805
Pasivos totales	$ 144,831	$ 111,127	$ 18,132	$ 18,682	$ (3,222)	$ 289,550
Adquisición de propiedades, planta y equipo	$ 8,879	$ 4,872	$ 4,183	$ 4,596	$ -	$ 22,530

	2024					
	México	Norteamérica	Latinoamérica	EAA	Eliminaciones de consolidación	Total
Ventas netas	$ 151,164	$ 189,330	$ 39,879	$ 45,044	$ (17,082)	$ 408,335
Ventas entre segmentos	(15,457)	(1,205)	(346)	(74)	17,082	-
Ventas netas consolidadas	$ 135,707	$ 188,125	$ 39,533	$ 44,970	$ -	$ 408,335
Utilidad de operación [1]	$ 23,726	$ 5,920	$ 1,191	$ 1,227	$ 1,085	$ 33,149
Depreciación y amortización	$ 6,895	$ 10,878	$ 2,507	$ 2,772	$ (1)	$ 23,051
Deterioro (reversión de deterioro) de activos de larga duración	$ 141	$ (4)	$ (101)	$ 213	$ -	$ 249
Otras partidas que no generan flujo	$ -	$ (982)	$ 6	$ -	$ -	$ (976)
UAFIDA Ajustada [1] [2]	$ 30,762	$ 15,812	$ 3,603	$ 4,212	$ 1,084	$ 55,473
Utilidad neta - Participación controladora	$ 11,530	$ (1,604)	$ 178	$ 1,454	$ 986	$ 12,544
Impuestos a las ganancias	$ 7,725	$ (894)	$ 395	$ (429)	$ -	$ 6,797
Intereses ganados	$ 2,190	$ 655	$ 362	$ 98	$ (2,381)	$ 924
Intereses a cargo [3]	$ 8,846	$ 5,827	$ 649	$ 159	$ (2,381)	$ 13,100
Activos totales	$ 106,018	$ 210,863	$ 44,958	$ 65,992	$ (11,027)	$ 416,804
Pasivos totales	$ 133,281	$ 123,883	$ 16,976	$ 17,973	$ (3,007)	$ 289,106
Adquisición de propiedades, planta y equipo	$ 13,736	$ 6,785	$ 4,876	$ 4,005	$ -	$ 29,402

	2023					
	México	Norteamérica	Latinoamérica	EAA	Eliminaciones de consolidación	Total
Ventas netas	$ 145,387	$ 192,534	$ 36,647	$ 40,545	$ (15,234)	$ 399,879
Ventas entre segmentos	(14,643)	(463)	(63)	(65)	15,234	-
Ventas netas consolidadas	$ 130,744	$ 192,071	$ 36,584	$ 40,480	$ -	$ 399,879
Utilidad de operación [1]	$ 21,882	$ 11,175	$ 1,294	$ 326	$ 778	$ 35,455
Depreciación y amortización	$ 5,524	$ 8,946	$ 2,215	$ 2,244	$ -	$ 18,929
Deterioro (reversión de deterioro) de activos de larga duración	$ 78	$ (79)	$ 22	$ 362	$ -	$ 383
Otras partidas que no generan flujo	$ -	$ 175	$ -	$ -	$ -	$ 175
UAFIDA Ajustada [1] [2]	$ 27,484	$ 20,217	$ 3,531	$ 2,932	$ 778	$ 54,942
Utilidad neta - Participación controladora	$ 13,704	$ 3,522	$ 494	$ 222	$ (2,465)	$ 15,477
Impuestos a las ganancias	$ 7,316	$ 1,156	$ 232	$ (344)	$ 26	$ 8,386
Intereses ganados	$ 2,673	$ 515	$ 752	$ 33	$ (3,164)	$ 809
Intereses a cargo [3]	$ 8,380	$ 3,905	$ 716	$ 169	$ (3,164)	$ 10,006
Activos totales	$ 96,617	$ 175,929	$ 32,882	$ 49,988	$ (7,314)	$ 348,102
Pasivos totales	$ 128,027	$ 83,133	$ 14,057	$ 14,634	$ (3,377)	$ 236,474
Adquisición de propiedades, planta y equipo	$ 18,944	$ 7,397	$ 5,857	$ 2,556	$ -	$ 34,754

(1) No incluye regalías intercompañía.

(2) La Compañía determina la UAFIDA Ajustada como la utilidad de operación, más la depreciación, amortización, deterioro y otras partidas que no implican flujo de efectivo, principalmente ajustes por valuación de planes multipatronales. La UAFIDA Ajustada difiere de la UAFIDA ("Conformed EBITDA" en inglés) mencionada en la Nota 13.

(3) Incluye resultado por posición monetaria.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las ventas efectuadas por la Compañía a su mayor cliente representaron el 14.85%, 14.97% y 17.77%, respectivamente, de las ventas netas consolidadas de la Compañía, los cuales corresponden principalmente a las regiones de México y Norteamérica. No existen otros clientes cuyas ventas excedan 10% del total de las ventas consolidadas.

27. Eventos subsecuentes

El 6 de febrero de 2026, la Compañía, emitió certificados bursátiles por $12,000, que se dividen en dos series: la primera por un monto de $7,867 a 9 años y con una tasa de interés anual fija de 9.22% y la segunda por $4,133 millones de pesos a 4 años a una tasa de interés anual variable de TIIE de Fondeo más 0.45%.

Los recursos obtenidos de esta emisión serán destinados principalmente al refinanciamiento de deuda existente, con el fin de continuar fortaleciendo la flexibilidad financiera de la Compañía.

28. Aprobación de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2026, por el Ing. Alejandro Rodríguez Bas, Director General de la Compañía y por el Consejo de Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles en México.

Ciudad de Mexico, a 7 de Abril de 2026

Al Consejo de Administración de
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (el "Comité") de "Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.", (la "Sociedad"), y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso e), fracción II del Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, rindo a ustedes la opinión del Comité respecto al contenido del informe del Director General en relación con la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

En la opinión del Comité, las políticas y criterios de contabilidad y de información, seguidos por la Sociedad y considerada en la preparación de la información financiera consolidada, son adecuados y suficientes, y acordes a las normas internacionales de información financiera. Por lo tanto, la información financiera consolidada presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Edmundo Vallejo Venegas
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Ciudad de Mexico, a 2 de Abril de 2025

Al Consejo de Administración de
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (el "Comité") de "Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.", (la "Sociedad"), y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso e), fracción II del Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, rindo a ustedes la opinión del Comité respecto al contenido del informe del Director General en relación con la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

En la opinión del Comité, las políticas y criterios de contabilidad y de información, seguidos por la Sociedad y considerada en la preparación de la información financiera consolidada, son adecuados y suficientes, y acordes a las normas internacionales de información financiera. Por lo tanto, la información financiera consolidada presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Edmundo Vallejo Venegas
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Ciudad de Mexico, a 20 de marzo de 2024

Al Consejo de Administración de
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (el "Comité") de "Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.", (la "Sociedad"), y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso e), fracción II del Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, rindo a ustedes la opinión del Comité respecto al contenido del informe del Director General en relación con la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

En la opinión del Comité, las políticas y criterios de contabilidad y de información, seguidos por la Sociedad y considerada en la preparación de la información financiera consolidada, son adecuados y suficientes, y acordes a las normas internacionales de información financiera. Por lo tanto, la información financiera consolidada presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

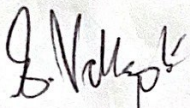

Edmundo Vallejo Venegas
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2026

Al Consejo de Administración de
Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V.

Estimados miembros del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V. ("el Grupo", "la Compañía", "la Sociedad"), rindo a ustedes el informe de las actividades que llevó a cabo el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ("el Comité") en el transcurso del año terminado el 31 de diciembre de 2025. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió en siete ocasiones en el año, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados y llevamos a cabo las actividades que describo enseguida:

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la administración haya establecido los lineamientos generales en materia de control interno, así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento, con la ayuda tanto de los Auditores Internos como Externos. Adicionalmente, dimos seguimiento a las observaciones que al respecto desarrollaron ambos cuerpos de auditoría en el cumplimiento de su trabajo.

Los responsables por parte de la Administración nos presentaron los planes de acción correspondientes a las observaciones derivadas de las auditorías internas, de tal manera que el contacto con ellos fue frecuente y sus respuestas satisfactorias.

El Comité conoció de las acciones de la Dirección Global de Control Interno y Administración de Riesgos durante el año, en particular acerca del mapa estratégico de control interno que integra cuatro áreas de enfoque, entre las que se encuentran, el beneficio económico, la innovación, comunicación, el talento y estructura de las áreas de competencia en normatividad, autoevaluación del control, cumplimiento regulatorio e identidad y accesos.

CÓDIGO DE ÉTICA

Con el apoyo tanto de Auditoría Interna como de otras instancias de la compañía, nos cercioramos del grado de cumplimiento, por parte de su personal, del Código de Ética vigente en el Grupo.

Conocimos los resultados y temas sobresalientes en 'Comenta' para los colaboradores del Grupo. La Administración nos hizo saber de las acciones que tomaron en tales casos.

AUDITORÍA EXTERNA

Estuvimos en constante contacto con el representante de la firma EY para dar seguimiento a los asuntos relevantes y conocer las actividades llevadas a cabo durante el año, en conjunto con la Administración de la Compañía. La auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 se encuentra concluida y la opinión fue limpia.

Aprobamos el contrato y los honorarios correspondientes a estos servicios para los años 2025 y 2026, incluyendo los relativos a los adicionales por el crecimiento del Grupo y otros servicios permitidos. Nos aseguramos de que dichos pagos no interfirieran con su independencia.

Los auditores externos nos expusieron, y el Comité aprobó, su enfoque y programa de trabajo y las áreas de interacción con la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

EVS

Se hizo la indagación por parte de los auditores externos, a este comité, sobre el conocimiento de fraudes relevantes, quejas a la información financiera, inquietud sobre transacciones de partes relacionadas y/o conocimiento de posibles violaciones a leyes o reglamentos, a las cuales, el Comité dio una respuesta negativa a dichas preguntas.

Mantuvimos comunicación directa y estrecha con los auditores externos y trimestralmente nos dieron a conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomamos nota de sus comentarios sobre los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales.

Revisamos el contenido en tiempo y forma del Comunicado Previo a la emisión del Informe de Auditoría Externa (o Informe de los Auditores Independientes) realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo sucesivo IFRS), que emite el Auditor Externo Independiente de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C. (o EY México), con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (en adelante Disposiciones, Circular Única de Auditores Externos o CUAE).

Evaluamos los servicios que prestó la firma de auditores externos, correspondientes al año 2025 y conocimos oportunamente los estados financieros preliminares.

AUDITORÍA INTERNA

Se aprobó el plan de auditoría para el año 2026, con proyectos en los 35 países donde operamos, lo que representa un 16% de aumento con respecto al número de proyectos de 2025 y cubre el 38% del total de panaderías y botaneras, el 21% de todos los centros de distribución y el 7% de todos los centros de venta. Para cumplir con el Plan de Auditoría, la Dirección cuenta con 130 auditores que incluyen la colaboración con PwC a través de un co-sourcing en India.

En cada una de las sesiones de este Comité, recibimos y aprobamos los informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo. Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que hizo Auditoría Interna y nos cercioramos de que la administración solucionara las desviaciones de control interno señaladas, por lo que consideramos que el estado que guarda dicho sistema es razonablemente correcto.

Autorizamos el plan anual de capacitación para el personal del área y nos cercioramos de su efectividad. En dicho plan participan activamente diversas firmas de profesionales especializados, de tal manera que los temas cubiertos mantienen actualizados a los integrantes de esta función.

De acuerdo con el cumplimiento de los estándares de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, este Comité aprobó la actualización al Estatuto de Auditoría Interna de Grupo Bimbo, el Director de Auditoría confirmó al Comité la independencia de la actividad de auditoría interna, no hubo riesgos relevantes asumidos por la operación que haya tenido que conocer este Comité y se declararon los conflictos que actualmente se dan con los auditores del departamento y el plan para su mitigación.

SEGURIDAD

El Director Global de Seguridad y Activos informó sobre los principales acontecimientos en materia de seguridad durante el año en todas las organizaciones.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Dirección Global de Tecnología de Negocios presentó la estrategia de ciberseguridad de la compañía, así como las acciones que se han tomado para mejorar los sistemas de seguridad del grupo, como el fortalecimiento en las medidas de monitoreo y control, modernización de aplicaciones, gobierno de protección de datos, entre otras acciones. Dado su carácter prioritario en

el Comité llevamos a cabo dos sesiones para presentar avances relacionadas a este tema al comité por parte de la Dirección responsable.

En conjunto con la Dirección Global de Control Interno y de Contraloría, presentaron los temas relevantes correspondientes al plan de trabajo de los controles financieros, segregación de funciones, así como del proyecto de Gestión de Accesos e Identidades donde se detallaron los alcances, objetivos y se establecieron indicadores para medir los avances.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICAS CONTABLES

En conjunto con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la sociedad, los conocimos, revisamos y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y otorgamos la autorización para ser publicados. Para llevar a cabo este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones que emitieron los auditores externos.

El Comité aprobó, a petición de la Dirección Global de Contraloría, las políticas contables de la compañía para el año 2025, mismas que no han sufrido cambios significativos con respecto al año 2024.

Con apoyo de los auditores internos y externos y para opinar sobre los estados financieros nos cercioramos de que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera fueran adecuados y suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, considerando los cambios aplicables tanto en el año como para el año anterior, relacionados con las IFRS. En consecuencia, la información presentada por la Administración refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de la Sociedad.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEYES APLICABLES. CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por la empresa para dar cabal cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, cerciorándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera. Todo lo anterior con el apoyo de los auditores internos y externos.

Al cierre de cada trimestre revisamos las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la empresa y nos cercioramos de que el procedimiento establecido para identificarlas fuera integral y se siguiera consistentemente, para que la Administración tuviera los elementos para su oportuno y adecuado seguimiento. Se revisó la situación y el progreso que guardan las actividades relacionadas con los casos que se siguen enfrentando en diversos países.

El Director Global de Fiscal presentó el informe correspondiente, destacando el trabajo realizado en colaboración con los asesores globales PwC y KPMG. Se informó que a lo largo del año se han llevado a cabo revisiones por parte de la autoridad fiscal relacionadas con la documentación de precios de transferencia en Panamá, así como revisiones de impuestos integrales en México, China e Italia, en las que se incluyen temas de precios de transferencia.

Se presentó a este Comité el informe de proveedores relacionados que ofrecen sus servicios a Grupo Bimbo. En dicho informe se presentaron los montos, categorías y porcentajes de participación de cada uno para con la compañía. Por parte de la Dirección Global de Compras, se conoce de la estrategia de abastecimiento y la gestión de proveedores. Explicó acerca de las medidas que se han tomado para asegurar las licitaciones y la evaluación de proveedores.

Se presentó el Modelo Global de Coberturas de Commodities, mediante el cual se explicó que la estrategia se basa en la comparación del precio actual frente al promedio de los últimos cinco años, así como en el análisis de las condiciones y tendencias del mercado.

El Director Global de Cumplimiento Normativo presentó su informe anual acerca de los avances y planes en materia de capacitación y cumplimiento del código de ética, la política de anticorrupción, y la de cumplimiento normativo.

La Dirección Global de Seguros informó acerca del comportamiento del costo en los seguros globales, en particular los programas globales de seguros, la cobertura de ciberseguridad que ha incrementado tras la evaluación de riesgos correspondiente. Igualmente, se comentó acerca de la importancia de la mejora continua y las evaluaciones constantes realizadas como parte del proceso que ayuda a tomar decisiones informadas.

La Dirección Global de Gestión Corporativa presentó el informe de negocios adquiridos en proceso de integración, destacando el nuevo modelo alineado con M&A que asegura la continuidad operativa e incluye la evaluación de aspectos de ciberseguridad, infraestructura, comunicación, cumplimiento normativo, laborales, culturales y de sustentabilidad en el due diligence. Se informó que el plazo promedio de integración es de un año y medio. Los procesos de integración se reportan mensualmente al Comité de Finanzas.

La Dirección de Relaciones Institucionales informó del avance de la línea de denuncia 'Comenta' en cuanto al número de casos por Organización, los niveles de atención de denuncia en Grupo Bimbo, los tipos de incidente y los días promedio de respuesta. Se incluyeron los procesos de riesgo de fraude en el catálogo de casos, se hizo mención de que estos se asignan a las direcciones de Seguridad, Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y a la persona responsable de Comenta en México.

La Dirección de Calidad Global e Inocuidad Alimentaria comentó acerca de los resultados de las revisiones técnicas de calidad. Se informó acerca de la mejora en la cultura de calidad e inocuidad

y la implementación de procesos para la mejora continua entre los que se destaca el estándar CAPA (acciones correctivas y preventivas) y una plataforma digital para estructurar acciones automáticas.

La Dirección Global de Asuntos Corporativos informó acerca del Comité de Manejo de Crisis de Grupo Bimbo, el cual está integrado por líderes y representantes de áreas clave, y es responsable de la activación y escalamiento de eventos según su severidad. Se explicó que el modelo de manejo de crisis y continuidad de negocio incorpora comités y coordinadores en todas las organizaciones y países.

La Dirección Global de Sustentabilidad informó los avances y desafíos en la estrategia de sustentabilidad, abordando temas como la trazabilidad de ingredientes, la reducción del desperdicio, el cumplimiento de metas ambientales y la comunicación efectiva al consumidor; además. Se destacó la importancia de estimar los costos y beneficios asociados a esta estrategia.

CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES

Llevamos a cabo las reuniones con los directivos y funcionarios de la Administración que consideramos necesarias para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales.

Tuvimos conocimiento de los asuntos significativos que pudieron implicar posibles incumplimientos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable, así mismo, fuimos informados sobre las medidas correctivas tomadas en cada uno de ellos, encontrándolas satisfactorias.

No juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que llegamos fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

Llevamos a cabo capacitaciones en materia de Gestión Integral de riesgos desde la perspectiva de la transformación de las empresas.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Revisamos que las operaciones con proveedores considerados como partes relacionadas se llevan a cabo conforme a precios de mercado, por lo que recomendamos al Consejo la aprobación de todas y cada una de las operaciones con partes relacionadas que requieren de aprobación por el Consejo de Administración por el ejercicio de 2025, así como las operaciones recurrentes que se proyectan celebrar durante el ejercicio de 2026 y que requieren de aprobación por el Consejo de Administración.

EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Revisamos y recomendamos al Consejo para su aprobación, la evaluación de la gestión y retribución del Director General, así como de los directivos que conforman el Comité Ejecutivo para el ejercicio de 2025, previamente revisada y recomendada por el Comité de Evaluación y Resultados.

En mi calidad de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, reporté al Consejo de Administración las actividades que desarrollamos colegiadamente al interior de dicho órgano.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

A t e n t a m e n t e,

Edmundo Vallejo Venegas
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V.

Ciudad de México, a 2 de abril de 2025

Al Consejo de Administración de
Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V.

Estimados miembros del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V. ("el Grupo", "la Compañía", "la Sociedad"), rindo a ustedes el informe de las actividades que llevó a cabo el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ("el Comité") en el transcurso del año terminado el 31 de diciembre de 2024. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió en siete ocasiones en el año, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados y llevamos a cabo las actividades que describo enseguida:

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la administración haya establecido los lineamientos generales en materia de control interno, así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento, con la ayuda tanto de los Auditores Internos como Externos. Adicionalmente, dimos seguimiento a las observaciones que al respecto desarrollaron ambos cuerpos de auditoría en el cumplimiento de su trabajo.

Los responsables por parte de la Administración nos presentaron los planes de acción correspondientes a las observaciones derivadas de las auditorías internas, de tal manera que el contacto con ellos fue frecuente y sus respuestas satisfactorias.

El Comité conoció de las acciones de la Dirección Global de Control Interno y Administración de Riesgos durante el año, en particular acerca del avance de la ejecución de autoevaluaciones de control, la implementación de los controles automáticos para segregación de funciones, la integración del directorio activo y las certificaciones del equipo en relación con la administración de riesgos; así como el monitoreo del cumplimiento de permisos y licencias en países donde operamos, así como la identificación de riesgos en transacciones inmobiliarias, y la realización de inspecciones de prevención de incendios en fábricas. Por último, se informó acerca del avance del proyecto de Identidad y Accesos (IAM) y su evolución para los próximos meses.

CÓDIGO DE ÉTICA

Con el apoyo tanto de Auditoría Interna como de otras instancias de la compañía, nos cercioramos del grado de cumplimiento, por parte de su personal, del Código de Ética vigente en el Grupo.

Conocimos los resultados y temas sobresalientes en la 'Línea Comenta' para los colaboradores del Grupo. La Administración nos hizo saber de las acciones que tomaron en tales casos.

AUDITORÍA EXTERNA

Estuvimos en constante contacto con el representante de la firma EY para dar seguimiento a los asuntos relevantes y conocer las actividades llevadas a cabo durante el año, en conjunto con la Administración de la Compañía. La auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 se encuentra concluida y la opinión fue limpia.

Aprobamos el contrato y los honorarios correspondientes a estos servicios para los años 2024 y 2025, incluyendo los relativos a los adicionales por el crecimiento del Grupo y otros servicios permitidos. Nos aseguramos de que dichos pagos no interfirieran con su independencia.

Los auditores externos nos expusieron, y el Comité aprobó, su enfoque y programa de trabajo y las áreas de interacción con la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Se hizo la indagación por parte de los auditores externos, a este comité, sobre el conocimiento de fraudes relevantes, quejas a la información financiera, inquietud sobre transacciones de partes relacionadas y/o conocimiento de posibles violaciones a leyes o reglamentos, a las cuales, el Comité dio una respuesta negativa a dichas preguntas.

Mantuvimos comunicación directa y estrecha con los auditores externos y trimestralmente nos dieron a conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomamos nota de sus comentarios sobre los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales.

Revisamos el contenido en tiempo y forma del Comunicado Previo a la emisión del Informe de Auditoría Externa (o Informe de los Auditores Independientes) realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo sucesivo IFRS), que emite el Auditor Externo Independiente de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C. (o EY México), con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (en adelante Disposiciones, Circular Única de Auditores Externos o CUAE).

Evaluamos los servicios que prestó la firma de auditores externos, correspondientes al año 2024 y conocimos oportunamente los estados financieros preliminares.

AUDITORÍA INTERNA

Se aprobó el plan de auditoría para el año 2025, con proyectos en los 35 países donde operamos, lo que representa un 16% de aumento con respecto al número de proyectos de 2024 y cubre el 49% del total de panaderías y botaneras, el 31% de todos los centros de distribución y el 26% de todos los centros de venta. Para cumplir con el Plan de Auditoría, la Dirección cuenta con 130 auditores que incluyen la colaboración con PwC a través de un co-sourcing en India.

En cada una de las sesiones de este Comité, recibimos y aprobamos los informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo. Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que hizo Auditoría Interna y nos cercioramos de que la administración solucionara las desviaciones de control interno señaladas, por lo que consideramos que el estado que guarda dicho sistema es razonablemente correcto.

Autorizamos el plan anual de capacitación para el personal del área y nos cercioramos de su efectividad. En dicho plan participan activamente diversas firmas de profesionales especializados, de tal manera que los temas cubiertos mantienen actualizados a los integrantes de esta función.

De acuerdo con el cumplimiento de los estándares de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, este Comité aprobó la actualización al Estatuto de Auditoría Interna de Grupo Bimbo, el Director de Auditoría confirmó al Comité la independencia de la actividad de auditoría interna, no hubo riesgos relevantes asumidos por la operación que haya tenido que conocer este Comité y se declararon los conflictos que actualmente se dan con los auditores del departamento y el plan para su mitigación.

SEGURIDAD

El Director Global de Seguridad y Activos informó sobre los principales acontecimientos en materia de seguridad durante el año en todas las organizaciones.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Dirección Global de Tecnología de Negocios presentó la estrategia de ciberseguridad de la compañía, así como las acciones que se han tomado para mejorar los sistemas de seguridad del grupo, como el fortalecimiento en las medidas de monitoreo y control, modernización de aplicaciones, gobierno de protección de datos, entre otras acciones. Dado su carácter prioritario en

el Comité decidimos incrementar de una a dos, las presentaciones de este tema al comité por parte de la Dirección responsable.

En conjunto con la Dirección Global de Control Interno y de Contraloría, presentaron los temas relevantes correspondientes al plan de trabajo de los controles financieros, segregación de funciones, así como del proyecto de Gestión de Accesos e Identidades donde se detallaron los alcances, objetivos y se establecieron indicadores para medir los avances.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICAS CONTABLES

En conjunto con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la sociedad, los conocimos, revisamos y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y otorgamos la autorización para ser publicados. Para llevar a cabo este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones que emitieron los auditores externos.

El Comité aprobó, a petición de la Dirección Global de Contraloría, las políticas contables de la compañía para el año 2024, mismas que no han sufrido cambios significativos con respecto al año 2023.

Con apoyo de los auditores internos y externos y para opinar sobre los estados financieros nos cercioramos de que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera fueran adecuados y suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, considerando los cambios aplicables tanto en el año como para el año anterior, relacionados con las IFRS. En consecuencia, la información presentada por la Administración refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de la Sociedad.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEYES APLICABLES. CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por la empresa para dar cabal cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, cerciorándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera. Todo lo anterior con el apoyo de los auditores internos y externos.

Al cierre de cada trimestre revisamos las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la empresa y nos cercioramos de que el procedimiento establecido para identificarlas fuera integral y se siguiera consistentemente, para que la Administración tuviera los elementos para su oportuno y adecuado seguimiento. Se revisó la situación y el progreso que guardan las actividades relacionadas con los casos que se siguen enfrentando en diversos países.

El Director Global de Impuestos presentó los resultados de la evaluación de PwC como el asesor global en materia de cumplimiento de precios de transferencia y la contratación de la firma KPMG para la implementación de pruebas en materia de precios de transferencia.

Se presentó a este Comité el informe de proveedores relacionados que ofrecen sus servicios a Grupo Bimbo. En dicho informe se presentaron los montos, categorías y porcentajes de participación de cada uno para con la compañía. Por parte de la Dirección Global de Compras, se conoce de la estrategia de abastecimiento y la gestión de proveedores y los retos a los que se enfrentan por la volatilidad de los precios de las materias primas, la escasez de algunos insumos, las restricciones logísticas, etc. Explicó acerca de las medidas que se han tomado para asegurar el abasto, como son la diversificación de fuentes, la negociación de contratos a largo plazo, el uso de coberturas financieras y la optimización de inventarios. También destacó las oportunidades de mejora, como son la digitalización de procesos, la innovación en productos, la sustentabilidad y la colaboración con los proveedores. Destaca que se trabaja con el equipo de Sustentabilidad para cumplir con el compromiso de emisiones cero de carbón.

El Director Global de Cumplimiento Normativo presentó su informe anual acerca de los avances y planes en materia de capacitación y cumplimiento del código de ética, la política de anticorrupción, y la de cumplimiento normativo.

La Dirección Global de Seguros informó acerca del comportamiento del costo en los seguros globales, en particular los seguros a la propiedad, ciberseguridad y crimen. Igualmente, se comentó acerca del modelo de administración de pólizas globales en cuanto a la suficiencia de límites, definición de apetito, declaración de valores de riesgo y acciones de prevención de pérdidas.

La Dirección de Relaciones Institucionales informó del avance de la línea de denuncia 'Comenta' en cuanto al número de casos por Organización, los niveles de atención de denuncia en Grupo Bimbo, los tipos de incidente y los días promedio de respuesta. Se incluyeron los procesos de riesgo de fraude en el catálogo de casos y se reforzó la capacitación en los procesos de investigación y respuesta de casos laborales. Por último, se informó acerca del proyecto del Museo Bimbo como parte del proyecto de celebración de los 80 años de vida de Grupo Bimbo.

La Dirección de Calidad Global e Inocuidad Alimentaria comentó acerca de la función de los pilares de la estrategia global en este tema y su incorporación a toda la cadena de suministro, así como la formación del nuevo equipo de trabajo de auditoría técnica requerida para apoyar las revisiones de plantas relevantes en el área de Inocuidad Alimentaria. Se comentó acerca de las sinergias entre este nuevo equipo de auditoría técnica y los trabajos realizados por el departamento de auditoría interna, con el propósito de aumentar la frecuencia de visitas y cobertura de riesgos en inocuidad alimentaria en las fábricas panaderas y botaneras.

La Dirección Global de Asuntos Corporativos presentó el modelo de resiliencia para Grupo Bimbo, alineado a los modelos de madurez de las mejores prácticas en Continuidad de Negocios y Gestión

de Crisis que incluye el diseño de nuevas políticas, modelo de gobierno, análisis de riesgos, diseño de la estrategia, así como su implementación y validación. Este tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de Grupo Bimbo y fomentar su cultura de resiliencia, al asegurar la capacidad de la organización para gestionar de manera efectiva eventos inesperados, proteger a las personas, mantener la continuidad de las operaciones y salvaguardar su reputación.

La Dirección Global de Sustentabilidad informó los avances en que se han tenido a partir de 2020 en la estrategia, específicamente en los tres segmentos estratégicos que son: la diversidad nutricional (Para ti), el mejoramiento de la vida de las personas (Para la vida) y la mejora los sistemas naturales (Para la naturaleza). También se profundiza en los principales retos para los próximos años que incluyen temas de etiquetado, uso de agua, envolturas, proyecto de emisiones cero carbón neto, entre otros.

CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES

Llevamos a cabo las reuniones con los directivos y funcionarios de la Administración que consideramos necesarias para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales.

Tuvimos conocimiento de los asuntos significativos que pudieron implicar posibles incumplimientos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable, así mismo, fuimos informados sobre las medidas correctivas tomadas en cada uno de ellos, encontrándolas satisfactorias.

No juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que llegamos fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

Llevamos a cabo capacitaciones en materia de Inteligencia Artificial desde la perspectiva de la transformación de las empresas. Se comenta que es un tema sumamente actual e importante y se pide que se pueda continuar conversando sobre este tema más adelante.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Revisamos que las operaciones con proveedores considerados como partes relacionadas se llevan a cabo conforme a precios de mercado, por lo que recomendamos al Consejo la aprobación de todas y cada una de las operaciones con partes relacionadas que requieren de aprobación por el Consejo de Administración por el ejercicio de 2024, así como las operaciones recurrentes que se proyectan celebrar durante el ejercicio de 2025 y que requieren de aprobación por el Consejo de Administración.

EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Revisamos y recomendamos al Consejo para su aprobación, la evaluación de la gestión y retribución del Director General, así como de los directivos que conforman el Comité Ejecutivo para el ejercicio de 2024, previamente revisada y recomendada por el Comité de Evaluación y Resultados.

En mi calidad de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, reporté al Consejo de Administración las actividades que desarrollamos colegiadamente al interior de dicho órgano.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Atentamente,

Edmundo Vallejo Venegas
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024

Al Consejo de Administración de
Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V.

Estimados miembros del Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V. ("el Grupo", "la Compañía", "la Sociedad"), rindo a ustedes el informe de las actividades que llevó a cabo el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ("el Comité") en el transcurso del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió en siete ocasiones en el año, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados y llevamos a cabo las actividades que describo enseguida:

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la administración haya establecido los lineamientos generales en materia de control interno así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento, con la ayuda tanto de los Auditores Internos como Externos. Adicionalmente, dimos seguimiento a las observaciones que al respecto desarrollaron ambos cuerpos de auditoría en el cumplimiento de su trabajo.

Los responsables por parte de la Administración nos presentaron los planes de acción correspondientes a las observaciones derivadas de las auditorías internas, de tal manera que el contacto con ellos fue frecuente y sus respuestas satisfactorias.

El Comité conoció las funciones de la Dirección Global de Control Interno y Administración de Riesgos durante el año quien presentó informó acerca del avance de la ejecución de autoevaluaciones de control, la implementación de la herramienta de declaración de conflictos de interés en BBU y el avance del proyecto de cumplimiento regulatorio relacionado con inmuebles en riesgo de cierre por carencias de permisos regulatorios; así como la alineación de la metodología de simulación de escenarios con su manual de manejo de crisis. Por último, se informó acerca del avance del proyecto de Identidad y Accesos (IAM) que ya es funcional y está implementado en las operaciones de México, BBU y Bimbo Canadá.

CÓDIGO DE ÉTICA

Con el apoyo tanto de Auditoría Interna como de otras instancias de la compañía, nos cercioramos del grado de cumplimiento, por parte de su personal, del Código de Ética vigente en el Grupo.

Conocimos los resultados y temas sobresalientes en la línea de contacto para los colaboradores del Grupo. La Administración nos hizo saber de las acciones que tomaron en tales casos.

AUDITORÍA EXTERNA

Estuvimos en constante contacto con el representante de la firma EY para dar seguimiento a los asuntos relevantes y conocer las actividades llevadas a cabo durante el año, en conjunto con la Administración de la Compañía. La auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 se encuentra concluida y la opinión fue limpia.

Aprobamos el contrato y los honorarios correspondientes a estos servicios para los años 2023 y 2024, incluyendo los relativos a los adicionales por el crecimiento del Grupo y otros servicios permitidos. Nos aseguramos de que dichos pagos no interfirieran con su independencia.

Los auditores externos nos expusieron, y el Comité aprobó, su enfoque y programa de trabajo y las áreas de interacción con la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Se hizo la indagación por parte de los auditores externos, a este comité, sobre el conocimiento de fraudes relevantes, quejas a la información financiera, inquietud sobre transacciones de partes relacionadas y/o conocimiento de posibles violaciones a leyes o reglamentos, a las cuales, el Comité dio una respuesta negativa a dichas preguntas.

Mantuvimos comunicación directa y estrecha con los auditores externos y trimestralmente nos dieron a conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomamos nota de sus comentarios sobre los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales.

Revisamos el contenido en tiempo y forma del Comunicado Previo a la emisión del Informe de Auditoría Externa (o Informe de los Auditores Independientes) realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo sucesivo IFRS), que emite el Auditor Externo Independiente de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C. (o EY México), con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (en adelante Disposiciones, Circular Única de Auditores Externos o CUAE).

Evaluamos los servicios que prestó la firma de auditores externos, correspondientes al año 2023 y conocimos oportunamente los estados financieros preliminares.

AUDITORÍA INTERNA

Se aprobó el plan de auditoría para el año 2024, correspondiente a un total 591 proyectos en 30 países, lo que representa un 25% de aumento con respecto al número de proyectos de 2023 y cubre el 22% del universo auditable de Grupo Bimbo que consiste en el 43% del total de panaderías y botaneras, el 37% de todos los centros de distribución; el 37% de todas las entidades legales y el 18% de todos los centros de venta. Para cumplir con el Plan de Auditoría, la Dirección cuenta con 119 auditores y 10 entrenandos y la colaboración con PwC para un co-sourcing en India con 10 auditores.

En cada una de las sesiones de este Comité, recibimos y aprobamos los informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado. Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que hizo Auditoría Interna y nos cercioramos de que la administración solucionara las desviaciones de control interno señaladas, por lo que consideramos que el estado que guarda dicho sistema es razonablemente correcto.

Autorizamos el plan anual de capacitación para el personal del área y nos cercioramos de su efectividad. En dicho plan participan activamente diversas firmas de profesionales especializados, de tal manera que los temas cubiertos mantienen actualizados a los integrantes de esta función.

De acuerdo con el cumplimiento de los estándares de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, este Comité aprobó la actualización al Estatuto de Auditoría Interna de Grupo Bimbo, el Director de Auditoría confirmó al Comité la independencia de la actividad de auditoría interna, no hubo riesgos relevantes asumidos por la operación que haya tenido que conocer este Comité y se declararon los conflictos que actualmente se dan con los auditores del departamento y el plan para su mitigación.

SEGURIDAD

El Director Global de Seguridad y Activos informó sobre los principales acontecimientos en materia de seguridad durante el año en todas las organizaciones. Especial atención se da en los países de México y de la región de Latinoamérica Centro.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Dirección Global de Tecnología de Negocios presentó la estrategia de ciberseguridad de la compañía, así como las acciones que se han tomado para mejorar los sistemas de seguridad del grupo los cuales generaron comentarios favorables por parte del comité.

Adicional, comenta detalladamente acerca del incidente de ciberseguridad que tuvo lugar el 5 de abril. Se informa el detalle del ataque premeditado, las afectaciones y acciones que se llevaron a cabo para salvaguardar a la compañía.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICAS CONTABLES

En conjunto con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la sociedad, los conocimos, revisamos y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y otorgamos la autorización para ser publicados. Para llevar a cabo este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones que emitieron los auditores externos.

El Comité aprobó, a petición de la Dirección Global de Contraloría, las políticas contables de la compañía para el año 2023, mismas que no han sufrido cambios significativos con respecto al año 2022. Las únicas variaciones corresponden al cambio de la estimación de la vida útil de exhibidores de madera en BBU pasando de 2 a 5 años y la incorporación de Turquía al modelo contable para economías hiperinflacionarias.

Con apoyo de los auditores internos y externos y para opinar sobre los estados financieros nos cercioramos de que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera fueran adecuados y suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, considerando los cambios aplicables tanto en el año como para el año anterior, relacionados con las IFRS. En consecuencia, la información presentada por la Administración refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de la Sociedad.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEYES APLICABLES. CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por la empresa para dar cabal cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, cerciorándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera. Todo lo anterior con el apoyo de los auditores internos y externos.

Al cierre de cada trimestre revisamos las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la empresa y nos cercioramos de que el procedimiento establecido para identificarlas fuera integral y se siguiera consistentemente, para que la Administración tuviera los elementos para

su oportuno y adecuado seguimiento. Se revisó la situación y el progreso que guardan las actividades relacionadas con los casos que se siguen enfrentando en diversos países.

El Director Global de Impuestos presentó los resultados de la evaluación de PwC como el asesor global en materia de cumplimiento de precios de transferencia, al término de 5 años de trabajos. Sus funciones continuaran por un año más, sin embargo, producto de la evaluación, se identificaron áreas de mejora importantes que deberán ser cubiertas durante este periodo de tiempo para justificar la renovación de su trabajo como el asesor principal en este tema. Cabe hacer notar que KPMG es el asesor en materia de precios de transferencia del negocio de BQ.

La Dirección de Compras de Bimbo México presentó su informe de proveedores relacionados que ofrecen sus servicios a Grupo Bimbo. En dicho informe se presentaron los montos, categorías y porcentajes de participación de cada uno para con la compañía. También comenta sobre los riesgos de exposición de los Commodities donde se mantienen las coberturas entre 4 y 18 meses para los principales productos. Para 2023 se tienen coberturas del 98% para trigo, 95% para aceite, 99% para cocoa. Con respecto al trigo se tiene únicamente una cobertura del 7% y se mantendrá en observación más detallada debido a los cambios a la baja en los precios de los futuros. La expectativa a la baja se da en trigo y aceite mientras que se esperan aumentos en azúcar, cocoa y gas natural.

El Director Global de Cumplimiento Normativo presentó su informe anual acerca de los avances y planes en materia de capacitación y cumplimiento del código de ética, la política de anticorrupción, y la de cumplimiento normativo.

La Dirección Global de Seguros informó acerca del comportamiento del costo en los seguros globales, en particular los seguros a la propiedad, ciberseguridad, crimen. Igualmente, se comentó acerca del modelo de administración de pólizas globales en cuanto a la suficiencia de límites, definición de apetito, declaración de valores de riesgo y acciones de prevención de pérdidas.

La Dirección de Relaciones Institucionales informó del avance de la línea de denuncia 'Comenta' en cuanto al número de casos por Organización, los niveles de atención de denuncia en Grupo Bimbo, los tipos de incidente y los días promedio de respuesta también por Organización. Se incluyeron los procesos de riesgo de fraude en el catálogo de casos y se reforzó la capacitación en los procesos de investigación y respuesta de casos laborales.

La Dirección de Calidad Global e Inocuidad Alimentaria comentó acerca de la evolución de la estrategia global en este tema y su incorporación a toda la cadena de suministro, así como la formación del nuevo equipo de trabajo de auditoría técnica requerida para apoyar las revisiones de plantas relevantes en el área de Inocuidad Alimentaria. Se comentó acerca de las sinergias entre este nuevo equipo de auditoría técnica y los trabajos realizados por el departamento de auditoría interna, con el propósito de aumentar la frecuencia de visitas y cobertura de riesgos en inocuidad alimentaria en las fábricas panaderas y botaneras.

La Dirección Global de Asuntos Corporativos presentó el modelo de resiliencia para Grupo Bimbo, alineado a los modelos de madurez de las mejores prácticas en Continuidad de Negocios y Gestión de Crisis como es ISO22301, que incluye el diseño de nuevas políticas, modelo de gobierno, análisis de riesgos, diseño de la estrategia, así como su implementación y validación. Este tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de Grupo Bimbo y fomentar su cultura de resiliencia, al asegurar la capacidad de la organización para gestionar de manera efectiva eventos inesperados, proteger a las personas, mantener la continuidad de las operaciones y salvaguardar su reputación.

La Dirección Global de Sustentabilidad informó los avances en que se han tenido a partir de 2020 en la estrategia, específicamente en los tres segmentos estratégicos que son: la diversidad nutricional (Para ti), el mejoramiento de la vida de las personas (Para la vida) y la mejora los sistemas naturales (Para la naturaleza). Desde el punto de vista cuantitativo, existe un avance de 92% con respecto a las metas establecidas para 2025. Se está llevando a cabo un esfuerzo importante de identificación y comunicación de las mejores prácticas en estas áreas con el fin de acelerar el impacto de los beneficios del tema de sustentabilidad a nivel global.

CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES

Llevamos a cabo las reuniones con los directivos y funcionarios de la Administración que consideramos necesarias para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales.

Tuvimos conocimiento de los asuntos significativos que pudieron implicar posibles incumplimientos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable, así mismo, fuimos informados sobre las medidas correctivas tomadas en cada uno de ellos, encontrándolas satisfactorias.

No juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que llegamos fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

Llevamos a cabo capacitaciones en materia de Inteligencia Artificial desde la perspectiva de la Gobernanza de las empresas. Se comenta que es un tema sumamente actual e importante y se pide que se pueda continuar conversando sobre este tema más adelante.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Revisamos y recomendamos al Consejo para su aprobación, todas y cada una de las operaciones con partes relacionadas que requieren de aprobación por el Consejo de Administración por el ejercicio de 2023, así como las operaciones recurrentes que se proyectan celebrar durante el ejercicio de 2024 y que requieren de aprobación por el Consejo de Administración.

EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Revisamos y recomendamos al Consejo para su aprobación, la evaluación de la gestión y retribución del Director General, así como de los directivos que conforman el Comité Ejecutivo para el ejercicio de 2023, previamente revisada y recomendada por el Comité de Evaluación y Resultados.

En mi calidad de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, reporté al Consejo de Administración las actividades que desarrollamos colegiadamente al interior de dicho órgano.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

A t e n t a m e n t e,

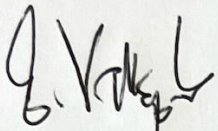

Edmundo Vallejo Venegas
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo Bimbo, S. A. B. de C. V.